



ROMANICA

142. 143. 144. 145.

BIBLIOTECA ESPAÑOLA

COMEDIA

DE

CALISTO E MELIBEA

[Fernando de Rojas]

STRASBURGO

J. H. Ed. Heitz (Heitz & Mündel)

Bruxelles: G. Van Oest & Cie
Milano: Sperling & Kupfer
New-York: G. E. Stechert & Co; Lemcke & Buechner
Olten: Schweiz. Vereinssortiment
Paris: Haar & Steinert
St. Petersburg: K. L. Ricker
Stoccolma: Sandbergs Bokhandel
Vienna: Leopold Weiß

CALISTO E MELIBEA

INTRODUCCIÓN.

Los trabajos más recientes acerca de la Celestina[1] *y su autor son dos artículos publicados por Foulché-Delbosc en su Revue Hispanique (VII, 1900 y IX, 1902), y el Apéndice II que figura en una edición moderna de la traducción inglesa de James Mabbe, editada por H. Warner Allen. Dice F. D. que los diez y seis actos de la primitiva Comedia son obra de un solo poeta, cuyo nombre se ignora, al paso que el crítico ingles, de acuerdo con Klein, Salvá y Baist, cree que los actos II á XXI se deben á Fernando de Rojas, cuya existencia está probada por los documentos que dió á luz Serrano y Sanz en la Revista de archivos, bibliotecas y museos de 1902. La opinion más universalmente adoptada en España*[2] *es la defendida por Menéndez y Pelayo en la segunda serie de sus Estudios de crítica literaria y definitivamente en su erudito y amenísimo estudio crítico de la Celestina prefijado á la ed. de Krapf, cuyo tenor es que todo lo contenido en la ed. de Valencia de 1514, menos las octavas finales de Alonso de Proaza, pertenece á Rojas.*

Desde luego hay que fijarse en la extensión desproporcionada del primer acto. Probablemente es lo que ha in-

---

[1] *Se halla por primera vez el nombre de la verdadera heroina de la comedia en el título de la traducción italiana de Venecia del año 1519 (véase el núm. 6 de la Bibliografía de las traducciones italianas, contenida en el tomo II de la ed. de Krapf). No aparece este nombre en el título de ninguna edición española hasta la de Alcalá de 1569 (Krapf, núm. 44), aunque Valdés y uno de los continuadores de la Celestina, Feliciano de Silva, afirman que bajo este título era popular en España unos treinta y cinco años antes. (Warner Allen, pág. 303, nota 1).*

[2] *En Francia la adoptó el traductor más reciente de la Celestina, Germond de Lavigne; en Alemania Wolf, en sus Studien, pág. 296 f.*

ducido á Salvá á proponer su teoría de que este acto en la forma que hoy lo leemos, está refundido de la mano de Rojas, quien ha hecho desaparecer todas las 'frases rancias y palabras anticuadas que ocurrían en la obra del primitivo autor.' Verdad es que cuanto puede decirse acerca del primer acto y su autor resultaría vano, sí anda certera la Sra. Michaelis-Vasconcellos (Literaturblatt de 1901, núm. 1) en sospechar que lo de 'primera cena' de la carta preliminar quería decir en un principio la comida que presenciamos en el acto nono, y que el autor no se opuso á que lo entendiesen como si hubiera dicho primera escena ó acto. La sospecha es ingeniosa, pero es poco probable que sea justa, como la comida tiene lugar en el medio día. Se sabe además que la supresión de la e ante la S seguida de otra consonante nada tiene de particular en los manuscritos é impresos antiguos, como se ve por ejemplo en la ortografía de la ed. de 1514 de nuestra Comedia. Que el primer acto de la Celestina es de otro autor que el resto de la obra ya lo afirma muy en serio Juan de Valdés en su Diálogo de la Lengua de 1535, diciendo que le gusta más el genio del autor que la comenzó que no el del continuador. En la ed. de Salamanca 1569 del diálogo entre el Amor y un viejo se dice 'que fué su autor Rodrigo Cota el tío, natural de Toledo, el cual compuso la égloga que dicen de Mingo Revulgo, y el primer auto de la Celestina, que algunos falsamente atribuyen á Juan de Mena.' (Klein, Geschichte des spanischen Dramas I, 843). Tambien se lo adjudica Alonso de Villegas, diciendo en la dedicatoria de su Comedia Selvagia de 1554:

Sabemos de Cota, que pudo empezar
Obrando su sciencia la gran Celestina.

Del mismo parecer eran D. Antonio de Guevara, el obispo de Mondoñedo, y Tomás Tamayo de Vargas, el que comentó á Garcilaso. (Aribau, Novelistas anteriores á Cervantes, pág. XIV.) Es claro que esta primera parte, en la cual, según Salvá, hay un dejo de antigüedad que no

se percibe en los demás actos, no puede ser del pedantesco autor de la I l i a d a, *el cual murió treinta y cuatro años antes de salir la primera edición de la Celestina. De Rodrigo de Cota casi no tenemos más que el célebre diálogo entre el amor y un viejo, donde hay versos mucho más bellos que los que se incluyen en la Comedia, aunque todos estos no son tan malos que no hayan sido algunos de ellos insertados en el cuarto tomo de la* A n t o l o g í a d e P o e t a s l í r i c o s c a s t e l l a n o s *de M. y P. El nombre de Cota no aparece en la ed. de 1501, pero tal como está, el último verso de la octava estrofa preliminar no da sentido satisfactorio, aun aceptando la interpretación de la Sra. M.-V.: Si un gran hombre y de mucho valer diera fin en su propia escriptura corta'. Prefiero leer: 'Cota, un gran hombre etc.' En todo caso, aunque fuese cierto que el autor no quiso hablar de Cota en este verso, nada se podría concluir, porque si un año después le atribuye parte de su obra con la sola intención de captarse la benevolencia de los lectores y apartar de sí la responsabilidad de un libro pecador, ¿porqué aguardaba para hacerlo á que se volviera popular? Lo que hay de cierto para mí es que el autor ó los autores de la Celestina conocían muy á fondo el diálogo de Rodrigo Cota, como ya lo señaló Aribau, cuya influencia es visible sobre todo en la escena en que se dibujan los artificios de la vieja, y en el monólogo final de Pleberio.*

Acerca del la vida del poeta poco ó nada sabemos de seguro. Las escasas noticias que de él se hallan en la H i s t o r i a d e T a l a v e r a *(inédita) del licenciado Cosme Gómez de Tejada del siglo XVII (véase la* R e v i s t a d e a r c h i v o s *VI 246), han sido sospechadas de apócrifas. Pero de las actas del santo oficio de Toledo de 1525, dadas á conocer por Serrano y Sanz, resulta que la mujer del bachiller, Leonor 'Alvarez, nació en 1490, y que al yerno de 'Alvaro de Montalbán se le conocía universalmente como autor de Melibea.*[1]

[1] *En vista de esta especie no puede menos de llamar la atención lo que cuenta la Sra. M.-V., de que todavia en 1536 el autor del 'Espelho de Casados' estaba inclinado á atribuir la Celestina á cierto mestre portu-*

Según las apariencias es hija de nuestro poeta la Catalina de Rojas que se menciona en la adjudicación de los bienes que dejó á su muerte Pedro de Montalván, aposentador de sus Majestades'. Esta doña Catalina había casado con Luys de Hurtado, hijo del dicho Pedro de M., y en noviembre de 1545 'á la dicha Catalina de Rojas en nombre de . . . Ysabel Hurtada, su hija', (que se bautizó en febrero de 1530; Revista VI 298) 'e como su curadora, se dieron por contia dineros pagados e satisfechos enteramente' (Revista VI 295 y 296), de manera que resulta cierto lo que dijo ya Gomez Tejada de los Reyes, que Rojas dejara hijos en Talavera. Otro documento descubierto por Serrano y Sanz parece comprobar la noticia del autor de la Historia de Talavera, de que Rojas está enterrado en la iglesia del convento de monjas de la madre de Dios de dicha ciudad. Parece extraño que este judío converso,[1] cuyo suegro había sido procesado por judaizante, y que él mismo en 1525 quizás tenía sus puntos y collares de hereje,[2] haya llegado á alcalde mayor de Talavera en 1538, bien que, según Serrano y Sanz (l. c. VI 252), no lo fué sino por poco más de un mes, y no es verdad que 'hizo algunos años en T. oficio de alcalde mayor', como decía Cosme Gómez Tejada.

Por lo demás poco importa saber quién fué el autor de una obra tan impersonal y tan realista como lo es la Ce-

---

gués Loarte, y que aun en el siglo diez y siete Lorenzo Gracián en el discurso 56 de la Agudeza y arte de ingenio habla de un encubierto Aragonés.

Añade Salvá que Latassa, en la pág. 80 del tomo IV. de su Biblioteca nueva copia á Gracián, juntando el desatino de hacer aragonés al autor de la C., el de colocarle entre los anónimos al fin del siglo XVII. También en Alemania parece haberse ignorado el nombre de Rojas, porque el título de la traducción latina de Gaspar Barth dice: 'Lingua Hispanica ab incerto auctore instar ludi conscriptus.

[1] F. D. (Revue 1902, 173, n. 2) lo cree judío castizo, mientras que Serrano y S. se inclina á creer que su madre al menos era cristiana vieja.

[2] Revista VI 249: ansi el dicho Montalvan dixo que nombrava por su letrado al bachiller F. de R., su yerno, vezino de Talavera, que es converso; su merced (i. e. el señor Inquisidor) le dixo que no hay lugar, e que nombre persona syn sospecha.

lestina. Según F. D. debió de tener al tiempo de componerla unos cuarenta años, porque las páginas de la Celestina están llenas de un profundo conocimiento de la vida. Pero no lo son menos las de Lazarillo de Tormes, el cual por mucho tiempo, como se sabe, se atribuyó al joven D. Diego Hurtado de Mendoza. En efecto, debemos concluir con Serrano y Sanz, que era el autor de la Celestina un joven de veinte á veinticuatro años, ateniéndonos á la edad de su mujer, que consta en el protocolo del proceso de su padre ante la Inquisición de Toledo. En ninguna manera diremos con F. D. (Revue 1902, pág. 185) que el Fernando de Rojas, á quien la ed. de 1501, y probablemente la de 1500 ya la hubo, nombra ya como autor de la Comedia,[1] (sea ó no idéntico el yerno de Alvaro de Montalván con el alcalde mayor de Talavera de 1538) haya sido un usurpador de honras ajenas, porque se hizo pasar por autor sin que se lo contradijera el de la edición anónima de 1499.

De la autenticidad del ejemplar Heber que llaman, el único que se conoce de la ed. de 1499, se ha dudado por mucho tiempo, hasta que en 1902 Konrad Haebler logró obtener una reproducción fotográfica de dos páginas, que mostró que el misterioso incunable era genuino, y que había salido en Burgos de las imprentas del Alemán Fadrique de Basilea. Hizo un notable servicio á las letras el benemérito Foulché-Delbosc reimprimiéndolo al pie de la letra en el tomo XII de su Bibliotheca Hispanica. Mario Schiff, citado en la Revue Hispanique de 1902, pág. 190 n. 1, no cree en edición anterior á la de 1499. Pero F. D., apoyandose en cierto pasaje del comienzo del tercer acto, que ha sido citado muchas veces, dice que los sucesos á que se alude en aquellos renglones, hacen suponer que la Celestina fué escrita por los años de 1483. Pero si lo de 'ganada es Granada, el rey entra oy' hace alusion á algo por

---

[1] Es verdad que en ninguna edición resulta de los versos acrósticos el nombre de Rojas. Los de 1501 dan Royas, y los de 1514 Roias.

venir (y ya se ha dicho que no es necesario que aluda á nada),[1] podría muy bien ser que el poeta pensara en el alzamiento de los moros de Granada suscitado por el celo religioso de Cisneros, y en la rebelión de las Alpujarras, para cuya represión se sabe que el rey don Fernando tuvo que acudir dos veces á Granada, la primera en enero de 1500, y la segunda en el mes de julio del mismo año (Lafuente, Historia de España VII, 159 y 160). Adviértase además que el diálogo de Cota, el cual floreció en Toledo, por los años de 1490, es evidentemente anterior á la Celestina, y que ésta era popular en España treinta y cinco años antes del tiempo en que escribían Juan de Valdés y Feliciano de Silva. De esta manera se convencerá fácilmente de que la ed. de 1499 es la verdadera editio princeps, y se salvarán todas las dificultades que apunta F. D.

Quedan por resolver las dudas acerca de la edición de Salamanca de 1500, cuya existencia no está probada sino por la última de las coplas finales de la de Valencia de 1514, reproducida esta última por Krapf (Vigo 1899 y 1900). La tal copla fué hecha para una edición salmantina, como se ve por el metro, aunque no consta el verso en que se dice el año de la impresión.[2] Pero tampoco constaría, si se leyese, como quiere la Sra. M.-V., 'mill e quinientas dos' en lugar de lo que tiene la ed. de 1514 Ahora síguese del estudio comparativo de las variantes que la ed. de Valencia, que es copia de una de Salamanca, según hemos visto, si bien con muchas mejoras del texto,[3] está basada en una anterior á la sevillana de 1501, porque en muchísimos

---

[1] Serrano y Sauz (l. c. VI 250, n. 2) dice que 'nadie juzga de rigor el que la acción de una obra se verifique al mismo tiempo que ésta se escribe'. A' lo cual contesta F. D. (l. c. 1902, 180) que tal concomitancia, aunque no es necesaria, se nota en casi todas las obras antiguas.

[2] Al contrario dicen Haebler (Revue 1902, 161) y F. D. (ib. 193) que el metro requiere 'mill y quinientas vueltas en rueda' en vez de lo que dice la ed. de 1501, aunque F. D. no por eso cree probada la existencia de una ed. de 1500, ni mucho menos que tuviera 21 actos.

[3] Haebler, Revue 1902, 16[illegible].

casos el texto de 1514 está conforme con el de 1499, difiriendo de los dos el de 1501. Podemos pues suponer que hubo la ed. de Salamanca de 1500. ¿Pero se contenía ya en ella el llamado Tratado de Centurio? Puede que no, pues que el 'Argumento de toda la obra', como se rotula en la ed. de 1514, parece ser destinado á la Comedia de diez y seis actos. En este caso faltarían en la ed. de 1500 las frases que concluyen el 'Prologo', impresas en itálica en la presente edición, en las cuales confiesa el poeta haber sido él quien añadió cinco actos nuevos. Warner Allen llama la atención á que el adicionador intercaló el Tratado de Centurio no entre dos actos, ni entre dos discursos siquiera, sino en medio de unas palabras de Lucrecia (l. c. pág. 308). Lo que dice el mismo crítico más adelante (pág. 321) basta en efecto para demostrar que la adición se debe al mismo autor de la Comedia primitiva.

De Alonso de Proaza, corrector de la impresión, se conocen siete poesías contenidas en el Cancionero general de Hernando del Castillo (Valencia 1511). Es un poeta de poca ó ninguna originalidad. Por eso ha sido fácil atribuirle los versos acrósticos que aparecen por primera vez en la ed. de Sevilla de 1501 (reimpresa por F. D. en el primer tomo de su Bibliotheca Hispanica, *Paris 1900). Si Proaza no conocía á Fernando de Rojas personalmente, de lo que nada se sabe, es poco probable que las octavas finales en que revela el secreto de los versos acrósticos, se publicaran al mismo tiempo que éstos últimos. Me inclino por consiguiente á creer que los versos acrósticos estaban ya en la edición de Burgos, es decir en la portada que falta en el ejemplar Heber.[1] En 1526, en la ed. de Toledo, se intercala por primera vez otro acto entre el XVIII y el XIX, intitulado 'Auto de Trasso e sus compañeros', que 'fué sacado de la Comedia que ordenó Sanabria'. Esta*

[1] Salvá cree, por el contrario, que en la príncipe estaba la dedicatoria, y faltaban las once estancias preliminares, por ser imposible que hayan éstas también cabido en el reverso del frontis.

adición fué reconocida como espúrea desde el principio y se reprodujo raras veces.[1]

Sobra analizar aquí la Comedia, visto que ya en 1499 estaban los argumentos prefijados á cada un acto. Si no bastaren, léase un análisis muy nutrido en la Floresta de la literatura clásica castellana *de Antonio Langerhans (Wien 1829, pág. 72 y sig.). Mucho se ha debatido sobre el lugar en que se verifica la acción de la Celestina. Sancho de Muñon (citado por S. y S.) nos dice en su tragicomedia de Lisandro y Roselia, que Celestina y Elicia vivían en Salamanca, en donde estuvo estudiando Rojas, cuando joven. F. D. (Revue 1902, 177) cita otros autores que prueban, que en el siglo diez y seis se creía que la escena de la Comedia era en Salamanca, lo que no le estorba el atenerse á las condiciones topográficas (1902, 178) contenidas en la obra para sostener que el lugar de la escena es Toledo. José María Blanco White, canónigo de Sevilla en tiempo de Carlos III, apoyándose en las mismas condiciones, decía que era esta última ciudad (l. c. 176). Del mismo parecer está Langerhans, quien pasó su juventud en Sevilla y cree que, en lo antiguo, había tenerías cerca del Guadalquivir, las cuales en su tiempo se restablecieron por un Inglés (l. c. 1[illegible]). Lo mismo se puede concluir de lo que exclama Pleberio en la escena final:* ¿Para quién fabriqué navíos? *dando á entender que debía su fortuna al comercio marítimo; á no ser que se prefiera suponer con S. y S. que Rojas, por licencia poética, hacía el Tormes navegable para grandes navíos, tales como se veían desde la torre de la malograda Melibea.*

---

[1] *Según Salvá en la ed. de Medina que se imprimió por los años de 15[illegible], y de Toledo de 15[illegible]. Ticknor (I 252) menciona otra continuación [illegible] Domingo de Ortega desconocida á Salvá, que se añadió á las impresiones de la C. posteriores á 1534.*

* * *

Tipos de criados y rameras[1] *ya abundan en las comedias de Plauto y Terencio. En ellos se inspiraba probablemente el autor para crear los papeles de Parmeno, Sempronio, Areusa y Elicia, conservando hasta los nombres latinos. El verdadero prototipo de la heroína está en una comedia latina irrepresentable de algún erudito monje del siglo XII, disfrazado con el nombre de Pánfilo Maurilíano. Lleva el título de* Pamphilus de Amore, *ó de* documento amoris *(reproducido al fin de la ed. de Krapf), y cuenta los amores de Pánfilo y Galatea, llevados á placentero acabamiento por intercesión de una vieja y por los útiles consejos de la propia diosa Venus. Verdad es que los primeros rasgos del carácter de la tercera de ilícitos amores, que al mismo tiempo tiene su poquito de hechicera, se encuentran ya en la vieja Dipsas de Ovidio (Lib. I, eleg. VIII). Pánfilo fué imitado en España, á mediados del siglo XIV, por el arcipreste de Hita en su episodio de D.ª Endrina de Calatayud y Don Melón de la Huerta. A ninguno de sus antecesores debió tanto Fernando de Rojas como á Juan Ruiz, cuya trotaconventos resucita en la persona de Celestina. Tenía un excelente modelo para el diálogo y el manejo de la prosa castellana castiza, familiar y picaresca en el libro satírico-moral de otro arcipreste, el de Talavera, Alfonso Martinez de Toledo, quien escribió en 1438*[2] *su famoso* Corbacho, *cuyo verdadero título es* Reprobacion del amor mundano, ó Libro de los vicios de las malas mugeres y complisiones de los omes. *Según notó ya Puymaigre (citado por F. D. l. c. 183 n. 2), la influencia del Corbacho se hace sentir sobre todo en el primer acto de la Comedia, mientras que el último está visiblemente influenciado por el llanto de la madre de Leriano, que concluye la* Cárcel de Amor *de Diego Fernandez de San Pedro.*[3]

---

1 *Para cuanto diremos á continuación sobre los predecesores, continuadores, imitadores y traductores de nuestro poeta hemos utilizado largamente el citado estudio de M. y P.*

2 *No se conoce edición anterior á la de 1498.*

3 *Antologia de Poetas líricos castellanos VI, CCCXXXVIII—XLIX.*

En otros lugares parece también haberse acordado el autor de la Celestina del libro del regidor de Valladolid. Compárese por ejemplo esta frase, que está en la Cárcel de Amor, *con lo que dice Calisto á Melibea al comenzar la Comedia: todo el que está puesto en algún pensamiento enamorado cree en Dios con más firmeza, 'porque pudo hazer aquella que de tanta excelencia y fermosura le parece'. Notemos al pasar que la segunda edición de la* Cárcel de Amor *se imprimió en Burgos, en casa de Fadrique de Basilea, tres años antes de salir de la misma imprenta la* princeps *de la Celestina. También es posible, como dice F. D., que todas las veces que habla de lo fútil y pasajero de los bienes mundanos, el autor tuvo presente en la memoria las Coplas de Jorge Manrique de 1476, que este poeta hizo á la muerte de su padre, y ¿quién sabe si no había leido con gusto é interés la 'Estoria muy verdadera de los dos amantes Eurialo franco y Lucrecia senesa que acaeció en el año de mil e quatrocientos e treynta e quatro años en presencia del emperador Sigismundo hecha [en latín] por Eneas Silvio despues papa Pio Segundo.* Item otro su tratado muy provechoso de remedios contra el amor' *etc., habiendo sido impresa la primera ed. castellana de tal libro (según M. y P., Antología VI, ecc. XLVII n. 1) en Salamanca, año de 1496?*

Del inménso éxito que obtuvo la Celestina desde su primera aparición, son prueba las muchas ediciones que de ella se han publicado desde el siglo XVI en adelante. La bibliografía de Krapf[1] *enumera ochenta ediciones castellanas, trece traducciones italianas, una latina de Gaspar Barth, que según M. y P. es la mejor de todas, once francesas, una inglesa, cinco alemanas y cuatro holandesas. La más antigua en alemán, la de Christof Wirsung, está basada sobre la italiana de Hordognez. La inglesa, que según Warner Allen (p. 331) se debe á un discípulo de*

---

[1] *Dicen que es más completa todavía la del catálogo de la Biblioteca de Salvá.*

Juan Luis Vives, profesor de retórica en la universidad de Oxford en 1523, es curiosa en más de un respeto. Se publicó por los años de 1530 con este título estrafalario; 'A new comodye in englysh in maner of an enterlude ryght elygant and full of craft of rethoryk | wherein is shewd and dyscrybyd as well the bewte and good propertes of women | as theyr vycys and euyll condicions | with a morall conclusion and exhortacyon to vertew.' Reimprimiose por W. W. Greg: The Interlude of Calisto and Melibea. Chiswick 1908, en la colección de la Malone Society. Después de la entrevista de Melibea y Celestina viene un breve monólogo de ésta última, en el cual la vieja exprime su satisfacción. Aquí corta el adaptador la pieza y se presenta 'Danio, pater Melebee', contando lleno de congoja y de terneza paterna un sueño horrible que acaba de tener, en el que su amada hija estaba en peligro de ahogarse en un pozo hediondo. Por este cuento lleva á Melibea á confesar las promesas con que despidió á Celestina. Se arroja á los pies de su padre, le perdona él, y sigue un sermón sobre los deberes de los padres y madres, y de otras personas que educan párvulos. Abstracción hecha de lo que añade de su caletre, el adaptador traduce en la mayoría de los casos al pié de la letra poco más ó menos. No hizo escuela en Inglaterra. (Warner Allen 344. 345.)

El Santo Oficio no puso las manos en el autor, á pesar de la no muy buena reputación de que gozaba. Vives, que denunciaba la Cárcel de Amor como libro pernicioso á las costumbres, también condena la Tragicomedia, llamándola 'liber pestifer', 'nequitiarum parens, carcer amorum', en su libro De Institutione Christianae feminae de 1523 (Klein I 923. Warner Allen, pág. 330). Alejo Venegas, en su tratado de Ortografia (citado por Aribau), cambia el nombre de la heroína en 'Scelestina'. Lacroix, en el núm. 4802 del Catálogo de Mr. de Soleinne (citado por Salvá), dice que en la ed. de Amberes de 1545, como en las demás que salieron en los Estados sujetos á Felipe II, se iba corrigiendo el texto de algunas proposiciones anti-

católicas, aunque se dejaban subsistir otras menos mal sonantes. En España, las expurgaciones hechas por orden de la Inquisición, no comienzan hasta la ed. de Alcalá de 1569. Son de poquísimo momento y no afectan en nada la sustancia de la obra. Pocos años después de salir totalmente expurgada la ed. de Madrid, de 1632, se prohibió por entero la reimpresión y circulación de un libro que tanto honraba á España'. En 1805 los jansenistas 'hazañeros y mogigatos',[1] que entonces eran dueños del moribundo Santo Oficio, lo pusieron en su último índice, de modo que ya no volvió á ver la luz en España hasta el año de 1822, cuando se publicó la edición de Amarita en Madrid.

La Celestina inspira la prosa de las comedias y pasos de Lope de Rueda y de Juan de Timoneda, y todavía se discierne su ejemplo en los entremeses de Cervantes y en la Dorotea de Lope de Vega.[2] Probable es que Macchiavelli, el Aretino y tantos otros autores italianos de comedias en prosa han saboreado los primores de la Celestina, si no en el original, en una de las traducciones que empiezan á correr por Italia en 1506.

Los continuadores de la Celestina son tres; Feliciano de Silva, de quien ya hemos citado la Segunda comedia de Celestina ó Resurreción de Celestina de 1534, cuyos protagonistas se llaman Polandria y Felides, y que es notable por su alegre y placentero desenlace. Gaspar Gómez de Toledo, autor de la Tercera comedia de Celestina (1539) y Sancho Muñon, cuya comedia ya citada también se conoce con el título de Elicia, ó Cuarta Celestina.[3] Data de 1542 y es la mejor del género. Hay tres versificaciones de Calisto

---

[1] Palabras de M. y P.

[2] Talvez cumple citar aquí también la 'Quexa y aviso contra amor de un cavallero llamado Luzindaro y los casos de la hermosa Medusina' porque intervienen en ellos los prestigios y la magia de una hechicera de Tesalia, según cuenta M. y P. (Antología VI, CCCLI). Es obra de Juan de Segura, quien pertenece á la escuela de Diego de San Pedro.

[3] Citada por Salvá con el título de 'Cuarta obra y tercera Celestina', al paso que Ticknor creía ser cuarta Celestina la Policiana de Sebastián Fernández.

y Melibea; la de D. Pedro Manuel de Urrea, quien metrificó con suma elegancia el primer acto, incluyéndole en su Cancionero de 1513;[1] *la de Lope Ortiz de Stúñiga,*[2] *titulada* Farsa en coplas sobre la comedia de Calisto y Melibea *y la de Juan Sedeño de Arévalo, cuya tragicomedia sacada de prosa en metro es de Salamanca, 1540. Otro compendio en verso es la* Celestina[3] *en un pliego suelto gótico que posee M. y P. De las tres comedias* Tebaida, Serafina *ó* Hipólita *que se imprimieron anónimas en Valencia, año de 1521, las dos primeras se distinguen por su rica prosa, pero son quizá las más obscenas y brutales composiciones que de aquel siglo subsisten: la* Hipólita *está en verso y no tiene mérito. Pero sí lo tiene la* Lozana andaluza *(Venecia 1527) del clérigo Francisco Delicado ó Delgado, digno precursor del Aretino. En la* Vidriana

---

1 *Dice Salvá que nos prueba circulaba ya entre los curiosos lo que de la tragicomedia se debe á Cota, el que anunciándola trobada en metro Don Pedro Manuel de Urrea, escritor que floreció á fines del siglo XV, solo metrificó el primer acto. Pero Urrea no versificó más que cuatro escenas, quizá porque se le acabó la gana.*

2 *Salvá no sabe si es impresa, citando los dos primeros versos según D. Manuel Cañete:*

Hi de san, y qué floresta
y qué floridos pradales . . .

Se menciona en el Registrum *de D. Fernando Colón (Antol. VII, 278).*

3 *Es el romance citado por Salvá:*

Un caso muy señalado
quiero, señores, contar,
como se iba Calisto
para la caza cazar;
en huertas de Melibea
una garza vido estar,
echado le habia el falcon
que la hobiese de tomar etc.

Contiene un compendio en verso de toda la tragicomedia con este título: Romance nuevamente hecho de C. y M. que trata de todos sus amores y de las desastradas muertes suyas y de la muerte de aquella desastrada mujer Celestina, intercessora en sus amores. *Tiene el mismo grabado que la ed. de la Celestina de Sevilla 1502.*

y la Tesorina de Jaime de Huete, que floreció en 1525, y en la Comedia Tidea de Francisco de las Natas (1550) se combina la imitación de la Celestina con la de Torres Naharro. La Tragedia Policiana de Sebastián Fernández (Toledo 1547) tiene hermosos rasgos de diálogo echados á perder por lo pueril del desenlace. La Comedia Florinea de Juan Rodríguez (1554) es ingeniosa y discreta, pero no libre de resabios de afectación. En la Comedia Selvagia de Alonso de Villegas Selvago (1554), el diálogo es pedantesco, pero con su ingenioso artificio dramático parece anunciar las comedias de capa y espada. El portugués Jorge Ferreira de Vasconcellos es autor de tres largas comedias: Aulegraphia, Ulyssipo, y Euphrosina (1560). Es notable por su pensamiento pesimista y tétrico y su intención moral la Comedia de la Dolería del sueño del mundo de Pedro Hurtado de la Vera (1572). La Comedia Selvaje de Joaquín Romero de Cepeda (1582) es representable. Sus dos primeros actos están tomados de la Celestina, según Salvá.

En el siglo XVII hay la Lena ó el Celoso de Alfonso Velázquez de Velasco (1602), liviana, ingeniosa y divertida, pero más semejante al teatro cómico italiano que á la Celestina.[1] *De Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo se citan la novela de la Ingeniosa Helena hija de Celestina (1612), la Escuela de Celestina y el hidalgo presumido (comedia)*[2] *(1620) y el Sagaz Estacio (1620). Lástima es que se haya perdido la Celestina de Calderón, pero en cambio tenemos la discretísima Segunda Celestina de su contemporáneo D. Agustin de Salazar y Torres.*[3] *En el siglo XIX D. Serafín Estébanez Calderón inserta una*

1 Aunque de otro modo piensa Aribau; citado por Klein: 'La qual imita el estilo de Fernando de Rojas con tal maravillosa perfección, que es una de las obras más apreciables que conocemos en su género.'

2 Moratín, citado por Salvá, conocía otra Escuela de Celestina por Andrés Parra, y otra Ingeniosa Elena de Juan de Herrera. Sospecha Salvá no sean idénticas con las de Salas Barbadillo.

3 De otra comedia de Calisto y Melibea por Mendoza, habla Ticknor I, 221 (284).

Celestina en sus Escenas Andaluzas, al paso que Los Polvos de la Madre Celestina de Hartzenbusch, es una mera comedia de magia, que no tiene que ver con nuestra Comedia.

Para la presente edición hemos utilizado las variantes que cita Krapf de las de Venecia (1531), idéntica, según él, á la de Sevilla (1502); Salamanca (1570), Milan (1622), Rouen (1633), Madrid (1822) y Barcelona (1842), que pretende ser reproducción de la de Zaragoza (1507). También ha tenido á mano la traducción italiana de Roma (1506). Nosotros hemos cotejado además de las ya mencionadas de 1499, 1501 y 1514 las ediciones de Salamanca (1590), Amberes (1595 y 1599), Sevilla (1596), y Madrid (1601). La traducción italiana de que nos hemos valido, es la de Venecia (1525) que parece idéntica con la de 1506: la inglesa de James Mabbe, de la cual hemos visto dos ediciones recientes, una publicada por Henley en 1894, con un erudito prefacio de Fitzmaurice-Kelly, y otra de Warner Allen en 1908, es de 1631. Seguimos el texto de 1499, conservando la ortografía más rigurosamente que F. D., quien muy á menudo creía ser errata lo que resulta no serlo cotejado con la lección de 1514. El texto de la princeps es excelente en general. En dos ó tres casos hemos puesto entre ( ) lo que á nuestro ver debe suprimirse, estando entre [ ] lo poquísimo que hay que añadir al texto. Los trozos incluídos en [ ] faltan en la ed. de 1499, los que están entre [[ ]] no aparecen en la de 1499, ni en la de 1501.

FRITZ HOLLE.

LISTA

DE LAS VARIANTES MÁS FRECUENTES.

	1501.	1514.		1501.	1514.		1501.	1514.		1501.	1514.
a)	h.	h.	g_3)	–n	–n	q)	–cc	–c	x_1)	enx.	enx.
a_1)	h.	f.	g_4)	–nm	–m	q_1)	–c	–cc	x_2)	ex.	enx.
a_2)	f.	h.	g_5)	–mn	–n	q_2)	–cc	–cc	y)	–u	–v
a_3)	f.	f.	h)	–ss	–ss	r)	–ud	–ud	y_1)	v.	u.
α)	ʒ	y	h_1)	–ss	–s	r_1)	–bd	–bd	z)	–b	–u
b)	y	y	h_2)	–s	–ss	r_2)	–ud	–bd	z_1)	–u	–u
β)	e	e	i)	–sc	–sc	r_3)	–bd	–d	z_2)	–u	–b
c)	y	e	i_1)	–c	–sc	r_4)	–bd	–ud	γ)	I.	J.
d)	(–c)	(–c)	i_2)	sc	–c	s)	c.	ch.	δ)	qu.	cu.
d_1)	c	(–c)	i_3)	c	–c	t)	–oy	–o	ε)	de e.	de.
d_2)	–c	c	i_4)	sc	–ç	t_1)	–oy	–oy	ε_1)	de.	de e.
d_3)	(–c)	–c	i_5)	ç	–c	u)	–y	–i	η)	–ee	–e
e)	(h.)	(h.)	k)	b.	b.	u_1)	–y	–y	ϑ)	–e	–e
e_1)	(h.)	h.	k_1)	v.	b.	u_2)	–i	–y	ϑ_1)	–ee	–ee
e_2)	h.	(h.)	l)	f	–ff	v)	–o	–u	ϑ_2)	–e	–ee
f)	–ll	–l.	l_1)	ff	–ff	v_1)	–u	–o	λ)	non	no
f_1)	ll.	l.	l_2)	–ff	–f	v_2)	u	–u	ϱ)	anssi	assi
f_2)	–ll	–ll	m)	–g	–j	v_3)	o	–o	ϱ_1)	assi	ansi
f_3)	l	–ll	n)	–j	–j	w)	f.	ph.	σ)	avr.	aur.
g)	–nm	–nm	o)	–s	–x	w_1)	ph.	f.	τ)	–sc	–zc
g_1)	–n	–m	o_1)	–x	–s	w_2)	f.	f.	τ_1)	–sc	–sc
g_2)	m	–n	p)	–x	–x	x)	enx.	ex.			

CALISTO E MELIBEA

COMEDIA DE CALISTO ꝛ MELIBEA

CON SUS ARGUMENTOS NUEUAMENTE AÑADIDOS[1] LA QUAL CONTIENE, DEMAS DE SU AGRADABLE Y[2] DULCE ESTILO, MUCHAS SENTENCIAS FILOSOFALES ꝛ AUISOS MUY NECESSARIOS PARA MANCEBOS, MOSTRANDOLES LOS ENGAÑOS QUE ESTAN ENCERRADOS EN SIRUIENTES Y[2] ALCAHUETAS.

[EL AUTOR[3] A VN SU AMIGO.

[Suelen los que de sus tierras absentes[4] se hallan, considerar de que cosa aquel lugar donde parten mayor inopia o falta padezce,[5] para con la tal seruir a los conterraneos, de quien en algun tiempo beneficio recebido tienen; ꝛ viendo que legitima[6] obligacion a inuestigar lo semejante me compelia[7] para pagar las muchas mercedes de vuestra libre[8] liberalidad recebidas, assaz vezes retraydo en mi camara, acostado sobre mi propia[9] mano echando mis sentidos por ventores, ꝛ mi juyzio a bolar, me venia a la memoria no solo la necessidad que nuestra comun patria tiene de la presente obra, por la muchedumbre de galanes y[10] enamorados mancebos que possee, pero avn en particular vuestra misma persona, cuya juuentud de amor ser presa se me representa auer visto, y del cruelmente lastimada, a causa de le faltar defensiuas armas para resistir sus fuegos, las quales halle

---

1 1514 Tragicomedia de Calisto y Melibea nueuamente reuista y emendada con addicion de los argumentos de cada vn auto en principio. 2 1514 ꝛ 3 1514 AUCTOR 4 1596 y aus. 5 1514 padezca | 1601 de que cosa ay en aquel lugar donde parten mayor inopia, o que falta padezca 6 1590, 1596, 1601 lixitima 7 1595, 1599 compela 8 libre *se omite en* 1596, 1601. 9 1590, 1596, 1601 propria 10 1514 e

[esculpidas en estos papeles, no fabricadas en las grandes herrerias de Milan, mas en los claros ingenios de doctos varones castellanos formadas. ꝛ como mirasse su primor, su[1] sotil artificio, su fuerte y claro metal, su modo y[2] manera de labor,[3] su estilo elegante, jamas en nuestra castellana lengua visto ni oydo, leylo tres o quatro vezes, ꝛ tantas quantas mas lo leya, tanta mas necessidad me ponia de releerlo.[4] y tanto mas me agradaua, y en su processo nueuas sentencias tenia. Vi no[6] solo ser dulce en su principal hystoria, o ficion toda junta; pero avn de algunas sus particularidades salian delectables[7] fontezicas de filosofia, de otras agradables donayres, de otras auisos y consejos contra lisonjeros ꝛ malos siruientes, ꝛ falsas mugeres hechizeras. Vi que no tenia su firma[8] del auctor,[9] y era la causa que estaua por acabar: pero quienquiera que fuesse, es digno de recordable memoria por la sotil inuencion, por la gran copia de sentencias entrexeridas,[10] que so color de donayres tiene. Gran filosofo era! Y pues el con temor de detractores y nocibles lenguas, mas aparejadas a reprehender que a saber inuentar, celo[11] su nombre, no me culpeys, si en el fin baxo que lo[12] pongo, no espressare el mio; mayormente que siendo jurista yo, avnque obra discreta, es agena de mi facultad: ꝛ quien lo supiesse diria, que no por recreacion de mi principal estudio, del qual yo mas me precio, como es la verdad, lo hiziesse: antes distraydo[13] de los derechos, en esta nueua labor me entremetiesse. Pero avnque no[14] acierten, seria pago de mi osadia. Assimesmo pensarian,[15] que no quinze dias de vnas vacaciones, mientra mis socios[16]

---

[1] Su *falta en* 1514 [2] 1514 e [3] 1514 lauor [4] 1590 *etc.* leerlo [5] 1514 sentia [6] 1601 Y no [7] 1514 deleytables [8] 1601 firma [9] 1514 auctor, el qual, segun algunos dizen, fue Juan de Mena, e segun otros, Rodrigo Cota; pero quien quier que fuesse. [10] 1590 *etc.* enxeridas [11] 1514 quiso celar e encubrir [12] 1596 le [13] 1590, 1596, 1601 destraydo [14] no *falta en* 1595, 1599. [15] 1595, 1599 pensar [16] 1601 los otros

[en sus tierras, en acabarlo me detouiesse,[1] como es lo cierto: pero avn mas tiempo, y menos acepto. Para desculpar de lo qual todo, no solo a vos, pero a quantos lo leyeren, offrezco los siguientes metros. Y porque conozcays donde comiençan mis mal doladas razones, ꝛ acaban las del antiguo autor, en la margen hallareys vna cruz; y es el fin de la primera cena. Vale.

[EL AUTOR ESCUSANDOSE DE SU YERRO EN ESTA OBRA QUE ESCRIUIO, CONTRA SI ARGUYE Y[8] COMPARA.

[*E*l silencio escuda y suele encobrir[11]
*l*as faltas de ingenio ꝛ las torpes[13] lenguas
*b*lason, que es contrario, publica sus menguas
*a*l que[14] mucho habla sin mucho sentir:
*c*omo la hormiga[15] que dexa de yr,
*h*olgando por tierra, con la prouision:
*j*actose con alas de su perdicion;
*ll*euaronla en alto, no sabe dondyr.[16]

[PROSIGUE.[17]

[*E*l ayre gozando ageno y estraño
*r*apina es ya hecha de aues que buelan,
*f*uertes mas que ella; por ceuo la lleuan:[18]
*e*n las nueuas alas estaua su daño;

---

[1] 1514 detuuiesse [2] 1590, 1595, 1596 1599 disculpa [3] 1590, 1596, 1601 principian [4] 1590, 1596 doradas [5] 1514 razones. acorde que todo lo del antiguo auctor fuesse sin diuision en vn aucto o cena incluso, hasta el segundo aucto, donde dize "Hermanos mios etc." Uale (Uale falta en 1590, 1596, 1601). [6] 1514 AUCTOR [7] ESCRIVIO [8] 1514 e. [9] 1590, 1601 El auctor escusando su obra | *Las octauas del autor faltan en* 1596. [10] 1599 Escusa | 1601 Escucha [11] 1514 encubrir [12] 1514 la falta [13] 1514 e torpeza de [14] 1514 a quien [15] 1514 Como hormiga [16] 1514 donde yr [17] *Desde la segunda octava en adelante faltan los epigrafes en* 1590, 1599, 1601. [18] 1514 lleuan

[razon es que aplique mi pluma[1] este engaño,
no dissimulando con los que[2] arguyen
assi, que a mi mesmo[3] mis alas destruyen,
nublosas ⁊ flacas, nascidas de ogaño.

[PROSIGUE.

[Donde esta gozar pensaua volando[4]
o[5] yo aqui escriuiendo[6] cobrar mas honor,
de lo vno ⁊ lo otro[7] nascio disfauor:
ella es comida, ⁊ a mi estan cortando.
reproches, reuistas[8] y[9] tachas callando
obstara: y a los[10] daños de inuidia ⁊ murmuros,
y assi nauegando[11] los puertos seguros
atras quedan todos ya quanto mas ando.

[PROSIGUE.

[Si bien discerneys[12] mi limpio motiuo,
a qual se adereça[13] de aquestos estremos,
con qual participa, quien rige sus remos,
amor aplazible o desamor esquiuo:[14]
buscad bien el fin de aquesto[15] que escriuo,
o del principio leed su argumento;
leeldo y vereys[16] que avnque dulce cuento,
amantes, que os muestra salir de catiuo:

[COMPARACION.

[Como al[17] doliente que pildora amarga
o huye, o recela,[18] o no puede tragar,
metenla[19] dentro de[20] dulce manjar:
engañase el gusto, la salud se[21] alarga;

---

1 1514 a mi pluma 2 1514 No despreciando a los que me 3 1514 mismo 4 1514 bolando 5 1595, 1599 e 6 1514 O yo de screuir 7 1514 Del vno y del otro 8 1590 *etc.* vistas 9 1514 e 10 1514 e los 11 1514 Insisto remando, e | 1601 insisto o remando los 12 1514 quereys ver 13 1514 endereça 14 1514 Apolo, Diana o Cupido altiuo 15 1595, 1599 aquestos 16 1514 Leeldo, vereys 17 1514 el 18 1514 O la recela 19 1514 Metela 20 1601 del 21 1590, 1601 se le

[*d*esta manera la[1] pluma se embarga,
*i*mponiendo dichos lasciuos, rientes,
*a*trae los oydos de penadas gentes:
*d*e grado escarmientan y[2] arrojan su carga.

[BUELUE A SU PROPOSITO.

[*E*ste mi desseo cargado de[3] antojos
*c*ompuso[4] tal fin[5] quel[6] principio desata:
*a*cordo de[7] dorar con oro de lata
*l*o mas fino oro, que vio con sus[8] ojos,
y encima de rosas sembrar mill abrojos.
*s*uplico pues suplan discretos mi falta,
*t*eman grosseros; y en obra tan alta,
o vean y[2] callen, o no den enojos.

[PROSIGUE DANDO RAZON[9] PORQUE SE MOUIO A ACABAR ESTA OBRA.

[*Y*o vi en Salamanca la obra presente;
*m*ouime a[10] acabarla por estas razones:
*e*s la primera, que[11] esto en vacaciones;
*l*a otra que oy su inuentor ser sciente[1];[2]
y es la final, ver ya la mas gente
*b*uelta y[2] mezclada en vicios de amor;
*e*stos amantes les pornan temor
a fiar de alcahueta, ni de mal[13] siruiente.

[*Y*[2] assi[14] que esta obra a mi flaco entender[15]
*f*ue tanto breue, quanto muy sotil,

---

[1] 1514 mi [2] 1514 e [3] 1514 Estando cercado de dubdas e [4] 1514 Compuse [5] 1596 *etc.* la fin [6] 1514 que el [7] 1514 Acorde dorar [8] 1514 vi con mis [9] 1514 razones [10] 1514 Mouime acabarla [11] 1595, 1509 porque 1601 primeras estò [12] 1514 La otra inuentar la persona prudente | 1590, 1601 imitar a persona [13] 1514 ni falso [14] 1590, 1595, 1599 Assi [15] 1514 en el proceder

[*v*i que portaua sentencias dos mill
*e*n forro de gracias, labor de plazer;
*n*o hizo Dedalo en su officio y saber[1]
*a*lguna mas prima entretalladura,
*s*i fin diera en esta su[2] propia escriptura
*c*orta: vn gran hombre y de mucho valer.[3]

[*J*amas yo no vi terenciana,[4]
*d*espues que me acuerdo, ni nadie la vido,
*o*bra de estilo tan alto y[5] subido[6]
*e*n lengua comun vulgar[7] castellana:
*n*o tiene[8] sentencia de donde no mana
*l*oable a su autor[9] y eterna memoria,
*a*l qual Jesu Christo[10] reciba[11] en su gloria
*p*or su passion sancta[12], que a todos nos sana.

[AMONESTA A LOS QUE AMAN QUE SIRUAN A DIOS Y DEXEN LAS VANAS[13] COGITACIONES ꝛ VICIOS DE AMOR.

[*V*osotros[14] que amays, tomad este enxemplo,
*e*ste fino arnes con que os defendays;
*b*olued ya las riendas, porque nos[15] perdays;
*l*oad siempre a Dios visitando su templo.
*a*ndad sobre auiso: no seays en[16] dexemplo;
*d*e muertos y[17] biuos y propios culpados;
*e*stando en el mundo yazeys sepultados:
*m*uy gran dolor siento quando esto contemplo.

---

1 1514 Dedalo cierto a mi ver 2 su *falta en* 1590. 1601. 3 1514 Cota o Mena con su gran saber. 4 1514 vide en lengua romana 5 1514 e 6 1514 sobido 7 1514 En tusca, ni griega (1590 ni en griega), ni en cast. (1595, 1599 ni cast.) 8 1514 trae 9 1514 auctor | 1590, 1601 al auctor 10 1514 Jesucristo 11 1514 — sc — 12 1514 santa 13 1514 malas 14 1514 Uos los 15 1514 no os 16 en *falta en* 1514 | 1590, 1595, 1599, 1601 exemplo 17 1514 e | 1590 o

[FIN.[1]

[Oluidemos los vicios que assi nos prendieron:
no confiemos en vana esperança,
*t*emamos aquel que espinas y lança,
*a*çotes y clauos su sangre vertieron.
*l*a su santa faz herida escupieron;
*v*inagre con hiel fue su potacion;
a cada costado consintio vn ladron:
nos lleue le ruego con los quel creyeron.

[Siguese la comedia[2] de Calisto y Melibea: compuesta en reprehension de los locos enamorados: que vencidos en su desordenado apetito a sus amigas llaman ꝛ dizen ser su dios. Assi mesmo[3] fecha[4] en auiso de los engaños de las alcahuetas ꝛ malos ꝛ[5] lisonjeros siruientes.

ARGUMENTO.[6]

[Calisto fue[7] de noble linaje, de claro ingenio, de gentil disposicion, de linda criança, dotado de muchas gracias, de estado mediano. Fue preso en el amor de Melibea, mujer moça, muy generosa, de alta y serenissima sangre, sublimada en prospero estado, vna sola heredera a su

---

1 *En vez de esta última octava, hay en la ed. 1514 la siguiente:*

O damas, matronas, mancebos, casados,
*N*otad bien la vida que aquestos hizieron;
*T*ened por espejo su fin qual ouieron
A otro que amores (1601 amor) *dad vuestros cuydados.*
*L*impiad ya los ojos, los ciegos errados,
*V*irtudes sembrando con casto biuir;
A todo correr deueys de huyr,
*N*o os lance Cupido sus tiros dorados.

Cuatro de los versos de la última octava acrostica de 1501 se encuentran en la primera de las tres, con las cuales CONCLUYE EL AUTOR, *contenidas en la ed. de 1514.* 2 1514 C. o TRAGICOMEDIA 3 1514 ASSIMISMO 4 1514 HECHO 5 1514 ALCAHUETAS E LISONJEROS | 1531 = 1501. 6 1514 A. de toda la obra | 1601 de la obra. 7 1601 *omite* fue.

[padre Pleberio, y de su madre Alisa muy amada. Por solicitud del pungido Calisto, vencido el casto proposito

---

[[PROLOGO.

[[Todas las cosas ser criadas a manera de contienda o batalla, dize aquel gran sabio Eraclito en este modo (1590, 1595 en el modo | 1601 en este mundo | 1525 in questo mondo): *Omnia secundum litem fiunt.* Sentencia a mi ver digna de perpetua y recordable memoria; e como sea cierto que toda palabra del hombre sciente esta preñada, desta se puede dezir, que de muy hinchada y llena quiere rebentar, echando de si tan crescidos ramos y hojas, que del menor (*falta en* 1596, 1601) pimpollo se sacaria harto fruto entre personas discretas. Pero como mi pobre saber no baste a mas de roer sus secas cortezas de los dichos de aquellos que por claror de sus ingenios merescieron ser aprouados, con lo poco que de alli alcançare, satisfare al proposito (1596 prologo) deste perbreue (1590 *etc.* breve) prologo. Halle esta sentencia corroborada por aquel gran orador e poeta laureado, Francisco Petrarcha, diziendo: *Sine lite atque offensione nihil genuit natura parens:* Sin lid e offension ninguna cosa engendro la natura, madre de todo. Dize mas adelante: *Sic est enim, et sic propemodum vniversa testantur: rapido stellae obviant firmamento; contraria inuicem elementa confligunt; terrae tremunt; maria fluctuant; aer quatitur; crepant flammae; bellum immortale venti gerunt; tempora temporibus concertant; secum singula, nobiscum omnia.* Que quiere dezir: ,,En verdad assi es, e assi todas las cosas desto dan testimonio; las estrellas se encuentran en el arrebatado firmamento del cielo; los aduersos elementos vnos con otros rompen pelea (1596, 1601 rompen y pelean | 1525 rompeno et combattono); tremen las tierras; ondean los mares; el ayre se sacude; suenan las llamas; los vientos entre si traen perpetua guerra; los tiempos con tiempos contienden e litigan entre si, vno a vno e todos contra

[della, entreuiniendo Celestina, mala z[1] astuta muger, con dos siruientes del vencido Calisto, engañados y[2]

[[nosotros." El verano vemos que nos aquexa con calor demasiado; el inuierno con frio y aspereza: assi que esto (1590 *etc.* esto que) nos paresce reuolucion temporal, esto con que nos sostenemos, esto con que nos criamos e biuimos, si comiença a ensoberuecerse mas de lo acostumbrado, no es sino guerra. E quanto se ha de temer, manifiestase por los grandes terremotos e toruellinos; por los naufragios y encendios, assi celestiales como terrenales; por la fuerça de los aguaduchos; por aquel bramar de truenos; por aquel temeroso impetu de rayos; aquellos cursos e recursos de las nuues, de cuyos abiertos mouimientos, para saber la secreta causa de que proceden, no es menor la dissension de los filosofos en las escuelas, que de las ondas en la mar. Pues entre los animales ningun genero carece de guerra: pesces, fieras, aues, serpientes: de lo qual todo, vna especie a otra persigue. El leon al lobo, el lobo la cabra, el perro la liebre; e si no paresciesse conseja detras el fuego, yo llegaria mas al cabo esta cuenta. El elefante, animal tan poderoso e fuerte, se espanta e huye de la vista de vn suziuelo raton; e avn de solo oyrle toma gran temor. Entre las serpientes el vajarisco crio la natura tan ponçoñoso e conquistador de todas las otras, que con su siluo las asombra, e con su venida las ahuyenta e disparze (1531 desp.), con su vista las mata. La biuora, reptilia o serpiente enconada (1601 vib. repentina enc.), al tiempo del concebir, por la boca de la hembra metida la cabeça del macho, y ella con el gran dulçor aprietale tanto que le mata; e quedando preñada, el primer hijo rompe los yjares de la madre, por do todos salen, y ella muerta queda (1531 ella queda muerta); y el quasi como vengador de la paterna muerte.

---

1 1514 y 2 1514 ;

[por esta tornados desleales, presa su fidelidad con anzuelo de cobdicia[1] y de deleyte, vinieron los amantes y[2]

[[Que mayor lid, que mayor conquista (1542 contienda) ni guerra que engendrar en su cuerpo quien coma sus entrañas? Pues no menos dissensiones naturales creemos auer en los pescados; pues es cosa cierta gozar la mar de tantas formas de pesces, quantas la tierra y el ayre cria de aues e animalias (1596, 1601 y animales), e muchas mas. Aristoteles e Plinio cuentan marauillas de vn pequeño pece llamado Echeneis, quanto sea apta su propriedad para diuersos generos de lides. Especialmente tiene vna, que si llega (1595 all.) a vna nao o carraca, la detiene, que no se puede menear, avnque vaya muy rezio por las aguas; de lo qual haze Lucano mencion, diziendo: ,,*Non puppim retinens, Euro tendente rudentes* | *In mediis Echeneis aquis.* No falta alli el pece (1601 Echeneys. Aqui no falta el pesce) dicho Echeneis, que detiene las fustas, quando el viento Euro estiende las cuerdas en medio de la mar.“ O natural contienda, digna de admiracion: poder mas vn pequeño pece que vn gran nauio con toda fuerça de los vientos! Pues si discurrimos por las aues e por sus menudas (1590, 1596 continuas | 1601 por todas las aves considera[n]do sus continuas) enemistades, bien affirmaremos ser todas las cosas criadas a manera de contienda. Las mas biuen de rapina, como halcones (1531 leones) e aguilas e gauilanes; hasta los grosseros milanos insultan (1601 aguilas, milanos que insultan) dentro en nuestras moradas los domesticos pollos, e debaxo las alas de sus madres los vienen a caçar. De vna aue llamada rocho, que nace en el indico mar de Oriente, se dize ser de grandeza jamas oyda, e que lleua sobre su pico fasta las nuues, no solo vn hombre o diez, pero vn nauio cargado de todas sus xarcias e gente; e como los miseros

---

[1] 1514 codicia [2] 1514 e

[los que los[1] ministraron en amargo y desastrado fin. Para comienço de lo qual dispuso la[2] aduersa fortuna

---

[[navegantes esten assi suspensos en el ayre, con el meneo de su buelo caen e reciben crueles muertes. Pues que diremos entre los hombres *e* (*falta en* 1531) a quien todo lo sobredicho es subjeto? Quien explanara sus guerras, sus enemistades, sus embidias, sus aceleramientos e mouimientos e descontentamientos? Aquel mudar de trajes, aquel derribar e renouar edificios, e otros muchos affectos (1525, 1601, 1596, efetos) diuersos e variedades que desta nuestra flaca humanidad nos prouienen? E pues es antigua querella e uisitada (1525 usitata) de largos tiempos, no quiero marauillarme, si esta presente obra ha seydo instrumento de lid o contienda a sus lectores para ponerlos en differencias, dando cada vno sentencia sobre ella a sabor de su voluntad. Unos dezian que era prolixa, otros breue, otros agradable, otros escura: de manera que cortarla a manera de tantas e tan differentes condiciones, a solo Dios pertenesce. Mayormente pues ella con todas las otras cosas que al mundo son, va(n) debaxo de la vandera desta notable (1531 noble) sentencia: que avn la mesma vida de los hombres, si bien lo miramos, desde la primera edad hasta que blanquean las canas, es batalla. Los niños con los juegos, los moços con las letras, los mancebos con los deleytes, los viejos con mill especies de enfermedades (1596 con las enf.) pelean; y estos papeles con todas las edades. La primera los borra e rompe; la segunda no los sabe bien leer; la tercera, que es la alegre juuentud e mancebia, discorda (1596 discordia). Vnos les roen los huessos que no tienen virtud, que es la hystoria toda junta, no aprouechandose de las particularidades, haziendola cuenta de camino *(en* 1596 *se omite la frase)*; otros pican los donayres y refranes

---

1 1514 les 2 1514 el

[lugar oportuno, donde a la presencia de Calisto se presento la desseada Melibea.

[[comunes, loandolos con toda atencion, dexando passar por alto lo que haze mas al caso e vtilidad suya. Pero aquellos para cuyo verdadero plazer es todo, desechan el cuento de la hystoria para contar, coligen la suma para su prouecho, rien lo donoso, las sentencias e dichos de philosofos guardan en su memoria para trasponer en lugares conuenibles a sus autos e propositos. Assi que quando diez personas se juntaren (1590 juntan) a oyr esta comedia, en quien quepa (1601 quedara) esta diferencia de condiciones como suele acaescer, quien negara que haya contienda en cosa que de tantas maneras se entienda? que avn los impressores han dado sus punturas, poniendo rubricas o sumarios al principio de cada aucto, narrando en breue lo que dentro contenia: vna cosa bien escusada segun lo que los antiguos scriptores vsaron. Otros han litigado sobre el nombre, diziendo que no se auia de llamar comedia, pues acabaua en tristeza, sino que se llamase tragedia. El primer auctor quiso darle denominacion del principio, que fue plazer, e llamola comedia. Yo viendo estas discordias, entre estos extremos parti agora por medio la porfia, e llamela tragicomedia. Assi que viendo estas conquistas (1842 contiendas), estos dissonos e varios juyzios (1601 disones y v. juicios), mire a donde la mayor parte acostaua, e *halle que querian que se alargasse en el processo de su deleyte destos amantes, sobre lo qual fuy muy importunado;* de manera que acorde, avnque contra mi voluntad, *meter segunda vez la pluma en tan estraña lauor e tan agena de mi facultad*, hurtando algunos ratos a mi principal estudio, con otras horas destinadas para recreacion, puesto que no han de faltar nueuos detractores a la nueua adicion (1596 edicion).]]

[[AUCTO PRIMERO.]]

ARGUMENTO DEL PRIMER AUTO DESTA COMEDIA.

Entrando Calisto vna[1] huerta empos de vn[2] falcon suyo, fallo[3] y a Melibea, de cuyo amor preso, començole de hablar: de la qual rigorosamente[4] despedido, fue para su casa muy angustiado. Hablo con vn criado suyo llamado Sempronio, el qual, despues de muchas razones, le endereço a[5] vna vieja llamada Celestina, en cuya casa tenia el mesmo[6] criado vna enamorada llamada Elicia; la qual, viniendo Sempronio a casa de Celestina con el negocio de su amo, tenia a otro consigo llamado Crito, al qual escondieron. Entretanto que Sempronio esta negociando con Celestina, Calisto esta razonando con otro criado suyo[7] por nombre Parmeno; el qual razonamiento dura fasta[a)] que llega[n] Sempronio ꝛ[b)] Celestina a casa de Calisto. Parmeno fue conoscido de Celestina, la qual mucho le dize de los fechos de su madre, induziendole a amor ꝛ concordia de Sempronio.

[CALISTO, MELIBEA, SEMPRONIO, CELESTINA, ELICIA, CRITO, PARMENA.][8]

CAL. En esto veo, Melibea, la grandeza de Dios.

MEL. En que, Calisto?

CAL. En dar poder a natura que de tan perfeta[9] hermosura te dotasse, ꝛ[c)] fazer[10] a mi inmerito tanta merced que verte alcançasse ꝛ[b)] en tan conueniente lugar que mi secreto dolor manifestarte pudiesse. Sin duda[11] incomparablemente[12] es mayor tal galardon que el

---

[1] 1501 en vna [2] 1501 dun | 1514 de vn | 1601 en seguimiento de un [3] 1501 hallo ay [4] 1501 rigurosamente [5] a *falta en* 1590, 1596. [6] 1501 mismo | 1514 mesmo [7] 1514 otro su criado [8] 1514 PAR., CAL., MEL., SEMP., CEL., EL., CR. [9] 1501 perfecta [10] 1514 facer [11] 1514 dubda [12] 1499 enc.

seruicio, sacrificio, deuocion, ꝛ obras pias que por este lugar alcançar tengo yo[1] a Dios ofrescido[s],[2] ni otro poder mi voluntad humana puede complir.[3] Quien vido en esta vida cuerpo glorificado de ningun hombre como agora el mio? Por cierto los gloriosos sanctos[d] que se deleytan en la vision diuina, no gozan mas que yo agora en el acatamiento tuyo. Mas, o triste! que en esto diferimos:[4] que ellos puramente se glorifican sin temor de caer de tal bienauenturança, ꝛ yo misto[5] me alegro con recelo del esquiuo tormento que tu absencia me ha de causar.

MEL. Por grand[6] premio tienes esto,[7] Calisto?

CAL. Tengolo por tanto en verdad, que si Dios me diesse en el cielo la silla sobre sus sanctos[d] no lo ternia por tanta felicidad.[8]

MEL. Pues avn mas ygual galardon te dare yo, si perseueras.

CAL. O bienauenturadas orejas mias, que indignamente tan gran palabra haueys[e] oydo!

MEL. Mas desauenturadas de que me acabes[9] de oyr; porque la paga sera tan fiera qual la merece[10] tu loco atreuimiento ꝛ[c] el intento de tus palabras, Calisto, ha seydo: de ingenio[11] de tal hombre como tu, hauer[e] de salir para se perder en la virtud de tal muger como yo. Vete, vete de ay, torpe, que no puede mi paciencia tollerar[f] que aya subido en coraçon humano comigo[g] el[12] ylicito amor comunicar su deleyte.

CAL. Yre como aquel contra quien solamente la aduersa fortuna pone su estudio con odio cruel.

---

[1] 1514 yo tengo [2] 1501 offrecido | 1514 offrescido [3] ni ... complir *falta en* 1514 [4] 1499 deferimos [5] 1501 mixto | 1500 misto | 1595, 1622 mismo | 1842 misero [6] 1501 gran [7] 1501 este [8] 1501 felicitad | 1514 felicidad [9] 1590 acabeys | 1601 de que acabes [10] 1514 qual meresce [11] 1514 palabra ha seydo: como de ingenio, 1590 Como cupo en ingenio de tal hombre como tu, concebir para perderse la virtud de tal muger como yo? 1601 Como ... hombre, concebir para se perder en la v. vna tal muger como yo. [12] 1514 en ilicito

[[CAL.]] Sempronio, Sempronio, Sempronio! Donde esta este maldito? d1)

SEMP. Aqui estoy,[1] señor, curando destos cauallos.

CAL. Pues como sales de la sala?

SEMP. Abatiose el girifalte[2] z vinele endereçar[3] en el alcandara.

CAL. Assi los diablos te ganen; assi por infortunio arrebatado perezcas, o perpetuo intollerable tormento consigas, el qual en grado incomparable[4] a la penosa z c) desastrada muerte que espero traspassa.[5] Anda, anda, maluado, abre la camara z c) endereça[6] la cama.

SEMP. Señor, luego, hecho es.

CAL. Cierra la ventana z b) dexa la tiniebla[7] acompañar[8] al triste, y c) al desdichado la ceguedad. Mis pensamientos tristes no son dignos de luz. O bienauenturada muerte aquella que deseada h) a los afligidos viene! O si viniessedes[9] agora, Eras z Crato[10] medicos, sentiriades mi mal! O piedad de silencio[11] inspira en el plebérico[12] coraçon, porque sin esperança de salud no embie el espiritu perdido con el desastrado[13] Piramo[14] z c) de la desdichada Tisbe!

SEMP. Que cosa[15] es?

CAL. Vete de ay, no me fables; a) sino quiça ante del tiempo de mi rabiosa[16] muerte mis manos causaran tu arrebatado fin.

SEMP. Yre, pues solo quieres padecer i) tu mal.

CAL. Ve con el diablo.

---

1 1514 soy 2 1514 j. 3 1501 a end. 4 1514 incomparablemente 5 1590 traspasse 1601 traspase. 6 1514 endareça 1531 adareça 7 1514 tin. 8 1501 acomp. 1514 acomp. 9 1499 vinissedes 10 1514 agora, Crato, e (1595 y) Galieno, | 1570 Erasistrato y Galieno | 1590 Erasistrato y Galeno | 1601 Crato y Galeno 11 1514 Celeuco | 1501 p. Seleucal | 1531, 1595 celestial 1506 celestiale 12 1514, 1595 Pl. | 1601 pleberio | 1590 P.. 13 1590 desterrado 14 1501 Pirmano | 1514 Piramo 15 1590 causa 1601 Que cosa es esta? 16 1501 rauiosa | 1514 (ante del tiempo, de rauiosa m.)

SEMP. No creo, segun pienso, yr comigo [g)] el que contigo queda. O desauentura![1] O subito mal! Qual fue tan contrario acontescimiento, que assi tan presto robo el alegria deste hombre, ʒ [c)] lo que peor es, junto con ella el seso? Dexarle he solo, o entrare alla? Si le dexo, matarse ha; si entro alla, matarme ha. Quedese, no me curo: mas vale que muera aquel a quien es enojosa la vida, que no yo que huelgo con ella. Avnque por al no deseasse [h)] viuir [k)] sino por ver a[2] mi Elicia, me deuria guardar de peligros. Pero si se mata sin otro testigo, yo quedo obligado a dar cuenta de su vida. Quiero entrar; mas puesto que entre, no quiere consolacion ni consejo. Asaz es señal mortal no qu[illegible]r sanar. Con todo, quierole dexar un poco desbraue, madure: que oydo he dezir, que es peligro abrir o apremiar las postemas duras, porque mas se enconan. Este vn poco: dexemos llorar al que dolor tiene; que las lagrimas ʒ sospiros mucho desenconan[3] el coraçon dolorido. E avn si delante me tiene, mas comigo [g)] se encendera: que el sol mas arde donde puede reuerberar; la vista a quien objecto [d1)] no se antepone, cansa; ʒ [b)] quando aquel es cerca, aguzase. Por esso quierome sofrir [l)] vn poco: si entre tanto se matare, muera. Quiça con algo me quedare; que otro no lo[4] sabe con que mude[5] el pelo malo: avnque malo es esperar salud en muerte agena.[m)] ʒ [β)] quiça me engaña[6] el diablo; ʒ [α)] si muere matarme han, ʒ yran alla la soga ʒ [b)] el calderon.[7] Por otra parte dizen los sabios, que es grande descanso a los afligidos [l)] tener con quien puedan sus cuytas llorar, ʒ [b)] que la llaga interior mas empece.[i1)] Pues en estos estremos [o)] en que estoy perplexo, lo mas sano es entrar, ʒ [α)] sofrirle,[8] ʒ [α)] consolarle: porque si possible es sanar sin arte ni aparejo, mas ligero es guarescer por arte ʒ [α)] por cura.[9]

---

1 1514 desuentura 2 a *falta en* 1514. 3 1499 desanconan 4 lo *no es'á en* 1514 | 1590, 1601 que otro no se 5 1590 mudar 6 1595 engaño 7 1601 caldero 8 1501 sufrirle | 1514 softrirle 9 1514 procura.

CAL. Sempronio,
SEMPR. Señor.
CAL. Dame aca el laud.
SEMPR. Señor, vesle aqui.

CAL. Qual dolor puede ser tal,
que se yguale con mi mal?

SEMPR. Destemplado esta esse laud.

CAL. Como templara el destemplado? Como sentira el armonia aquel que consigo esta tan discorde? Aquel a[1] quien la voluntad a la razon no obedece? Quien tiene dentro del pecho aguijones, paz, guerra, tregua, amor, enemistad, injurias, pecados,[2] sospechas, todo a vna causa? Pero tañe ʒb) canta la mas triste cancion que sepas.

SEMP. Mira Nero de Tarpeya
a Roma como se ardia;
gritos dan niños ʒ viejos,
ʒb) el de nada se dolia.

CAL. Mayor es mi fuego, ʒb) menor la piedad de quien yo agora digo.

SEMP. No me engaño yo, que loco esta este mi amo.
CAL. Que estas murmurando, Sempronio?
SEMP. No digo nada.
CAL. Di lo que dizes, no temas.
SEMP. Digo, que como puede ser mayor el fuego que atormenta vn viuo,k) que el que quemo tal cibdad r) ʒb) tanta multitud de gente?

CAL. Como? Yo te lo dire: mayor es la llama que dura ochenta años, que la que en vn dia passa: ʒb) mayor la que mata vna[3] anima, que la que quema[4] cient mill cuerpos. Como de la aparencia a la existencia,[5] como de lo viuo k) a lo pintado, como de la sombra a

---

[1] 1514 en [2] 1501 peccadores | 1514 [illegible] | 1590, 1601 cuydados [3] 1514 quema vn | 1531 mata mi [4] 1514 quemo [5] 1601 asistencia

lo real, tanta diferencia[h] ay del fuego que dizes al que me quema. Por cierto si el de purgatorio es tal, mas querria que mi spiritu fuesse con los de los brutos animales, que por medio de aquel yr a la gloria de los sanctos.[d]

SEMP. Algo es lo que digo: a mas ha de yr este hecho. No basta loco, sino ereje.[a]

CAL. No te digo que fables[a] alto quando fablares?[a] Que dizes?

SEMP. Digo que nunca Dios quiera tal: que es especie[1] de heregia lo que agora dixiste.

CAL. Porque?

SEMP. Porque lo que dizes contradize la cristiana religion.

CAL. Que a mi?[2]

SEMP. Tu no eres cristiano?[s]

CAL. Yo? melibeo[3] soy[t] ⁊[b] a Melibea adoro, ⁊[b] en Melibea creo, ⁊[c] a Melibea amo.

SEMP. Tu te lo diras. Como Melibea es grande, no cabe en el coraçon de mi amo, que por la boca le sale a borbollones. No es mas menester; bien se de que pie coxqueas: y te sanare.

CAL. Increyble cosa prometes.

SEMPR. Antes facil: que el comienço de la[4] salud es conoscer hombre la dolencia del enfermo.

CAL. Qual consejo puede regir lo que en si no tiene orden ni consejo?

SEMP. Ha, ha, ha! Esto[5] es el fuego[a1] de Calisto? Estas son sus congoxas? Como si solamente el amor contra el asestara[6] sus tiros![y] O soberano Dios, quan altos son tus misterios! Quanta premia pusiste en el amor, que es necessaria turbacion en el amante! Su limite posiste[v] por marauilla. Paresce[i1] al amante que

---

[1] 1514 esp. es [2] 1590, 1661 que me da a mi [3] 1595 Melibico | 1601 Melibea [4] 1514 de salud | 1531 de la [5] 1514 Este [6] 1514 assestasse

atras queda: todos passan,[1] todos rompen, pungidos z[b] esgarrochados como ligeros toros, sin freno saltan por las barreras. Mandaste al hombre por la muger dexar el padre z[c] la madre: agora no solo aquello,[2] mas a ti z a tu ley desamparan, como agora Calisto: del qual no me marauillo, pues los sabios, los santos, los profetas por el[3] te oluidaron.

CAL. Sempronio.

SEMP. Señor.

CAL. No me dexes.

SEMP. De otro temple esta esta gayta.

CAL. Que te paresce[i1] de mi mal?

SEMP. Que amas a Melibea.

CAL. z no otra cosa?

SEMP. Harto mal es tener la voluntad en vn solo lugar catiua.

CAL. Poco sabes de firmeza.

SEMP. La perseuerancia en el mal no es constancia; mas dureza o pertinacia la llaman en mi tierra. Vosotros los filosofos de Cupido llamalda como quisierdes.[4]

CAL. Torpe cosa es mentir al[5] que enseña a otro; pues que tu te precias de loar a tu amiga Elicia.

SEMP. Haz tu lo que bien digo, z no lo que mal hago.[a1]

CAL. Que me reprobas?[6]

SEMP. Que sometes la dignidad del hombre a la imperfecion[q1] de la flaca muger.

CAL. Muger? O grosero![h] dios, dios!

SEMP. z assi lo crees, o burlas?

CAL. Que burlo? Por dios la creo, por dios la confiesso, z no creo que ay otro soberano en el cielo, avnque entre nosotros mora.[7]

---

1 1590, 1601 atras quedan todos, todos passan | 1595 atras quedan, todos passan 2 1590 aquellos 3 1514 ellas | 1531 el 4 1514 quisieredes. 5 1514 el 6 1514 reprueuas 7 1595 aunque creo que hay otro soberano en el cielo, y ella mora entre nosotros.

SEMP. Ha, ha, ha! Oystes que blasfemia? Vistes que ceguedad?

CAL. De que te ries?

SEMP. Riome, que no pensaua que hauia [e)] peor inuencion de pecado [q1)] que en Sodoma.

CAL. Como?

SEMP. Porque aquellos procuraron abominable vso con los angeles no conoscidos [i2)] ⁊ tu con el que confiessas ser dios.

CAL. Maldito seas, que fecho [a2)] me has reyr, lo que no pense[1] ogaño.[e1)]

SEMP. Pues que, toda tu vida auias de llorar?

CAL, Si.

SEMP. Porque?

CAL. Porque amo a aquella, ante quien tan indigno me hallo, que no la espero alcançar.

SEMP. O pusilanimo, o fideputa![a1)] Que Nembrot, que magno Alexandre, los quales no solo del señorio del mundo, mas del cielo se juzgaron ser dignos.

CAL. No te oy bien esso que dixiste. Torna, dilo, no procedas.[2]

SEMP. Dixe que tu, que tienes mas coraçon que Nembrot ni Alexandre, desesperas de alcançar vna muger; muchas de las quales en grandes estados constituydas se sometieron a los pechos ⁊[c)] resollos de viles azemileros, ⁊ otras a brutos animales. No has leydo de Pasife con el toro? de Minerua con el can?

CAL. No lo creo, hablillas son.

SEMP. Lo de tu abuela con el ximio, fablilla [a)] fue? Testigo es el cuchillo de tu abuelo.

CAL. Maldito sea este necio,[i2)] ⁊[c)] que porradas dize!

SEMP. Escoziote? Lee los ystoriales,[3] estudia los filosofos,[w)] mira los poetas; llenos estan los libros de sus viles ⁊[b)] malos exemplos,[x)] ⁊[c)] de las caydas que leuaron [f1)] los que en algo, como tu, las reputaron. Oye a

---

1 1514 penso 2 1590 no procedes? 3 1501 hyst. | 1514 hist.

Salomon do dize, que las mugeres ꝛ[b)] el vino hazen a los hombres renegar. Consejate[1] con Seneca, ꝛ[c)] veras en que las tiene. Escucha al Aristoteles; mira a Bernardo. Gentiles, judios, cristianos ꝛ moros, todos en esta concordia estan. Pero lo dicho ꝛ[c)] lo que dellas dixere, no te contezca error[2] de tomarlo en comun: que muchas houo[e)] ꝛ ay sanctas[d)] ꝛ[3] virtuosas ꝛ[c)] notables, cuya resplandesciente corona quita el general vituperio. Pero destas otras, quien te contaria sus mentiras, sus trafagos, sus cambios, su liuiandad, sus lagrimillas, sus alteraciones, sus osadias? Que todo lo que piensan, osan sin deliberar: sus dissimulaciones,[h1)] su lengua, su engaño, su oluido, su desamor, su ingratitud, su inconstancia, su testimoniar, su negar, su reboluer, su presuncion, su vanagloria, su abatimiento, su locura, su desden, su soberuia, su subjecion, su parleria, su golosina, su luxuria ꝛ suziedad, su miedo, su atreuimiento,[4] sus hechizerias, sus embaymientos,[g1)] sus escarnios, su deslenguamiento, su desuerguença,[y)] su alcahueteria. Considera que sesito esta debaxo de aquellas grandes ꝛ[c)] delgadas tocas! que pensamientos so aquellas gorgueras, so aquel fausto, so aquellas largas ꝛ autorizantes ropas! que imperficion,[5] que aluañares debaxo de templos pintados! Por ellas es dicho: arma del diablo, cabeça de pecado,[q)] destruycion de parayso. No has rezado en la festiuidad de sant Juan, do dize: (las mugeres ꝛ[b)] el vino hazen los[6] hombres renegar; do dize:)[7] esta es la muger, antigua malicia que a Adam[g2)] echo de los deleytes de parayso; esta el[8] linaje humano metio en el infierno; a esta menosprecio Helias propheta,[w1)] ꝛc?

CAL. Di pues, esse Adam,[g2)] esse Salomon, esse Dauid, esse Aristoteles, esse Vergilio,[9] essos que dizes, como se sometieron a ellas? Soy mas que ellos?

---

1 1501 Acons. | 1514 cons. 2 1601 Pero por lo dicho ... no te acontezca errar 3 ꝛ *falta en* 1501. 4 1499 atreuimiento 5 1514 imperfeccion 6 1501 a los 7 *Lo que está entre ( ) se ha omitido en 1514.* 8 1501 al | 1514 el 9 1514 Virgilio

SEMP. A los que las vencieron querria que remedasses, que no a los que dellas fueron vencidos. Huye de sus engaños. Sabes que fazen?[1] cosa que es dificil entenderlas: no tienen modo, no razon, no intencion;[2] por rigor comiençan[3] el ofrescimiento h₁) que de si quieren hazer. A los que meten por los agujeros denuestan en la calle. Combidan,[4] despiden, llaman, niegan, señalan amor, pronuncian enemiga; ensañanse presto, apaciguanse[5] luego; quieren que adeuinen lo que quieren. O que plaga, o que enojo, o que fastio es conferir con ellas mas de aquel breue tiempo que son aparejedas al[6] deleyte.

CAL. Ve:[7] mientra mas me dizes ꝛ mas inconuenientes me pones, mas la quiero. No se que ses.[8]

SEMP. No es este juyzio para moços, segun veo, que no se saben a razon someter; no se saben administrar. Miserable cosa es pensar ser maestro el que nunca fue discipulo.

CAL. ꝛ c) tu, que sabes? quien te mostro esto?

SEMP. Quien? ellas; que desque se descubren, assi pierden la verguença, que todo esto ꝛ c) avn mas a los hombres manifiestan. Ponte pues en la medida de honra, piensa ser mas digno de lo que te reputas: que cierto peor estremo o) es dexarse hombre caer de su merescimiento, i₁) que ponerse en mas alto lugar que deue.

CAL. Pues, quien yo para esso?[9]

SEMP. Quien? Lo primero eres hombre e₁) ꝛ c) de claro ingenio, ꝛ mas, a quien la natura doto de los mejores bienes que tuuo: conuiene a saber, fermosura[10], gracia, grandeza de miembros, fuerça, ligereza; ꝛ c) allende desto, fortuna medianamente partio contigo lo suyo en tal quantidad, que los bienes que tienes de dentro con

---

[1] 1501 hazen | 1514 hacen cosas que [2] 1595 atencion [3] 1501 encomiençan [4] 1501 conb. [5] 1501 apaz. [6] 1499 de | 1514 a [7] 1501 Ves | 1514 Vees [8] 1501, 1531 se es | 1514 es [9] 1601 Pues quien lo hara eso [10] 1501 herm. | 1514 de herm.

los de fuera resplandescen,[i1)] porque sin los bienes de fuera, de los quales la fortuna es señora, a ninguno acaesce[i)] en esta vida ser bienauenturado; ꝛ[c)] mas, a constelacion[1] de todos eres amado.

CAL. Pero no de Melibea; e[b)] en todo lo que me has gloriado,[2] Sempronio, sin proporcion ni comparacion se auentaja[3] Melibea. Miras[4] la nobleza ꝛ[c)] antiguedad de su linaje? el grandissimo patrimonio? el excelentissimo ingenio? las resplandescientes virtudes? la altitud ꝛ inefable[5] gracia? la soberana hermosura? de la qual te ruego me dexes hablar vn poco, porque aya algun refrigerio. ꝛ[c)] lo que te dixere sera de lo descubierto, que si de lo oculto yo hablar te supiera, no nos fuera necessario altercar tan miserablemente estas razones.

SEMP. Que mentiras, ꝛ[c)] que locuras dira agora este cautiuo[6] de mi amo!

CAL. Como es esso?[h1)]

SEMP. Dixe que digas, que muy gran plazer haure[7] de lo oyr. Asi[h)] te medre Dios, como me sera agradable esse sermon.

CAL. Que?

SEMP. Que assi me medre Dios, como me sera gracioso de oyr.

CAL. Pues porque ayas plazer, yo lo figurare por partes mucho[8] por estenso.

SEMP. Duelos tenemos: esto es tras lo que yo andaua. De passar se haura[9] ya esta importunidad.

CAL. Comienço por los cabellos: vees tu las madexas del oro delgado que hilan en Arabia?[z)] Mas lindos son ꝛ[c)] no resplandecen[i1)] menos. Su longura hasta el postrero assiento de sus pies: despues, crinados[10] ꝛ[c)] atados con la delgada cuerda, como ella se los pone,

---

[1] 1501 constell. | 1590, 1601 en constell. [2] 1501 glori*ficado* 1514 gloriado [3] 1499 auantaja | 1501 auentaj*aua* | 1514 auentaja [4] 1514 mira [5] 1499 enefable [6] 1501 catiuo [7] 1501 avre 1514 aure [8] 1590, 1601 muy [9] 1501 avra | 1514 aura [10] 1595 despues de **cr.**

no ha mas menester para conuertir los hombres en piedras.

SEMP. Mas en asnos.

CAL. Que dizes?

SEMP. Dixe que essos tales no serian cerdas de asno.

CAL. Veed [y1)] que torpe, ⁊ [c)] que comparacion.

SEMP. Tu cuerdo.

CAL. Los ojos verdes, rasgados, las pestañas luengas, las cejas delgadas ⁊ alçadas, la nariz mediana, la boca pequeña, los dientes menudos ⁊ blancos, los labrios colorados ⁊ grosezuelos, [h)] el torno del rostro poco mas luengo que redondo, el pecho alto, la redondeza ⁊ forma de las pequeñas tetas, quien te la podra[1] figurar? que se despereza el hombre [e1)] quando las mira! La tez lisa lustrosa, el cuero suyo escuresce [i3)] la nieue, la color mezclada, qual ella la escogio para si.

SEMP. En sus treze esta este necio.[i2)]

CAL. Las manos pequeñas en mediana manera, de dulce carne acompañadas; los dedos luengos, las vñas en ellos largas ⁊ coloradas que parescen [i1)] rubies entre perlas. Aquella proporcion que veer[2] yo no pude, (no) sin duda [r1)] por el bulto[3] de fuera juzgo incomparablemente ser mejor que la que Paris juzgo entre las tres deesas.

SEMP. Has dicho?

CAL. Quan breuemente pude.

SEMP. Puesto que sea todo esso[4] verdad, por ser tu hombre eres mas digno.

CAL. En que?

SEMP. En que ella es imperfeta.[d2)] por el qual defeto [d2)] desea [h)] ⁊ apetece[5] a ti, ⁊ a otro menor que tu. No as [a)] leydo el filosofo do dize: assi como la materia apetece a la forma, asi [h)] la mujer [m)] al varon?

---

[1] 1514 podria [2] 1501 ver | 1514 veer [3] 1501 vulto | 1514 bulto | 1595 buelto [4] 1501 *esto* | 1514 esso [5] 1501 *cobdicia* 1514 apetece

CAL. O triste, ⁊[c)] quando vere yo esso entre mi ⁊[c)] Melibea!

SEMP. Posible[h)] es, ⁊[c)] avn que la aborrezcas quanto[d)] agora la amas, podra[1] ser alcançandola. ⁊ viendola con otros ojos, libres del engaño en que agora estas.

CAL. Cón que ojos?

SEMP. Con ojos claros.

CAL. ⁊[c)] agora, con que la veo?

SEMP. Con ojos de alinde, con que lo poco parece[i1)] mucho, ⁊[c)] lo pequeño grande. E[c)] porque no te desesperes,[2] yo quiero tomar esta empresa de complir[v1)] tu desseo.

CAL. O, Dios te de lo que desseas, que glorioso me es oyrte, avnque no espero que lo has de hazer!

SEMP. Antes lo hare cierto.

CAL. Dios te consuele. El jubon de brocado que ayer vesti, Sempronio, vistetelo tu.

SEMP. Prosperete Dios por este ⁊[c)] por muchos mas que me daras. De la burla yo me lleuo lo mejor: con todo, si destos[e)] aguijones me da, traergela he hasta la cama. Bueno ando! Hazelo esto que me dio mi amo; que sin merced, impossible es obrarse[3] bien ninguna cosa.

CAL. No seas agora negligente.

SEMP. No lo seas tu; que impossible es fazer[a2)] sieruo diligente el amo perezoso.

CAL. Como has pensado de fazer[a2)] esta piedad?

SEMP. Yo te lo dire. Dias ha grandes que conozco en fin desta vezindad vna vieja barbuda que se dize Celestina, hechizera, astuta, sagaz en quantas maldades ay. Entiendo que passan de cinco mill virgos los que se han hecho ⁊[b)] deshecho por su auctoridad[d1)] en esta cibdad.[r)] A las duras peñas promouera ⁊ prouocara a luxuria, si quiere.

CAL. Podriala yo fablar?

---

1 1601 y aunque la aborreciesses. . . podria 2 1590, 1601 no desesperes 3 1499 obrarse

SEMP. Yo te la traere hasta aca. Por esso[1] aparejate; seyle gracioso, seyle franco: estudia, mientra vo [t1)] yo, de le[2] dezir tu pena tan bien como ella te dara el remedio.

CAL. Y[3] tardas?

SEMP. Ya voy: quede Dios contigo.

CAL. ⁊ contigo vaya. O todopoderoso, perdurable Dios! tu que guias los perdidos, ⁊[c)] los reyes orientales por el[4] estrella precedente a Belen truxiste, ⁊[b)] en su patria los reduxiste, humilmente te ruego que guies a mi Sempronio, en manera que conuierta mi pena ⁊ tristeza en gozo, ⁊ yo indigno merezca venir en el deseado[h)] fin

---

CEL. Albricias, albricias, Elicia. Sempronio, Sempronio.

EL. Ce, ce, ce.

CEL. Porque?

EL. Porque esta aqui Crito.

CEL. Metelo en la camarilla de las escobas: presto. Dile que viene tu primo ⁊ mi familiar.

EL. Crito, retraete ay. Mi primo viene: perdida soy.

CR. Plazeme, no te congoxes.

SEMP. Madre bendita! Que desseo traygo! Gracias a Dios que te me dexo ver.

CEL. Fijo[a)] mio, rey mio, turbado me has:[e3)] no te puedo fablar.[a)] Torna ⁊[c)] dame otro abraço. ⁊[b)] tres dias podiste estar sin vernos? Elicia, Elicia, catale aqui.

EL. A quien, madre?

CEL. Sempronio.[5]

EL. Ay triste! Que saltos me da el coraçon! ⁊[b)] que es del?

---

[1] 1499 esse [2] 1514 a le [3] 1590, 1601 Ya [4] 1501 *la* | 1514 el [5] 1514 A S.

CEL. Vesle aqui, vesle. Yo me lo[1] abraçare, que no tu.

EL. Ay! maldito seas, traydor. Postema ⁊[c] landre te mate, ⁊[c] a manos de tus enemigos mueras. ⁊ porcrimines dignos de cruel muerte en poder de rigurosa justicia te veas! Ay, ay!

SEMP. Hy, hy, hy! Que has,[3] mi Elicia? de que te congoxas?

EL. Tres dias ha que[4] no me ves. Nunca Dios te vea; nunca Dios te consuele ni visite. Guay de la triste que en ti tiene su esperança ⁊[b] el fin de todo su bien![5]

SEMP. Calla, señora mia; tu piensas que la distancia del lugar es poderosa de apartar el entrañable[6] amor, el fuego que esta en mi coraçon? Do yo vo, comigo vas, comigo[g] estas: no te aflijas, ni me atormentes mas de lo que yo he padecido.[i] Mas di, que passos suenan arriba?

EL. Quien? Vn mi enamorado.

SEMP. Pues creolo.

EL. A la he, verdad es: sube alla ⁊[c] verle[7] has.

SEMP. Voy.

CEL. Anda aca: dexa essa loca, que ella[8] es liuiana, ⁊ turbada de tu absencia, sacasla agora de seso. Dira mill locuras. Ven ⁊[c] fablemos:[a] no dexemos passar el tiempo en balde.

SEMP. Pues quien esta arriba?

CEL. Quiereslo saber?

SEMP. Quiero.

CEL. Vna moça que me encomendo vn frayle.

SEMP. Que frayle?

CEL. No lo procures.

SEMP. Por mi vida, madre, que frayle?

CEL. Porfias? El ministro, el[9] gordo.

---

[1] 1514 le [2] 1514 e cr. | 1531 o cr. [3] 1501 es | 1514 es [4] 1499 ha no [5] 1601 tiene esperanza y todo su bien [6] 1514 entrañable [7] 1514 — lo [8] ella se omite en 1514. [9] 1514 el m. gordo

SEMP. O desauenturada, ꝛ[b] que carga espera!

CEL. Todo lo leuamos.[1] Pocas mataduras as tu visto en la barriga.

SEMP. Mataduras no, mas petreras[2] si.

CEL. Ay burlador!

SEMP. Dexa si soy burlador, ꝛ[3] muestramela.

EL. Ha! don maluado, verla quieres![4] Los ojos se te salten: que no basta a ti vna ni otra. Anda, veela, ꝛ[c] dexa a mi para siempre.

SEMP. Calla, dios mio,[5] ꝛ[b] enojaste? que ni la[6] quiero veer[d] a ella ni a muger nascida. A mi madre quiero fablar,[a] ꝛ[c] quedare[7] a Dios.

EL. Anda, anda, vete, desconoscido, ꝛ[c] esta otros tres años que no me bueluas a ver.

SEMP. Madre mia, bien ternas confiança, ꝛ[b] creeras que no te burlo. Toma el manto, ꝛ[c] vamos: que por el camino sabras lo que si aqui me tardasse en dezirte,[8] impediria[9] tu prouecho ꝛ[b] el mio.

CEL. Vamos. Elicia, quedate a Dios, cierra la puerta. Adios, paredes.

SEMP. O madre mia, todas cosas dexadas aparte, solamente se[10] atenta, ꝛ ymagina en lo que te dixere; ꝛ no derrames tu pensamiento en muchas partes, que quien junto en diuersos lugares le pone, en ninguno le[11] tiene, sino por caso determina lo cierto. ꝛ[12] quiero que sepas de mi lo que no has oydo, e[b] es que jamas pude, despues que mi fe contigo puse, desear[h] bien de que no te cupiesse parte.

CEL. Parta Dios, fijo,[a] de lo suyo contigo, que no sin causa lo hara, siquiera porque has piedad desta[e1] pecadora de vieja. Pero di, no te detengas; que la amistad que entre ti ꝛ mi se afirma,[h1] no ha menester

---

1 1514 ll. | 1601 Todas la ll. 2 1595 pertreas 3 *falta en* 1514. 4 1500, 1601 querias 5 1500, 1601 vida mia 6 la *se omite en* 1514. 7 1501 quedate 8 1514 dezir 9 1499 empediria | 1514 empidiria 10 1514 sey 11 1514 lo 12 1501 Y | *falta en* 1514.

preambulos, ni correlarios,[1] ni aparejos para ganar voluntad. Abreuia ꝛ[c)] ven al fecho;[a2)] que vanamente se dize por muchas palabras lo que por pocas se puede entender.

SEMP. Assi es: Calisto arde en amores de Melibea; de ti ꝛ[c)] de mi tiene necessidad. Pues juntos nos ha menester, juntos nos aprouechemos: que conoscer el tiempo ꝛ vsar el hombre de la oportunidad, haze[2] los hombres prosperos.

CEL. Bien as[a)] dicho, al cabo estoy: basta para mi mescer[i3)] el ojo. Digo que me alegro destas nueuas,[y)] como los cirujanos de los descalabrados. E como aquellos dañan en los principios las llagas ꝛ[b)] encarecen[i)] el prometimiento de la salud, assi entiendo yo fazer[a)] a Calisto. Alargarle he la certenidad[3] del remedio, porque, como dizen, el esperança luenga aflige el coraçon. ꝛ quanto el la perdiere, tanto ge la promete.[4] Bien me entiendes.

SEMP. Callemos, que a la puerta estamos; ꝛ[c)] como dizen, las paredes han oydos.

CEL. Llama.
SEMP. Tha, tha, tha.
CAL. Parmeno.
PAR. Señor.
CAL. No oyes, maldito sordo?
PAR. Que es, señor?
CAL. A la puerta llaman; corre.
PAR. Quien es?
SEMP. Abre a mi ꝛ[c)] a esta dueña.

PAR. Señor, Sempronio ꝛ vna puta vieja alcoholada dauan aquellas porradas.

---

[1] 1822 corolarios [2] 1514 hace(?) [3] 1501 certinidad [4] 1514, 1601 prometere | 1531 promete

CAL. Calla, calla, maluado, que es mi tia: corre, corre, abre. Siempre lo vi, que por huyr[a1] hombre de vn peligro, cae en otro mayor. Por encubrir[v] yo este fecho[a] de Parmeno, a quien amor, o fidelidad, o temor pusieran freno, cay en indignacion desta que no tiene menor poderio en mi vida que Dios.[1]

PAR. Porque, señor, te matas? Porque, señor, te congoxas? ꝛ tu piensas que es vituperio en las orejas desta el nombre que la llame? No lo creas; que assi se glorifica en le[2] oyr, como tu quando dizen: diestro cauallero es Calisto. E[b] demas desto es nombrada, ꝛ por tal titulo conocida.[i] Si entre cient mugeres va, ꝛ[α] alguno dize puta vieja, sin ningun empacho luego buelue la cabeça, ꝛ[c] responde con alegre cara. En los conbites, en las fiestas, en las bodas, en las confadrias,[3] en los mortuorios, en todos los ayuntamientos de gentes, con ella passan tiempo. Si passa por los perros, aquello suena su ladrido; si esta cerca las aues,[4] otra cosa no cantan; si cerca los ganados, balando lo[5] pregonan; si cerca las bestias, rebuznando dizen puta vieja; las ranas de los charcos otra cosa no suelen mentar. Si va entre los herreros, aquello dizen sus martillos; carpinteros ꝛ[c] armeros, herradores, caldereros, arcadores,[6] todo oficio[l1] de instrumento forma en el ayre su nombre: cantanla los carpinteros; peynanla los peynadores,[7] texedores, labradores en las huertas, en as aradas, en las viñas, en las segadas, con ella passan el afan[l2] cotidiano: al perder en los tableros, luego suenan sus[8] loores: todas cosas que son fazen,[a] a do quiera que ella esta, el tal nombre representan. O que comedor[9] de hueuos asados[h] era su marido! Que quieres mas?

---

[1] 1633 que tiene tan grande poderio en mi vida. [2] 1501 *lo* | 1514, 1531 le [3] 1501 cofadrias | 1514 cofradias [4] 1501 *de* las aues | las aues [5] 1501 *la* | 1514 lo [6] arcadores *falta en* 1601, 1595 arcaderos [7] 1601 cantan los carpinteros: peinadores [8] 1501 *los* | 1514 sus [9] 1506 comandator | 1601 encomedador

sino[1] si vna piedra toca[2] con otra, luego suena puta vieja!

CAL. z tu como lo sabes y[c)] la conosces?

PAR. Saberlo has. Dias grandes son passados que mi madre, muger pobre, moraua en su vezindad, la qual, rogada por esta Celestina, me dio a ella por siruiente, avnque ella no me conoce,[i1)] por lo poco que la serui, z por la mudança que la edad ha hecho.

CAL. De que la seruias?

PAR. Señor, yua a la plaça, z trayale de comer, z[c)] acompañauala: suplia en aquellos menesteres que mi tierna fuerça bastaua. Pero de aquel poco tiempo que la serui, recogia la nueua memoria lo que la vejez[3] no ha podido quitar. Tiene esta buena dueña al cabo de la cibdad,[r)] alla cerca de las tenerias en la cuesta del rio, vna casa apartada, medio cayda, poco compuesta z[c)] menos abastada. Ella tenia seys oficios,[h1)] conuiene a[4] saber: labrandera, perfumera, maestra de fazer[a1)] afeytes z[b)] de fazer[a)] virgos, alcahueta, z vn poquito hechizera. Era el primero[5] oficio[a1)] cobertura de los otros, so color del qual muchas moças destas siruientes entrauan en su casa a labrarse, z[c)] a labrar camisas z gorgueras z otras muchas cosas. Ninguna venia sin torrezno,[6] trigo, harina, o jarro de vino, z[b)] de las otras prouisiones que podian a sus amas[7] furtar,[a2)] z avn otros furtillos[a2)] de mas qualidad alli se encubrian. Asaz[b1)] era amiga de estudiantes, z[b)] despenseros, z[c)] moços de abades: e a estos vendia ella aquella sangre innocente de las cuytadillas, la qual ligeramente auenturauan en esfuerço de la restitucion que ella les prometia. Subio su fecho[a2)] a mas: que por medio de aquellas, comunicaua con las mas encerradas, hasta traher[e)] a execucion su proposito. z[c)] aquestas, en tiempo onesto[e1)] como estaciones, processiones de noche, missas del gallo, missas

---

[1] 1501 sino que si [2] 1514 topa [3] 1514 vieja [4] a *falta en* 1514. [5] 1501 primer [6] 1514 torrezno [7] 1501 amos

del alua, ⁊ otras secretas deuociones, muchas encubiertas vi entrar en su casa: tras ellas hombres[e1)] descalços, contritos, ⁊[b)] reboçados, desatacados, que entrauan alli a llorar sus pecados. Que trafagos, si piensas, traya? faziase[a2)] fisica de niños, tomaua estambre de vnas casas, daualo[1] a filar[a)] en otras, por achaque de entrar en todas. Las vnas, madre aca; las otras, madre aculla; cata la vieja, ya viene el ama, de todos[2] muy conocida![i1)] Con todos estos afanes, nunca pasaua[h)] sin missa ni bisperas; ni dexaua monesterios[3] de frayles ni de monjas: esto porque alli fazia[a2)] ella sus aleluyas[4] ⁊ conciertos. ⁊[b)] en su casa fazia perfumes, falsaua estoraques, menjuy, animes, ambar, algalia, poluillos, almizcles, mosquetes. Tenia vna camara llena de alambiques, de redomillas, de barrilejos de barro, de vidrio,[5] de arambre, de estaño, hechos de mill faziones;[6] hazia soliman, afeyte cozido, argentadas, bujelladas, cerillas, llanillas,[7] vnturillas, lustres, luzentores,[8] clarimientes,[9] alualinos, e otras aguas de rostro, de rasuras de gamones,[10] de cortezas de spantalobos, de taraguntia,[11] de hieles, de agraz, de mosto, destiladas[f2)] ⁊ açucaradas.[12] Adelgazaua los cueros con çumos de limones, con turuino, con tuetano[13] de corço ⁊[c)] de garza, ⁊[b)] otras confaciones. Sacaua aguas[14] para oler de rosas, de azahar, de jasmin,[15] de trebol, de madreseluia,[16] ⁊ clauellinas mosquetas[17] ⁊ almizcladas, poluorizadas con vino. Hazia lexias para enrubiar,[z1)] de sarmientos, de carrasca, de centeno,[18] de marrubios,[z1)] con salitre, con alumbre, ⁊ millifolia, ⁊ otras diuersas cosas.

---

1 1501 daua a. h. | 1514 daua*lo* a. h. 2 1514 todas 3 1514 monasterios 4 1501 allel. 5 1501 vid*ro* | 1514 vidrio 6 1501 faciones 7 1501 lanillas | 1514 llan. 8 1501 luc. 9 1501 clarimentes | 1514 clarimientes | 1590 claramantes 10 *Krapf*: de rasuras, de gamones 11 1514 teraguncia | 1531 taraguntia | 1633 taragontia (1506 taragunzia) 12 1514 de modo destilados e açucarados 13 1501 tutano | 1514 tuetano 14 1514 agua 15 1501 jazmin 16 1501 madreselua | 1514 madreseluia 17 1501 *m*usquetes | 1514 mosquatadas | 1531 mosquetadas 18 1501 enten*a* | 1514 centeno

E los vntos ꝛ mantecas que tenia, es hastio de dezir: de vaca, de osso, de cauallos,[1] ꝛ[c] de camellos, de culebra, ꝛ[c] de conejo, de vallena,[2] de garça, ꝛ[3] de alcarauan, ꝛ[c] de gamo, ꝛ[c] de gato montes, ꝛ[c] de texon, de harda, de herizo,[a1] de nutria. Aparejos para baños: esto es vna marauilla, de las yeruas ꝛ rayzes que tenia en el techo de su casa colgadas: mançanilla ꝛ[c] romero, maluauiscos,[4] culantrillo, coronillas, flor de sauco[5] ꝛ[b] de mostaza, espliego[6] ꝛ[c] laurel blanco, tortarosa ꝛ[c] gramonilla,[7] flor saluaje ꝛ higueruela, pico de oro ꝛ hoja tinta. Los azeytes que sacaua para el rostro, no es cosa de creer: De estoraque,[8] ꝛ[c] de jazmin, de limon, de pepitas, de violetas, de menjuy, de alfocigos, de piñones, de granillo, de açofeyfas,[9] de neguilla, de altramuzes,[10] de aruejas, ꝛ[c] de carillas,[11] ꝛ[c] de yerua paxarera; e vn poquillo de balsamo tenia ella en vna redomilla, que guardaua para aquel rascuño[12] que tiene[13] por las narizes. Esto de los virgos, vnos fazia[a2] de bexiga, ꝛ[c] otros curaua de punto. Tenia en vn tabladillo, en vna caxuela pintada, agujas[14] delgadas de pellegeros,[15] ꝛ hilos de seda encerados, ꝛ colgadas[16] alli rayzes de hojaplasma[a2] ꝛ fuste sanguino, cebolla albarrana, ꝛ[c] cepacauallo: hazia[a2] con esto marauillas, que quando vino por aqui el embaxador frances, tres vezes vendio por virgen vna criada que tenia.

CAL. Asi[h] pudiera ciento.

PAR. Si, santo Dios! ꝛ[b] remediaua por caridad muchas huerfanas ꝛ[c] erradas que se encomendauan a ella. E[b] en[17] otro apartado tenia para remediar amores, ꝛ[c] para se querer bien. Tenia huessos de coraçon de cieruo, lengua de biuora, cabeças de codornizes, sesos de asno,

---

1 1501 cauallo | 1514 cauallos 2 1514 vellana | 1531 vallena 3 1501 y | *falta en* 1514. 4 1501 maluauiscos | 1514 maluauiscos 5 1842 sauce 6 1514 spliego 7 1590, 1601 gamonilla 8 1514 storaque 9 1514 açofeyfos | 1531 açofeyfas | 1842 azufayfes 10 1514 altramuces 11 1501 carrillas 1514 carillas 12 1514 rascucio 13 1514 tenia | 1531 tiene 14 1514 vnas agujas. 15 1501 pellejeros 16 1514 colgados 17 en *falta en* 1601.

tela de cauallo, mantillo de niño, haua morisca, guija[1] marina, soga de ahorcado, flor de yedra, espina[2] de erizo, pie de texo, granos de helehecho,[3] la piedra del nido del aguila, ⁊ otras mill cosas. Venian a ella muchos hombres ⁊[c)] mugeres, ⁊[c)] a vnos demandaua el pan do mordian, a otros de su ropa, a otros de sus cabellos: a otros pintaua en la palma letras con açafran, a otros con bermellon, a otros daua vnos coraçones de cera llenos de agujas quebradas, ⁊[c)] otras cosas en barro ⁊[c)] en plomo hechas,[a1)] muy espantables al ver. Pintaua figuras, dezia palabras en tierra. Quien te podra dezir lo que esta vieja fazia?[a1)] ⁊ todo era burla ⁊ mentira.

CAL. Bien esta, Parmeno, dexalo para mas oportunidad. Asaz soy de ti auisado, tengotelo en gracia. No nos detengamos, que la necessidad desecha la tardança. Oye, aquella viene rogada; espera mas que deue: vamos, no[λ)] se indigne. Yo temo, ⁊[c)] el temor reduce la memoria, ⁊ a la prouidencia despierta. Sus: vamos, proueamos. Pero ruegote, Parmeno, la embidia de Sempronio, que en esto me sirue ⁊ complaze, no ponga impedimento[4] en el remedio de mi vida: que si para el houo[e)] jubon, para ti no faltara sayo. Ni pienses que tengo en menos tu consejo ⁊ auiso que su trabajo ⁊ obra: como lo espiritual sepa yo que precede a lo corporal, ⁊[c)] que[5] puesto que las bestias corporalmente trabajen mas que los hombres, por esso son pensadas ⁊ curadas, pero no amigas dellos. En la tal diferencia[l1)] seras comigo[g)] en respeto[d2)] de Sempronio; ⁊ so secreto sello, pospuesto[6] el dominio, por tal amigo a ti me concedo.

PAR. Quexome, Calisto,[7] de la dubda de mi fidelidad ⁊ seruicio, por los prometimientos ⁊ amonestaciones tuyas. Quando me viste, señor, embidiar, o por ningun interesse ni resabio tu prouecho estorcer?

---

[1] 1531 aguja [2] 1514 spina [3] 1501 helecho [4] 1514 impedimiento [5] que *falta en* 1514. [6] 1514 postpuesto [7] 1514 Quexome, señor,

CAL. No te escandalizes: que sin dubda tus costumbres ꝛ[c] gentil criança en mis ojos ante todos los que me siruen estan. Mas como en caso tan arduo, do todo mi bien ꝛ vida pende, es necessario proueer, proueo a los contescimientos: como quiera que creo que tus buenas costumbres sobre buen natural florescen, como el buen natural sea principio del artificio. E no mas, sino vamos a ver[y] la salud.

CEL. Pasos[h] oyo:[1] aca descienden.[2] Haz, Sempronio, que no lo oyes; escucha, ꝛ[c] dexame hablar lo que a ti ꝛ a mi conuiene.

SEMP. Habla.

CEL. No me congoxes, ni me importunes: que sobrecargar[3] el cuydado, es aguijar al animal congoxoso. Assi sientes la pena de tu amo Calisto, que parece[l] que tu eres el ꝛ[b] el tu, ꝛ[c] que los tormentos son en vn mismo subjeto.[d2] Pues cree que yo no vine aca por dexar este pleyto indeciso, o morir en la demanda.

CAL. Parmeno, detente, ce, escucha, que hablan estos: veamos en que viuimos.[k] O notable muger, o bienes mundanos, (in)dignos de ser poseydos[h] de tan alto coraçon! O fiel ꝛ[c] verdadero Sempronio! Has visto, mi Parmeno? oyste? tengo razon? Que me dizes, rincon de mi secreto, ꝛ[c] consejo ꝛ[c] alma mia?

PAR. Protestando mi innocencia en la primera sospecha, ꝛ cumpliendo con la fidelidad, porque te me concediste, hablare. Oyeme, ꝛ[c] el afecto[4] no te ensordie, ni la esperança del deleyte te[5] ciegue. Tiemplate ꝛ no te apresures;[h] que muchos, con codicia[n] de dar en el fiel, yerran el blanco. Avnque soy moço, cosas he visto

---

[1] 1514 oygo [2] 1514 desciende | 150[illegible] qua desce[illegible] de Calisto 1531 descienden [3] 1514 sobre cargar [4] 1501 affecto | 1514 affeto [5] *falta en* 1514.

asaz[h], ⁊[c] el seso ⁊ la vista de las muchas cosas demuestran la experiencia.[o] De verte o de oyrte descender[1] por la escalera, parlan lo que estos fingidamente han dicho, en cuyas falsas palabras pones el fin de tu deseo.[h]

SEMP. Celestina, ruynmente suena lo que Parmeno dize.

CEL. Calla, que para la mi santiguada,[2] do vino el asno vendra el albarda. Dexame tu a Parmeno, que yo te le hare vno de nos: ⁊[c] de lo que houieremos,[e] demosle parte, que los bienes, si no son comunicados, no son bienes. Ganemos todos, partamos todos, holguemos todos: yo te le traere manso ⁊[c] benigno a picar el pan en el puño, ⁊[c] seremos dos a dos, ⁊ como dizen, tres al mohino.

CAL. Sempronio.

SEMP. Señor.

CAL. Que hazes, llaue de mi vida? Abre. O Parmeno, ya la veo; sano soy, viuo[k] so.[t1] Miras[3] que reuerenda persona? que acatamiento? Por la mayor parte, por la philosomia[w2] es conocida[i] la virtud interior. O vejez virtuosa! O virtud enuejecida![i1] O gloriosa esperança de mi desseado fin! O fin de mi deleytosa esperança! O salud de mi passion, reparo[4] de mi tormento, regeneracion mia, viuificacion[k1] de mi vida, resurreccion de mi muerte! Deseo[h] llegar a ti, cobdicio besar essas manos llenas de remedio. La indignidad de mi persona lo embarga. Dende aqui adoro la tierra que huellas ⁊[c] en reuerencia tuya beso.[5]

CEL. Sempronio, de aquellas viuo[k] yo? Los huessos que yo roy piensa este necio[i2] de tu amo de darme a comer: pues al le sueño, al freyr lo vera. Dile que

---

[1] 1501 descendir | 1514 descender [2] 1514 para mi | 1842 para la mi [3] 1531 mira [4] 1514 reparadora [5] 1514 la beso.

cierre la boca ꝛ comience abrir[1] la bolsa, que de las obras dudo,[r1)] quanto mas de las palabras. Xo, que te estriego,[2] asna coxa: mas hauias[e)] de madrugar.

PAR. Guay de orejas que tal oyen! Perdido es, quien tras perdido anda. O Calisto desauenturado, abatido,[3] ciego! ꝛ[b)] en tierra esta adorando a la mas antigua ꝛ[4] puta tierra, que fregaron[5] sus espaldas en todos los burdeles! Deshecho es, vencido es, caydo es, no es capaz de ninguna redencion, ni consejo, ni esfuerço.

CAL. Que dezia[6] la madre? Paresceme[i1)] que pensaua que le ofrescia[l1)] palabras por escusar galardon.

SEMP. Assi lo senti.

CAL. Pues ven comigo,[g)] trae las llaues, que yo sanare su duda.[r1)]

SEMP. Bien faras,[7] ꝛ luego vamos; que no se deue dexar crescer la yerua entre los panes, ni la sospecha en los coraçones de los amigos, sino alimpiarla[8] luego con el escardilla de las buenas obras.

CAL. Astuto hablas. Vamos, ꝛ no tardemos.

CEL. Plazeme, Parmeno, que hauemos[e)] hauido[e)] oportunidad para que conozcas el amor mio contigo, ꝛ la parte que en mi inmerito[9] tienes; ꝛ digo inmerito,[9] por lo que te he oydo dezir, de que no hago caso. Porque virtud nos amonesta sufrir[l)] las tentaciones, ꝛ no dar mal por mal; ꝛ[c)] especial[10] quando somos tentados por moços, ꝛ no bien instrutos en lo mundano, en que con necia[i2)] lealdad pierdan[11] a si ꝛ sus[12] amos, como agora tu a Calisto. Bien te oy; ꝛ no pienses que el oyr con los otros exteriores sesos mi vejez aya perdido: que no solo lo que veo, oyo ꝛ conozco, mas avn

---

1 1501 *a* abrir | 1514 = 1499. 2 1501 estrego | 1514 estriego 3 1501 *abiltado* | 1514 abatido 4 *falta en* 1514. 5 1499 fragaron 1601 refregaron 6 1514 dizia 7 1501 haras | 1601 harias 8 1501 limpiarla 9 1514 imm. 10 1514 especialmente 1531 especial. 11 1501, 1842 pierden | 1514, 1531 pierdan | 1506 perdono 12 1501 a sus

lo intrinseco[1] con los intellectuales ojos penetro. Has de saber, Parmeno, que Calisto anda de amor quexoso; ζ[2] no lo juzgues por eso[h)] por flaco, que el amor imperuio[3] todas las cosas vence. ζ sabe, si no sabes, que dos conclusiones son verdaderas: la primera, que es forçoso el hombre amar a la muger ζ la muger al hombre; la segunda, que el que verdaderamente ama, es necessario que se turbe con la dulçura del soberano deleyte que por el hazedor de las cosas fue puesto, porque el linaje de los hombres perpetuase,[4] sin lo qual peresceria. E no solo en la humana especie, mas en los pesces, en las bestias, en las aues, en las reptilias, e[b)] en lo vegetatiuo algunas plantas han este respeto,[d2)] si sin interposicion de otra cosa en poca distancia de tierra estan puestas: en que ay determinacion de heruolarios[e1)] ζ agricultores ser machos ζ[b)] hembras. Que diras a esto, Parmeno? Neciuelo,[5] loquito, angelico, perlica, simplezico, lobitos en tal gestico?[6] Llegate aca, putico, que no sabes nada del mundo, ni de sus deleytes. Mas rauia mala me mate, si te llego a mi, avnque vieja; que la voz[k)] tienes ronca, las barbas[z1)] te apuntan. Mal sosegadilla deues tener la punta de la barriga.

PAR. Como cola de alacran.

CEL. ζ[c)] avn peor: que la otra muerde sin hinchar, ζ la tuya hincha por nueue meses.

PAR. Hy, hy, hy!

CEL. Rieste, landrezilla, fijo?

PAR. Calla, madre, no me culpes, ni me tengas, avnque moço, por insipiente. Amo a Calisto, porque le deuo fidelidad, por criança, por beneficios, por ser del honrrado ζ bien tratado,[d3)] que es la mayor cadena que el amor del seruidor al seruicio del señor prende,

---

[1] 1514 intrinsico [2] *falta en* 1501 | 1514 e no [3] 1601, 1633 improbo [4] 1501 perpetu see | 1514 se per etuasse [5] 1501 Nescivelo | 1514 nec. | 1595 necezuelo | 1601 neçuel[illegible] [6] 1514, 1531, 1595 gesto | 1601, 1633 gusto | 1642 gestico | (1506 lupo e che mostachiuzzo)

quanto lo contrario aparta. Veole perdido: ꝛ no ay cosa peor, que yr tras desseo sin esperança de buen fin; ꝛ[b] especial, pensando remediar su hecho tan arduo ꝛ dificil[h2] con vanos consejos ꝛ[c] necias [e] razones de aquel bruto Sempronio, que es pensar sacar aradores a pala ꝛ[2] açadon. No lo puedo sufrir;[h1] digolo, ꝛ lloro.

CEL. Parmeno, tu no[a] vees que es necedad[h2] o simpleza llorar por lo que con llorar no se puede remediar?

PAR. Por esso lloro, que si con llorar fuesse possible traer a mi amo el remedio, tan grande seria el plazer de la tal esperança, que de gozo no podria llorar; pero assi perdida ya la[3] esperança, pierdo el alegria, ꝛ lloro.

CEL. Lloraras[4] sin prouecho por lo que llorando estoruar no podras, ni sanarlo presumas. A otros no ha contecido[5] esto, Parmeno?

PAR. Si; pero a mi amo no le querria doliente.

CEL. No lo es: mas avnque fuesse doliente, podria sanar.

PAR. No curo de lo que dizes, porque en los bienes mejor es el acto que la potencia; ꝛ[b] en los males mejor la potencia que el acto. Assi que mejor es ser sano, que poderlo ser; ꝛ[c] mejor es poder ser doliente, que ser enfermo por acto! ꝛ[c] por tanto es mejor tener la potencia en el mal, que el acto.

CEL. O maluado, como que no se te entiende! Tu no sientes su[6] enfermedad. Que has dicho hasta[a] agora? De que te quexas? Pues burla, o di por verdad lo falso, ꝛ[c] cree lo que quisieres: que el es enfermo por acto, ꝛ[b] el poder ser sano es en mano desta flaca vieja.

PAR. Mas desta flaca puta vieja.

CEL. Putos dias viuas,[k] vellaquillo: ꝛ[c] como te atreues?

---

[1] 1501 Veolo | 1514 veole [2] 1501 de | 1503 y; 1501 con pala e zappone (vease el [illegible] de [illegible] Fase [illegible] tomo I, [illegible]) [3] 1514 toda la [4] 1514 Lloras [5] 1501 acontecido [6] 1501 tu

PAR. Como te conozco.

CEL. Quien eres tu?

PAR. Quien? Parmeno, hijo de Alberto tu compadre, que estuue contigo vn mes,[1] que te me dio mi madre quando morauas a la cuesta del rio, cerca de las tenerias.

CEL. Jesu,[2] Jesu, Jesu! e tu eres Parmeno, hijo de la Claudiana?[3]

PAR. A la he, yo.

CEL. Pues fuego[a1)] malo te queme, que tan puta vieja era tu madre como yo. Porque me persigues, Parmeno?[4] El es, el es, por los sanctos[d)] de Dios. Allegate a mi; ven aca, que mill açotes ζ puñadas te di en este mundo, ζ[c)] otros tantos besos. Acuerdaste quando dormias a mis pies, loquito?

PAR. Si, en buena fe; ζ[c)] algunas vezes, avnque era niño, me subias a la cabecera,[5] ζ me apretauas contigo, ζ porque olias a vieja me fuya[a)] de ti.

CEL. Mala landre te mate: ζ[c)] como lo dize el desuergonçado! Dexadas burlas ζ pasatiempos,[6] oye agora, mi fijo,[a1)] ζ[b)] escucha: que avnque a vn fin soy llamada, a otro so[t1)] venida, ζ[c)] maguera que contigo me aya[e1)] fecho[a2)] de nueuas, tu eres la causa. Hijo, bien sabes como tu madre, que Dios haya, te me dio, viuiendo[k)] tu padre; el qual, como de mi te fueste,[7] con otra ansia no murio, sino con la incertedumbre[8] de tu vida ζ persona: por la qual absencia algunos años de su vejez sufrio[l1)] angustiosa ζ cuydosa[9] vida; ζ al tiempo que della passo, embio por mi, ζ[a)] en su secreto te me encargo, ζ[c)] me dixo sin otro testigo, sino aquel que es testigo de todas las obras ζ pensamientos, ζ los coraçones[10] ζ[b)] entrañas escudriña, al qual puso entre

---

1 1514 vn poco tiempo 2 1501 Iesu | 1514 Jesu 3 1499 Clandiana | 1514 Claudina 4 1501, 1531, 1842 Parm*enico* | 1514 Parmeno (1506 Parmenuzo) 5 1514 cabezera 6 1501 passatiempo | 1514 passatiempos 7 1501 fu*i*ste | 1514 fueste 8 1501 incertidumbre 9 1514 cuydadosa 10 1499 corozanos

el z mi, que te buscasse, z[c] allegasse,[1] z abrigase,[h] z quando de complida edad fueses,[h] tal que en tu viuir[k] supieses[h] tener manera z forma, te descubriesse adonde dexo encerrada tal copia de oro z plata, que basta mas que la renta de tu amo Calisto. z[c] porque ge lo prometi, z con mi promessa lleuo[f] descanso z la fe es de guardar mas que a los viuos[k] a los muertos, que no pueden hazer por si, en pesquisa z[c] seguimiento[2] tuyo yo he gastado asaz[h] tiempo z quantias,[3] hasta agora que ha plazido aquel,[4] que todos los cuydados[5] tiene, z[c] remedia las justas peticiones, z las piadosas obras endereça, que te hallase[h] aqui, donde solos ha tres dias que se que moras. Sin duda[r1] dolor he sentido, porque has por tantas partes vagado z[c] peregrinado, que ni has hauido[e] prouecho, ni ganado debdo[r2] ni amistad. Que, como Seneca nos[6] dize, los peregrinos tienen muchas posadas z pocas amistades, porque en breue tiempo con ninguno no[7] pueden firmar amistad. E[b] el que esta en muchos cabos, no[7] esta en ninguno; ni puede aprouechar el manjar a los cuerpos, que en comiendo se lança; ni ay cosa que mas la sanidad impida, que la diuersidad z mudança z variacion de los manjares; z nunca la llaga viene a cicatrizar, en la qual muchas melezinas se tientan; ni conualesce la planta que muchas vezes es traspuesta; ni[8] ay cosa tan prouechosa, que en llegando aproueche. Por tanto, mi hijo, dexa los impetos[v2] de la juuentud, z[c] tornate con la doctrina[d1] de tus majores a la razon; reposa en alguna parte. z[c] donde mejor que en mi voluntad, en mi animo,[9] en mi consejo, a quien tus padres te remetieron?[10] z yo assi como verdadera madre tuya te

---

[1] 1501 llegasse [2] 1514 siguimiento [3] 1514 contias | 1531 yo he assaz tiempo e contia gastado de marauedis | 1542 tuyo he g. assaz t. y cuantias [4] 1501 a aquel [5] 1542 cuitados [6] *falta en* 1501. [7] *falta en* 1514 [8] 1501 z no [9] 1501 anim*a* | 1514 animo [10] 1501 remitieron | 1514 remetieron

digo, so las maldiciones[1] que tus padres te pusieron[2] si me fuesses inobediente, que por el presente sufras[h1)] ⁊ siruas a este tu amo que procuraste, hasta[a1)] en ello hauer[e)] otro consejo mio. Pero no con necia[i2)] lealdad, proponiendo firmeza sobre lo mouible, como son estos señores deste tiempo. E tu, gana amigos, que es cosa durable: ten con ellos constancia, no viuas[k)] en lores;[3] dexa los vanos prometimientos de los señores, los quales desechan[4] la substancia de sus siruientes con huecos ⁊ vanos prometimientos: como la sanguijuela saca[n] la sangre, desagradescen,[i2)] injurian, oluidan seruicios, niegan galardon. Guay de quien en palacio enuejece! Como se escriue de la probatica piscina, que de ciento que entrauan, sanaua vno. Estos señores deste tiempo mas aman a si, que a los suyos, ⁊ no yerran: los suyos ygualmente lo deuen hazer.[a1)] Perdidas son las mercedes, las magnificencias,[6] los actos nobles: cada vno destos catiuan,[7] ⁊[c)] mezquinamente procuran[8] su interesse con los suyos. Pues aquellos no deuen menos hazer, como sean en facultades menores, sino viuir[k)] a su ley. Digolo, fijo[a1)] Parmeno, porque este tu amo, como dizen, me parece rompenecios:[i2)] de todos se quiere seruir sin merced. Mira bien, creeme: en su casa cobra amigos, que es el mayor precio mundano: que con el no pienses tener amistad, como por la diferencia[h1)] de los estados o condiciones pocas vezes contezca. Caso es ofrecido,[9] como sabes, en que todos medremos, ⁊ tu por el presente te remedies: que lo al que te he dicho, guardado te esta a su tiempo, ⁊ mucho te aprouecharas siendo amigo de Sempronio.

PAR. Celestina, todo tremo de[10] oyrte: no se que haga: perplexo esto. Por vna parte tengote por madre,

---

[1] 1514 maledi[c]iones [2] 1499 pisieron [3] 1601, 1633 flor [4] 1514 desh[e]cha | 1531 desechan | 1601 dessecan | 1595 chupan (1506 stacciano) [5] 1514 sust. | 1501 subst. [6] 1514 manif. [7] 1501 catiua [8] 1501 procura [9] 1501 offrescido [10] 1514 en

por otra a Calisto por amo. Riqueza desseo; pero quien torpemente sube a lo alto, mas ayna caye[1] que subio. No queria[2] bienes mal ganados.

CEL. Yo si: a tuerto o a derecho, nuestra casa hasta el techo.

PAR. Púes yo con ellos no viuiria[k] contento, ꝛ[c] tengo por onesta[a] cosa la pobreza alegre; e[c] avn mas te digo, que no los que poco tienen son pobres, mas los que mucho dessean. ꝛ[c] por esto, avnque mas digas, no te creo en esta parte. Querria pasar[h] la vida sin embidia, los yermos ꝛ[c] aspereza sin temor, el sueño sin sobresalto, las injurias con respuesta,[3] las fuerças sin denuesto, las premias con[4] resistencia.

CEL. O hijo, bien dizen que la prudencia no puede ser sino en los viejos: ꝛ tu mucho eres moço.[5]

PAR. Mucho segura[6] es la mansa pobreza.

CEL. Mas di, como Mayor,[7] que la fortuna ayuda a los osados: ꝛ[c] demas desto, quien[8] que tenga bienes en la republica, que escoja viuir[k] sin amigos? Pues, loado Dios, bienes tienes; ꝛ no[i] sabes que has menester amigos para los conseruar? ꝛ no pienses que tu priuança con este señor te haze seguro: que quanto mayor es la fortuna, tanto es menos segura; ꝛ por tanto, en los infortunios el remedio es a los amigos. E[c] adonde puedes ganar mejor este debdo,[r] que donde las tres maneras de amistad concurren? conuiene a saber: por bien, ꝛ[c] prouecho, ꝛ[c] deleyte. Por bien, mira la voluntad de Sempronio conforme a la tuya, ꝛ la gran similitud que tu ꝛ[b] el en la virtud teneys. Por prouecho, en la mano esta, si soys concordes. Por deleyte, semejable es, como seays en edad dispuestos para todo linaje de plazer, en que mas los moços que los viejos se juntan: assi como

---

[1] 1501 cae [2] 1501 querria [3] 1501, 1842 respuesta | 1531, 1595 resp. | 1601 sin respuestas | 1633 sin respuesta (1506 con risposta) [4] 1601 sin [5] 1514 mucho moço eres [6] 1633, 1842 mucho mas segura [7] *Krapf:* Mas di, como mayor? | 1633, 1842 Maron [8] 1514 quien es que

para jugar, para vestir, para burlar, para comer ⁊[c)] beuer, para negociar amores, juntos de compañia. O si quisiesses, Parmeno, que vida gozariamos![1] Sempronio ama a Elicia, prima de Areusa.

PAR. De Areusa?

CEL. De Areusa.

PAR. De Areusa, hija[a1)] de Eliso?

CEL. De Areusa, hija[a1)] de Eliso.

PAR. Cierto?

CEL. Cierto.

PAR. Marauillosa cosa es.

CEL. Pero bien te parece?[i1)]

PAR. No cosa mejor.

CEL. Pues tu buena dicha quiere, aqui esta quien te la dara.

PAR. Mi fe, madre, no creo a nadie.

CEL. Estremo es creer a todos, ⁊ yerro no creer a ninguno.[2]

PAR. Digo que te creo, pero no me atreuo: dexame.

CEL. O mezquino! De enfermo coraçon es no poder sufrir[v)] el bien. Da Dios hauas a quien no tiene quixadas. O simple! Diras[3] que adonde ay mayor[4] entendimiento, ay menor[5] fortuna; ⁊[c)] donde mas discrecion, alli es menor la fortuna; dichas son.

PAR. O Celestina! Oydo he a mis mayores, que vn enxemplo[x)] de luxuria o auaricia mucho mal haze; ⁊[c)] que con aquellos deue hombre conuersar, que le fagan[a)] mejor; ⁊[c)] aquellos dexar, a quien el mejores piensa[6] hazer. E Sempronio en su exemplo[x1)] no me hara mejor, ni yo a el sanare su vicio. E[c)] puesto que yo a lo que dizes me incline, solo yo querria saberlo; porque a lo menos por el exemplo[x2)] fuese[h)] oculto[q1)] el pecado. E si hombre vencido del deleyte va contra la virtud, no se atreua[7] a la honestad.

---

1 1499 gozoriamos 2 1499 nieguno 3 1501 *Direys* | 1514 diras 4 1842 menor 5 1531, 1842 mayor 6 *hay que leer:* no piensa 7 1514 atreue | 1531 atreva

CEL. Sin prudencia hablas, que de ninguna cosa es alegre possession sin compañia. No te retrayas[1] ni amargues, que la natura huye lo triste, ꝛ c) apetece[2] lo delectable. El deleyte es con los amigos en las cosas sensuales, ꝛ c) especial en recontar las cosas de amores ꝛ comunicarlas: esto hize,[3] esto otro me dixo, tal donayre passamos, de tal manera la tome, assi la bese, assi me mordio, assi la abrace, assi se allego. O que fabla,a) o[4] que gracia, o que juegos, o que besos! Vamos alla, boluamos aca, ande la musica, pintemos los motes, canten canciones, inuenciones, justemos.[5] Que cimera sacaremos, o que letra? Ya va a la missa, mañana saldra, rondemos su calle, mira su carta, vamos de noche, tenme el escala, aguarda a la puerta, como te fue? cata el cornudo, sola la dexa, dale otra buelta, tornemos alla. E c) para esto, Parmeno, ay deleyte sin compañia? A la he, a la he, la[6] que las sabe, las tañe: este es el deleyte, que lo al mejor fazen[7] los asnos en el prado.

PAR. No querria, madre, me combidassesg3) a consejo con amonestacion de deleyte, como hizieron los que caresciendo de razonable fundamento opinando, hizieron sectas[8] embueltasg1) en dulce veneno para captar ꝛ tomar las voluntades de los flacos, ꝛ con poluos de sabroso afeto[9] cegaron los ojos de la razon.

CEL. Que es razon, loco? Que es afeto, asnillo? La discrecion que no tienes lo determina: e c) de la discrecion mayor es la prudencia: ꝛ c) la prudencia no puede ser sin esperimento:[10] ꝛ la esperienciaf) no puede ser mas que en los viejos: e los ancianos somos llamados padres: e los buenos padres bien aconsejan a sus hijos: a) ꝛ b) especial yo a ti, cuya vida ꝛ honrra mas que la mia

---

1 1514 retrayes | 1531 retrayeas 2 1501 cobdicia | 1514 ap-tece. 3 1601 haze 4 se mira en 1514, mira en 1531. 5 1514 e justemos 6 1633 el 7 1501 lo hazen 8 1501 sactas | 1514 sectas 9 1501 affecto 10 1501 exp. | 1514 experimiento

deseo.[h)] E quando me pagaras tu esto? Nunca, pues a los padres ꝛ a los maestros no[1] puede ser fecho[a)] seruicio ygualmente.

PAR. Todo me recelo, madre, de recebir dudoso[r3)] consejo.

CEL. No quieres? Pues dezirte[2] he lo que dize el sabio: al varon que con dura ceruiz al que le castiga menosprecia, arrebatado quebrantamiento le verna, ꝛ[α)] sanidad ninguna le consiguira. E assi,[e)] Parmeno, me despido de ti, ꝛ[c)] deste negocio.

PAR. Ensañada[3] esta mi madre: duda[r1)] tengo en su consejo: yerro es no creer, ꝛ[b)] creerlo todo. Mas humano es confiar, mayormente en esta que interesse promete, ado prouecho no[4] puede allende de amor conseguir. Oydo he, que deue hombre a sus mayores creer. Esta, que me aconseja? Paz con Sempronio: la paz no se deue negar; que bienauenturados son los pacificos, que fijos[a2)] de Dios seran llamados. Amor no se deue rehuyr, caridad[5] a los hermanos: interesse pocos le[6] apartan; pues quierola[7] complazer ꝛ oyr. Madre, no se deue ensañar el maestro de la ignorancia del discipulo; sino raras vezes (por) la sciencia, que es de su natural[8] comunicable, ꝛ[c)] en pocos lugares se podria infundir. Por eso,[h)] perdoname, hablame; que no solo quiero oyrte ꝛ[c)] creerte, mas en singular merced rescibir[9] tu consejo. E[c)] no[λ)] me lo agradezcas,[10] pues el loor ꝛ las gracias de la acion, mas al dante que no al recibiente se deuen dar. Por esso manda, que a tu mandado mi consentimiento se humilla.[11]

CEL. De los hombres es errar, ꝛ[c)] bestial es la porfia: por ende gozome, Parmeno, que ayas limpiado las

---

[1] no *se omite en* 1514, 1531. 1506. [2] 1514 dezirtelo [3] 1514 Enseñada | 1601 muy enseñada | 1531 ensañada | 1633 muy ensañada (1506 scorrocciata) [4] 1501 nos | 1514 no [5] 1633, 1842 ni caridad [6] 1501 *lo* | 1514 le [7] 1601, 1633 —le [8] 1842 natura [9] 1501 recebir [10] 1514 —sc— [11] 1514 humilia

turbias telas de tus ojos, ꝛ[c] respondido[1] al recognoscimiento,[2] discrecion ꝛ engenio[3] sotil de tu padre; cuya persona, agora representada en mi memoria, enternece los ojos piadosos por do tan abundantes[a2] lagrimas vees derramar.[4] Algunas vezes duros propositos, como tu, defendia; pero luego tornaua a lo cierto. En Dios ꝛ[b] en mi anima, que en ver[i1] agora lo que has porfiado, ꝛ como a la verdad eres reduzido, no parece[i1] sino que viuo[k] le tengo delante. O que persona, o que hartura, o que cara tan venerable! Pero callemos, que se acerca Calisto, ꝛ tu nueuo amigo Sempronio, con quien tu conformidad para mas oportunidad dexo: que dos en vn coraçon viuiendo,[k] son mas poderosos de hazer ꝛ[c] de entender.

CAL. Dubda traygo, madre, segun mis infortunios, de hallarte viua;[k] pero mas es marauilla, segun el deseo[h] de como llego viuo.[k] Recibe la dadiua pobre de aquel que con ella la vida te ofrece.[l1]

CEL. Como en el oro muy fino labrado por la mano del sotil artifice, la obra sobrepuja a la materia, asi[h] se auentaja[5] a tu magnifico dar la gracia ꝛ forma de tu dulce liberalidad. ꝛ sin duda[r2] la presta dadiua su efeto[6] ha doblado: porque la que tarda, el prometimiento muestra negar ꝛ arrepentirse del don prometido.

PAR. Que le dio, Sempronio?
SEMP. Cient monedas de[7] oro.
PAR, Hy, hy, hy!
SEMP. Hablo[a1] contigo la madre?
PAR. Calla, que si.
SEMP. Pues como estamos?
PAR. Como quisieres, avnque estoy[t] espantado.

---

[1] 1514 respondio [2] 1501 recon. [3] 1501 ing. [4] 1601 por tan ab. lagr. como vees derr. [5] 1514 auant. [6] 1501 effecto | 1514 effeto [7] 1514 en

SEMP. Pues calla, que yo te hare espantar dos tanto.

PAR. O Dios! No ay pestilencia mas eficaz[h] quel enemigo de casa para empecer.

CAL. Ve agora, madre, ꝛ[c] consuela tu casa: ꝛ[c] despues ven, ꝛ[1] consuela la mia, ꝛ luego,

CEL. Quede Dios contigo.

CAL. ꝛ[b] el te me guarde.

[[EL SEGUNDO AUCTO.]]

ARGUMENTO DEL SEGUNDO AUTO.[2]

Partida Celestina de Calisto para su casa, queda Calisto hablando con Sempronio, criado suyo; al qual, como quien en alguna esperança puesto esta, todo aguijar le parece[h] tardança. Embia de si a Sempronio a solicitar a Celestina para el concebido negocio. Quedan entretanto Calisto ꝛ[c] Parmeno juntos razonando.

[CALISTO, SEMPRONIO, PARMENO.][3]

CAL. Hermanos mios, cient monedas di a la madre: hize[a1] bien?

SEMP. Hay, si fiziste[4] bien! Allende de remediar tu vida, ganaste muy gran honrra. ꝛ[c] para que es la fortuna fauorable ꝛ[c] prospera, sino para seruir a la honrra, que es el mayor de los mundanos bienes? Que esto[5] es premio ꝛ galardon de la virtud; ꝛ por esso la damos a Dios, porque no tenemos mayor cosa que le dar; la mayor parte de la qual consiste en la liberalidad[6] ꝛ franqueza. A esta los duros tesoros comunicables[7] la

---

[1] *falta en* 1514. [2] 1514 AUCTO [3] 1514 PARM., SEMP. [4] 1501 hiziste | 1514 heziste [5] 1842 esta [6] 1601 libertad [7] 1633 no comunicados (1506 incomunnicabili)

escuresceni[i3] ⁊ pierden, ⁊ la magnificencia ⁊ liberalidad la ganan ⁊ subliman. Que aprouecha tener lo que se niega aprouechar? Sin dubda te digo, que es mejor[1] el vso de las riquezas que la possesion[h] dellas. O que glorioso es el dar! o que miserable es el recebir! Quanto es mejor el acto que la posession,[h] tanto es mas noble el dante quel[2] recibiente. Entre los elementos el fuego, por ser mas actiuo, es mas noble, ⁊[b] en las esperas[3] puesto en mas noble lugar. E dizen algunos, que la nobleza es vna alabança[4] que prouiene de los merecimientos[i] ⁊ antiguedad de los padres: yo te digo, que la agena luz nunca te hara claro, si la propia no tienes. E por tanto no te estimes en la claridad de tu padre, que tan magnifico fue, sino en la tuya. ⁊ assi se gana la honrra, que es el mayor bien de los que son fuera de[5] hombre: de lo qual no el malo, mas el bueno, como tu, es digno que tenga perfetad[d2] virtud. E[b] avn mas[6] te digo, que la virtud perfetad[d2] no pone que sea fecha[7] con digno honor: por ende goza de hauer[e] seydo assi magnifico ⁊ liberal; ⁊[c] de mi consejo, tornate a la camara ⁊[c] reposa, pues que tu negocio en tales manos esta depositado: de donde ten por cierto, pues el comienço lleuo[8] bueno, el fin sera muy mejor; ⁊ vamos luego, porque sobre este negocio quiero hablar contigo mas largo.

CAL. Sempronio, no me parece[i2] buen consejo quedar yo acompañado, ⁊[c] que vaya sola aquella[9] que busca el remedio de mi mal. Mejor sera que vayas con ella, ⁊ la aquexes: pues sabes que de su diligencia pende mi salud, de su tardança mi pena, de su oluido mi desesperança Sabido eres, fiel te siento, por buen criado te tengo: faz[a] de manera, que en solo verte ella a ti,

---

[1] 1514 mejor es [2] 1514 que el [3] 1514 speras [4] 1514 alabanza [5] 1603 del [6] mas *falta en* 1514. [7] 1514, 1595 hecho 1601 hecha [8] 1842 lleva [9] 1514 vayase aquella | 1531 vaya sola aquella

juzgue la pena que a mi queda, ꝛ[c] fuego que me atormenta; cuyo ardor me causo no poder mostrarle la tercia parte de mi secreta enfermedad, segun tiene mi lengua ꝛ[c] sentido ocupados ꝛ consumidos. Tu, como hombre libre de tal passion, hablarla has a rienda[1] suelta.

SEMP. Señor, querria yr por complir[v1] tu mandado, querria quedar por aliuiar tu cuydado. Tu temor me aquexa, tu soledad me detiene. Quiero tomar consejo con la obediencia, que es yr, ꝛ dar priessa a la vieja. Mas como yre, que en viendote solo, dizes desuarios de hombre[2] sin seso? Sospirando, gimiendo,[3] mal trobando, holgando con lo escuro, deseando[h] soledad, buscando nueuos modos de pensatiuo tormento; donde si perseueras, o de muerto o loco no podras escapar, si siempre no te acompaña quien te allegue plazeres, diga donayres, tanga canciones alegres, cante romances, cuente ystorias,[a] pinte motes, finja cuentos, juegue a naypes, arme mates:[4] finalmente que sepa buscar todo genero de dulce passatiempo para no[5] dexar trasponer tu pensamiento en aquellos crueles desuios que rescebiste[i2] de aquella señora en el primer trance de tus amores.

CAL. Como, simple, no sabes que aliuia la pena llorar la causa? quanto es dulce a los tristes quexar su passion? quanto descanso traen consigo los quebrantados sospiros? quanto relieuan ꝛ diminuyen[6] los lagrimosos gemidos el dolor? Quantos escribieron consuelos, no dizen otra cosa.

SEMP. Lee mas adelante, buelue la hoja, fallaras[a] que fiar en lo temporal, ꝛ buscar materia de tristeza, que es ygual genero de locura. ꝛ[7] aquel Macias, ydolo de los amantes, del oluido porque le oluidaua,[8] se quexaua.[9] En el contemplar esta[10] la pena de amor, en el oluidar el descanso. Huye de tirar cozes[11] al aguijon:

---

[1] 1501 rrienda | 1514 rienda [2] 1601 hombres [3] 1514 gemiendo [4] 1514 motes | 1842 mates [5] no *falta en* 1601. [6] 1514 disminuyen [7] 1501 A | 1514 E [8] 1601, 1633 porque no se olvidaba (1506 por che se scordauano) [9] 1501 quexa (1506 lamentaua) [10] 1514, 1531, 1595 esta es [11] 1501 coces

finge alegria ꝛ consuelo, ꝛ[c] serlo ha. Que muchas vezes la opinion trae las cosas donde quiere, no para que mude la verdad, pero para moderar nuestro sentido ꝛ[c] regir nuestro juyzio.

CAL. Sempronio amigo, pues tanto sientes mi soledad, llama a Parmeno, quedara[1] comigo.[g] ꝛ[c] de aqui[2] adelante sey, como sueles, leal; que en el seruicio del criado esta el galardon del señor.

PAR. Aqui estoy, señor.

CAL. Yo no, pues no te veya. No te partas della, Sempronio, ni me oluides a[c] mi, ꝛ ve con Dios.

CAL. Tu, Parmeno, que te parece[g] de lo que oy ha pasado?[h] Mi pena es grande, Melibea alta, Celestina sabia ꝛ buena maestra destos negocios. No[i] podemos errar: tu me la has aprouado con toda tu nemistad.[3] Yo te creo; que tanta es la fuerça de la verdad, que las lenguas de los enemigos trae a si.[4] Assi que, pues ella es tal, mas quiero dar a esta cient monedas que a otra cinco.

PAR. Ya las[5] lloras? Duelos tenemos: en casa[6] se hauran[e] de ayunar estas[7] franquezas.

CAD. Pues pido tu parecer, seyme agradable, Parmeno. No abaxes la cabeça al responder: mas como la embidia es triste, la tristeza sin lengua, puede mas contigo su voluntad que mi temor. Que dixiste, enojoso?

PAR. Digo, señor, que yrian mejor empleadas tus franquezas en presentes ꝛ[c] seruicios a Melibea, que no dar dineros aquella[8] que yo me conozco; ꝛ lo que peor es, fazerte[a] su catiuo.

CAL. Como, loco, su catiuo?

PAR. Porque a quien dizes el secreto, das tu libertad.

---

1 1514 e qu. 2 1514 daqui 3 1501 en-m. 4 1514 trae a su mandar: 5 *se omite en* 1514. 6 1595 en su casa 7 1595 destas 8 1501 a aq.

CAL. Algo dize el necio;[i2] pero quiero que sepas que quando ay mucha distancia del que ruega al rogado, o por grauedad de obediencia, o por señorio de estado, o esquiuidad de genero, como entre esta mi señora ꝛ mi, es necessario intercessor o medianero, que suba de mano en mano mi mensaje hasta los oydos de aquella a quien yo segunda vez hablar tengo por impossible. ꝛ pues que asi[h] es, dime si lo fecho[a2] aprueuas.

PAR. Aprueuelo el diablo.

CAL. Que dizes?

PAR. Digo, señor, que nunca yerro vino desacompañado, ꝛ[c] que vn inconueniente es causa ꝛ puerta de muchos.

CAL. El dicho[1] yo le aprueuo: el proposito no entiendo.

PAR. Señor, porque perderse el otro dia el nebli fue causa de tu entrada en la huerta de Melibea a le buscar: la entrada causa de la ver ꝛ[a] hablar: la habla engendro amor: el amor pario tu pena: la pena causara perder tu cuerpo,[2] ꝛ[3] alma, ꝛ hazienda: ꝛ lo que mas dello[4] siento, es venir a manos de aquella trotaconuentos, despues de tres vezes emplumada.

CAL. Assi, Parmeno, di mas deso,[h] que me agrada, pues mejor me parece, quanto mas la desalauas. Cumpla comigo,[g] ꝛ[c] emplumenla[g1] la quarta. Desentido[5] eres, sin pena hablas: no te duele donde a mi, Parmeno.

PAR. Señor, mas quiero que ayrado me reprehendas, porque te do enojo, que arrepentido me condenes, porque no te di consejo: pues perdiste el nombre de libre, quando cautiuaste[6] la[7] voluntad.

CAL. Palos querra[8] este vellaco. Di, mal criado, porque dizes mal de lo que yo adoro? ꝛ[c] tu, que sabes de honrra? Dime, que es amor? En que consiste buena criança, que te me vendes por discreto? No sabes que

---

[1] 1514 diablo | 1531 dicho [2] 1595 cuydado [3] 1514 y el [4] 1514 dellos | 1531 dello [5] 1501 dess. | 1595 de sentido | 1601, 1633 desatinado (1506 hombre sin de ceruello) [6] 1501 capt. | 1514 cat. [7] 1501 tu | 1842 la [8] 1842 querria

el primer escalon de locura es creerse[1] ser sciente? Si tu sintiesses mi dolor, con otra agua rociarias[2] aquella ardiente llaga que la cruel frecha de Cupido me ha causado. Quanto remedio Sempronio acarrea con sus pies, tanto apartas tu con tu lengua, con tus vanas palabras. Fingiendote fiel, eres vn terron de lisonja, bote de malicias, el mismo meson ꝛ aposentamiento de la embidia, que por disfamar la vieja a tuerto o a derecho, pones en mis amores desconfiança; pues sabe[3] que esta mi pena ꝛ flutuoso dolor no se rige por razon, no quiere auisos, carece b) de consejo: ꝛ si alguno se le diere, tal que no parte[4] ni desgozne lo que sin las entrañas no podra despegarse. Sempronio temio su yda ꝛ tu quedada: yo quiselo todo; ꝛ assi[5] me padezco su[6] absencia ꝛ tu presencia. Valiera mas solo, que mal acompañado.

PAR. Señor, flaca es la fidelidad[7] que temor de pena la conuierte en lisonja, mayormente con señor a quien dolor o[8] aficion c) priua ꝛ tiene ageno de su natural juyzio. Quitarse ha el velo de la ceguedad: passaran estos momentaneos fuegos: conosceras mis agras palabras ser mejores para matar este fuerte cancre,[9] que las blandas de Sempronio que lo ceuan, atizan tu fuego, abiuan tu amor, encienden tu llama, añaden astillas, que tenga[10] que gastar fasta a) ponerte en la sepultura.

CAl. Calla, calla, perdido: esto yo penando[11] ꝛ tu filosofando. No te espero mas. Saquen vn cauallo, limpienle mucho, aprieten bien la cincha, porque[12] si passare por casa de mi señora ꝛ mi dios.

PAR. Moços! No ay moço en casa, yo me lo haure e) de hazer: que a peor vernemos desta vez, que ser[13] moços despuelas. Andar, pase. h) Mal me quieren mis

---

[1] 1514 creer | 1842 creerse [2] 1601 rociaras [3] 1501 sabete' 1514 desconfiança: sabiendo [4] 1501 parta | 1514 aparte [5] 1514 ansi [6] 1514 el trabajo de su [7] 1501 *feldad* | 1514 fidel. [8] 1514, 1506 e | 1842 o [9] 1501 cancer [10] 1601 tengan [11] 1514 penado 1531 penando [12] 1531, 1601 por si [13] 1514 a ser

comadres ꝛc. Rehinchays,[1] don[2] cauallo? No basta vn celoso en casa, o baruntas[3] a Melibea?

CAL. Viene esse cauallo? Que hazes, Parmeno?

PAR. Señor, veesle ϑ) aqui: que no esta Sosia en casa.

CAL. Pues ten esse estribo, abre mas essa puerta, ꝛ si viniere Sempronio con aquella señora, di que esperen,[4] que presto sera mi buelta.

PAR. Mas nunca sea. Alla yras con el diablo. A estos locos dezildes lo que les cumple: no os podran ver.[5] O desdichado de mi! Por ser leal padezco mal. Otros se ganan por malos, yo me pierdo por bueno, el mundo es tal. Quiero yrme al hilo de la gente, pues a los traydores llaman discretos, a los fieles nescios. Si yo[6] creyera a Celestina con sus seys dozenas de años acuestas, no me maltratara d1) Calisto, Mas esto me porna[7] escarmiento daqui adelante con el; que si dixere[8] comamos, yo tambien; g1) si quisiere derrocar la casa, aprouarlo; si quemar su hazienda, yr por fuego. Destruya, rompa, quiebre, dañe, de a alcahuetas lo suyo, que mi u) parte me cabra. Pues dizen: a rio buelto,[9] ganancia de pescadores; nunca mas perro al[10] molino.

[[EL TERCER AUCTO.]]

ARGUMENTO DEL TERCERO AUTO.[11]

Sempronio vase a casa de Celestina, a la qual reprende[12] por la tardança: ponense a buscar que manera tomen en el negocio de Calisto con Melibea. En fin sobreuiene[13]

---

[1] 1514 Relinchays [2] 1514 dun | 1531 don [3] 1501 ba*rruntays* | 1514 baruntas [4] 1514 espere | 1531 esperen [5] 1514 ver; [[por mi anima, que (1595 por mi aunque) si agora le diessen vna lançada en el calcañar, que saliessen mas sesos que de la cabeça; pues anda, que a mi cargo que Celestina e Sempronio te espulguen;]] o desdichado *etc.* [6] yo *se omite en* 1514. [7] 1601 esto pondra [8] 1514 dixiere [9] 1842 revuelto [10] 1514 a [11] 1514 TERCER AUCTO [12] 1514 reprehende [13] 1501 sobreviene | 1514 sobreuiene

Elicia. Vase[1] Celestina a[2] casa de Pleberio: queda[3] Sempronio y[c] Elicia en casa.

[SEMPRONIO, CELESTINA, ELICIA.]

SEMP. Que espacio lleua la baruuda![a2] Menos sosiego[h1] trayan sus pies a la venida. A dineros pagados, braços quebrados. Ce, señora Celestina, poco as[a] aguijado.

CEL. A que vienes, hijo?

SEMP. Este nuestro enfermo no sabe que pedir: de sus manos no se contenta,[4] no se le cueze el pan: teme tu negligencia; maldize su auaricia ꝛ cortedad, porque te dio tan poco dinero.

CEL. No es cosa mas propia del que ama,[5] que la impaciencia: toda tardança les es tormento: niguna[6] dilacion les agrada; en vn momento querrian poner en efeto[7] sus cogitaciones: antes las querrian ver concluydas que empeçadas; mayormente estos nouicios,[8] que contra[9] qualquiera[10] señuelo buelan sin deliberacion, sin pensar el daño que el ceuo de su desseo trae mezclado en su exercicio ꝛ[c] negociacion para sus personas[11] ꝛ siruientes.

SEMP. Que dizes de siruientes? Paresce por tu razon que nos puede venir a nosotros[12] daño deste negocio, ꝛ[c] quemarnos con las centellas que resultan deste fuego de[13] Calisto? Avn al diablo daria yo sus amores. Al primer desconcierto que vea en este negocio, no como mas su pan. Mas vale perder lo seruido, que la vida por cobrallo. El tiempo me dira que faga:[a] que, primero que cayga del todo,[14] dara[15] señal, como casa que se acuesta. Si te parece,[i4] madre, guardemos nuestras personas de peligro: fagase[a] lo que se hiziere, si la ouiere ogaño, sino otro año,[16] sino nunca: que no ay cosa tan dificile[l1]

---

[1] 1531, 1842 se va [2] 1601 de casa [3] 1633, 1842 quedan [4] 1601, 1633 confia (1506 non se fida) [5] 1842 de los que aman [6] 1501 ninguna [7] 1501 effecto [8] 1514 nouicios amantes, que [9] 1842 que tras [10] 1514 cualquiera(?) [11] 1499 personas [12] 1501 *que a nosotros puede venir* | 1514 = 1499 [13] 1595 deste [14] 1514 togo [15] 1595 dare [16] 1501, 1531, 1842 a otro año, 1514 a otro,

de çofrir[1] en sus principios, que el tiempo no lo ablande ⁊[c)] faga[a)] comportable. Ninguna llaga tanto se sintio, que por luengo tiempo no afloxase[h)] su tormento; ni plazer tan alegre fue, que no le amengue su antiguedad. El mal ⁊[c)] el bien, la prosperidad ⁊ aduersidad, la gloria ⁊[c)] pena, todo pierde con el tiempo la fuerça de su acelerado principio. Pues los casos de admiracion, ⁊[c)] venidos con gran desseo, tan presto como passados, oluidados. Cada dia vemos nouedades, ⁊ las oymos, ⁊ las passamos, ⁊[c)] dexamos atras: diminuyelas el tiempo, fazelas[a)] contingibles. Que tanto te marauillarias, si dixesen:[2] la tierra temblo, o otra semejante[3] cosa, que no oluidases[h)] luego? Assi como: elado esta el rio, el ciego vee, ya[4] muerto es tu padre, vn rayo cayo, ganada es Granada, el[5] rey entra oy, el turco es vencido,[6] eclipse ay mañana, la puente es lleuada, aquel es ya obispo, a Pedro robaron, Ynes[7] se ahorco.[8] Que me diras, sino que a tres dias passados o a la segunda vista, no ay quien dello se marauille? Todo es assi, todo passa desta manera, todo se oluida,[9] todo queda atras. Pues assi sera este amor de mi amo: quanto mas fuere andando, tanto mas diminuyendo.[10] Procuremos prouecho, mientra pendiere la contienda; ⁊ si a pie enxuto le pudieremos remediar, lo[11] mejor, mejor es; ⁊ sino, poco a poco le soldaremos el reproche o menosprecio de Melibea contra el. Donde no, mas vale que pene el amo, que no que peligre el moço.

CEL. Bien as[a)] dicho: contigo estoy, agradado[12] me has, no podemos errar. Pero todavia, hijo, es necessario que el buen procurador ponga de su casa algun trabajo,

---

[1] 1501 suffrir [2] 1501 dixiessen | 1514 dixiesen [3] *falta en* 1514, *está en* 1531, 1842. [4] *Krapf:* vee ya, [5] 1514 y el [6] ganada ... vencido *no se traduce en* 1506. [7] 1514 Ines [8] 1501 ahorco, [Cristoual fue borracho.] Que me diras, etc. | 1514 = 1499. [9] todo se oluida *falta en* 1501, *está en* 1514. [10] 1514 dism. [¡que la costumbre luenga amansa los dolores, afloxa e deshaze los deleytes; desmengua las marauillas;]] procuremos etc. [11] *falta en* 1601. [12] 1514 y agradado

algunas fingidas razones, algunos sofisticos actos,[1] yr ꝛ[c] venir a juyzio, avnque reciba[i] malas palabras del juez: siquiera por los presentes[2] que lo vieren, no digan que se gana holgando el salario: ꝛ assi verna cada vno a el con su[3] pleyto, ꝛ a Celestina con sus amores.

SEMP. Haz a tu[4] voluntad, que no sera este el primer[5] negocio que has tomado a cargo.

CEL. El primero, hijo? Pocas virgines, a Dios gracias, has tu visto en esta cibdad,[r] que hayan[e] abierto tienda a vender, de quien yo no haya[e] sido corredora de su primer hilado. En nasciendo la mochacha, la hago escriuir[6] en mi registro, para saber[7] quantas se me salen de la red. Que pensauas?[8] Auiame de mantener del viento? Herede otra herencia? Tengo otra casa o viña? Conocesme[i] otra hazienda mas deste oficio?[l1] De que como ꝛ[c] beuo? De que visto ꝛ calço? En esta cibdad[r] nascida, en ella criada, manteniendo honrra, como todo el mundo sabe, conoscida, pues, no soy? Quien no supiere mi nombre ꝛ mi casa, tenle por estranjero.

SEMP. Dime, madre, que passaste con mi compañero Parmeno, quando subi con Calisto por el dinero?

CEL. Dixele el sueño ꝛ la soltura, ꝛ como ganaria mas con nuestra compañia, que con las lisonjas que dize a su amo; como viuiria[k] siempre pobre ꝛ baldonado, si no mudaua el consejo; que no se hiziesse sancto[l1] a tal perra vieja como yo; acordele quien era su madre, porque no menospreciase[h] mi oficio;[l1] porque queriendo de mi dezir mal, tropeçasse primero en ella.

SEMP. Tantos dias ha que le conoces,[i] madre?

CEL. Aqui esta Celestina que le vido nascer,[l2] ꝛ[c] le ayudo a criar: su madre ꝛ yo, vña ꝛ[c] carne. Della aprendi todo lo mejor que se de mi oficio:[l1] juntas comiamos,[9] juntas dormiamos,[9] juntas hauiamos[9] nuestros

---

[1] 1501 autos [2] presentes *falta en* 1501. [3] su *falta en* 1514, 1501. [4] 1501 Haz *tu* a tu 1514 = 1499. [5] 1514 primero [6] 1514 seruir [7] 1514 e esto para que yo sepa [8] 1514 pensauas, Sempronio? hauiame *etc.* [9] 1501 comiemos . . . dormiemos . . . auiemos

solazes, nuestros plazeres, nuestros consejos ꝛ conciertos; en casa ꝛ fuera como dos hermanas: nunca blanca gane en que no touiesse[v1] su meytad;[1] pero no viuia[2] yo engañada, si mi fortuna quisiera que ella me durara. O muerte, muerte! a quantos priuas de agradable compañia! a quantos desconsuela tu enojosa visitacion! Por vno que comes con tiempo, cortas mil[f2] en agraz. Que siendo ella viua,[k] no fueran estos mis passos desacompañados;[3] buen siglo aya, que leal amiga, ꝛ[c] buena compañera me fue.[4] Si tal fuesse su hijo, a mi cargo que tu amo quedasse sin pluma, ꝛ nosotros sin quexa. Pero yo le[5] hare de mi fierro,[a] si viuo;[k] yo le[5] contare en el numero de los mios.[6]

SEMP. Como has pensado hazerlo, que es vn traydor?

CEL. A esse tal dos aleuosos; harele auer a Areusa:[7] sera de los nuestros. Darnos ha lugar a tender las redes sin embaraço por[8] aquellas doblas de Calisto.

SEMP. Pues crees que podras alcançar algo de Melibea? Ay algun buen ramo?

CEL. No ay çurujano[9] que a la primera cura juzgue la herida; lo que yo al presente veo, te dire. Melibea

---

[1] 1514 amistad [2] 1501 biuia | 1595 viva [3] 1514 desacompasiados [4] 1514 fue; [[que jamas me dexo hazer cosa en mi cabo, estando ella presente. Si yo traya el pan, ella la carne. Si yo ponia la mesa, ella los manteles; no loca, no fantastica ni presumptuosa, como las de agora. En mi anima, descubierta se yua hasta el cabo de la ciudad con su jarro en la mano, que en todo el camino no oya peor de, señora Claudina; e aosadas que otra conoscia peor el vino, e qualquier mercaduria; quando pensaua que no era llegada, era de buelta. Alla la combidauan, segun el amor todos le (1842 la) tenian; que jamas boluia sin ocho o diez gostaduras, vn açumbre en el jarro e otro (*sic*) en el cuerpo; ansi le fiauan dos o tres arrobas en vezes, como sobre vna taça de plata; su palabra era prenda de oro en quantos bodegones auia; si yuamos por la calle, donde quiera que ouiessemos sed, entrauamos en la primera tauerna; luego (1842 y luego | 1506 e subito) mandaua echar medio (1633, 1842 media) açumbre para mojar la boca; mas a mi cargo que no le quitaron (1601, 1633, 1842 quitaban) la toca por ello, sino quanto la rayauan en su taja, e andar adelante.]] Si tal fuesse agora su hijo, *etc.* [5] 1514 lo. [6] 1514 niños | 1531, 1842 mios [7] 1499 Arausa [8] 1601 para [9] 1501 *ciru*jano | 1514 = 1499.

es hermosa, Calisto loco ꝛ[c] franco: ni a el penara gastar, ni a mi andar.[1] Bulla moneda, ꝛ[c] dure el pleyto lo que durare. Todo lo puede el dinero: las peñas quebranta; los rios passa en seco; no ay lugar tan alto, que vn asno cargado de oro no le[2] suba. Su desatino ꝛ[c] ardor basta para perder a si ꝛ ganar a nosotros. Esto he sentido; esto he calado; esto se del ꝛ[b] della: esto es lo que nos[3] ha de aprouechar. A casa voy de Pleberio: quedate a Dios, que avnque este braua Melibea, no es esta, si a Dios ha plazido, la primera a quien yo he hecho perder el cacarear. Coxquillosicas[4] son todas; mas despues que vna vez consienten la silla en el enues del lomo, nunca querrian[5] folgar.[a] Por ellas queda el campo: muertas si, cansadas no; si de noche caminan nunca querrian[6] que amaneciesse:[b] maldizen[7] los gallos porque anuncian[8] el dia, ꝛ[c] el relox porque da tan apriessa.[9] Camino es, hijo, que nunca me harte de andar: nunca me vi cansada: ꝛ avn assi vieja como soy, sabe Dios mi buen deseo;[b] quanto mas estas que hieruen[10] sin fuego. Catiuanse del primer abraço, ruegan a quien rogo, penan por el penado, hazense sieruas de quien eran señoras, dexan el mando ꝛ[c] son mandadas, rompen paredes, abren ventanas, fingen enfermedades, a los cherriadores[11] quicios de las puertas hazen con azeytes vsar su oficio[b] sin ruydo. No te sabre dezir lo mucho que obra en ellas aquel dulçor que les queda de los primeros besos de quien aman. Son enemigas todas del medio, contino[12] estan posadas en los extremos.

SEMP. No te entiendo essos terminos, madre.

---

[1] 1601 ayudar [2] 1514 lo [3] 1501 *a* nos | 1514 nos [4] 1499 loxquillosicas [5] 1595 querian [6] 1501 querrien | 1514 = 1499. [7] 1501 *maldizend* | 1514 = 1499. [8] 1501 anun. | 1514 an. [9] 1514 apriessa: [requieren las cabrillas e el norte, haziendose estrelleras; ya quando veen salir el luzero del alua, quierese les salir el alma; su claridad les escurece el coraçon.] Camino *etc.* [10] 1514 hiruen [11] 1601 chirr. [12] 1501 contin*uo* | 1514 = 1499.

CEL. Digo, que la muger o ama mucho aquel[1] de quien es requerida, o le tiene grande odio. Assi, si[2] al querer despiden, no pueden tener las riendas al desamor: e con esto que se cierto, voy mas consolada a casa de Melibea, que si en la mano la touiese,[3] porque se, que avnque al presente la ruegue, al fin me ha de rogar: avnque al principio me amenaze, al cabo me ha de halagar. Aqui lleuo vn poco de hilado en esta mi faltriquera, con otros aparejos que comigo [g] siempre traygo, para tener causa de entrar, donde mucho no soy [t] conocida,[i] la primera vez: assi como gorgueras, garuines,[4] franjas, rodeos,[5] tenazuelas, alcohol, aluayalde, ⁊ soliman, hasta agujas ⁊ [c] alfileres. Que tal ay que tal quiere; porque donde me tomare la[6] boz, me halle apercebida para les echar ceuo, o requerir de la primera vista.

SEMP. Madre, mira bien, lo que hazes; porque quando[7] el principio se yerra, no puede seguirse buen fin. Piensa en su padre que es noble ⁊ [b] esforçado, su madre celosa ⁊ [c] braua, tu la misma sospecha. Melibea es vnica a ellos: faltandoles ella, faltales todo el bien. En pensallo, tiemblo; no vayas por lana ⁊ [c] vengas sin pluma.

CEL. Sin pluma, fijo? [a]

SEMP. O emplumada, madre, que es peor.

CEL. A la he, en mal ora a ti he yo menester para compañero: avn si quisiesses [h] auisar a Celestina en su oficio,[h] pues quando tu nasciste, ya comia yo pan con corteza. Para adalid eres[8] bueno, cargado de agueros ⁊ [b] recelo.

SEMP. No te marauilles, madre, de mi temor; pues es comun condicion humana, que lo que mucho se dessea, jamas se piensa ver concluydo: mayormente que en este caso[9] temo tu pena ⁊ mia. Desseo prouecho, querria

---

[1] 1501 a aquel [2] 1501 Assi que, si [3] 1501 tuuiesse | 1514 touiesse [4] 1499 garrumes [5] 1601 rodetes [6] la *no está en* 1601, 1633. [7] 1514 cuando(?) [8] 1501 eras | 1514, 1531 eres tu | 1842 = 1499. [9] caso *falta en* 1501, *está en* 1514

que este negocio houiesse e) buen fin; no porque saliesse mi amo de pena, mas por salir yo de laceria. ꝛ assi miro mas inconuenientes con mi poca esperiencia,p) que no tu como maestra vieja.

--- ---

EL. Santiguarme quiero, Sempronio; quiero hazer vna raya en el agua. Que nouedad es esta, venir oy aca dos vezes?

CEL. Calla, boua, dexale, que otro pensamiento traemos en que mas nos va. Dime, esta desocupada la casa? Fuesse h2 la moça que esperaua al ministro?

El. ꝛ c) avn despues vino otra, ꝛ c) se fue.

CEL. Si que no embalde? g1)

EL. No en buena fe, ni Dios lo quiera: que avnque vino tarde, mas vale a quien Dios ayuda ꝛc.

CEL. Pues sube presto al sobrado[1] alto de la solana, ꝛ c baxa aca el bote del azeyte serpentino, que hallaras colgado del pedaço de soga[2] que traxe del campo la otra noche, quando llouia ꝛ c) hazia escuro: ꝛ c) abre el arca de los lizos,[3] ꝛ hazia la mano derecha hallaras vn papel escrito con sangre de morciegalo,[4] debaxo de aquel ala de drago[5] a que sacamos ayer las vñas. Mira no λ) derrames el agua de mayo que me traxeron[6] a confecionar,[7]

EL. Madre, no esta donde dizes: jamas te acuerdas a[8] cosa que guardas.

CEL. No me castigues, por Dios, a[9] mi vegez; n) no me maltrates, Elicia. No infinjas,[10] porque esta aqui Sempronio, ni te soberuezcas:[11] que mas me quiere a mi por consejera, que a ti por amiga, avnque tu le ames mucho. Entra en la camara de los vnguentos, ꝛ c) en la pelleja del gato negro, donde te mande meter los ojos de la loba, le fallaras: a) ꝛ c) baxa la sangre del cabron, ꝛ c) vnas poquitas de las baruas que tu le cortaste.

---

[1] 1595 soberado [2] 1514 de la soga [3] 1601 lienzos [4] 1501 murcielago [5] 1501, 1842 drag*on* | 1514, 1531 = 1499. [6] 1514 traxieron [7] 1501 confacionar [8] 1501, 1531, 1842 *de* cosa | 1514 = 1499. [9] 1531 en | 1506 in [10] 1501 enf. [11] 1501 ensob.

EL. Toma, madre, veslo aqui: yo me subo ⁊[b)] Sempronio[1] arriba.

CEL. Conjurote, triste Pluton, señor de la profundidad infernal, emperador de la corte dañada, capitan soberuio de los condenados angeles, señor de los sulfureos fuegos, que los heruientes etnicos[2] montes manan, gouernador ⁊[c)] veedor de los tormentos ⁊ atormentadores[3] de las pecadoras animas;[4] yo, Celestina, tu mas conocida[i2)] clientula, te conjuro por la virtud ⁊ fuerça destas vermejas[k)] letras; por la sangre de aquella noturna aue, con que estan escriptas;[5] por la grauedad de aquestos nombres ⁊ signos, que en este papel se contienen; por la aspera ponçoña de las biuoras, de que este azeyte fue fecho,[a)] con el qual, vnto este hilado; vengas sin tardança a obedescer mi voluntad, ⁊[b)] en ello te embueluas, ⁊ con ello estes sin vn momento te partir, hasta que Melibea con aparejada oportunidad que aya, lo compre; e[6] con ello de tal manera quede enredada,[7] que quanto mas lo mirare, tanto mas su coraçon se ablande a conceder mi peticion; ⁊[c)] se le abras ⁊ lastimes de[8] crudo ⁊ fuerte amor de Calisto, tanto que despedida toda honestidad, se descubra a mi, ⁊[c)] me galardone[9] mis passos ⁊[c)] mensaje. ⁊[b)] esto hecho, pide ⁊[c)] demanda de mi a[10] tu voluntad. Si no lo hazes con presto mouimiento, ternasme por capital enemiga: herire con luz tus carceres[11] tristes ⁊[b)] escuras; acusare cruelmente tus continuas mentiras; apremiare con mis asperas palabras

---

1 1514 yo me boy Sempronio, 2 1501 hiruientes ethnicos 3 1601 atormentador 4 1514 animas, [[regidor de las tres furias, Tesifone, Megera e Aleto, administrador de todas las cosas negras del reyno de Stigie e Dite, con todas sus lacrimas (1531, 1842 lagunas | 1506 soi lachi) e sombras infernales, e litigioso caos, mantenedor de los bolantes harpias, con toda la otra compañia de espantables e pauorosas ydras;]] yo, Celestina *etc.* 5 1501 escritas 6 1514 y 7 1501 enrr. 8 1501 del 9 1514 galardonee 10 a *falta en* 1595 11 1501 carceles

tu horrible nombre; z[c] otra[1] z[c] otra vez te conjuro. z[2] assi confiando en mi mucho poder, me parto paro alla con mi hilado, donde creo te lleuo ya embuelto.[f1]

[[EL AUCTO QUARTO.]]

ARGUMENTO DEL QUARTO AUTO.[d3]

Celestina andando por el camino habla consigo misma, fasta llegar a la puerta de Pleberio, onde hallo a Lucrecia, criada de Pleberio. Ponese con ella en razones: Sentidas por Alisa, madre de Melibea, z[c] sabido que es Celestina, fazela[a1] entrar en casa. Viene vn mensajero a llamar a Alisa: vase; queda Celestina en casa con Melibea, z[c] le descubre la causa de su venida.

[CELESTINA, LUCRECIA,[3] ALISA, MELIBEA.]

CEL. Agora que voy sola, quiero mirar bien lo que Sempronio a temido deste mi camino; porque aquellas cosas que bien no son pensadas, avnque algunas vezes ayan[e2] buen fin, comunmente crian desuariados efetos.[4] Assi que la mucha especulacion[5] nunca carece[i2] de buen fruto: que avnque yo he dissimulado[h] con el, podria ser que si me sintiessen en estos passos de parte de Melibea, que no pagasse con pena que menor fuesse que la vida, o muy amenguada quedasse, quando matar no me quisiessen, manteandome o açotandome cruelmente. Pues amargas[6] cient monedas serian estas. Ay cuytada de mi! En que lazo me he metido, que por me mostrar solicita z[b] esforçada pongo mi persona al tablero! Que hare,[a1] cuytada, mezquina de mi, que ni el salir afuera[7] es prouechoso, ni la perseuerancia ca-

---

1 y otra se omite en 1601. 2 e no está en 1514. 3 1514 LUCRECIA CELESTINA. 4 1501 efectos 5 1514 spec. 6 1601 amarga 7 1501 fuera | 1514 = 1499.

recei[i1)] de peligro! Pues yre, o tornarme he? O dubdosa ⁊[c)] dura perplexidad! No se qual escoja por mas sano: en el osar manifiesto peligro; en la couardia denostada perdida. Adonde yra el buey que no are? Cada camino descubre sus dañosos ⁊ hondos barrancos. Si con el hurto[1] soy tomada, nunca de muerta o encoroçada[2] falto, a bien librar: si no voy, que dira Sempronio? Que todas estas eran mis fuerças, saber ⁊[b)] esfuerço, ardid ⁊[c)] ofrecimiento,[3] astucia ⁊[c)] solicitud? ⁊[β)] su amo Calisto, que dira? que hara? que pensara? sino que ay nueuo engaño en mis pisadas, ⁊[c)] que yo he descubierto la celada, por hauer[e)] mas prouecho desta otra parte, como sofistica preuaricadora. O si no se[4] le ofrece[5] pensamiento tan odioso, dara bozes como loco; dirame en mi cara denuestos rabiosos;[z1)] proporna[6] mill inconuenientes, que mi deliberacion presta le puso, diziendo: tu, puta vieja, porque acrecentaste[i)] mis pasiones[h)] con tus promessas? Alcahueta falsa, para todo el mundo tienes pies, para mi lengua; para todos obra, para mi palabra; para todos remedio, para mi pena; para todos esfuerço, para mi te falto,[7] para todos luz, para mi tiniebla. Pues, vieja traydora, porque te me ofreciste?[8] que tu ofrecimiento[9] me puso esperança; la esperança dilato mi muerte, sostuuo mi viuir,[k)] pusome titulo de hombre alegre: pues no hauiendo[e)] efeto,[10] ni tu careceras[i2)] de pena, ni yo de triste desesperacion. Pues, triste yo! mal aca, mal aculla: pena en ambas partes. Quando a los estremos falta el remedio, arrimarse el hombre al mas sano, es discrecion. Mas quiero ofender[l1)] a Pleberio, que enojar a Calisto. Yr quiero; que mayor es la verguença de quedar por couarde, que

---

1 1499 fuerto | 1514 huerta 2 1595 encoraçada 3 1501 offreçimiento | 1514 ofresc. 4 se *falta en* 1514, *está en* 1531, 1842. 5 1501 offresce | 1514 = 1499 6 1514 proporciona 7 1514 mi falto | 1595 mi te falta | 1601 mi falta | 1633 mi flagueza | 1842 flaqueza 8 1501 offresc. | 1514 = 1499. 9 1501 offresc. | 1514 offrec. 10 1501 effecto

la pena cumpliendo como osada lo que prometi, pues jamas al esfuerço desayudo[1] la fortuna. Ya veo su puerta: en mayores afrentas[l2] me he visto. Esfuerça, esfuerça, Celestina, no desmayes; que nunca faltan rogadores para mitigar las penas. Todos los agueros se adereçan fauorables, o yo no se nada desta arte. Quatro hombres[g1] que he topado, a los tres llaman Juanes ꝛ los dos son cornudos. La primera palabra que oy por la calle fue de[2] achaque de amores. Nunca he tropezado como otras vezes.[3] Ni perro me ha ladrado, ni aue negra he visto, tordo ni cueruo, ni otras noturnas;[4] e lo mejor de to[5] es, que veo[6] a Lucrecia a la puerta de Melibea: prima es de Elicia; no me sera contraria.

LUCR. Quien es esta vieja que viene haldeando?

CEL. Paz sea en esta casa.

LUCR. Celestina, madre, seas bienvenida. Qual Dios te traxo por estos[7] barrios no acostumbrados?

CEL. Hija, mi amor; desseo de todos vosotros; traerte encomiendas de Elicia, ꝛ[c] avn ver a tus señoras vieja ꝛ[c] moça; que despues que me mude al otro barrio, no han sido de mi[u] visitadas.

LUCR. A esso solo saliste de tu casa? Marauillome de ti, que no es essa tu costumbre, ni[8] sueles dar passo sin prouecho.

CEL. Mas prouecho quieres, boua, que complir[v2] hombre sus desseos? E tambien[g1] como a las viejas nunca nos fallecen[i2] necessidades, mayormente a mi que tengo de mantener hijas agenas, ando a vender vn poco de hilado.

---

[1] 1514 desayuda [2] de *falta en* 1595. [3] 1514 vezes [[Las piedras parece que se apartan e me fazen lugar que passe; ni me estoruan las haldas, ni siento cansancio en andar; todos me saludan;]] ni perro etc. [4] 1501, 1633, 1842 nocturnas | 1514, 1531 naturas (1506 ne altra natura de Vccelli negri) [5] 1501 todo [6] 1514 vea [7] 1514, 1531 aquestos [8] 1501 *nin* | 1514 ni

LUCR. Algo es lo que yo digo: en mi seso estoy: que nunca metes aguja[1] sin sacar reja. Pero mi señora la vieja vrdio vna tela: tiene necessidad dello, ꝛ[2] tu de[3] venderlo. Entra ꝛ[b] espera aqui, que no os desauenires.[4]

AL. Con quien hablas,[5] Lucrecia?

LUCR. Señora, con aquella vieja de la cuchillada, que solia viuir[k] aqui en las tenerias, a la cuesta del rio.

AL. Agora la conozco menos: si tu me das entender[6] lo incognito por lo menos conocido,[i2] es coger agua en cesto.

LUCR. Jesu,[7] señora, mas conoscida es esta vieja que la ruda. No se como no tienes memoria de la que empicotaron[g1] por hechizera, que vendia las moças a los abades, ꝛ[c] descasaua mill casados.

AL. Que oficio[l1] tiene? Quiça por aqui la conocere[i2] mejor.

LUCR. Señora, perfuma tocas, haze soliman ꝛ otros treynta oficios;[l1] conoce mucho en yieruas,[8] cura niños, ꝛ avn algunos la llaman la vieja lapidaria.

AL. Todo esso dicho no me la da a conocer.[i2] Dime su nombre, si le sabes.

LUCR. Si le[9] se, señora? No ay niño ni viejo, en toda la cibdad[r] que no le sepa: hauiale[e1] yo de ignorar?

AL. Pues porque no le[10] dizes?

LUCR. He verguença.

AL. Anda, boua, dile: no me indignes con tu tardança.

LUCR. Celestina, hablando[11] con reuerencia, es su nombre.

AL. Hy,[12] hy, hy! Mala landre te mate, si de risa puedo estar, viendo el desamor que deues de tener a

---

[1] 1595 aguija [2] 1501 y | *falta en* 1514. [3] 1514 tu venderlo [4] 1501 desabenire | 1514 desauenireys [5] 1501 habl*auas* | 1514 fablas [6] 1501 a ent. [7] 1501 Iesu | 1514 1499. [8] 1501 yeruas [9] 1514 lo [10] 1501 *lo* | 1514 le [11] 1514 hablado [12] 1501 Hi | 1514 Hy

essa vieja, que su nombre has verguença nombrar.[1] Ya me voy recordando della; vna buena pieça! No me digas mas.[2] Algo me verna a pedir: di que suba.

LUCR. Sube, tia.[3]

CEL. Señora buena, la gracia de Dios sea contigo ⁊ con la noble hija. Mis passiones ⁊[b)] enfermedades han impedido mi visitar tu casa, como era razon; mas Dios conoce[a)] mis limpias entrañas, mi verdadero amor, que la distancia de las moradas no despega el querer[4] de los coraçones. Assi que lo que mucho dessee, la necessidad me lo ha hecho complir. Con mis fortunas aduersas otras, me sobreuino mengua de dinero: no[a)] supe mejor remedio que vender vn poco de hilado,[a)] que para vnas toquillas tenia allegado; supe de tu criada que tenias dello necessidad: avnque pobre, ⁊ no[a)] de la merced de Dios, veslo[5] aqui, si dello ⁊[c)] de mi te quieres seruir.

AL. Vezina honrrada, tu razon ⁊ ofrecimiento[6] me mueuen a compassion, ⁊ tanto que quisiera cierto mas hallarme en tiempo de poder complir tu falta, que menguar tu tela. Lo dicho te agradezco: si el hilado es tal, serte ha bien pagado.

CEL. Tal, señora? Tal sea mi vida ⁊ mi vejez, ⁊ la de quien parte quisiere de mi jura. Delgado como el pelo de la cabeça, ygual, rezio como[7] cuerdas de vihuela, blanco como el copo de la nieue, hilado todo por estos pulgares, aspado ⁊[c)] adreçado.[8] Veslo aqui en madexitas: tres monedas me dauan ayer por la onça, assi goze desta alma pecadora.

AL. Hija Melibea, quedese esta muger honrrada contigo, que ya me parece[b)] que es tarde para yr a visitar a mi hermana, su muger de Cremes, que desde ayer no la

---

[1] 1501 de nombrar | 1514 = 1499. [2] mas falta en 1514. [3] Esta frase [illegible] 1514. [4] 1514 amor. [5] 1514 [illegible]. [6] 1501 offresc. | 1514 ofrec. [7] 1499 cemo. [8] 1501 aderecad.

he visto; ⁊[α)] tambien[g1)] que viene su paje a llamarme, que se le arrezio desde vn rato aca el mal

CEL. Por aqui anda el diablo aparejando oportunidad, arreziando el mal a la otra.[1]

AL. Que dizes, amiga?

CEL. Señora. que maldito[d1)] sea el diablo ⁊ mi[u)] pecado, porque en tal tiempo houo[e)] de crescer el mal de tu hermana, que no haura[e)] para nuestro negocio oportunidad. ⁊[c)] que mal es el suyo?

AL. Dolor de costado, ⁊ tal, que segun del moço supe que quedaua, temo no sea mortal. Ruega tu, vezina, por amor mio, en tus deuociones, por su salud a Dios.

CEL. Yo te prometo, señora, en yendo de aqui, me vaya por essos monesterios, donde tengo frayles deuotos mios, ⁊[c)] les de el mismo cargo que tu me das, ⁊[c)] demas desto, ante que me desayune, de quatro bueltas a mis cuentas.

AL. Pues, Melibea, contenta a la vezina en todo lo que razon fuere darle por el hilado. ⁊[β)] tu, madre, perdoname, que otro dia se verna en que mas nos veamos.

CEL. Señora, el perdon sobraria donde el yerro falta: de Dios seas perdonada, que buena compañia me queda. Dios la dexe gozar su noble juuentud ⁊ florida mocedad, que es el[2] tiempo en que mas plazeres ⁊ mayores deleytes se alcançaran:[3] que, a la mi fe, la vejez no es sino meson de enfermedades, posada de pensamientos, amiga de renzillas, congoxa continua, llaga incurable, manzilla de lo passadò, pena de lo presente, cuydado triste de lo por venir, vezina de la muerte, choça sin rama[4] que se llueue por cada parte, cayado de mimbre[5] que con poca carga se doblega.

---

[1] 1514 otra. [[Ea, buen amigo, tener rezio; agora es mi tiempo o nunca; no la dexes, lleuamela de aqui a quien digo. (1595 digo? | 1601 aqui: a quien digo?)]] Que dizes, *etc.* [2] el *falta en* 1514. [3] 1531 = 1499; 1501, 1633 *alcançan* | 1514, 1842 alcançara [4] 1514 ramo [5] 1514 miembre | 1531, 1842 nimbre

MEL. Porque dizes, madre, tanto mal de lo que todo el mundo con tanta eficacia[h1] gozar ⁊[c] ver[1] dessean?[2]

CEL. Dessean harto mal para si, dessean harto trabajo: dessean llegar alla, porque llegando viuen,[3] ⁊[c] el viuir[k] es dulce, ⁊ viuiendo[k] enuegescen.[4] Assi que el niño dessea ser moço, ⁊[c] el moço viejo, ⁊[c] el viejo mas, avnque con dolor: todo por vivir;[5] porque como dizen, viua[k] la gallina con su pepita. Pero, quien te podria contar, señora, sus daños, sus inconuenientes, sus fatigas, sus cuydados, sus enfermedades, su frio, su calor, su descontentamiento, su renzilla, su pesadumbre, aquel arrugar de cara, aquel mudar de cabellos, su[6] primera ⁊[c] fresca color, aquel poco oyr, aquel debilitado ver, puestos los ojos a la sombra, aquel hundimiento[v1] de boca, aquel caer de dientes, aquel carecer[i2] de fuerça, aquel flaco andar, aquel espacioso[7] comer? Pues ay, ay, señora, si lo dicho viene acompañado de pobreza: alli veras callar[8] todos los otros trabajos, quando sobra la gana ⁊[c] falta la prouision, que jamas senti peor ahito[9] que de hambre!

MEL. Bien conozco que dize cada vno de la feria segund le[10] va en ella: assi que otra cancion cantaran[11] los ricos.

Cel. Señora hija, a cada cabo ay tres leguas de mal quebranto. A los ricos se les va la bienauenturança,[12] la gloria ⁊[c] descanso por otros aluañares[k] de asechanças,[13] que no se parescen,[i2] ladrillados por encima con lisonjas.[14]

---

[1] 1595 gozar o ver | 1601 goza [2] 1514 dessea [3] 1501, 1842 biuen | 1514, 1531 biuan [4] 1514 enuejecen [5] 1501 biuir [6] *Krapf:* cabellos su [7] 1514 spacioso [8] 1595 calar [9] 1499 habito [10] 1514 hablas de la feria, segun te [11] 1514 diran [12] la bienau. *falta en* 1514. [13] 1501 acech. | 1514 assech. [14] 1514 lisonjas. [[Aquel es rico que esta bien con Dios; mas segura cosa es ser menospreciado que temido; meior sueño duerme el pobre que no el que tiene de guardar con solicitud lo que con trabajo gano e con dolor ha de dexar; mi amigo no era (1506, 1531, 1842 sera) simulado, e el del rico si; yo soy querida por mi persona, el rico por su hazienda; nunca oye verdad, todos le hablan lisonjas a sabor de su paladar (todos . . . paladar *falta en* 1601), todos le han embidia; apenas hallaras vn rico que no confiese que le seria mejor estar en mediano

Cada rico tiene vna dozena de hijos ⁊ nietos que no rezan otra oracion, no otra peticion, sino rogar a Dios que le saque den medio;[1] no veen la hora que tener a el so la tierra, ⁊ lo suyo entre sus manos, ⁊ darle a poca costa su casa[2] para siempre.

MEL. Madre, pues que assi es,[3] gran pena ternas por la edad que perdiste. Querrias boluer a la primera?

CEL. Loco es, señora, el caminante que enojado del[4] trabajo del dia, quisiesse [h1)] boluer de comienço la[5] jornada para tornar otra vez aquel[6] lugar. Que todas aquellas cosas cuya[7] possession no es agradable, mas vale poseellas [h] que esperallas; porque mas cerca esta el fin dellas,[8] quanto mas andado del comienço, No ay cosa mas dulce ni graciosa al muy cansado que el[9] meson: assi que avnque la mocedad sea alegre, el verdadero viejo no la dessea; porque el que de razon[10] ⁊ [c)] seso carece, [i2)] quasi otra cosa no ama sino lo que perdio.

MEL. Siquiera por viuir [k)] mas, es bueno dessear lo que digo.

CEL. Tan presto, señora, se va el cordero como el carnero. Ninguno[11] es tan viejo que no pueda viuir [k)] vn año, ni tan moço que oy no pudiesse morir. Assi que en esto poca auantaja[12] nos leuays.

MEL. Espantada me tienes con lo que has hablado; [a1)] indicio me dan tus razones que te aya visto otro tiempo. Dime, madre, eres tu Celestina, la que solia morar a las tenerias, cabe el rio?

[[estado o en honesta pobreza; las riquezas no hazen rico, mas ocupado; no hazen señor, mas mayor domo; mas son los posseydos por las riquezas que no los que las posseen; a muchos traxo (1633, 1642 trajeron) la muerte, a todos quita (1633, 1842 quitan) el plazer, e a las buenas costumbres ninguna cosa (1595 y las b. c., y n. c.) es tan contraria. No oyste (1601 oyeste) decir: dormieron su sueño los varones de las riquezas, e ninguna cosa hallaron en sus manos?]] Cada rico *etc.* [1] 1501 de en medio | 1514 de medio dellos [2] 1514 morada [3] pues . . . es *se omite* 1514. [4] 1595 con el [5] 1601 a la [6] 1501, 1842 *a* aquel | 1514, 1531 = 1499. [7] 1499 cuyas [8] 1514 de ellos [9] 1514, 1531 quel [10] 1499 rozon [11] 1499 Niguno [12] 1501 ventaja

CEL. Señora, hasta que Dios quiera.

MEL. Vieja te as parado: bien dizen que los dias no se van en balde.[1] Assi goze de mi, no te conosciera,[i2] sino por essa[2] señaleja de la cara. Figurasesme que eras[3] hermosa: otra pareces,[i2] muy mudada estas.

LUCR. Hi,[u1] hi, hi! Mudada esta el diablo: hermosa[a1] era con aquel su Dios os salue que trauiessa[4] la media cara?

MEL. Que hablas,[a1] loca? Que es lo que dizes? De que te ries?

LUCR. De como no[λ] conoscias a la madre *en tan poco tiempo en la filosomia de la cara.

*MEL. No es tan poco tiempo dos años; ꝛ[5] mas que la tiene arrugada.[6]

CEL. Señora, ten tu el tiempo que no ande, terne yo mi forma que no se mude. No has leydo que dizen: verna el dia que en el espejo no te conozcas? Pero tambien[g1] yo encaneci temprano, ꝛ[c] parezco de doblada edad: que assi[g1] goze desta alma pecadora, ꝛ tu desse cuerpo gracioso, que de quatro hijas que pario mi madre yo fuy[7] la menor. Mira como no so[t1] vieja como me juzgan.

MEL. Celestina amiga, yo he holgado[a1] mucho en verte ꝛ[c] conoscerte:[i3] tambien hasme dado plazer con tus razones. Toma tu dinero ꝛ[c] vete con Dios, que me parece[i] que no deues hauer[e] comido.

CEL. O angelica ymagen, o perla preciosa, ꝛ como te lo dizes! Gozo me toma en verte fablar. ꝛ[c] no sabes que por la diuina boca fue dicho contra aquel infernal tentador, que no de solo pan viuiremos?[k] Pues assi es, que no el solo[8] comer mantiene: mayormente a mi que me suelo estar vno ꝛ[c] dos dias negociando

---

[1] 1514 no van emb. [2] 1514 esta [3] 1514 eres [4] 1501 *le* tr. | 1514 = 1499. [5] 1501 y [6] *Las frases marcadas con asterisco faltan en* 1514. [7] 1501 fui | 1514 fue [8] 1514 no solo el

encomiendas[1] agenas ayuna: saluo[2] hazer por los buenos, morir por ellos. Esto tuue siempre, querer mas trabajar siruiendo a otros, que holgar contentandome a mi. Pues si tu me das licencia, direte la necessitada[3] causa de mi venida, que es otra que la que fasta[a2)] agora as oydo, ⁊[c)] tal que todos perderiamos en me tornar en balde[g2)] sin que la sepas.

MEL. Di, madre, todas tus necessidades, que si yo las pudiere remediar, de muy buen grado lo hare por el passado conoscimiento ⁊[c)] vezindad, que pone obligacion a los buenos.

CEL. Mias, señora? Antes agenas, como tengo dicho: que las mias de mi puerta adentro me las passo, sin que la sienta la tierra, comiendo quando puedo, beuiendo quando lo tengo, que con mi pobreza jamas me falto, a Dios gracias, vna blanca para pan, ⁊[c)] vn quarto[4] para vino, despues que embiude; que antes no tenia yo cuydado de lo buscar, que sobrado estaua vn[5] cuero en mi casa, ⁊ vno lleno ⁊ otro vazio. Jamas me acoste sin comer vna tostada en vino, ⁊[c)] dos docenas de soruos, por amor de la madre, tras cada sopa. Agora, como todo cuelga de mi, en vn jarrillo mal pegado[6] me lo traen, que no cabe[7] dos açumbres.[8] Assi que donde no ay varon, todo bien fallesce:[i1)] con mal esta el huso, quando la barua no[9] anda de suso. Ha venido esto, señora, por lo que dezia de las agenas necessidades ⁊ no mias.

---

[1] 1601 en enc. [2] 1842 que en otra cosa no entiendo salvo | 1506 digiuna sollicitando facendi d'altri, e per che cosa credi, che sia la virtu in questo mondo? saluo per faticarse l'huomo per li boni | 1601 = 1499. [3] 1514 necessidada [4] 1514 e quatro [5] 1514, 1531 en vn [6] 1514 mal pecado! | 1506 ma adesso (como ogni cosa per mei peccati e mancata) in un fiascuzzo mel portano. [7] 1501 1601 caben | 1531, 1595, 1842 cabe [8] 1514 açumbres; [[seys vezes al dia tengo de salir por mi pecado, con mis canas acuestas, a le henchir a la tauerna; mas no muera yo de muerte, hasta que me vea con vn cuero (1842 con cuero) o tinagica de mis puertas adentro; que en mi anima no ay otra prouision que como dizen: pan e vino anda camino, que no moço garrido.]] Assi que *etc.* [9] 1501 do | 1514 no

MEL. Pide lo que querras, sea para quien fuere.

CEL. Donzella graciosa ꝛ[c] de alto linaje, tu suaue fabla ꝛ[c] alegre gesto, junto con el aparejo de liberalidad que muestras con esta pobre vieja, me dan osadia a te lo dezir. Yo dexo vn enfermo a la muerte, que con[1] sola vna[2] palabra de tu noble boca salida, que le[3] lleue metida en mi seno, tiene por fe que sanara, segun[4] la mucha deuocion tiene en tu gentileza.

MEL. Vieja honrrada, no te entiendo, si mas no declaras tu demanda: por vna parte me alteras ꝛ[c] prouocas a enojo,[5] por otra me mueues a compasion.[h] No te sabria boluer respuesta conueniente, segun lo poco que he sentido de tu habla. Que yo soy dichosa, si de mi palabra ay necessidad para salud de algun cristiano. Porque hazer beneficio es semejar a Dios: ꝛ[b] el que le da le[6] recibe, quando a persona digna del le haze. ꝛ[b] demas desto, dizen que el que puede[7] sanar al que padece,[i2] no lo faziendo,[a2] le mata. Assi que no cesses tu peticion por empacho ni temor.

CEL. El temor perdi, mirando, señora, tu beldad; que no puedo creer que embalde pintasse Dios vnos gestos mas perfetos[d1] que otros, mas dotados de gracias, [de] mas hermosas faciones, sino para fazerlos[a] almazen de virtudes, de misericordia, de compassion; ministros de sus mercedes ꝛ dadiuas, como a ti. ꝛ[8] pues como todos seamos humanos nascidos[i2] para morir, sea[9] cierto que no se puede dezir nacido[i2] el que para si solo nascio; porque seria semejante a los brutos animales, en los quales avn ay algunos piadosos, come se dize del vnicornio que se humilla a qualquiera donzella.[10] Pues las

---

1 1601 tan 2 vna *se omite en* 1514. 3 le *no está en* 1514. 4 1501 segund | 1514 segun 5 1499 enejo 6 le *falta en* 1501. 7 1514 Dios, e mas, que el que haze beneficio, le rescibe, quando es a persona que le merece, y el que puede *etc.* 8 1501 Y | 1514 Pues 9 1514 e sea 10 1514 donzella. [[El perro con todo su impetu e braueza, quando viene a morder, si se le echan (1514 se echan) en el suelo, no haze mal; esto de piedad.]] Pues las aues *etc.*

aues? Ninguna[1] cosa el gallo come que no participe ꝛ[c] llame las gallinas[2] a comer dello.[3] Pues porque los hombres hauemos[c] de ser mas crueles? Porque no daremos parte de nuestras gracias ꝛ[c] personas a los proximos, mayormente quando estan embueltos en secretas enfermedades, ꝛ[c] tales, que donde esta la melezina salio la causa de la enfermedad?

MEL. Por Dios, que sin mas dilatar, me digas quien es esse doliente, que de mal tan[4] perplexo se siente, que su passion ꝛ[c] remedio salen de vna mesma[5] fuente.

CEL. Bien ternas, señora, noticia en esta cibdad[r2] de vn cauallero mancebo, gentil hombre, de clara sangre, que llaman Calisto.

MEL. Ya, ya, ya, buena vieja, no me digas mas: no pases[h] adelante. Esse es el doliente por quien as fecho[6] tantas premissas en tu demanda? por quien has venido a buscar la muerte para ti? por quien has dado tan dañosos[7] passos, desuergonçada baruuda?[z2] Que siente esse perdido, que con tanta passion vienes?[8] De locura sera su mal. Que te parece? Si me fallaras[a] sin sospecha desse loco, con que palabras me entrauas! No se dize en vano que el mas empecible[i2] miembro del mal hombre o muger es la lengua. Quemada seas, alcahueta falsa, hechizera, enemiga de onestad,[9] causadora de secretos yerros! Jesu,[10] Jesu, quitamela, Lucrecia, de delante, que me fino, que no me ha dexado gota de sangre en el cuerpo. Bien se lo merece[i4] esto ꝛ[c] mas, quien a estas tales da oydos. Por cierto, si no mirasse a mi

---

1 1499 Niguna 2 1499 callinas 3 1531 dello: [[el pelicano rompe el pecho por dar a sus hijos a comer de sus entrañas: las cigueñas mantienen otro tanto tiempo a sus padres viejos en el nido, quanto ellos les dieron ceuo siendo pollitos. Pues tal conoscimiento dio la natura a los animales e aues]] porque los hombres *etc.* *En* 1506, 1514 *todo este pasaje desde* el pelicano *hasta* e aues *está puesto después de* llaman Calisto. 4 1501 *de tan mal* | 1514 = 1499. 5 1514 misma 6 1501 *dicho* | 1514 hecho 7 1499 doñosos 8 1595 viene 9 1501, 1842 de *honestidad* | 1514 de honestad | 1531 de la honestidad 10 1501 Iesu | 1514 Jesu

honestidad, ꝛ por no[1] publicar su osadia desse atreuido, yo te fiziera,[a1)] maluada, que tu razon ꝛ vida acabaran en vn tiempo.

CEL. En hora mala aca vine, si me falta mi conjuro. Ea pues, bien se a quien digo.[2]

MEL. Avn hablas entre dientes delante mi, para acrecentar[i)] mi enojo ꝛ[c)] doblar tu pena? Querrias condenar mi onestidad por dar vida a vn loco? dexar a mi triste por alegrar a el, ꝛ[c)] lleuar tu el prouecho de mi perdicion, el galardon de mi yerro? perder ꝛ[c)] destruir la casa ꝛ[c)] la[3] honrra de mi padre, por ganar la de vna vieja maldita como tu? Piensas que no tengo sentidas tus pisadas, ꝛ[b)] entendido tu dañado mensaje? Pues yo te certifico que las albricias que de aqui saques, no sean sino estoruarte de mas ofender[b2)] a Dios, dando fin a tus dias. Respondeme, traydora: como osaste tanto fazer?[a1)]

CEL. Tu temor, señora, tiene ocupada mi desculpa. Mi innocencia me da osadia, tu presencia me turba en verla yrada;[4] ꝛ[c)] lo que mas siento ꝛ[c)] me pena es recibir[5] enojo sin razon ninguna. Por Dios, señora, que me dexes concluyr mi dicho, que ni el quedara culpado, ni yo condenada; ꝛ[c)] veras como todo es mas seruicio de Dios, que passos deshonestos: mas para dar salud al enfermo, que para dañar la fama al medico. Si pensara, señora, que tan de ligero hauias[e)] de conjecturar[d1)] de lo passado nocibles sospechas, no bastara tu licencia para me dar osadia a hablar en cosa que a Calisto ni a otro hombre tocasse.

MEL. Jesu,[6] no oyga yo mentar mas esse loco, salta-paredes, fantasma de noche, luengo como cigueña, figura de paramento mal pintado, sino aqui me caere muerta.

---

[1] no *falta en* 1514. [2] 1514 digo; [[ce, hermano, que se va todo a perder]] MEL. Avn hablas *etc.* [3] la *falta en* 1501. [4] 1501 ayrada | 1514 yrada [5] 1501 recebir | 1514 rescebir [6] 1501 Iesu 1514 Jesu

Este es el que el[1] otro dia me vido, ꝛ començo a desuariar comigo[g4)] en razones, haziendo mucho del galan. Dirasle, buena vieja, que si penso que ya era todo suyo ꝛ[c)] quedaua por el el campo, porque holgue mas de consentir sus necedades[i2)] que castigar su yerro, quise mas dexarle por loco que publicar su grande[2] atreuimiento. Pues auisale que se aparte deste proposito, ꝛ[c)] serle ha sano, sino podra ser que no aya comprado tan cara habla en su vida. Pues sabe que no es vencido sino el que se cree serlo; ꝛ yo quede bien segura, ꝛ[b)] el vfano. De los locos es estimar a todos los otros de su calidad;[3] ꝛ tu tornate con su mesma razon, que respuesta de mi otra no hauras,[e)] ni la esperes: que por demas es ruego a quien no puede hauer[e)] misericordia; ꝛ da gracias a Dios, pues tan libre vas desta feria. Bien me hauian[e)] dicho quien tu eras, ꝛ auisado de tus propiedades, avnque agora no te conocia.[i)]

CEL. Mas fuerte estaua Troya, ꝛ[c)] avn otras mas brauas he yo amansado: ninguna tempestad mucho dura.

MEL. Que dizes, enemiga? Fabla[a)] que te pueda oyr. Tienes desculpa alguna para satisfazer mi enojo, ꝛ[b)] escusar tu yerro ꝛ osadia?

CEL. Mientra viuiere[k)] tu yra, mas dañara[4] mi descargo, que estas muy rigurosa; ꝛ no me marauillo, que la sangre nueua poco[5] calor ha menester para heruir.

MEL. Poco[5] calor? Poco[5] lo puedes llamar, pues quedaste tu viua,[k)] ꝛ yo quexosa, sobre tan gran atreuimiento. Que palabra podias tu querer para esse tal hombre que a mi bien me estuuiesse? Responde; pues dizes que no has concluydo, quiça pagaras lo passado.

CEL. Vna oracion, señora, que le dixeron que sabias de sancta[d3)] Polonia[6] para el dolor de las muelas; assimismo[7] tu cordon, que es fama que ha tocado todas[8]

---

[1] 1514 quel [2] grande *no está en* 1514. [3] 1501 *qu*al. | 1514 cal. [4] 1601 dañaras [5] 1514 poca [6] 1501 *Aiolonia* | 1514 = 1499. [7] 1514 assi mesmo [8] todas *no está en* 1514.

las reliquias que ay en Roma ɀ c) Jerusalem:[1] aquel cauallero que dixe, pena ɀ c) muere dellas. Esta fue mi venida; pero pues en mi dicha estaua tu ayrada respuesta, padezcase el su dolor, en pago de buscar tan desdichada mensajera: que pues en tu mucha virtud me falto piedad, tambien g1) me faltara agua, si a la mar me embiara.[2]

MEL. Si esso querias,[3] porque luego no me lo espresaste?[4] Porque me lo dixiste en tan pocas[5] palabras?

CEL. Señora, porque mi limpio motiuo me hizo creer, que avnque en menos[6] lo propusiera, no se hauia e) de sospechar mal: que si falto el deuido preambulo, fue porque la[7] verdad no es necessario abundar de muchas[8] colores. Compassion de su dolor, confiança de tu[9] magnificencia ahogaron en mi boca la espression[10] de la causa; ɀ pues conoces, i) señora, que el dolor turba, la turbacion desmanda ɀ c) altera la lengua, la qual hauia e) de estar siempre atada con el seso, por Dios, que no me culpes, ɀ β) si el otro yerro ha fecho, a) no redunde en mi daño; pues no tengo otra culpa sino ser mensajera del culpado. No quiebre la soga por lo mas delgado: no seas[11] la telaraña[12] que no muestra su fuerça sino contra los flacos animales: no paguen justos por pecadores. q1) Imita la[13] diuina justicia, que dixo: el anima que pecare, q1) aquella misma muera; a la humana, que jamas condena g5) al padre por el delicto del hijo, ni al hijo por el del padre. Ni es, señora, razon que su atreuimiento acarree mi perdicion, avnque segun su merecimiento, i) no ternia en mucho que fuese h) el el delinquente, ɀ yo la condemnada; g5) que no es otro mi oficio l1) sino seruir a

---

[1] 1514 Hierusalem [2] 1514 embiara [[Pero ya sabes que el deleyte de la vengança dura vn momento, y el de (1842 el de) la misericordia para siempre.]] MEL. Si esso *etc.* [3] 1514 querrias [4] 1501 espressaste | 1514 expresaste [5] 1514 por tales [6] 1514 en otras qualesquier [7] 1501 *en* la | 1531 a la | 1514, 1842 la [8] 1501 much*os* | 1514 muchas [9] 1595 su [10] 1514 al principio la expresion [11] 1514 semejes [12] 1601 a la araña [13] 1501 *a* la | 1514 la

los semejantes: desto viuo,[k] ⁊[c] desto me arreo. Nunca fue mi voluntad enojar[1] a vnos por agradar a otros, avnque ayan dicho a tu merced en mi absencia otra cosa. Al fin, señora, a la firme verdad el viento del vulgo no la empece.[2]

MEL. Por cierto, tantos ⁊ tantos loores[3] me han dicho de tus mañas,[4] que no se si crea que pedias[5] oracion.

CEL. Nunca yo la reze, ⁊ si la rezare no sea oyda, si otra cosa de mi se saque, avnque mill tormentos me diessen.

MEL. Mi passada alteracion me impide a reyr de[6] tu desculpa: que bien se que ni juramento ni tormento te torcera a dezir[7] verdad, que no es en tu mano.

CEL. Eres mi señora, tengote[8] de callar, hete yo de seruir, hasme tu de mandar: tu mala palabra sera vispera[k] de vna saya.

MEL. Bien la[9] has merecido.[l]

CEL. Si no la he ganado con la lengua, no la he perdido con la intencion.

MEL. Tanto afirmas[h] tu ignorancia, que me hazes creer lo que puede ser. Quiero pues en tu dubdosa desculpa tener la sentencia en peso, ⁊[c] no disponer de tu demanda al sabor de ligera interpretacion. No tengas en mucho, ni te marauilles de mi passado sentimiento, porque concurrieron dos cosas en tu habla, que qualquiera dellas era bastante para me sacar de seso: nombrarme esse tu cauallero que comigo[g] se atreuio a hablar, ⁊ tambien pedirme[10] palabra sin mas causa, que no se

---

1 1501 *de* en. | 1514 = 1499. 2 1501 empesce | 1514 empece; [[vna sola soy en este limpio trato; en toda la ciudad pocos tengo descontentos; con todos cumplo, los que algo me mandan, como si touiesse veynte pies e otras tantas manos. MEL. No me marauillo, que vn solo maestro de vicios dizen que basta para corromper vn gran pueblo.]] Por cierto &c. 3 1514 tales loores 4 1514 tus falsas mañas 5 1501 pidias | 1633 pidas | 1514 = 1499. 6 de *falta en* 1601. 7 1514 te hara dezir 8 te *falta en* 1601. 9 1514, 1531 lo 10 1501 *en* p. | 1514 = 1499.

podia sospechar sino daño para mi honrra. Pero pues todo viene de buena parte, de lo passado aya perdon; que en alguna manera es aliuiado[1] mi coraçon, viendo que es obra pia ⁊ santa sanar los passionados[2] ⁊[c)] enfermos.

CEL. ⁊[c)] tal enfermo, señora. Por Dios, si bien le conosciesses, no le juzgasses por el que has dicho ⁊ mostrado con tu yra. En Dios ⁊[c)] en mi alma, no tiene hiel; gracias dos mill; en franqueza Alexander; en esfuerço[3] Ector; gesto de vn rey; gracioso, alegre; jamas reyna en el tristeza; de noble sangre, como sabes; gran justador; pues verle[5] armado, vn sant George;[6] fuerça ⁊[b)] esfuerço, no tuuo Ercules[e1)] tanta; la presencia ⁊[c)] faciones, dispusicion,[v3)] desemboltura, otra lengua hauia[e)] menester para los contar; todo junto semeja angel del cielo. Por fe tengo que no era tan hermoso aquel gentil Narciso que se enamoro de su propia figura, quando se vido en las aguas de la fuente. Agora, señora, tienele derribado vna sola muela, que jamas cessa de quexar.[7]

MEL. ⁊[c)] que tanto tiempo ha?

CEL. Podra ser, señora, de veynte ⁊[b)] tres años; que aqui esta Celestina que le[8] vido nascer[i2)] ⁊[c)] le[9] tomo a los pies de su madre.

MEL. Ni te pregunto esso, ni tengo necessidad de saber su edad;[e1)] sino que tanto ha que tiene el mal.

CEL. Señora, ocho dias, que parece que ha vn año en su flaqueza; e[c)] el mayor remedio que tiene, es tomar vna vihuela, ⁊ tañe tantas canciones ⁊ tan lastimeras, que no creo que fueron[10] otras las que compuso aquel emperador ⁊ gran musico Adriano de la partida del anima, por sofrir[11] sin desmayo la ya vezina muerte. Que avnque yo se poco de musica, parece[i1)] que faze[a)]

---

[1] 1501 *oluidado* | 1514 = 1499. [2] 1501 apass. [3] 1514 en el esf. [4] 1501 Ector | 1514 Hector [5] 1514 verlo [6] 1501 san Jorge | 1514 sant Jorge [7] 1501 le cessa de quexar | 1514 cessa quexar | 1531 cessa quexarse | 1842 cesa el quejar [8] 1514 lo [9] 1514, 1531 lo [10] *léase:* fueran [11] 1501 suffrir

aquella vihuela fablar.[a)] Pues si acaso canta, de mejor gana se[1] paran las aues a le oyr, que no aquel antico,[2] de quien se dize, que mouia los arboles ꝛ piedras con su canto. Siendo este nascido,[i2)] no alabaran a Orfeo. Mira, señora, si vna pobre vieja como yo si se fallara dichosa en dar la vida a quien tales gracias tiene! Ninguna muger le[3] vee que no alabe a Dios, que assi le[4] pinto: pues si le habla acaso, no es mas señora de si, de lo que el ordena. E[c)] pues tanta razon tengo, juzga, señora, por bueno mi proposito, mis passos saludables ꝛ vazios de sospecha.

MEL. O quanto me pesa con la falta de mi paciencia! Porque siendo el ignorante[u)] ꝛ tu ynocente,[5] haues[6] padecido[i)] las alteraçiones[7] de mi ayrada lengua. Pero la mucha razon me relieua de culpa, la qual tu habla sospechosa causo.[8] En pago de tu buen sofrimiento,[9] quiero complir tu demanda, ꝛ darte luego mi cordon: e[c)] porque para escriuir[10] la oracion no haura[e)] tiempo sin que venga mi madre, si esto no bastare ven mañana por ella muy secretamente.

LUCR. Ya, ya, perdida es mi ama. Secretamente quiere que venga Celestina? Fraude ay: mas le querra dar que lo dicho.

MEL. Que dizes, Lucrecia?

LUCR. Señora, que baste[11] lo dicho, que es tarde.

MEL. Pues, madre, no le des parte de lo que passo a ese[h)] cauallero, porque no me tenga por cruel, o arrebatada, o deshonesta.

LUCR. No miento ya,[12] que mal va este fecho.[a)]

CEL. Mucho me marauillo, señora Melibea, de la dubda que tienes de mi secreto. No temas, que todo lo se sofrir[13] ꝛ[b)] encubrir:[v)] que bien veo que tu mucha

---

1 se *no está en* 1514. 2 1601 a aquel Amphion 3 1514. 1531. 1633 lo 4 1514 lo 5 1501 inn. 6 1501 aueys 7 1501 alteraciones 8 1514 causa 9 1501 sufrír. 10 1501 escreuir 11 1501 bast*a* | 1514 = 1499. 12 1501 yo 13 1501 suffrir | 1514 sufrir

sospecha echo, como suele, mis razones a la mas triste parte. Yo voy con tu cordon tan alegre, que se me figura que esta diziendole alla su[1] coraçon la merced que nos heziste,[2] ꝛ[c)] que le[3] tengo de hallar aliuiado.

MEL. Mas hare por tu doliente, si menester fuere, en pago de lo sofrido.[4]

CEL. Mas sera menester ꝛ[c)] mas haras, ꝛ[c)] avnque no se te agradezca.[5]

MEL. Que dizes, madre, de agradescer?[i1)]

CEL. Digo, señora, que todos lo agradescemos ꝛ seruiremos,[6] ꝛ todos quedamos obligados, que la paga mas cierta es, quando mas la tienen de complir.[v)]

LUCR. Trastrocame[7] essas palabras.

CEL. Hija Lucrecia, ce, yras a casa, ꝛ[c)] darte he vna lexia con que pares essos cauellos[8] mas que oro;[9] no lo digas a tu señora. ꝛ avn darte he vnos poluos para quitarte esse olor de la boca, que te huele vn poco, que en el reyno no[λ)] lo sabe fazer[a)] otri[10] sino yo: ꝛ no ay cosa que peor en la muger parezca.[11]

MEL. Que le dizes, madre?

CEL. Señora, aca nos entendemos.

MEL. Dimelo, que me enojo quando yo presente se habla cosa de que no aya parte.

CEL. Señora, que te acuerde la oracion, para que la mandes escriuir,[12] ꝛ[c)] que aprenda de mi a tener mesura en el tiempo de tu yra, en la qual yo vse lo que se dize: que del ayrado es de apartar por poco tiempo, del enemigo por mucho. Pues tu, señora, tenias yra

---

1 1506, 1514, 1531, 1633 el 2 1514 hiziste 3 1514, 1531 lo 4 1501 sufrido 5 1514 agradesca 6 e seruiremos *no está en* 1501, *pero sí en* 1514. 7 1595 Trastocame | 1601 Trastruecame 8 1595 cabellos rubios 9 1514 el oro 10 1501 otre | 1514 otra 11 1514 parezca. [[LUCR. O! Dios te de buena vejez, que mas necessidad tenia de todo esso que de comer. CEL. Pues, porque murmuras contra mi, loquilla? Calla, que no sabes si me auras menester en cosa de mas importancia; no prouoques a yra a tu señora mas de lo que ella ha estado; dexame yr en paz.]] MEL. Que le dizes, *etc*. 12 1501 escreuir | 1514 = 1499.

con lo que sospechaste de mis palabras, no enemistad; porque avnque fueran las que tu pensauas, en si no eran malas; que cada dia ay hombres penados por mugeres, ⁊[c)] mugeres por hombres: ⁊[c)] esto obra la natura, ⁊ la natura ordenola Dios. ⁊ Dios no hizo cosa mala. ⁊ assi quedaua mi demanda como quiera que fuesse en si loable, pues de tal tronco procede, ⁊ yo libre de pena. Mas razones destas te diria, sino porque la prolixidad es enojosa al que oye, ⁊ dañosa al que habla.

MEL. En todo has tenido buen tiento: assi[u)] en lo[1] poco hablar en mi enojo, como con el mucho sofrir.[2]

CEL. Señora, sofrite[3] con temor, porque te ayraste con razon. Porque con la yra morando poder, no es sino rayo: ⁊[c)] por esto passe tu rigurosa habla, hasta que su[4] almazen houiesse[e)] gastado.

MEL. En cargo te es esse[5] cauallero.

CEL. Señora, mas merece:[i1)] ⁊ si algo con mi ruego para el he alcançado, con la tardança lo he dañado. Yo me parto para el, si licencia me das.

MEL. Mientra mas ayna la houieras[e)] pedido, mas de grado la houieras[e)] recabdado.[r)] Ve con Dios, que ni tu mensaje me ha traydo prouecho, ni de tu yda me puede venir daño.

[[EL AUCTO QUINTO.]]

ARGUMENTO DEL QUINTO AUTO.[d3)]

Despedida Celestina de Melibea, va por la calle hablando consigo misma[6] entre dientes: llegada a su casa, hablo[7] a Sempronio que la aguardaua. Ambos van hablando hasta llegar a casa[8] de Calisto, ⁊[b)] vistos por Parmeno, cuentalo a Calisto su amo, el qual le mando[9] abrir la puerta.

[1] 1501 el [2] 1501 suffrir [3] 1501 suffrite [4] 1514 tu [5] 1505 Encargo te esse [6] 1501 mesma | 1514 misma [7] 1501 hallo [8] 1514 a su casa [9] 1501 manda

[CELESTINA, SEMPRONIO, PARMENO, CALISTO.][1]

CEL. O rigurosos trances! o cruda osadia![2] o gran sofrimiento![3] ⁊[c] que tan cercana estuue de la muerte, si mi[4] mucha astucia no rigera con el tiempo las velas de la peticion! O amenazas de donzella braua! o ayrada donzella! o[5] diablo a quien yo conjure! Como compliste[v] tu palabra en todo lo que te[6] pedi! En cargo te soy. Assi amansaste la cruel hembra con tu poder, ⁊ diste[7] tan oportuno lugar a mi habla quanto quise, con la absencia de su madre. O vieja Celestina, vas alegre! Sabete que la meytad esta hecha, quando tienen buen principio las cosas! O serpentino azeyte! o blanco filado![a] Como os parejastes[8] todos en mi fauor! O yo rompiera todos mis atamientos hechos ⁊[c] por fazer,[a] ni creyera en yeruas, ni en[9] piedras, ni en palabras. Pues alegrate, vieja, que mas sacaras deste pleyto que de quinze virgos que renouaras. O malditas haldas, prolixas ⁊ largas, como me estoruays de llegar adonde han de reposar mis nueuas! O buena fortuna, como ayudas a los osados, ⁊ a los timidos[10] eres contraria! Nunca huyendo huyo[11] la muerte al[12] couarde. O quantas erraran en lo que yo he acertado! Que fizieran[a] en tan fuerte estrecho estas nueuas maestras de mi oficio,[a] sino responder[13] algo a Melibea, por donde se perdiera quanto yo con buen callar he ganado? Por esto dizen: quien las sabe las tañe; ⁊[c] que es mas cierto medico el esperimentado[f] que el letrado; ⁊ la esperiencia[g] ⁊[b] escarmiento haze los hombres arteros; ⁊ la vieja, como yo, que alce sus haldas, al passar del vado como maestra. Ay cordon, cordon! Yo te fare[i] traer por fuerça, si viuo,[k] a la que no quiso darme su buena habla de grado.

---

[1] 1514 CAL., PAR., SEMP., CEL. [2] 1501 cuerda [3] 1501 suffr. | 1514 sufr. [4] mi falta en 1501, esta en 1514. [5] 1499 cojure | 1514 conjuro [6] te falta en 1501, esta en 1514 [7] 1514 [illegible] [8] 1501 apar. [9] en se omite en 1514. [10] 1499 timidos | 1501, 1531, 1595 temidos | 1601, 1842 timidos | Krapf temidos (1500 timid.). [11] 1514 huye [12] 1842 el [13] 1601 [illegible]

SEMP. O yo no veo bien, o aquella es Celestina. Valala el diablo haldear[1] que trae: parlando viene entre dientes.

CEL. De que te santiguas, Sempronio? Creo que en verme.

SEMP. Yo[2] te lo dire: la raleza de las cosas es madre de la admiracion; la admiracion[3] concebida en los ojos, deciende i) al animo por ellos; el animo es forçado descubrillo v3) por estas esteriores p) señales. Quien jamas te vido por la calle, abaxada la cabeça, puestos los ojos en el suelo, ⁊ no mirar a ninguno como agora? Quien te vido hablar entre dientes por las calles, ⁊ c) venir aguijando, como quien va a ganar beneficio? Cata, que todo esto nouedad es para se marauillar quien te conoce. i2) Pero esto dexado, dime, por Dios, con que vienes? Dime si tenemos hijo o hija; que desde que dio la vna te espero aqui, ⁊ no he sentido mejor señal que tu tardança.

CEL. Hijo, essa regla de bouos no es siempre cierta, que otra hora me pudiera mas tardar ⁊ c) dexar alla las narizes, ⁊ otras dos, ⁊[4] narizes ⁊ c) lengua; ⁊ assi que mientra mas tardasse, mas caro me costasse.

SEMP. Por amor mio, madre, no pases h) de aqui sin me lo contar.

CEL. Sempronio amigo, ni yo me podria parar, ni el lugar es aparejado. Vete[5] comigo g) delante Calisto, oyras marauillas: que sera desflorar[6] mi embaxada comunicandola con muchos. De mi boca quiero que sepa lo que se ha hecho, que avnque ayas de hauer e) alguna partizilla[7] del prouecho, quiero yo todas las gracias del trabajo.

SEMP. Partezilla, Celestina? Mal me parece i2) eso h) que dizes.

---

[1] 1633, 1842 qué haldear | (1506 e che menar de coda che porta) [2] 1514 Y [3] 1601 la cual adm. [4] *falta en* 1514. [5] 1501 vente [6] 1514 defl. [7] 1501 partezilla

CEL. Calla, loquillo, que parte o partezilla, quanto tu quisieres te dare. Todo lo mio es tuyo: gozemonos ꝛ c) aprouechemonos, que sobre el partir nunca reñiremos. ꝛ d) tambien sabes tu, quanta mas necessidad tienen los viejos que los moços, mayormente tu que vas[1] a mesa puesta.

SEMP. Otras cosas he menester mas de[2] comer.

CEL. Que, hijo? Vna dozena de agujetas, ꝛ c) vn torce[3] para el bonete, ꝛ vn arco para andarte de casa en casa tirando paxaros,[4] ꝛ c) aojando paxaras a las ventanas.[5] Mas ay, Sempronio, de quien tiene de mantener honrra ꝛ c) se va haziendo vieja como yo.

SEMP. O lisonjera vieja, o vieja llena de mal! O cobdiciosa ꝛ auarienta garganta! Tambien g1) quiere a mi engañar como a mi amo, por ser rica. Pues mala medra tiene; no le arriendo la ganancia: que quien con modo torpe sube en lo alto; mas presto cae que sube. O que mala cosa es de conocer i) el hombre! Bien dizen, que ninguna mercaduria[7] ni animal es tan dificil. h) Mala vieja falsa es esta: el diablo me metio con ella; mas seguro me fuera huyr desta venenosa biuora que tomalla. Mia fue la culpa; pero gane arto, a) que por bien o mal no negara la promessa.

CEL. Que dizes, Sempronio? con quien hablas? vienesme royendo las haldas; porque no aguijas?

SEMP. Lo que vengo diziendo, madre mia,[8] es que no me marauillo que seas mudable, que sigues[9] el camino de las muchas. Dicho me auias que diferirias[10] este negocio: agora vas sin seso por dezir a Calisto quanto

---

[1] 1501 *te* vas | 1514 vas [2] 1501 mas que de | 1842 = 1499. [3] 1531 torzal | (1506 birdella) [4] 1501 a pax. [5] 1514 ventanas: [[mochachas digo, bouo, de las que no saben bolar, que bien me entiendes; que no ay mejor alcahuete (1601 alcahueta) para ellas que vn arco, que se puede entrar cada vno hecho moxtrenco, como dizen: en achaque de trama etc.]] Mas ay, *etc.* [6] lo *falta en* 1501. [7] 1514 mercaderia [8] 1514 madre Celestina [9] 1501 sigas | 1514 siguas [10] 1501 diff. | 1601 diferias

passa. No sabes que aquello es en algo tenido, que es por tiempo deseado,[h] ⁊[c] que cada dia que el penase[h] era doblarnos el prouecho?

CEL. El proposito muda el sabio, el nescio perseuera. A nueuo negocio, nueuo consejo se requiere. No pense yo, hijo Sempronio, que assi me respondiera mi buena fortuna. De los discretos mensajeros es fazer[a] lo que el tiempo quiere:[1] assi que la calidad[2] de lo fecho[a] no puede encubrir[v] tiempo dissimulado. ⁊[c] mas que yo se que tu amo, segun lo que del senti, es liberal, ⁊[c] algo antojadizo: mas dara en vn dia de buenas nueuas, que en ciento que ande penando,[3] ⁊ yo yendo ⁊ viniendo: que los acelerados ⁊ supitos[4] plazeres crian alteracion, la mucha alteracion estorua el deliberar. Pues, en que podra parar el bien sino en bien? ⁊[b] el alto mensaje[5] sino en luengas albricias? Calla, bouo, dexa[6] fazer[a] a tu vieja.

SEMP. Pues dime lo que passo[7] con aquella gentil donzella: dime alguna palabra de su boca: que, por Dios, assi peno por sabella, como mi[8] amo penaria.

CEL. Calla, loco, alterasete la complesion:[9] yo lo veo en ti, que querrias[10] mas estar al sabor que al olor deste negocio. Andemos presto, que estara loco tu amo con mi mucha tardança.

SEMP. ⁊[c] avn sin ella se lo esta.

PAR. Señor, señor!

CAL. Que quieres, loco?

PAR. A Sempronio ⁊[c] a Celestina veo venir cerca de casa, faziendo[a] paradillas de rato en rato.[11]

---

1 1595 requiere 2 1501 qual. 3 1514 penado 4 1501 subitos 1514 supitos 5 1514, 1531, 1633 linaje (1506 qual che e de nobil sangue) 6 1514 deja(?) 7 1601 passa 8 1514, 1531 a mi 9 1501 complision 1514 cumplission 10 1595 en que querrias 11 1514 rato; [[e que lo estan quedos, hazen rayas en el suelo con el (1633 la) espada; no se que sea.]] CAL. O desuariado, *etc.*

CAL. O desuariado, negligente! veslos[1] venir, no puedes decir[2] corriendo a abrir la puerta? O alto Dios! o soberana deydad! Con que vienen? Que nueuas traen? Que tanta[4] ha sido su tardança, que ya mas esperaua su venida que el fin de mi remedio. O mis tristes oydos, aparejaos a lo que os viniere, que en su boca de Celestina esta agora aposentado el aliuio o pena de mi coraçon! O si en sueños se passase este poco tiempo hasta ver el principio τ fin de su habla! Agora tengo por cierto, que es mas penoso al delinquente esperar la cruda τ capital sentencia, que el acto de la ya sabida muerte. O espacioso Parmeno, manos de muerto! Quita ya essa enojosa aldaua: entrara essa honrrada dueña, en cuya lengua esta mi vida.

CEL. Oyes, Sempronio? De otro temple anda nuestro amo. Bien differentes estas razones a las que oymos a Parmeno τ a el la primera venida: de mal en bien me paresce que va. No ay palabra de las que dize, que no vale[11] a la vieja Celestina mas que vna saya.

SEMP. Pues mira, que entrando hagas que no vees a Calisto, τc) hables algo bueno.[12]

CEL. Calla, Sempronio, que avnque aya auenturado mi vida, mas meresce Calisto τ[13] su ruego τ tuyo, τc) mas mercedes espero yo del.[14]

[[EL AUCTO SESTO.]]

ARGUMENTO DEL SESTO AUTO.d3)

Entrada Celestina en casa de Calisto, con grande aficion τc) desseo Calisto le pregunta de lo que le ha

1 1595 veslo ... 1501 a no | 1514. 1501 — 1499. 3 1514 [illegible] 4 1514 tan grande 5 1514 [illegible] [illegible] 1514 [illegible] 7 1501 [illegible] [illegible] 1514 [illegible] 1501 [illegible] | 1514 [illegible] 10 1501 [illegible] 1499. 11 1545 vala [illegible] 12 1501 [illegible] 13 e no está en 1514. 14 1501. 1595 de su franca liberalidad.

acontescido con Melibea. Mientra ellos estan hablando, Parmeno oyendo fablar[1] a Celestina de su parte, contra[2] Sempronio a cada razon le pone vn mote, reprendiendolo[3] Sempronio. En fin la vieja Celestina le descubre todo lo negociado, ʒ vn cordon de Melibea: ʒ[c)] despedida de Calisto, vase para su casa ʒ[c)] con ella Parmeno.

[CALISTO, CELESTINA, PARMENO, SEMPRONIO.]

CAL. Que dizes, señora ʒ[c)] madre mia?

CEL. O mi señor Calisto! ʒ aqui estas? O mi nueuo amador de la muy hermosa[a1)] Melibea, ʒ con mucha razon! Con que pagaras a la vieja que oy ha puesto su vida al tablero por tu seruicio? Qual muger jamas se vido en tan estrecha afrenta[l2)] como yo, que en tornallo a pensar se menguan[4] ʒ vazian todas las venas de mi cuerpo de sangre? Mi vida diera por menor precio que agora daria este manto raydo ʒ viejo.

PAR. Tu diras lo tuyo: entre col ʒ col lechuga. Sobido[v1)] has vn escalon, mas adelante te espero a la saya. Todo para ti, ʒ no nada de que puedas dar parte. Pelechar quiere la vieja: tu me sacaras a mi verdadero, ʒ a mi amo loco. No le pierdas palabra, Sempronio, ʒ[c)] veras como no[λ)] quiere pedir dinero, porque es diuisible.

SEMP. Calla, hombre desesperado, que te matara Calisto si te oye.

CAL. Madre mia, abreuia tu razon, o toma esta espada ʒ[c)] matame.

PAR. Temblando esta el diablo como azogado; no se puede tener en sus pies; su lengua le querria prestar[5] para que fablasse presto; no es mucha su vida; luto auremos[6] de medrar destos amores.

CEL. Espada, señor, o que? Espada mala mate a tus enemigos ʒ a quien mal te quiere; que yo la vida te

[1] 1501 h. | 1514 f. | 1601 habla [2] 1595 buelto contra [3] 1501 reprehendiendolo [4] 1514, 1633 se me meng. | 1842 se ameng. [5] 1501 *en*prestar | 1514 prestar [6] 1499 haremos

quiero dar con buena esperança que traygo de aquella que tu mas amas.

CAL. Buena esperança, señora?

CEL. Buena se puede dezir, pues queda abierta puerta para mi tornada; z antes me recibira[1] a mi con esta saya rota, que a otro con seda z[c)] brocado.

PAR. Sempronio, coseme esta boca, que no lo puedo sofrir:[2] encaxado ha la saya.

SEMP. Callaras, pardios, o te echare dende con el diablo. Que si anda rodeando su vestido, haze bien; pues tiene dello necessidad: que el abad de do canta de alli viste.

PAR. z avn viste como canta. z[b)] esta puta vieja querria en vn dia por tres pasos[h)] desechar todo el pelo malo, quanto en[3] cincuenta años no ha podido medrar.

SEMP. z[4] todo esso es lo que te castigo, z[b)] el conocimiento[i)] que os teniades, z[c)] lo que te crio?

PAR. Bien sofrire[5] mas[6] que pida z[b)] pele, pero no todo para su prouecho.

SEMP. No tiene otra tacha sino ser cobdiciosa; pero dexala varde[k)] sus paredes, que despues vardara[k] las nuestras, o en mal punto nos conocio.[i2)]

CAL. Dime, por Dios, señora, que fazia?[a)] Como entraste? Que tenia vestido? A que parte de casa estaua? Que cara te mostro al principio?

CES. Aquella cara, señor, que suelen los brauos toros mostrar contra los que lançan las agudas frechas en el coso:[h)] la que los monteses puercos contra los sabuesos que mucho los aquexan.

CAL. z[b)] a essas llamas señales de salud? Pues quales seran[7] mortales? No por cierto la misma muerte, que aquella aliuio seria en tal caso deste mi tormento, que es mayor z duele mas.

---

[1] 1501 recebira | 1514 = 1499. [2] 1501 suffr. | 1514 sufr. [3] en *falta en* 1514, 1531. [4] 1501 y | *falta en* 1514, 1531, 1633. [5] suffr. | 1514 sofr. [6] 1531, 1633 yo que | 1514, 1842 yo mas que [7] 1501 serian

SEMP. Estos son los fuegos[1] pasados h) de mi amo: que es esto? no ternia este hombre sofrimiento[2] para oyr lo que siempre ha deseado? h)

PAR. ʒ c) que calle yo, Sempronio? Pues si nuestro amo te oye, tambien te castigara a ti, como a mi.

SEMP. O mal fuego te abrase, que tu fablas e) en daño de todos, ʒ yo a ninguno ofendo, h) o intolerable f) pestilencia ʒ mortal te consuma, rixoso, embidioso, maldito! Toda esta es la amistad que con Celestina ʒ comigo e) hauias e) concertado? Vete de aqui a la mala ventura.

CAL. Si no quieres, reyna ʒ b) señora mia, que desespere, ʒ b) vaya mi anima condenada a perpetua pena oyendo essas cosas certificame breuemente si houo[3] buen fin tu demanda gloriosa, ʒ la cruda ʒ rigurosa muestra de aquel gesto angelico ʒ matador: pues todo esso mas es señal de odio que de amor.

CEL. La mayor gloria que al secreto oficio h) de la[4] abeja se da, a la qual los discretos deuen imitar,[5] es que todas las cosas por ella tocadas conuierte[6] en mejor de lo que son. Desta manera me he hauido e) con las çahareñas razones ʒ b) esquiuas de Melibea. Todo su rigor traygo conuertido en miel, su yra en mansedumbre, su aceleramiento en sosiego. h) Pues, a que piensas que yua alla la vieja Celestina, a quien tu demas de tu[7] merecimiento e) magnificamente galardonaste, sino ablandar[8] su saña, sofrir[9] su acidente, q) a ser escudo de tu absencia, a recebir en mi manto los golpes, los desuios, los menosprecios, desdenes que muestran aquellas en los principios de sus requerimientos[10] de amor, para que sea despues en mas tenida su dadiua? Que a quien mas quieren, peor hablan: ʒ si assi no fuesse, ninguna

---

1 1501 tieres 2 1501 suffr. | 1514 soffr. 3 1501 ouo | 1514 no ouo (1506 se non ebbe) 4 1501 *del* | 1514 de la 5 ym. | 1514 im. 6 1501 conuerte | 1514 = 1499. 7 1514 su 8 1501 *a* abl. | 1514 = 1499. 9 1501, 1531 a soffr. | 1514 a sofr. 10 1501 requ*i*r. | 1514 requer.

diferencia[h)] hauria[e)] entre las publicas que aman, a las escondidas donzellas, si todas dixessen[1] si a la entrada de su primer requerimiento, en viendo que de alguno eran amadas: las quales, avnque estan abrasadas ⁊[b)] encendidas de viuos[k)] fuegos de amor, por su honestidad muestran vn frio esterior,[o1)] vn sosegado[h)] vulto, vn aplazible[2] desuio, vn constante animo ⁊[a)] casto proposito, vnas palabras agras, que la propia lengua se marauilla del gran sofrimiento[h)] suyo, que la fazen[a)] forçosamente confessar el contrario de lo que sienten. Assi que para que tu descanses ⁊[b)] tengas reposo, mientra te contare por estenso el proceso[h)] de mi habla ⁊[a)] la causa que tuue para entrar, sabe que el fin de su razon ⁊ habla[3] fue muy bueno.

CAL. Agora, señora, que me has[e2)] dado seguro para que ose esperar todos los rigores de la respuesta, di quanto mandares ⁊[a)] como quisieres, que yo estare atento. Ya me reposa el coraçon, ya descansa mi pensamiento, ya reciben[l2)] las venas ⁊[b)] recobran su perdida sangre,[4] ya he perdido temor,[5] ya tengo alegria. Subamos, si mandas, arriba: en mi camara me diras por estenso lo que aqui he sabido en suma.

CEL. Subamos, señor.[6]

CAL. Asientate,[h)] señora, que de rodillas quiero escuchar tu suaue respuesta: dime[7] luego, la causa de tu entrada que fue?

---

1 1501 dixiessen | 1514 dixiesen 2 1514 apazible 3 e habla: *no está en* 1514. 4 1601 de sangre 5 1501 el temor | 1514, 1531 = 1499. 6 1514 señor [[PAR. O sancta Maria! y que rodeos busca este loco por huyr de nosotros, para poder llorar a su plazer con Celestina de gozo, y por descubrirle mill secretos de su liuiano e desuariado apetito; por preguntar y responder seys vezes cada cosa, sin que este presente quien le pueda dezir que es prolixo! Pues mandote yo, desatinado, que tras ti vamos. CAL. Mira, señora, que fablar trae Parmeno; como se viene santiguando de oyr lo que has hecho con tu gran diligencia: espantado esta, por mi fe, señora Celestina; otra vez se santigua. Sube, sube, sube y]] assientate *etc.*
7 1501 e dime

CEL. Vender vn poco de hilado, con que tengo caçadas mas de treynta de su estado, si a Dios ha plazido, en este mundo, ꝛ[c] algunas mayores.

CAL. Esso sera de cuerpo, madre; pero no de gentileza,[1] no de estado, no de gracia ꝛ discrecion, no de linaje, no de presuncion con merecimiento,[i] no en virtud, no en habla.

PAR. Ya escurre eslauones el perdido; ya se desconciertan sus badajadas. Nunca da menos de doze, siempre esta hecho relox de medio dia. Cuenta, cuenta, Sempronio, que estas desbauando[2] oyendole a el locuras, ꝛ[c] a ella mentiras.

SEMP. Maldeziente[3] venenoso! Porque cierras las orejas a lo que todos los del mundo las aguzan, hecho serpiente que huye la boz del encantador? Que solo por ser de amores estas razones, avnque mentiras, las hauias[e] de escuchar con gana.

CEL. Oye, señor Calisto, ꝛ[b] veras tu dicha ꝛ[b] mi solicitud que obraron: que en començando yo a vender ꝛ poner en precio mi hilado, fue su madre de Melibea llamada para que fuesse a visitar vna[4] hermana suya enferma: e[c] como le fuesse[5] necessario absentarse, dexo en su lugar a Melibea para . .[6]

CAL. O gozo sin par! o singular oportunidad! o oportuno tiempo! O quien estuuiera alli debaxo de tu manto, escuchando que hablaria sola aquella en quien Dios tan estremadas gracias puso!

CEL. Debaxo de mi manto dizes? Ay mezquina! Que fueras visto por treynta agujeros que tiene, si Dios no le[7] mejora.

PAR. Salgome fuera, Sempronio: yo no digo nada, escuchatelo tu todo. Si este perdido de mi amo no

---

[1] 1514 gentilezas [2] 1501 desbauado | 1601 desbobado [3] 1501 O maldiziente | 1842 Maldiciente [4] 1501 a vna | 1514 = 1499. [5] 1514 fue [6] para *no está en* 1501; *lo ponen* 1514, 1531 *por sin acabar la frase;* 1601, 1633, 1842 para que lo auiniesse [7] 1501, 1531 *lo* | 1514, 1842 le

midiesse con el pensamiento quantos pasos[h] ay daqui a casa[1] de Melibea, ꝛ contemplasse en su gesto, ꝛ considerasse como estaria hauiniendo[2] el hilado, todo el sentido puesto ꝛ occupado en ella, el veria que mis consejos le eran mas saludables que estos engaños de Celestina.

CAL. Que es esto, moços? Esto yo escuchando atento, que me va la vida, vosotros susurrays[3] como soleys, por fazerme[a] mala obra ꝛ[b] enojo? Por mi amor, que calleys: morires[4] de plazer con esta señora, segun su buena diligencia. Di, señora, que fiziste[5] quando te viste sola?

CEL. Recebi,[i5] señor, tanta alteracion de plazer, que qualquiera que me viera, me lo conosciera[i2] en el rostro.

CAL. Agora la rescibo[i1] yo, quanto mas quien ante si contemplaua tal ymagen. Enmudescerias[i3] con la nouedad incogitada.[6]

CEL. Antes[7] me dio mas osadia a hablar lo que quise, verme sola con ella. Abri mis entrañas; dixele mi embaxada, como penauas tanto por vna palabra de su boca salida en fauor tuyo para sanar vn tan grand[8] dolor. E como ella estuuiesse[v] suspensa, mirandome, espantada del nueuo mensaje, escuchando fasta[a] ver quien podia ser el que assi por necessidad de su palabra penaua, o quien[9] pudiesse sanar su lengua, en nombrando tu nombre, atajo mis palabras, diose en la frente vna grand[8] palmada, como quien cosa de grande[10] espanto houiesse[e] oydo, diziendo que cessasse[11] mi habla ꝛ me[12] quitasse delante, si queria no hazer[13] a sus seruidores verdugos de mi postremeria.[14] Yo que en este tiempo

---

[1] 1499 caso [2] 1501 abiniendo | 1514 viniendo [3] 1499 susurays | 1601 burlais [4] 1501 morireys | 1514 = 1499. [5] 1501 heziste [6] 1601 incognita [7] 1514 Ante [8] 1501 gran [9] 1501 a quien [10] 1501 gran | 1514 = 1499. [11] 1514 cesasse [12] 1501 y *que* me | 1514 e me [13] 1514 si no querria h. [14] 1501 postrimeria

no dexaua mis pensamientos vagos ni ociosos, viendo quanto almazen gastaua su yra, agrauando mi osadia, llamandome hechizera, alcahueta, vieja falsa, ꝛ otros muchos inominiosos nombres, con cuyos titulos se asombran b) los niños, tuue a) lugar de saluar lo dicho.[1]

CAL. Esso me di, señora madre, que yo he rebuelto en mi juyzio mientra te escucho, ꝛ no he fallado a) desculpa que buena fuesse ni conueniente,[2] con que lo dicho se cubriesse ni colorasse, sin quedar terrible sospecha de tu demanda; porque conozca tu mucho saber, que en todo me pareces b) mas que muger; que como su respuesta tu prenosticaste[3], proueyste con tiempo tu replica. Que mas hazia aquella Tusca Adeleta,[4] cuya fama, siendo tu viua, se perdiera, la qual tres dias ante de[5] su fin prenuncio la muerte de su viejo marido ꝛ c) de dos fijos que tenia? Ya creo lo que dizes,[6] que el genero flaco de las hembras es mas apto para las prestas cautelas que de[7] los varones.

CEL. Que, señor? Dixe que tu pena era mal de muelas, ꝛ c) que la palabra que della querria,[8] era vna oracion que ella sabia muy deuota para ellas.

---

[1] 1514 postrimeria: agrauando (1601 agraviando) mi osadia, llamandome hechizera, alcahueta, vieja falsa [[barbuda, malhechora]] e otros muchos inominiosos nombres, con cuyos titulos asombran a los niños [[de cuna. E empos desto mill amortescimientos e desmayos, mill milagros e espantos, turbado el sentido, bulliendo fuertemente los miembros todos a vna parte e a otra, herida de aquella dorada frecha que del (1601 el) sonido de tu nombre le toco: retorciendo el cuerpo, las manos enclauijadas, como quien se despereza (1601 desespereza), que parecia que las despedaçaua, mirando con los ojos a todas partes, acoceando (1842 coceando) con los pies el suelo duro. E yo a todo esto arrinconada, encogida, callando, muy gozosa con su ferocidad; mientra mas vasqueaua, mas yo me alegraua, porque mas cerca estaua el rendirse e (1601 a) su cayda; pero entre tanto que]] gastaua [[aquel espumajoso]] almazen su yra, yo no dexaua mis (1531 sus | 1633 los) pensamientos [[estar]] vagos ni ociosos; [[de manera que]] toue tiempo para saluar lo dicho. CAL. Esso me di *etc.* [2] 1514 conuiniente [3] 1514 pron. [4] 1531, 1534 Anleta | 1601 Adelecta (1506 electra | 1525 Elettra) [5] de *falta en* 1514. [6] 1514 se dize [7] 1514 que el de [8] 1501 queria | 1514 = 1499

CAL. O marauillosa astucia! O singular[u] muger en su oficio,[h1] o cautelosa hembra, o melezina presta, o discreta en mensajes! Qual humano seso bastara a pensar tan alta manera de remedio? De cierto creo si nuestra edad alcançara aquellos passados Eneas z Dido, no trabajara tanto Venus para traer[1] a su fijo[a] el amor de Elisa,[2] haziendo tomar a Cupido Ascanica[3] forma, para la[4] engañar: antes por euitar prolixidad, pusiera a ti por medianera. Agora doy por bien empleada mi muerte, puesta en tales manos, z[c] creere que si mi desseo no houiere[e] efeto[5] qual querria, que no se pudo obrar mas segun natura en mi salud. Que os paresce,[i1] moços? Que mas se pudiera pensar? Ay[e2] tal muger nascida en el mundo?

CEL. Señor, no atajes mis razones: dexame dezir, que se va haziendo noche. Ya sabes: quien[6] mal haze, aborrece[i2] claridad; z yendo a mi casa podre hauer[e] algun mal encuentro.

CAL. Que? que? Si,[7] que hachas z[c] pajes ay que te acompañen.

PAR. Si, si, porque no fuercen[i5] a la niña. Tu yras con ella, Sempronio, que ha temor de los grillos que cantan con lo escuro.

CAL. Dizes algo, hijo Parmeno?

PAR. Señor, que yo z[c] Sempronio sera bueno que la acompañemos hasta su casa, que haze mucho escuro.

CAL. Bien dicho es: despues sera. Procede en tu habla, z dime que mas passaste: que te[8] respondio a la demanda de la oracion?

CEL. Que la daria de su grado.

CAL. De su grado? O[9] Dios mio, que alto don!

CEL. Pues mas le pedi.

CAL. Que, mi vieja honrrada?

---

[1] 1501 atraher | 1514 atraer [2] 1514 Eliza | 1601 el amor de su hijo a Dido [3] 1501 Ascania | 1514 — 1499 [4] 1499 le [5] 1501 effecto [6] 1514 que quien [7] 1601 Se [8] te *falta en* 1514, 1531, 1633. [9] O *falta en* 1514.

CEL. Vn cordon que ella trae contino ceñido, diziendo que era prouechoso para tu mal, porque hauia[e] tocado muchas reliquias.

CAL. Pues que dixo?

CEL. Dame albricias, dezirtelo he.

CAL. O por Dios, toma toda esta casa ꝛ quanto en ella ay, ꝛ dimelo; o pide lo que querras.

CEL. Por vn manto que tu des a la vieja, te dara en tus manos el mesmo que en su cuerpo ella traya.

CAL. Que dizes de manto?[1] ꝛ[c] saya, ꝛ[c] quanto yo tengo.

CEL. Manto he menester, ꝛ[b] este[2] terne yo en harto. No te alargues mas, no pongas sospechosa duda[n] en mi[u] pedir: que dizen, que ofrescer[3] mucho al que poco pide, es especie[4] de negar.

CAL. Corre, Parmeno, llama a mi sastre;[5] ꝛ corte[6] luego vn manto ꝛ vna saya de aquel contray[7] que se saco para frisado.

PAR. Assi, assi, a la vieja todo, porque venga cargada de mentiras, como abeja, ꝛ a mi que me arrastren. Tras esto anda ella oy todo el dia con sus rodeos.

CAL. De que gana va el diablo! No ay cierto tan mal seruido hombre como yo, manteniendo moços adeuinos, reçongadores, enemigos de mi bien. Que vas, vellaco, rezando? Embidioso, que dizes? que no te entiendo. Ve donde te mando presto, ꝛ no me enojes: que harto basta mi pena para me acabar: que tanbien haura[8] para ti sayo en aquella pieça.

PAR. No digo, señor, otra cosa, sino ques[9] tarde para que venga el sastre.

CAL. No digo yo que adeuinas? Pues quedese para mañana. ꝛ tu, señora, por amor mio te sufras,[h] que

---

[1] 1501 manto? manto y saya | 1842 = 1499. [2] 1601 esto [3] 1501 *offrezca* | 1514 offrecer [4] 1514 specie [5] 1501 xastre 1514 s. [6] 1514 cortele [7] 1514 contrayr *(cf. C. Michaelis en Literaturbl. fur germ. u. rom. Phil. 1901 No. 1.)* [8] 1501 avra | 1511 aura [9] 1501 que es

no se pierde lo que se dilata; ⁊ mandame mostrar aquel sancto[d1] cordon, que tales miembros fue digno de ceñir. Gozaran mis ojos con todos los otros sentidos, pues juntos han sido[1] apassionados: gozara mi lastimado coraçon, aquel que nunco recibio momento de plazer, despues que aquella señora conoscio.[b2] Todos los sentidos le llegaron,[2] todos acorrieron a el con sus esportillas de trabajo,[3] cada vno le lastimo[4] quanto mas pudo: los ojos en vella, los oydos en oylla, las manos en tocalla.

CEL. Que la has tocado, dizes? Mucho me espantas.

CAL. Entre sueños, digo.

CEL. En[5] sueños?

CAL. En[5] sueños la veo tantas noches, que temo no[6] me acontezca como a Alcibiades o a Socrates, que el vno[7] soño que se veya embuelto en el manto de su amiga, ⁊ otro dia mataronle,[8] ⁊ no houo[e] quien le[9] alçase[h] de la calle, ni cubriesse, sino ella con su manto; el otro via[10] que le llamauan por nombre, ⁊ murio dende a tres dias: pero en vida o en muerte, alegre me seria vestir su vestidura.

CEL. Asaz[h1] tienes pena; pues quando los otros reposan en sus camas, preparas tu el trabajo para sofrir[11] otro dia. Esfuerçate, señor, que no hizo Dios a quien desmamparasse;[12] da espacio[13] a tu desseo: toma este cordon, que si yo no[14] me muero, yo te dare a su ama.

CAL. O nueuo huesped! o bienauenturado cordon! que tanto poder ⁊[b] merescimiento[i2] touiste de ceñir aquel cuerpo que yo no soy digno de seruir! O ñudos de mi pasion,[h] vosotros enlazastes mis desseos! Dezidme[15] si os hallastes[a1] presentes en la desconsolada respuesta

---

[1] 1514 sydo [2] 1501 llegaron | 1601 se llegaron [3] 1601 trabajos [4] 1601 c. uno lastimado [5] 1514 Entre [6] no *falta en* 1514. [7] el vno *falta en* 1514 [8] 1514 matolo [9] 1514, 1531 lo [10] 1501 veya | el otro ... tres dias *no está en* 1514. [11] 1501 suffrir [12] 1514 desamp. [13] 1514 spacio [14] 1499 on [15] 1514 Dezime

de aquella a quien vosotros seruis ⁊ yo adoro, ⁊ por mas que trabajo noches ⁊ dias, no me vale ni aprouecha?

CEL. Refran viejo es: quien menos procura, alcança mas bien. Pero yo te hare procurando conseguir lo que siendo negligente no haurias.[1] Consuelate, señor, que en vna hora no se gano Çamora; pero no por esso desconfiaron los combatientes.

CAL. O desdichado! Que las cibdades[2] estan con piedras cercadas, ⁊ a piedras, piedras las vencen; pero esta mi señora tiene el coraçon de azero. No ay metal que con el pueda; no ay tiro que le[3] melle. Pues poned escalas en su muro. Vnos ojos tiene con que echa saetas: vna lengua llena de reproches ⁊ desuios: el asiento[h] tiene en parte que a media legua no le pueden poner cerco.

CEL. Calla, señor, que el buen atreuimiento de vn solo hombre gano a Troya. No desconfies, que vna muger puede ganar otra.[4] Poco has tratado mi casa: no sabes bien lo que yo puedo.

CAL. Quanto dixeres, señora, te quiero creer, pues tal joya como esta me truxiste. O mi gloria, ⁊[r] ceñidero de aquella angelica cintura! Yo te veo ⁊ no lo creo. O cordon, cordon! Fuisteme[5] tu enemigo? Dilo cierto. Si lo fuiste,[6] yo te perdono, que de los buenos es propio las culpas perdonar. No lo creo: que si fueras contrario, no vinieras tan presto[7] en mi poder, saluo si vienes a desculparte. Conjurote me respondas, por la virtud del gran poder que aquella señora sobre mi tiene.

CEL. Cessa ya, señor, esse deuanear: que a mi tienes[8] cansada de escucharte. ⁊[c] al cordon roto[9] de tratarlo.

CAL. O mezquiuo de mi! Que asaz[h] bien me fuera del cielo otorgado, que de mis braços fueras fecho[a] ⁊[c]

---

[1] 1501 avrias | aurias [2] 1514 ciud. [3] 1514, 1531 lo [4] 1514 a otra [5] 1501 fuysteme, 1514 fuesteme [6] 1501 fuyste 1514 fueste [7] 1514 pronto [8] 1514 me tienes [9] 1501 todo 1514 roto

texido, no[1] de seda como eres, porque ellos gozaran cada dia de rodear ꝛ[c] ceñir con deuida reuerencia aquellos miembros que tu, sin sentir ni gozar de la gloria, siempre tienes abraçados. O que secretos hauras[2] visto de aquella excelente[3] ymagen!

CEL. Más veras tu ꝛ[d] con mas sentido, si no lo pierdes fablando[a1] lo que fablas.[a]

CAL. Calla, señora, que el ꝛ yo nos entendemos. O mis ojos! acordaos como fuistes[4] causa ꝛ puerta por donde fue mi coraçon llagado, ꝛ[c] que aquel es visto hazer[a1] el[5] daño que da la causa; acordaos que soys debdores de la salud; remira[6] la melezina que os viene hasta casa.

SEMP. Señor, por holgar con el cordon, no querras gozar de Melibea.

CAL. Que loco, desuariado, atajasolazes! Como es esso?

SEMP. Que mucho fablando[a1] matas a ti ꝛ a los que te oyen; ꝛ[d] assi que[7] perderas la vida o el seso. Qualquiera[8] que falte, basta para quedarte ascuras.[9] Abreuia tus razones, daras lugar a las de Celestina.

CAL. Enojote, madre, con mi luenga razon, o esta borracho este moço?

CEL. Avnque (no) lo este, deues señor, cessar tu razon, dar fin a tus luengas querellas, tratar al cordon como cordon, porque sepas fazer[a1] diferencia[a1] de fabla[a1] quando con Melibea te veas: no haga tu lengua yguales la persona ꝛ[b] el vestido.

CAL. O mi señora, mi madre, mi consoladora! dexame[10] gozar con[11] este mensajero de mi gloria. O lengua mia porque te impides en otras razones, dexando de adorar presente la excelencia[12] de quien por ventura jamas veras en tu poder? O mis manos, con que atreuimiento, con

---

[1] 1501 y no | 1514 e no [2] 1501 avras | 1514 auras [3] 1514 excellente [4] 1501 fuystes | 1514 fuesteis [5] *el no está en* 1514. [6] 1501 remirad [7] que *falta en* 1514. [8] 1514, 1531 qualquier 1842 Cualquiera [9] 1501 a escuras [10] *Knapp* Dejame [11] 1514 en [12] 1514 excel..

quan poco acatamiento teneys y[c] tratays[1] la triaca de mi llaga! Ya no podran empecer[i] las yeruas que aquel crudo casquillo[o] traya embueltas en su aguda punta: seguro soy, pues quien dio la herida[a1] la cura. O tu, señora, alegria de las viejas mugeres, gozo de las moças, descanso de los fatigados como yo, no me fagas[a] mas penado con tu temor, que faze[a] mi verguença: suelta la rienda a mi contemplacion, dexame salir por las calles con esta joya, porque los que me vieren sepan que no ay mas bienandante hombre que yo.

SEMP. No afistoles tu llaga cargandola de mas desseo: no es, señor, el solo cordon del que pende tu remedio.

CAL. Bien lo conozco; pero no tengo sofrimiento[2] para me abstener de adorar tan alta empresa.

CEL. Empresa? Aquella es empresa que de grado es dada: pero ya sabes que lo hizo por amor de Dios, para guarecer[i] tus muelas,[3] no por el tuyo para cerrar tus llagas; pero si yo viuo,[k] ella boluera la hoja.

CAL. ⁊[c] la oracion?

CEL. No se me dio por agora.

CAL. Que fue la causa?

CEL. La breuedad del tiempo; pero quedo, que si tu pena no afloxase,[h] que tornasse mañana por ella.

CAL. Afloxar? Entonce afloxara mi pena, quando su crueldad.

CEL Asaz,[h1] señor, basta lo dicho ⁊[b] hecho: obligada queda, segund[4] lo que mostro, a todo lo que para esta enfermedad yo quisiere pedir, segun su poder. Mira, señor, si esto basta para la primera vista. Yo me voy: cumple, señor, que si[u] salieres mañana, lleues reboçado vn paño, porque si della fueres visto, no acuse de falsa mi[u] peticion.

CAL. ⁊[c] avn quatro por tu seruicio. Pero dime, pardios, passo mas? que muero por oyr palabras de

---

[1] 1514, 1531 traeys [2] 1501 suffr. | 1514 = 1499 [3] 1499 mueles [4] 1501 segun

aquella dulce boca. Como fueste[1] tan osada, que sin la conocer,[i] te mostraste[2] tan familiar en tu entrada ꝛ[c] demanda?

CEL. Sin la conoscer? Quatro años fueron mis vezinas, trataua[d3] con ellas, hablaua ꝛ[c] reya de dia ꝛ[c] de noche. Mejor me conosce su madre que a sus mismas manos, avnque Melibea se ha fecho[i2] grande, muger discreta, gentil.

PAR. Ea, mira, Sempronio, que te digo al oydo.

SEMP. Dime, que dizes?

PAR. Aquel atento escuchar de Celestina da materia de alargar en su razon a nuestro amo. Llegate a ella, dale del pie, hagamosle[a1] de señas que no espere mas, sino que se vaya: que no ay[e1] tan loco hombre nacido,[i] que solo mucho hable.

CAL. Gentil dizes, señora, que es Melibea? Paresce que lo dizes burlando. Ay nascido su par en el mundo? Crio Dios otro mejor cuerpo? Puedense pintar tales faciones, dechado de hermosura? Si[u] oy[e2] fuera viua[3] Elena,[e1] por quien tanta muerte houo[e2] de griegos ꝛ troyanos, o la hermosa Pulicena,[v1] todas obedescerian[i2] a esta señora por quien yo peno. Si ella se hallara presente en aquel debate de la mançana con las tres diosas,[4] nunca sobrenombre de discordia le pusieran; porque sin contrariar ninguna, todas concedieran ꝛ viuieran[5] conformes en que la lleuara Melibea: assi que se llamara mançana de concordia. Pues quantas oy son nascidas[i2] que della tengan noticia, se maldizen: querellan[6] a Dios, porque no se acordo dellas quando a esta mi señora fizo.[a] Consumen sus vidas, comen sus carnes con embidia, danles siempre crudos martirios, pensando con artificio ygualar con la perficion,[7] [de] que sin trabajo doto

---

[1] 1501 fuyste | 1514 fueste [2] 1595 mostraste [3] 1501 byua | 1514 biua [4] 1501, 1531 deesas | 1514, 1542 diosas [5] 1501 b. | 1514 viuieran [6] 1501 y qu. | 1514 qu. [7] 1501 perfec. | 1514 perfic.

a ella natura;[1] dellas pelan sus cejas con tenazicas, ⁊[c)] pegones, ⁊ cordelejos;[2] dellas buscan las doradas yeruas, rayzes, ramas ⁊[c)] flores para hazer lexias, con que sus cabellos semejasen[h)] a los della, las caras martillando, enuistiendolas en diuersos matizes con vnguentos ⁊ vnturas, aguas fuertes, posturas blancas ⁊ coloradas, que por euitar[y)] prolixidad no las cuento. Pues la que todo esto fallo[a)] fecho,[a)] mira si merece[i2)] de vn triste hombre como yo ser seruida.

CEL.[3] Bien te entiendo, Sempronio. Dexale,[4] que el caera de su asno:[5] ya acaba.[6]

CAL. En la que toda la natura se remiro por la fazer perfeta:[d2)] que las gracias que en todas repartio, las junto en ella. Alli hizieron alarde quanto[7] mas acabadas pudieron allegarse, porque conociessen[i2)] los que la viessen, quanta[8] era la grandeza de su pintor. Solo vn poco[9] de agua clara con vn eburneo peyne basta para exceder a las nacidas[i)] en gentileza. Estas son sus armas: con estas mata ⁊[c)] vence; con estas me catiuo; con estas me tiene ligado ⁊[c)] puesto en dura cadena.

CEL. Calla ⁊ no te fatigues: que mas aguda es la lima que yo tengo, que fuerte essa cadena que te atormenta. Yo la cortare con ella, porque tu quedes suelto. Por ende, dame licencia, que es muy tarde, ⁊[c)] dexame lleuar el cordon, porque tengo[10] del necessidad.

CAL. O desconsolado de mi! La fortuna aduersa me sigue junta: que contigo, o con el cordon, o con entramos[11] quisiera yo estar acompañado esta noche luenga ⁊[c)] escura. Pero pues no ay bien complido en esta penosa vida,[y1)] venga entera la soledad. Moços, moços!

PAR. Señor.

---

[1] 1601 naturaleza [2] 1501, 1595 acord. | 1514 a cord. [3] *En 1601 las palabras de CEL. se atribuyen á PARM.* [4] 1514, 1531 dejalo [5] 1595 asna [6] 1501 y acabara | 1514 e acabara [7] *Léase:* quantas [8] 1514 quanto [9] 1514 solo vna poca | 1531 sola vna poca [10] 1514 porque, como sabes, tengo [11] 1501 entrambos

CAL. Acompaña a esta señora hasta su casa, ꝛ[c] vaya con ella tanto plazer ꝛ alegria, quanta comigo[g] queda tristeza[1] ꝛ soledad.

CEL. Quede, señor. Dios contigo: mañana sera mi buelta, donde mi manto ꝛ[c] la respuesta vernan a[2] vn punto; pues oy no huuo[3] tiempo: ꝛ[c] sufrete, [h] señor, ꝛ piensa en otras cosas.

CAL. Esso no, que es eregia[a] oluidar aquella por quien la vida me aplaze.

[[EL SETIMO AUCTO.]]

ARGUMENTO DEL SETIMO AUTO.[d3]

Celestina habla con Parmeno, induziendole a concordia ꝛ amistad de Sempronio. Traele Parmeno a memoria la promessa que le hiziera, de le fazer[a] auer a Areusa, quel mucho amaua. Vanse a casa de Areusa: queda ay la noche Parmeno. Celestina va para su casa, llama a la puerta: Elicia le viene abrir,[4] increpandole su tardança.

[CELESTINA, PARMENO,[5] AREUSA, ELICIA.]

CEL. Parmeno hijo, despues de las passadas razones, no he hauido[e] oportuno tiempo para te dezir ꝛ[c] mostrar el mucho amor que te tengo, y[c] asi[h] mismo,[6] como de mi boca todo el mundo ha oydo hasta agora en absencia bien de ti. La razon no es menester repetirla, porque yo te tenia por hijo, a lo menos quasi adotiuo, ꝛ[7] assi que imitauas[8] a[9] natural; ꝛ tu dasme el pago en mi presencia, pareciendote[i] mal quanto digo, susurrando ꝛ murmurando contra mi en presencia de Calisto. Bien pensaua yo que despues que concediste

---

[1] 1499 tristeza [2] 1514 en [3] 1501 ouo [4] 1501 a abrir
[5] 1514 PAR., CEL. [6] 1501 mesmo | 1514 mesmo [7] e *falta en* 1531; | 1842 Assi creia que tu (1506 de modo che io me credea che douessi [8] 1501 ymitaras | 1514 imitaras [9] 1514 al

en mi buen consejo, que no hauias[e)] de tornarte atras. Todavia me parece[i2)] que te quedan reliquias vanas, hablando por antojo mas que por razon: desechas el prouecho, por contentar la lengua. Oyeme si no me has oydo, ꝛ mira que soy vieja, ꝛ[c)] el buen consejo mora en los viejos, ꝛ[c)] de los mancebos es propio el deleyte. Bien creo que de tu yerro sola la edad tiene culpa: espero en Dios, que variaran tus costumbres variando el cabello,[1] digo, hijo, cresciendo ꝛ viendo cosas nueuas cada dia, porque la mocedad en solo lo presente se impide ꝛ ocupa a mirar; mas la madura edad no dexa presente, ni passado, ni por venir. Si tu touieras[v1)] memoria, hijo Parmeno, del pasado[h)] amor que te tuue, la primera posada que tomaste, venido nueuamente a esta cibdad,[2] auia de ser la mia; pero los moços curays poco de los viejos, regisvos a sabor de[3] paladar, nunca pensays que teneys ni haueys[e)] de tener necessidad dellos, nunca pensays en enfermedades, nunca pensays que os puede faltar esta florezilla de juuentud.[4] Pues mira, amigo, que para tales necessidades como estas, buen acorro es vna vieja conoscida,[i2)] amiga, madre, ꝛ[c)] mas que madre; buen meson para descansar sano, buen hospital para sanar enfermo, buena bolsa para necessidad, buena arca para guardar dinero en prosperidad, buen fuego de inuierno, rodeado de asadores,[h)] buena sombra de verano, buena tauerna para comer ꝛ[c)] beuer. Que diras, loquillo, a todo esto? Bien se que estas confuso por lo que oy has hablado:[a1)] pues no quiero mas de ti, que Dios no pide mas del pecador de arrepentirse ꝛ[b)] emendarse.[5] Mira a Sempronio, yo le fize[a)] hombre, de Dios en ayuso; querria que fuesedes[h)] como

---

[1] 1514 [[que seras mejor para mi de aqui adelante, e mudaras el ruyn proposito con la tierna edad; que como dizen, mudanse costumbres (1842 las c.) con la mudança del cabello e variacion;]] digo, etc. [2] 1514 en esta ciudad [3] 1501 *del* | 1514 de [4] 1514 que os puede esta fl. de juu. faltar [5] 1514 enm.

hermanos. porque estando bien con el, con tu amo ꝛ con todo el mundo lo estarias. Mira que es bien quisto, diligente, palanciano,[1] buen[2] seruidor, gracioso;[3] quiere tu amistad: creceria i_2) vuestro prouecho dandoos el vno al otro la mano, ni avn hauria[4] mas priuados con vuestro amo que vosotros.[5] E c) pues, sabe que es menester que ames, si quieres ser amado: que no se toman truchas ꝛc. Ni te lo deue[6] Sempronio de fuero: simpleza es no querer amar,[7] ꝛ c) esperar ser amado; locura es pagar el[8] amistad con odio.

PAR. Madre, para contigo digo que[9] mi segundo yerro te confiesso. ꝛ con perdon de lo passado, quiero que ordenes lo por venir; pero con Sempronio me paresce i_2) que es impossible h_1) sostenerse mi amistad. El es desuariado, yo mal sofrido:[10] conciertame[11] essos amigos.

CEL. Pues no era essa tu condicion!

PAR. A la mi fe, mientra mas fui[12] creciendo, i) mas la primera paciencia me oluidaua: no soy el que solia, ꝛ assi mismo[13] Sempronio no ay ni tiene en que me aproueche.

CEL. El cierto amigo en la cosa incierta se[14] conosce, en las aduersidades se prueua: entonces se allega ꝛ con mas desseo visita la casa que la fortuna prospera desamparo. Que te dire, fijo, a) de las virtudes del buen amigo? No ay cosa mas amada ni mas rara: ninguna carga rehusa. Vosotros soys yguales: la[15] paridad[16] de las costumbres ꝛ la semejança de los coraçones[17] es la que mas la sostiene. Cata, hijo,[18] que si algo tienes, guardado se te esta: sabe tu ganar mas, que aquello

---

[1] 1514, 1601 palaciano | 1595 = 1499. [2] buen *falta en* 1514, 1531, 1506. [3] 1531 generoso [4] 1501 avria [5] ni avn ... vosotros *no está en* 1514. [6] 1595 deuo [7] 1601 mal [8] 1501 *la* | 1514 el [9] para contigo digo que *falta en* 1514. [10] 1501 suffr. | 1514 sufr. [11] 1514 concertame [12] 1501 fuy | 1514 fue [13] 1501 mesmo | 1514 mismo [14] 1601 no se [15] la *falta en* 1501; 1514 = 1499. [16] 1601 puridad [17] 1499 coroçones [18] 1501 hijo mio

ganado lo fallaste.[a)] Buen siglo aya aquel padre que lo trabajo. No se te puede dar hasta que viuas[k)] mas reposado ꝛ[c)] vengas en edad complida.

PAR. A que llamas reposado, tia?

CEL. Hijo, a viuir[k)] por ti: a no andar por casas agenas, lo qual siempre andaras, mientra no te supieres aprouechar de tu seruicio; que de lastima que houe[1] de verte roto, pedi oy manto, como[2] viste, a Calisto: no por mi manto, pero porque estando el sastre[3] en casa ꝛ tu delante sin sayo, te le diesse; assi que, no por mi prouecho, como yo senti que dixiste, mas por el tuyo: que si esperas al ordinario galardon destos galanes, es tal, que lo que en diez años sacaras, ataras en la manga. Goza tu mocedad, el buen dia, la buena noche, el buen comer ꝛ[c)] beuer, quando pudieres hauerlo[e)] no lo dexes, pierdase lo que se perdiere; no llores tu la fazienda[a)] que tu amo heredo, que esto te lleuara(s) deste mundo, pues no le tenemos mas de por nuestra vida. O fijo [ )] mio Parmeno! que bien te puedo dezir fijo [a1)], pues tanto tiempo te crie, toma mi consejo, pues sale con limpio deseo[h)] de verte en alguna honrra. O quan dichosa me hallaria, en que tu ꝛ[b)] Sempronio estouiesedes[4] muy conformes, muy amigos, hermanos en todo; viendoos venir a mi pobre casa a holgar a verme, ꝛ[c)] avn a desenojaros con sendas mochachas.

PAR. Mochachas, madre mia?

CEL. A la he, mochachas digo, que viejas harto me soy yo. Qual se la tiene Sempronio, ꝛ avn sin hauer[e)] tanta razon, ni tenerle tanta aficion[h2)] como a ti: que de las entrañas me sale quanto te digo.

PAR. Señora, no viues[5] engañada.

CEL. ꝛ avnque lo viua,[k)] no me pena mucho, que tanbien[6] lo hago por amor de Dios, ꝛ por verte solo

---

[1] 1501 oue | 1514 oue [2] 1601 el manto que [3] 1501 x. | 1514 s. [4] 1501 estuuiessedes [5] 1501 b. | 1514 biuas [6] 1501 tamb.

en tierra agena, ꝛ mas por aquellos huessos de quien te me encomendo: que tu seras hombre ꝛ[c)] vernas en buen[1] conocimiento[h)] ꝛ[2] verdadero, ꝛ diras: la vieja Celestina bien me consejaua.

PAR. ꝛ[c)] avn agora lo siento, avnque soy moço: que avnque vies[3] que aquello dezia, no era porque me paresciesse[h)] mal lo que tu fazias;[a)] pero porque veya[4] que le consejaua yo lo cierto, ꝛ[c)] me daua malas gracias. Pero de aqui adelante demos tras el; faz[a)] de las tuyas, que yo callare; que ya tropece en no te creer cerca deste negocio con el.

CEL. Cerca deste ꝛ[c)] de otros tropeçaras ꝛ caeras,[5] mientra no tomares mis consejos, que son de amiga verdadera.

PAR. Agora doy por bien empleado el tiempo que siendo niño te serui, pues tanto[6] fruto trae para[7] la mayor edad. ꝛ rogare a Dios por[8] el anima[9] de mi padre que tal tutriz[10] me dexo, ꝛ[c)] de mi madre que a tal muger me encomendo.

CEL. No me la nombres, fijo,[a)] por Dios, que se me hinchen los ojos de agua. ꝛ tuue yo en este mundo otra tal amiga? otra tal compañera? tal aliuiadora de mis trabajos ꝛ fatigas? Quien suplia mis faltas? Quien sabia mis secretos? A quien descobria mi coraçon? Quien era todo mi bien ꝛ[c)] descanso, sino tu madre, mas que mi hermana ꝛ comadre? O que graciosa era! o que desembuelta, limpia, varonil! Tan sin pena ni temor se andaua a media noche de cimenterio en cimenterio buscando aparejos[11] para nuestra oficio,[h)] como de dia. Ni dexaua[y)] christianos, ni moros, ni judios, cuyos enterramientos no visitaua: de dia los acechaua,[12] de noche los desenterraua. Assi se holgaua[13] con la noche

---

[1] buen *falta en* 1514. [2] 1501 y | *falta en* 1514. [3] 1501 *veya* | 1514 vias [4] 1514 via [5] 1499 cayaras [6] 1601 quanto [7] 1501 *por* | 1514 para [8] 1499 per [9] 1501 alma [10] 1601 autriz [11] 1501 *todo* ap. | 1514 = 1499. [12] 1514 as. [13] 1501 Assi *que* h. | 1514 = 1499.

escura, como tu con el dia claro: dezia que aquella era capa de pecadores. Pues maña no tenia con todas las otras gracias? Vna cosa te dire, porque veas que madre perdiste, avnque era para callar; pero contigo todo passa. Siete dientes quito a vn ahorcado con vnas tenazicas de pelacejas,[1] mientra yo le descalce los çapatos. Pues entraua[2] en vn cerco mejor que yo ꝛ con mas esfuerço, avnque yo tenia farto[3] buena fama, mas que agora, que por mis pecados todo se oluido con su muerte. Que mas quieres, sino que los mesmos diablos la[4] hauian[e] miedo? Atemorizados ꝛ[b] espantados los tenia con las crudas bozes que les daua: assi era ella[5] dellos conoscida,[i2] como tu en tu casa: tumbando venian vnos sobre otros a su llamado; no le osauan dezir mentira, segun la fuerça con que los apremiaua. Despues que la perdi, jamas les oy verdad.

PAR. No la[6] medre Dios mas esta[7] vieja, que ella me da plazer con estos loores de sus palabras.

CEL. Que dizes, mi honrrado Parmeno, mi hijo, ꝛ mas que hijo?

PAR. Digo que como tenia esa[h] ventaja mi madre, pues las palabras que ella ꝛ tu deziades, eran todas vnas?

CEL. Como, ꝛ[b] deso[h] te marauillas? No sabes que dize el refran, que mucho va de Pedro a Pedro? Aquella gracia de mi comadre no alcançauamos[8] todas. No as vistos en los oficios[h] vnos buenos ꝛ[b] otros mejores? Assi era tu madre, que Dios aya, la prima[9] de nuestro oficio,[h] ꝛ por tal era de todo el mundo conocida[i2] ꝛ querida: assi de caualleros, como clerigos,[10] casados, viejos, moços ꝛ niños. Pues moças ꝛ donzellas? Asi[h] rogauan a Dios por su vida, como de sus mesmos[11] padres. Con todos tenia que hazer, con todos fablaua:[a] si saliamos

---

[1] 1501 pelar cejas [2] 1514 entrar [3] 1501 harto | 1514 harta [4] 1514, 1531 le [5] ella *no está en* 1514. [6] 1501 *le* | 1514 la [7] 1501 a esta [8] 1514 no la alc. [9] 1501 la primera era [10] 1514 de cl. [11] 1514 mismos

por la calle, quantos topauamos eran sus ahijados: que fue su principal oficio [a] partera diez z [b] seis[1] años. Asi [b] que, avnque tu no sabias sus secretos por la tierna edad que auias, agora es razon que lo[2] sepas, pues ella es finada, z tu hombre.

PAR. Díme, señora: quando la justicia te mando prender, estando yo en tu casa, teniades mucho conocimiento? [a]

CEL. Si teniamos, me dizes como por burla? Juntas lo hizimos,[3] juntas nos sintieron, juntas nos prendieron z acusaron, juntas nos dieron la pena essa vez, que creo que fue la[4] primera. Pero muy pequeño eras tu; yo me espanto como te acuerdas, que es la cosa que mas oluidada esta en la cibdad.[5] Cosas son que pasan [b] por el mundo: cada dia veras quien peque z [c] pague, si sales a esse mercado.

PAR. Verdad es; pero del pecado lo peor es la perseuerancia: que assi como el primer mouimiento no es en mano del hombre, assi el primer[6] yerro: donde[7] dize, que quien yerra z [c] se emienda, zc.

CEL. Lastimasteme, don loquillo. A las verdades nos andamos.[8] Pues espera, que yo te tocare donde te duela.

PAR. Que dizes, madre?

CEL. Hijo, digo, que sin aquella prendieron quatro vezes a tu madre, que Dios aya sola, z [c] avn la vna le leuantaron que era bruxa, porque la hallaron de noche con vnas candelillas cogendo [a] tierra de vna encruzijada, z la touieron medio dia en vna escalera en la plaça, puesto[9] vno como rocadero pintado en la cabeça. Pero cosas son que passan:[10] algo han de sofrir[11] los hombres en este triste mundo para sustentar sus vidas.[12] z [b]

---

[1] 1514 seys [2] 1501 los [3] 1501 hez. [4] 1499 le [5] 1514 ciudad [6] 1501 primero [7] 1514 do [8] 1501 andamos | 1514 = 1499. [9] 1514, 1501 puesta, vno | 1842 puesta, y uno [10] 1514 en vez de Pero c. son que p. dice: pero no fue nada [11] 1514 suff. [12] 1514 vidas [[e honrras]]

mira en que tan[1] poco lo tuuo con su buen seso, que ni por esso dexo dende en adelante de vsar mejor su oficio.[h1)] Esto ha venido por lo que dezias del perseuerar en lo que vna vez se yerra. En todo tenia gracia: que en Dios ⁊[b)] en mi conciencia,[i)] avn en aquella escalera estaua, ⁊[c)] parecia[2] que a todos los debaxo no tenia en vna blanca, segun su meneo ⁊[c)] presencia. Assi que los que algo son como ella, ⁊ saben, ⁊[c)] valen, son los que mas presto yerran, Veras quien fue Virgilio, ⁊[c)] que tanto supo: mas ya hauras[3] oydo como estouo en vn cesto colgado de vna torre, mirandole[4] toda Roma; pero por eso[h)] no dexo[5] de ser honrrado, ni perdio el nombre de Virgilio.

PAR. Verdad es lo que dizes; pero esso no fue por justicia.

CEL. Calla, bouo, poco sabes de achaque de yglesia. ⁊ quando[6] es mejor por mano de justicia que de otra manera? Sabialo mejor el cura, que Dios aya, que veniendole[7] a consolar, dixo que la sancta[d1)] escritura[8] tenia, que bienauenturados eran los que padescian persecucion por la justicia, que[9] aquellos poseerian[h)] el reyno de los cielos. Mira si es mucho passar algo en este mundo por gozar de la gloria del otro; ⁊ mas que segun todos dezian, a tuerto ⁊ a[10] sinrazon, ⁊ con falsos testigos ⁊[c)] rezios tormentos la hizieron aquella vez confessar lo que no era; pero con su buen esfuerço, ⁊ como el coraçon abezado a sofrir[11] haze las cosas mas leues de lo que son, todo lo tuuo en nada. Que mill vezes le oya dezir: si me quebre el pie, fue por bien,[12] porque soy mas conoscida[i2)] que antes. Assi que todo esto paso[h)] tu buena madre aca, deuemos creer que le dara[13] Dios buen pago alla, si es verdad lo que nuestro

---

1 1514, 1531 en quan 2 1501 — sc — | 1595 aunque en aqu. esc. estaba, parecia 3 1501 avras | 1514 auras 4 1514 — lo 5 1514 dejo(?) 6 1514 quanto 7 1501 viniendola 8 1501 escriptura | 1514 Escriptura 9 1501 y que | 1514 e que 10 a *no está en* 1514. 11 1514 suff. 12 1514 mi bien 13 1514 daria

cura nos dixo: ꝛ con esto me consuelo. Pues seme[1] tu, como ella, amigo verdadero, ꝛ[c)] trabaja por ser bueno, pues tienes a quien parezcas: que lo que tu padre dexo,[2] a buen seguro lo tienes.

PAR. Bien lo creo, madre, pero querria saber que tanto es.

CEL. No puede ser agora: verna tu tiempo, como te dixe, para que lo sepas ꝛ[b)] lo oyas.[3]

PAR. Agora dexemos los muertos ꝛ las herencias, que si poco me dexaron poco hallare;[4] hablemos en los presentes negocios, que nos va mas que en traer los passados a la memoria. Bien se te acordara, no ha mucho que me prometiste que me harias hauer[e)] a Areusa, quando en mi casa te dixe como moria por sus amores.

CEL. Si te lo prometi, no lo he oluidado, ni creas que he perdido con los años la memoria: que mas de tres xaques ha[5] rescebido[i5)] de mi sobre ello en tu absencia. Ya creo que estara bien madura: vamos de camino por casa,[6] que no se podra escapar de mate; que esto es lo menos que por ti tengo de hazer.

PAR. Yo ya desconfiaua de la poder alcançar, porque jamas podia acabar con ella, que me esperasse a poderle dezir vna palabra; ꝛ como dizen, mala señal es de amor, huyr ꝛ boluer la cara, sentia en mi[u)] grande[7] desfuzia[8] desto.

CEL. No tengo en mucho tu desconfiança, no me conosciendo, ni sabiendo como agora que tienes tan de tu mano la maestra destas labores.[z)] Pues agora veras quanto por mi causa vales, quanto con las tales puedo, quanto se en casos de amor. Anda passo: ves aqui su puerta: entremos quedo, no nos sientan sus vezinas.

---

[1] 1514 seyme [2] 1514 te dexo [3] 1501 ayas | En 1514 *falta* Bien lo creo ... lo oyas. [4] que si ... hallare *se omite en* 1514. [5] 1514 he [6] 1842 por su casa | (1506 a casa sua) [7] 1501 grand 1514 gran [8] 1595 deshuzia | 1601 disfiuzia

Attende, ꝛ[1] espera debaxo desta escalera; sobire[v2] yo a ver[y1] que se podra fazer[a] sobre lo fablado;[a] ꝛ por ventura haremos mas que tu ni yo traemos pensado.

AR. Quien anda ay? Quien sube a tal hora en mi camara?

CEL. Quien no te quiere mal, cierto, que nunca da[2] passo que no piense en tu prouecho; quien tiene mas memoria de ti que de si mesma;[3] vna enamorada tuya, avnque vieja.

AR. Valala el diablo a esta vieja, con que viene como huestantigua[4] a tal hora. Tia señora, que buena venida es esta tan tarde? Ya me desnudaua para acostar.

CEL. Con las gallinas, hija? Asi[h] se hara la hazienda. Andar, passe: otro es el que ha de llorar las necessidades, que no tu: yerua pasce quien lo cumple: tal vida, quienquiera se[5] la queria.[6]

AR. Jesu! Quierome tornar a vestir, que he frio.

CEL. No haras, por mi[u] vida, sino entrate en la cama, que desde alli hablaremos.

AR. Assi goze de mi, pues que lo he bien menester, que me siento mala oy todo el dia: assi que necessidad mas que vicio me fizo[a] tomar con tiempo las sauanas por faldetas.[7]

CEL. Pues no estes asentada,[h] acuestate ꝛ[b] metete debaxo de la ropa, que paresces[i2] serena.[8]

AR. Bien me dizes, señora tia.[9]

CEL. Ay, como huele toda la ropa en bullendote! A osadas que esta todo a punto: siempre me pague de tus cosas ꝛ[b] hechos, de[10] tu limpieza ꝛ[c] atauio. Fresca que estas, bendigate Dios! Que sauanas ꝛ[c] colcha! que

---

[1] 1501 y | *se omite en* 1514. [2] 1501 que n. do | 1514 quien n. da [3] 1514 misma [4] 1501 est. [5] se *falta en* 1501; | 1514 = 1499. [6] 1501 querria [7] 1501 faldas [8] 1842 sirena (1506 assomigli a una serena) [9] *Lo que dice Areusa no está en* 1514. [10] 1514, 1531 e de

almoadas![1] ⁊[c)] que blancura! Tal sea mi vejez, qual todo me parece.[b2)] Perla de oro, veras si te quiere bien quien te visita a tales horas: dexame mirarte toda a mi voluntad, que me huelgo.

AR. Passo, madre, no llegues a mi,[u)] que me fazes[2] coxquillas, ⁊[c)] prouocasme a reyr, ⁊ la risa acrecientame[u)] el dolor.

CEL. Que dolor, mis amores? Burlaste, por mi vida, comigo?[e1)]

AR. Mal gozo vea de mi, si burlo; sino que ha quatro horas[e2)] que muero de la madre, que la tengo en[3] los pechos, que me quiere sacar del[4] mundo; que no soy tan viciosa[5] como piensas.

CEL. Pues dame lugar, tentare; que avn algo se yo[6] deste mal por mi pecado, que cada vna se tiene o ha tenido[7] su madre, ⁊[b)] sus[8] çoçobras della.

AR. Mas arriba la siento, sobre el estomago.

CEL. Bendigate Dios, ⁊[b)] señor sant Miguel, angel,[9] ⁊[c)] que gorda ⁊[c)] fresca que estas! Que pechos ⁊[c)] que gentileza! Por hermosa te tenia hasta agora, viendo lo que todos podian ver; pero agora te digo que no ay en la cibdad[10] tres cuerpos tales como el tuyo, en quanto yo conozco.[11] No paresce[b2)] que ayas[e1)] quinze años. O quien fuera hombre, ⁊[c)] tanta parte alcançara de ti para gozar tal vista! Por Dios, pecado ganas en no dar parte destas gracias a todos los que bien te quieren; que no te las dio Dios para que passen[12] en[g2)] balde por la frescor[13] de tu juuentud debaxo de seys dobles[14] de paño ⁊ lienço. Cata que no seas auarienta de lo que poco te costo; no atesores tu gentileza, pues es de su natura tan comunicable como el dinero; no seas el perro del

---

1 1501 almoh. 2 1501 h. | 1514 haces 3 1514 sobida en 4 1514 desta 5 1514 vieja 6 yo falta en 1501, está en 1514. 7 o ha tenido no está en 1514. 8 sus no está en 1514. 9 1595 Archangel 10 1514 ciud. 11 1501 —sco | 1514 —zco 12 1501 passasen | 1514 pasassen 13 1501 frescura | 1514 el frescor 14 1514 doblezes

ortolano;[1] ꝛ pues tu no puedes de ti propia[2] gozar, goze quien puede. Que no creas que en balde[3] fueste[4] criada, que quando nasce ella, nasce el, ꝛ quando el, ella. Ninguna cosa ay criada al mundo superflua, ni que con acordada razon no proueyesse della natura. Mira que es pecado fatigar ꝛ dar pena a los hombres, podiendolos[v1)] remediar.

AR. Alabame[5] agora, madre, ꝛ[6] no me quiere ninguno: dame algun remedio para mi mal. ꝛ no estes burlando de mi.

CEL. Deste tan comun dolor todas somos, mal pecado, maestras. Lo que he visto a muchas fazer,[a)] ꝛ lo que a mi siempre aprouecha,[7] te dire; porque como las calidades[8] de las personas son diuersas, assi las melezinas hazen diuersas sus operaciones, ꝛ diferentes.[l1)] Todo olor fuerte es bueno, assi como poleo,[9] ruda, axiensos,[10] humo de plumas de perdiz, de romero, de moxquete, de encienso; recebido[11] con mucha diligencia, aprouecha ꝛ afloxa el dolor, ꝛ[c)] buelue poco a poco la madre a su lugar. Pero otra cosa hallaua yo siempre mejor[12] que todas, ꝛ[b)] esta no te quiero dezir, pues tan santa[d1)] te me hazes.

AR. Que, por mi vida, madre? Vesme penada, ꝛ[b)] encubresme la salud?

CEL. Anda, que bien me entiendes, no te hagas boua.

AR. Ya, ya: mala landre me mate, si te entendia; pero que quieres que haga? Sabes que se partio ayer aquel mi amigo con su capitan a la guerra: hauia[e)] de fazerle[a1)] ruyndad?

CEL. Veras, ꝛ[b)] que daño, ꝛ[c)] que gran[13] ruyndad!

---

[1] 1595 ortelano [2] 1514 propria [3] 1501 emb. [4] 1501 fuyste | 1514 fueste [5] 1514 Alahe (1506 Matre, tu me dai parole) [6] e *falta en* 1531; | 1633 ya no [7] 1514 me apr. [8] 1501 *qu*al. | 1514 cal. [9] 1514 de p. [10] 1501, 1601 assensios | 1514 axienjos | 1595 enciensos [11] 1514 recebida(?) [12] 1601 por m. [13] gran *falta en* 1501, *pero no en* 1514.

AR Por cierto si seria: que me da todo lo que he menester, tiene me honrrada, fauoreceme,[i] ⁊[c] tratame como si fuesse su señora.

CEL. Pero avnque todo esso sea, mientra no parieres, nunca de faltara este mal ⁊ dolor que agora,[1] de lo qual el deue ser causa.[2]

AR. No es sino mi mala dicha: maldicion mala que mis padres me echaron, que no[3] esta ya por prouar todo esso. Pero dexemos esso, que es tarde, ⁊ dime a que fue tu buena venida?

CEL. Ya sabes lo que de Parmeno te oue[4] dicho: quexasseme que avn verle no quieres;[5] no se por que, sino porque[6] sabes que le quiero yo bien, ⁊[b] le tengo por hijo. Pues por cierto de otra manera miro yo tus cosas; que hasta tus vezinas me paresceni[i2] bien, ⁊[c] se me alegra el coraçon cada vez que las veo, porque se que hablan contigo.

AR. No viues,[k] tia señora, engañada.

CEL. No lo se: a las obras creo, que las palabras de balde las venden donde quiera; pero el amor nunca se paga sino con puro amor, ⁊ a[7] las obras con obras. Ya sabes el debdo[8] que ay entre ti ⁊[b] Elicia, la qual tiene Sempronio en mi casa: Parmeno ⁊[b] el son compañeros, siruen a este señor que tu conoces,[i2] ⁊ por quien tanto fauor podras tener. No niegues[9] lo que tan poco fazer[a] te cuesta. Vosotras parientas, ellos compañeros: mira como viene mejor medido que lo queremos: aqui viene comigo; veras si quieres que suba.

AR. Amarga de mi, ⁊[10] si nos ha oydo!

---

[1] 1501 agora tienes | 1514, 1531 mal de agora | 1842 mal que ahora (1506 mal de adesso) [2] 1514 causa. [[E sino crees en dolor, cree en color, e veras lo que viene de su sola compañia.]] AR. No es sino *etc.* [3] no *falta en* 1601. [4] 1514 ouo [5] 1514 verle no le quieres [6] 1601 sino que porque [7] a *falta en* 1501. [8] 1514 deudo [9] 1514 No me n. [10] *falta en* 1514, 1531.

CEL. No, que abaxo queda: quierole hazer subir, resciba i) tanta gracia que le[1] conozcas[2] ⁊[c)] hables, ⁊[c)] muestres buena cara; ⁊[c)] si tal te paresciere, goze el de ti, ⁊[c)] tu del; que avnque el gane mucho, tu no pierdes nada.

AR. Bien tengo, señora, conoscimiento, como todas tus razones, estas ⁊[b)] las passadas, se endereçan en mi prouecho; pero como quieres que haga tal cosa, que tengo a quien dar cuenta, como has oydo, ⁊ si soy sentida, matarme ha? Tengo vezinas embidiosas: luego lo diran. Assi que, avnque no aya mas mal de perderle,[3] sera mas que ganare en agradar al que me mandas.

CEL. Esso que temes, yo lo prouey primero, que muy passo entramos.

AR. No lo digo por esta noche, sino por otras muchas.

CEL. Como, ⁊[4] dessas eres? Dessa manera te tratas? Nunca tu haras casa[5] con sobrado. Absente le has miedo? que harias si estouiesse[h)] en la cibdad?[6] En dicha me cabe, que jamas cesso de dar consejos[7] a bouos, ⁊ todavia ay quien yerre; pero no me marauillo, que es grande el mundo, ⁊ pocos los esperimentados. i) Ay, ay, hija! Si viesses el saber de tu priuada, ⁊[c)] que tanto le ha aprouechado mi criança ⁊[c)] consejos, ⁊[c)] que gran maestra esta, ⁊[c)] avn que no se halla ella mal con mis castigos: que vno en la cama, ⁊ otro en la puerta, ⁊ otro que sospira por ella en su casa se precia de tener: ⁊ p) con todos cumple, ⁊[c)] a todos muestra buena cara, ⁊ todos piensan que son muy queridos, ⁊[c)] cada vno piensa que no ay otro, ⁊[c)] que el solo es priuado,[9] ⁊[b)] el solo es el que le da lo que ha menester. ⁊ i) tu piensas[10] que con dos que tengas, que[11] las tablas de la cama lo han de descobrir? De vna sola gotera te mantienes?

---

[1] 1514 lo [2] 1501 conoscas | 1514 = 1499 [3] 1514 — lo | 1601 mas de perdello [4] 1501 y | falta en 1514. [5] 1514 cosa [6] 1514 ciud. [7] 1514 consejo (1506 consiglio) [8] 1501 pr. [illegible] dicese | 1514 = 1499. [9] 1501 *y que el es solo el priuado* | 1514 = 1499; | falta en 1534; | 1842 y que el solo es el pr. [10] 1514 tenias [11] que *falta en* 1514.

No te sobraran muchos manjares: no quiero arrendar tus esgamoches.[1] Nunca vno me agrado, nunca en vno puse toda mi aficion.[b] Mas pueden dos, ⁊[c] mas quatro, ⁊ mas dan ⁊ mas tienen, ⁊[d] mas ay en que escoger. No ay cosa mas perdida, hija, que el mur que no sabe sino vn horado; si aquel le tapan, no haura[2] donde se esconda[3] del gato. Quien no tiene sino vn ojo, mira a quanto peligro anda. Vna[4] alma sola ni canta ni llora; vn solo acto no haze habito; vn frayle solo pocas vezes le[5] encontraras por la calle; vna perdiz sola por marauilla buela, mayormente en verano.[6] Que quieres, hija, de este numero de vno? Mas inconuenientes te dire del, que años tengo a cuestas. Ten siquiera dos, que es compañia loable, ⁊ tal qual es este.[7] Sube, hijo Parmeno.

AR. No suba: landre me mate, que me fino de empacho: que no le conozco;[d] siempre houe[e] verguença del.

CEL. Aqui esto yo que te la quitare, ⁊ cobrire, ⁊ hablare por entramos,[9] que otro tan empachado es el.

PAR. Señora, Dios salue tu graciosa presencia.

AR. Gentil hombre, buena sea tu venida.

CEL. Llegate aca, asno: adonde te vas alla assentar[10] al rincon? No seas empachado,[11] que al hombre vergonçoso el diablo le[12] traxo a palacio. Oydme entrambos

---

[1] 1501 exgamoches | 1514 excamoches; debe leerse: escamoches [2] 1501 avra | aura [3] 1501 no sabra adonde se asconder [4] 1501 Una | 1514 Vna [5] 1514 lo [6] mayorm. en verano no está en 1514, que dice: buela; [[vn manjar solo contino (1501 continuo) presto pone hastio; vna golondrina no haze verano; vn testigo solo no es entera fe; quien sola vna ropa tiene, presto la envejece || Que quieres, etc. [7] 1514 loable; [[como tienes dos orejas, dos pies e dos manos, dos sauanas en la cama; como dos camisas para remudar. E si mas quisieres, mejor te yra, que mientra mas moros, mas ganancia: que honrra sin prouecho (que falta en 1531; 1506, 1502 — 1514), no es sino como anillo en el dedo. E pues entrambos no(s) caben en vn saco, acoge la ganancia.|| Sube, etc. [8] ⁊ tal qual es este no está en 1514 [9] 1501 entrambos [10] 1501 a. ass. | 1514 ass. [11] 1499 emachado [12] 1514 1531 lo

lo que digo: ya sabes tu, Parmeno amigo, lo que te prometi, ⁊ tu, hija mia, lo que te tengo rogado; dexada la dificultad h) con que me lo has concedido aparte,[1] pocas razones son necessarias,[2] porque el tiempo no lo padece. i) El ha siempre viuido k) penado por ti; pues viendo su pena, se que no le[3] querras matar, ⁊ avn conozco r) que el te paresce tal, que no sera malo para quedarse aca esta noche en casa.

AR. Por mi vida, madre, que tal no se haga. Jesu, no me lo mandes.

PAR. Madre mia, por amor de Dios, que no salga yo de aqui sin buen concierto, que me ha muerto de amores su vista: ofrescele[4] quanto mi padre te dexo para mi; dile que le dare quanto tengo. Ea, diselo,[5] que me parece i) que no me quiere mirar.

AR. Que te dize esse señor a la oreja? Piensa que tengo de fazer a) nada de lo que pides?[6]

CEL. No dize, hija, sino que se huelga mucho con tu amistad, porque eres persona tan honrrada, ⁊ en[7] quien qualquier beneficio cabra bien. E assi mismo que pues que esto por mi intercession se haze, que el me promete daqui[8] adelante ser muy amigo de Sempronio, ⁊ b) venir en todo lo que quisiere contra su amo en vn negocio que traemos entre manos. Es verdad, Parmeno? prometeslo assi como digo?

PAR. Si prometo sin dubda.

CEL. Ha, don ruyn, palabra te tengo, a buen tiempo te asi.[9] Llegate aca, negligente, vergonçoso, que quiero ver para quanto eres, ante que me vaya: retoçala[10] en esta cama.

AR. No sera el tan descortes, que entre en lo vedado sin licencia.

---

1 1514, 1531 Dexada aparte la diff. 2 1514 necessidades 3 1501 *lo* | 1514 le 4 1501 offrescele | 1514 ofrecele 5 1514 diselo 6 1601 pide 7 1501 y en | 1514 en 8 1501 de aqui 9 E assi mismo ... te asi *se omite en* 1514. 10 1514 —z—

CEL. En cortesias z b) licencias estas? No espero mas aqui yo, fiadora que tu amanezcas sin dolor, z b) el sin color; mas como es vn putillo, gallillo[1] barbiponiente z d) entiendo que en[2] tres noches no se le demude[3] la cresta. Destos me mandauan a mi comer en mi tiempo los medicos de mi tierra, quando tenia mejores dientes.[4] Quedaos a Dios, voyme, que me hazes dentera con vuestro besar z c) retoçar; que avn el sabor en las enzias me quedo, no le[5] perdi con las muelas.

AR. Dios vaya contigo.

PAR. Madre, mandas que te acompañe?

CEL. Seria quitar a vn sancto d) por[6] poner en otro. Acompañeos Dios, que yo vieja soy, no[7] he temor que me fuercen en la calle.

---

1 1499 galillo   2 en *no está en* 1514.   3 1601 mude   4 1514 dientes. [[AR. Ay, señor mio, no me trates de tal manera; ten mesura por cortesia; mira las canas de aquella vieja honrrada que estan presentes; quitate alla, que no soy de aquellas que piensas; no soy de las que publicamente estan a vender sus cuerpos por dinero. Assi goze de mi, de casa me salga, si fasta que Celestina mi tia sea yda, a mi ropa tocas. CEL. Que es eso (1531 esto), Areusa? que son estas estrañezas y esquiuedad? estas nouedades e retraymiento (1595 retraimientos)? Paresce, hija, que no se yo que cosa es esto; que nunca vi estar vn hombre con vna muger juntos, e que jamas passe por ello, ni goze de lo que gozas, e que no se lo que passan, e lo que dizen e hazen. Guay de quien tal oye como yo! Pues auisote de tanto que fuy errada como tu, e tuue amigos; pero nunca el viejo ni la vieja echaua de mi lado, ni su consejo en publico ni en mis secretos. Para la muerte que a Dios deuo, mas quisiera vna gran bofetada en la mitad de mi cara. Paresce que ayer nasci, segun tu encubrimiento. Por hazerte a ti honesta, me hazes a mi necia e vergonçosa, e de poco secreto, e sin esperiencia, e me amenguas en mi officio por alçar a ti en el tuyo. Pues de cossario a cossario no se pierden sino los barriles; mas te alabo yo detras, que tu te estimas delante. AR. Madre, si erre, aya perdon, e llegate mas aca, y el haga lo que quisiere; que mas quiero tener a ti contenta, que no a mi; antes me quebrare vn ojo que enojarte. CEL. No tengo ya enojo, pero digotelo para adelante.]] Quedaos adios, que voyme, solo porque me hazeys dentera *etc.*   5 1514, 1531 lo   6 1514 para   7 1514, 1531 que no

EL. El perro ladra: si viene este diablo de vieja?

CEL. Tha, tha.[1]

EL. Quien es? quien llama?

CEL. Baxame abrir, fija.[a]

EL. Estas son tus venidas: andar de noche es tu plazer: porque lo hazes? Que larga estada fue esta?[2] Nunca sales para boluer a casa. Por costumbre lo tienes: cumpliendo con vno, dexas ciento descontentos; que has sido[3] oy buscada del padre de la desposada que leuaste[4] el dia de Pascua[5] al racionero, que la quiere casar daqui[6] a tres dias, ꝛ[b] es menester que la remedies, pues que se lo prometiste, para que no sienta su marido la falta de la virginidad.

CEL. No me acuerdo, hija, por quien dizes.

EL. Como no te acuerdas? Desacordada eres, cierto. O como caduca de memoria! Pues por cierto tu me dixiste, quando la leuauas,[f2] que la auias renouado siete vezes.

CEL. No te marauilles, hija, quien[7] en muchas partes derrama su memoria, en ninguna la puede tener. Pero dime si tornara.

EL. Mira si tornara! Tienete dada[8] vna manilla de oro en prendas de tu trabajo, ꝛ no hauia[e1] de venir?

CEL. La de la manilla es? Ya se por quien dizes. Porque tu no tomauas el aparejo, ꝛ començauas a hazer algo? Pues en aquellas tales te hauias[e] de abezar ꝛ[c] prou r,[9] de quantas vezes me lo as[a] visto hazer![a1] Si no, ay te estaras toda tu vida fecha[a1] bestia sin oficio[l1] ni renta; ꝛ[c] quando seas de mi edad, lloraras la folgura de agora: que la mocedad ociosa acarrea la vejez arrepentida ꝛ[c] trabajosa. Hazialo yo mejor quando tu abuela, que Dios aya, me mostraua este oficio,[l1] que a cabo de vn año sabia mas que ella

[1] 1514 Tha, tha, tha. [2] 1514 fue esta madre [3] 1514 seydo [4] 1514 ll. [5] 1501 p. | 1514 pesqua [6] 1501 de aqui | 1514 daqui [7] 1514 que quien [8] 1514 dado [9] 1501 de pr.

EL. No me marauillo, que muchas vezes, como dizen, al maestro[1] sobrepuja el buen discipulo, ʒ$^{a)}$ no va esto sino en la gana con que se aprende. Ninguna sciencia es bien empleada en el que no le[2] tiene aficion: $^{l_1)}$ yo le tengo a este oficio$^{l_1)}$ odio, tu mueres tras ello.

CEL. Tu te lo diras todo. Pobre vejez quieres. Piensas que nunca has de salir de mi lado?

EL. Por Dios, dexemos enojo, ʒ$^{a)}$ al tiempo el consejo. Ayan os mucho plazer. Mientra oy touieremos de comer, no pensemos en mañana. Tambien$^{g_1)}$ se muere el que mucho allega como el que pobremente viue,$^{k)}$ ʒ$^{b)}$ el dotor$^{d_2)}$ como el pastor, ʒ$^{b)}$ el papa como el sacristan, ʒ$^{b)}$ el señor como el sieruo, ʒ$^{b)}$ el de alto linaje como el baxo, ʒ tu con tu oficio$^{l_1)}$ como yo sin ninguno; no hauemos de viuir para siempre: gozemos ʒ$^{b)}$ holguemos, que la vejez pocos la veen,$^{a_2)}$ ʒ$^{c)}$ de los[3] que la veen$^{a_2)}$ ninguno murio de hambre.[4] Acostemonos, que es hora.

[[EL OCTAUO AUCTO.]]

ARGUMENTO DEL OTAUO[5] AUTO.$^{d_8)}$

La mañana viene: despierta Parmeno. Despedido de Areusa, va para casa de Calisto su señor: fallo[6] a la puerta a Sempronio, conciertan su amistad. Van juntos a la camara de Calisto: hallanle hablando consigo mismo;[7] leuantado, va a la yglesia.

---

[1] 1514 maestre [2] 1501 *la* | 1514 le [3] y de los que la veen *no está en* 1501. [4] 1514 hambre. [[No quiero en este mundo sino dia e victo, e parte en parayso; avnque los ricos tienen mejor aparejo para ganar la gloria, que quien poco tiene; no ay ninguno contento, no ay quien diga, harto tengo; no ay ninguno que no trocasse mi plazer por sus dineros. Dexemos cuydados agenos e[[acostemonos, que es hora; [[que mas me engordara vn buen sueño sin temor, que quanto thesoro ay en Venecia.]] [5] 1501 OCTAVO 1514 OCTAUO [6] 1501 h. | 1595 halla [7] 1501 mesmo | 1514 mismo

[PARMENO, AREUSA, SEMPRONIO, CALISTO.[1]]

PAR. Amanece,i) o que es esto que tanta claridad esta en esta camara?

AR. Que amanecer?i2) Duerme, señor, que avn agora nos acostamos. No he yo pegado los ojos, ya hauiae) de ser de dia? Abre, por Dios, essa ventana de tu cabecera,i6) ʒc) verlo has.

PAR. En mi seso esto yo, señora, que es de dia claro, en ver entrar luz entre las puertas. O traydor de mi! En que gran falta he caydo con mi amo! De mucha pena soy digno: o que tarde que es!

AR. Tarde?

PAR. ʒc) muy tarde.

AR. Pues assih1) goze de mi alma,[2] no se me ha quitado el mal de la madre. No se como pueda[3] ser.

PAR. Pues que quieres, mi vida?

AR. Que hablemos en mi mal.

PAR. Señora mia, si lo hablado no basta, lo que mas es[4] necessario me perdona, porque es ya mediodia. Si voy mas tarde, no sere bien recebidoi5) de mi amo: yo verne mañana ʒ quantas vezes despues mandares; que por esso hizo Dios vn dia tras otro, porque lo que el vno no bastasse, se cumpliesse en otro. ʒc) avn porque mas nos veamos, reciba[5] de ti esta gracia, que te vayas oy a las doze del dia a comer con nosotros a su casa de Celestina.

AR. Que me plaze, de buen grado. Ve con Dios, junta tras ti la puerta.

PAR. A Dios te quedes.

[[PAR.]] O plazer singular! o singular alegria! Qual hombre es, ni ha sido mas bienauenturado que yo? qual mas dichoso ʒc) bienandante? Que vn tan excelentef3)

---

[1] 1514 SEMP., PAR., AR., CAL. [2] 1514, 1531 anima [3] 1601 puede [4] 1501 *es mas* | 1514 mas es [5] 1501 —ç. | 1514 —sc.

don sea por mi posseido;[u1] ꝛ[c] quan presto pedido, tan presto alcançado! Por cierto, si las trayciones desta vieja con mi coraçon yo pudiesse sofrir,[1] de rodillas hauia[e] de andar a la complazer. Con que pagare yo esto? O alto Dios! A quien contaria yo este gozo? a quien descobrira[v2] tan gran secreto? a quien dare parte de mi gloria? Bien me dezia la vieja, que de ninguna prosperidad es buena la posesion[2] sin compañia. El plazer no comunicado, no es plazer. Quien sentiria esta mi dicha como yo la siento? A Sempronio veo a la puerta de casa: mucho ha madrugado. Trabajo tengo con mi amo, si es salido fuera: no sera, que no es acostumbrado; pero como agora no anda en su seso, no me marauillo que aya[3] peruertido su costumbre.

SEMP. Parmeno hermano, si yo supiesse aquella tierra donde se gana el sueldo dormiendo,[v1] mucho haria[a1] por yr alla, que no daria ventaja a ninguno:[u] tanto ganaria como otro qualquiera. E como, holgazan, descuydado, fueste[4] para no tornar? No se que crea de tu tardança, sino que te quedaste a escallentar[f] la vieja esta noche,[5] o a rascarle los pies, como quando chiquito.

PAR. O Sempronio, amigo ꝛ[c] mas que hermano! Por Dios, no corrumpas[v3] mi plazer, no mezcles tu yra con mi sofrimiento,[6] no rebueluas[7] tu descontentamiento con mi descanso, no agues con tan turbia[z1] agua el claro liquor[8] del pensamiento que traygo, no enturuies con tus embidiosos[9] castigos ꝛ odiosas reprehensiones mi plazer. Recibeme[10] con alegria, ꝛ contarte he marauillas de mi buena andança passada.

SEMP. Dilo, dilo: es algo de Melibea? Hasla visto?

---

[1] 1501 suffr. [2] 1501 possess. [3] 1514 ha [4] 1501 fuyste- fueste [5] 1499 rocho [6] 1501 suff. | 1514 soft. [7] 1595 embueluas [8] 1601 licor [9] 1601 inuidiosos [10] 1501 Recib. | 1514 Rec.

PAR. Que de Melibea? Es de otra que yo mas quiero; ꝛ[c)] avn tal, que si no estoy engañado, puede viuir[k)] con ella en gracia ꝛ[b)] hermosura; si[1] que no se encerro el mundo ꝛ todas sus gracias en ella.

SEMP. Que es esto, desuariado? Reyrme queria,[2] sino que no puedo. Ya todos amamos? el mundo se va a perder. Calisto a Melibea, yo a Elicia, tu de embidia[3] has buscado con quien perder esse poco de seso que tienes.

PAR. Luego locura es amar?[4]

SEMP. Segun tu opinion, si es; que yo te he oydo dar consejos vanos a Calisto, ꝛ[c)] contradezir a Celestina en quanto habla; e[5] por impedir mi prouecho ꝛ[b)] el suyo, huelgas de no gozar tu[6] parte. Pues a las manos me has venido donde te podre dañar, ꝛ[7] lo hare.

PAR. No es, Sempronio, verdadera fuerça ni poderio[8] dañar ꝛ[b)] empecer;[i2)] mas aprouechar ꝛ[c)] guarecer,[i2)] ꝛ muy[9] mayor, quererlo hazer.[a)] Yo siempre te tuue por hermano: no se cumpla por Dios en ti lo que se dize: que pequeña causa desparte conformes amigos. Muy mal me tratas, no se donde nazca[10] este rencor.[11]

SEMP. No digo mal en esto, sino que se eche otra sardina para el moço de cauallos, pues tu tienes amiga.

PAR. Estas enojado; quierote sofrir,[12] avnque mas mal me trates.[13]

SEMP. Mas mal tratas tu a Calisto, aconsejando a el lo que para ti huyes, diziendo que se aparte de amar a Melibea, hecho tablilla de meson, que para si no tiene

---

1 1595 se 2 1501 querria 3 1601 inuidia 4 1514 amar, [[e yo soy loco e sin seso? Pues si la locura fuesse (1595 fuessen) dolores, en cada casa auria bozes.]] SEMP. Segun tu opinion (1601 segun opinion), si eres; *etc.* 5 1501 ꝛ | 1514 e 6 1595 de tu 7 1501 *yo* | 1514 e 8 1601 ni podria 9 muy *falta en* 1601. 10 1514, 1531 nasce 11 1514 rencor; [[no me indignes, Sempronio, con tan lastimeras razones; cata que es muy rara la paciencia que agudo baldon no penetre e traspasse.]] SEMP. No digo *etc.* 12 1501 suf. | 1514 suf. 13 1514 trates; [[pues dizen que ninguna humana passion es perpetua ni durable.]] SEMP. Mas mal tratas *etc.*

abrigo z dale[1] a todos. O Parmeno! agora podras ver quan facile[2] cosa es reprehender vida agena, z[c)] quan duro guardar cada qual la suya! No digas[3] mas, pues tu eres testigo: z daqui[4] adelante veremos como te has, pues ya tienes tu escudilla como cada qual. Si tu mi amigo fueras, en la necessidad que de ti tuue me hauias[e)] de fauorecer,[i2)] z[c)] ayudar a Celestina[5] en mi prouecho, que[6] no fincara[a)] vn clauo de malicia a cada palabra. Sabe que como la hez de la tauerna despide a los borrachos, asi[h)] la aduersidad o necessidad al fingido amigo: luego se descubre el falso metal dorado por encima.

PAR. Oydo lo hauia[e)] dezir, z por esperiencia[o1)] lo veo, nunca venir plazer[7] sin contraria çoçobra en esta triste vida: a los alegres, serenos, z[c)] claros soles, nublados[8] escuros z pluuias vemos suceder[i2)] a los solazes z[c)] plazeres, dolores z muertes los ocupan:[9] a las risas z deleytes, llantos z lloros z passiones mortales los siguen; finalmente, a[10] mucho descanso z sosiego,[h2)] mucho pesar z tristeza. Quien pudiera[11] tan alegre venir como yo agora? quien tan triste recibimiento[12] padescer? quien verse como yo me vi, con tanta gloria alcançada con mi querida Areusa? quien caer della, siendo tan mal tratado tan presto, como yo de ti? que no me has dado lugar a poderte dezir quanto soy tuyo, quanto te he de fauorecer[13] en todo, quanto soy arepiso[14] de lo passado, quantos consejos z castigos buenos he recebido[15] de Celestina en tu fauor z prouecho, z[c)] de todos: como, pues este juego de nuestro amo z[c)] Melibea esta[16] entre las manos, podemos agora medrar, o nunca.

SEMP. Bien me agradan tus palabras, si tales touiesses[17] las obras, a las quales espero para auerte de creer.

---

1 1514 — lo 2 1501 facil 3 1514 diceo 4 1501 de aqui 5 1499 Celistina 6 1595 y no 7 1501 *plazer venir* | 1514 = 1499. 8 1501 ñ. 9 1501 acompañan 10 a *mucho falta en* 1514. 11 1514 podria 12 1501 recib. | 1514 receb. 13 1501 — sç — | 1514 — sc — 14 1501 arr. 15 1501 reç. | 1514 resc. 16 1595 nos esta 17 1514 touiesedes

Pero, por Dios, me digas, que es esso que dixiste[1] de Areusa? Paresce que conozcas[2] tu a Areusa, su prima de Elicia?

PAR. Pues que es todo el plazer que traygo, sino hauerla[e1)] alcançado?

SEMP. Como se lo dize[3] el bouo! de risa no puede hablar. A que llamas hauerla[e)] alcançado? Estaua a alguna ventana, o que es esso?

PAR. A ponerla en duda[f1)] si queda[4] preñada o no.

SEM. Espantado me tienes: mucho puede el continuo trabajo; vna continua gotera horaca[5] vna piedra.

PAR. Veras que tan continuo, que ayer lo pense, ya[6] la tengo por mia.

SEMP. La vieja anda por ay.

PAR. En que lo vees?

SEMP. Que ella me hauia[e)] dicho que te queria mucho ⁊[c)] que te la haria hauer.[e)] Dichoso fuiste,[7] no hiziste[8] sino llegar ⁊[c)] recabdar; por esto dizen: mas vale a quien Dios ayuda, que quien mucho madruga; pero tal padrino touiste.

PAR. Di madrina, que es mas cierto; asi[h)] que, quien a buen arbol[9] se arrima . . . Tarde fuy;[10] pero temprano recabde. O hermano! que te contaria de sus gracias de aquella muger, de su habla, ⁊[b)] hermosura de cuerpo! Pero quede[11] para mas oportunidad.

SEMP. Puede ser sino prima de Elicia? No me[12] diras tanto, quanto estotra[13] no tenga mas: todo te[14] lo creo; pero que te cuesta? hasle dado algo?

PAR. No cierto; mas avnque houiera,[e)] era bien empleado: de todo bien es capaz. En tanto son las tales tenidas, quanto caras[15] son compradas; tanto valen quanto

---

1 1514 dexiste 2 1514 conoces 3 1514 dice (?) 4 1601 quedasse 5 1501 horada 6 1501 & ya (1506 & gia) | 1514, 1531 = 1499. 7 1501 fuyste | 1514 fueste 8 1514 fez. 9 1514 arbor 10 1514 fue 11 1514 quedese (1501 resta[illegible]) 12 me *falta en* 1601. 13 1501 esta otra | 1514 estotra 14 te *no está en* 1514, 1531. 15 1601 caro

cuestan; nunca mucho costo poco, sino a mi esta señora. A comer la combide para casa de Celestina, ꝛ si te plaze vamos todos alla.

SEMP. Quien, hermano?

PAR. Tu ꝛb) ella, ꝛb) alla esta la vieja ꝛc) Elicia: auremos[1] plázer.

SEMP. O Dios! ꝛ como me as alegrado! Franco eres, nunca te faltare. Como te tengo por hombre, como creo que Dios te ha de hazer bien, todo el enojo que de tus passadas fablas[a)] tenia, se me ha tornado en amor. No dudo[h)] ya tu confederacion con nosotros ser la que deue. Abraçarte quiero, seamos como hermanos, vaya el diablo por[2] ruyn: sea lo pasado[h)] question de sant Juan, ꝛ assi paz para todo el año, que las yras de los amigos siempre suelen ser reintegracion del amor. Comamos ꝛc) holguemos, que nuestro amo ayunara por todos.

PAR. ꝛc) que haze el desesperado?

SEMP. Alli esta tendido en el estrado cabo[3] la cama, donde le dexaste anoche: que ni ha dormido, ni esta despierto. Si alla entro, ronca; si me salgo, canta o deuanea; no le tomo tiento, si con aquello pena o descansa.

PAR. Que dizes? ꝛ nunca me ha llamado, ni ha tenido memoria de mi?

SEMP. No se acuerda de si: acordarse ha de ti?

PAR. Avn hasta en esto me ha corrido buen tiempo. Pues que[4] assi es, mientra recuerda, quiero embiar la comida que[5] la aderecen.[6]

SEMP. Que has pensado embiar para que aquellas loquillas te tengan por hombre complido, bien criado, ꝛc) franco?

PAR. En casa llena presto se adereça la[7] cena: de lo que ay en la despensa basta para no caer en falta.

---

[1] 1501 avr. | 1514 aur. [2] 1501 para [3] 1514 cabe [4] que *no esta en* 1514. [5] 1514 a que [6] 1499 adrecen | 1501 aderecen [7] la *falta en* 1514

Pan blanco, vino de Monuiedro, vn pernil de tocino,[1] ⁊[c)] mas seys pares de pollos que traxeron[2] estotro dia los renteros de nuestro amo; que si los pidiere, harele creer que los ha comido: ⁊ las tortolas que mando para oy guardar, dire que hedian; tu seras testigo. Ternemos manera como a el no haga mal lo que dellas comiere, ⁊[c)] nuestra mesa este como es razon. ⁊ alla hablaremos largamente[3] en su daño ⁊ nuestro prouecho con la vieja cerca destos amores.

SEMP. Mas dolores: que por fe tengo que de muerto o loco no escapa desta[4] vez. Pues que assi es, despacha, subamos a ver[i)] que faze.[a)]

CAL. En gran peligro me veo:
en mi muerte no ay tardança,
pues que me pide el deseo[h]
lo que me niega esperança.

PAR. Escucha, escucha, Sempronio, trobando esta[5] nuestro amo.

SEMP. O hideputa,[6] el trobador! El gran Antipater Sidonio, el gran poeta Ouidio, los quales de improuiso se les venian las razones metrificadas a la boca. Si, si, desos[h)] es: trobara el diablo; esta deuaneando entre sueños.

CAL. Coraçon, bien se te emplea
que penes[7] ⁊ viuas[k)] triste,
pues tan presto te venciste
del amor de Melibea.

PAR. No digo yo que troba?
CAL. Quien fabla[a)] en la sala? Moços!
PAR. Señor.

---

[1] 1501 — ⁊ — [2] 1514 traxieron [3] 1514 mas l. [4] 1501 esta | 1842 desta [5] está *falta en* 1601. [6] 1514 hyd. [7] 1499 penas

CAL. Es muy noche? Es hora de acostar?

PAR. Mas ya es, señor, tarde para leuantar.

CAL. Que dizes, loco? Toda la noche es passada?

PAR. ʒ[c)] avn harta parte del dia.

CAL. [illegible], Sempronio: miente este[1] desuariado que me haze creer qúe es de dia?

SEMP. Oluida, señor, vn poco a Melibea, ʒ[c)] veras la claridad: que con la mucha[2] que en su gesto contemplas, no puedes ver de encandelado,[3] como perdiz con la calderuela.

CAL. Agora lo creo, que tañen a missa. Daca mis ropas, yre a la Madalena,[4] rogare a Dios aderece a[5] Celestina, ʒ[c)] ponga en coraçon a Melibea mi remedio, o de fin en breue a mis tristes dias.

SEMP. No te fatigues tanto; no lo quieras todo en vna hora, que no es de discretos desear[b)] con grande eficacia[h)] lo que puede[6] tristemente acabar. Si tu pides que se concluya en vn dia lo que en vn año seria harto, no es mucha tu vida.

CAL. Quieres dezir que soy como el moço del escudero gallego?

SEMP. No mande Dios que tal cosa yo diga, que eres mi señor: ʒ[b)] demas desto se, que como me galardonas[7] el buen consejo, me[8] castigarias lo mal hablado. Verdad es que nunca[9] es ygual la alabança del seruicio o buena habla, que[10] la reprehension ʒ[c)] pena de lo mal hecho o hablado.

CAL. No se quien te abezo tanta filosofia,[w1)] Sempronio.

SEMP. Señor, no es todo blanco aquello que de negro no tiene semejança.[11] Tus acelerados deseos,[h)] no medidos

---

[1] 1514 esse [2] 1595 lo mucho [3] *léase:* encandilado [4] 1501 Mard. | 1514 Mad. [5] 1514 e (?) [6] 1501 se puede | 1842 = 1499. [7] 1595 galardonaras [8] 1514 e me [9] 1514 avnque dizen que no [10] 1501 con [11] 1514 semejança, [[ni es todo oro quanto amarillo reluze.]] Tus *etc.*

por razon, hazen parecer[b)] claros mis consejos. Quisieras tu ayer que te[1] traxeran[2] a la primera habla amanojada ʒ[c)] embuelta en su cordon a Melibea, como si houieras[d)] embiado por otra qualquiera[3] mercaduria a la plaça, en que no houiera[e)] mas trabajo de llegar ʒ[c)] pagalla. Da, señor, aliuio al coraçon, que en poco espacio de tiempo no cabe gran bienauenturança. Vn solo golpe no derriba vn roble.[4] Apercibete[5] con sofrimiento,[6] porque la prouidencia[7] es cosa loable, ʒ[c)] el apercibimiento resiste el fuerte combate.

CAL. Bien has dicho, si la qualidad de mi mal lo consintiesse.

SEMP. Para que, señor, es el seso, si la voluntad priua la[8] razon?

CAL. O loco, loco! Dize el sano al doliente: Dios te de salud; no quiero consejo, ni esperarte mas razones, que mas auiuas[9] ʒ[c)] enciendes las flamas[10] que me consumen. Yo me voy solo a missa, ʒ no tornare a casa fasta[a2)] que me llameys, pidiendome las albricias de mi gozo con la buena venida de Celestina: ni comere hasta entonce, avnque primero sean los cauallos de Febo apacentados[11] en aquellos verdes prados que suelen, quando han dado fin a su jornada.

SEMP. Dexa, señor, essos rodeos: dexa essas poesias, que no es fabla[a)] conueniente la que a todos no es comun, la que todos no participan, la que pocos entienden. Di: avnque se ponga el sol, ʒ sabran todos lo que dizes; ʒ come alguna conserua, con que tanto espacio de tiempo te sostengas.

CAL. Sempronio, mi fiel criado, mi buen consejero, mi leal seruidor, sea como a ti te paresce,[12)] porque

---

[1] te *falta en* 1601. [2] 1514 traxieran [3] 1514 qualquier [4] 1601 robre [5] 1514 Apercibate (?) [6] 1501 suff. [7] 1514 prudencia [8] 1501 a la [9] 1501 abiuas [10] 1514 ll. [11] 1501 *aposentados* | 1514 apasc.

cierto tengo, segun tu limpieza[1] de seruicio, quieres tanto mi vida como la tuya.

SEMP. Creeslo tu, Parmeno? Bien se que no lo jurarias. Acuerdate si fueres por conserua, apañes vn bote para aquella gentezilla, que nos va mas: ⁊ c) a buen entendedor — en la bragueta cabra.

CAL. Que dizes, Sempronio?

SEMP. Dixe, señor, a Parmeno, que fuesse por vna tajada de diacitron.

PAR. Hela aqui, señor.

CAL. Daca.

SEMP. Veras que engullir haze el diablo: entero lo queria[2] tragar por mas apriesa h) hazer.

CAL. El alma me ha tornado. Quedaos con Dios, hijos: esperad la vieja, ⁊ yd por buenas albricias.

PAR. Alla yras con el diablo tu ⁊ c) malos años, ⁊ c) en tal hora comiesses el diacitron, como Apuleyo el veneno[3] que le[4] conuertio en asno.

[[EL AUCTO NOUENO.]]

ARGUMENTO DEL NOVENO y1) AUTO. d3)

Sempronio ⁊ c) Parmeno van a casa de Celestina, entre si hablando. Llegados alla, hallan a Elicia ⁊ Areusa: ponense a comer; entre[5] comer riñe Elicia con Sempronio, leuantase de la mesa, tornanla apaziguar.[6] Estando ellos todos entre si razonando, viene Lucrecia, criada de Melibea, llamar a Celestina, que vaya a estar con Melibea.

---

[1] 1514 limpieça [2] 1501 querrie | 1514 quiere [3] 1501 venino | 1514 veneno [4] 1501 lo [5] 1501 y entre [6] 1501 apaz.

[SEMPRONIO, PARMENO, CELESTINA, ELICIA,[1] AREUSA, LUCRECIA.]

SEMP. Baxa, Parmeno, nuestras capas ⁊[b)] espadas, si te parece,[i1)] que es hora que vamos a comer.

PAR. Vamos presto: ya creo que se quexaran de nuestra tardança. No por essa[2] calle, sino por estotra,[3] porque nos entremos por la yglesia, ⁊[b)] veremos si ouiere acabado Celestina sus deuociones, lleuarla hemos de camino.

SEMP. A donosa hora[e1)] ha de estar[4] rezando.

PAR. No se puede dezir sin tiempo fecho[a)] lo que en todo tiempo se puede fazer.[a)]

SEMP. Verdad es; pero mal conoces[i2)] a Celestina: quando ella tiene que hazer, no se acuerda de Dios, ni cura de santidades. Quando ay que roer en casa, sanos estan los santos: quando va a la yglesia con sus cuentas en la mano, no sobra el comer en casa. Avnque ella te crio, mejor conozco[r)] yo sus propiedades[5] que tu: lo que en sus cuentas reza, es[6] los virgos que tiene a cargo, ⁊ quantos enamorados ay en la cibdad,[7] ⁊ quantas moças tiene encomendadas, ⁊[c)] que despenseros[8] ay en la cibdad, ⁊[b)] que canonigo es mas moço ⁊[c)] franco. Quando menea los labios, es fengir[9] mentiras, ordenar cautelas para[10] hauer[e)] dinero: por aqui le entrare; esto me respondera, estotro[11] replicare. Assi viue[k)] esta que nosotros mucho honrramos.

PAR. Mas que esso se yo; sino porque te enojaste estotro[12] dia, no quiero hablar; quando lo dixe[13] a Calisto.

SEMP. Avnque lo sepamos para nuestro prouecho, no lo publiquemos para nuestro daño. Saberlo[14] nuestro

---

1 1514 ELICIA, CELESTINA 2 1514 esta 3 1501 esta otra 4 1596 estara 5 1514 propr. 6 1596 son 7 1514 ciudad 8 1514 desp. [[le dan racion, e qual lo mejor (1531 qual mejor), e como les llaman por nombre, porque quando los encontrare (1596 vea) no hable como estraña:]] y que canonigo *etc.* 9 1501 fing. 10 1596 por 11 1501 esto otro | 1514 esto 12 1501 esto otro 1514 estotro 13 1595, 1601 dixiste 14 1601 a saberlo

amo,[1] es echalla por quien es, ζ no curar della. Dexandola, verna forçado otra, de cuyo trabajo no esperemos parte como desta, que de grado o[2] por fuerça nos dara de lo que le diere.

PAR. Bien has dicho: calla, que esta abierta su[3] puerta. En casa esta: llama antes que entres, que por ventura estaran[4] embueltas[5] ζ no querran ser assi vistas.

SEMP. Entra, no cures, que todos somos de casa: ya ponen la mesa.

CEL. O mis perlas[6] de oro! Tal me venga el año, qual me parece[g] vuestra venida.

PAR. Que palabras tiene la noble! Bien ves, hermano, estos halagos fengidos.[7]

SEMP. Dexala, que deso[h] viue:[k] que[8] no se quien diablos le mostro tanta ruyndad.

PAR. La necessidad ζ pobreza; la fambre,[a] que no ay mejor maestra en el mundo: no ay mejor despertadora ζ auiuadora[9] de ingenios. Quien mostro a las picaças ζ[c] papagayos imitar[10] nuestra propia habla con sus harpadas lenguas, nuestro organo ζ boz, sino esta?

CEL. Mochachas, mochachas bouas, andad aca baxo, presto;[11] que estan aqui dos hombres que me quieren forçar.

EL. Mas nunca aca vinieran: ζ mucho combidar con tiempo, que ha tres horas que esta aqui mi prima. Este perezoso de Sempronio haura[12] sido causa de la tardança, que no ha ojos por do verme.[13]

SEMP. Calla, mi señora, mi vida, mis amores; que quien a otro sirue no es libre: assi que sujecion[14] me

---

1 1596 saberlo Calisto, es 2 1499 ζ 3 1514 la 4 1596 que si estan 5 1514 reb. 6 1514 [[O mis enamorados.]] mis perlas 7 1501 tine. 8 1596 yo no 9 1501 ab. 10 1501 ym. 11 1596 muy presto 12 1501 avra | 1514 aura 13 1501 *me ver* | 1514 verme 14 1501 subj.

relieua de culpa. No ayamos enojo, assentemonos[1] a comer.

EL. Assi: para assentar a comer muy diligente; a mesa puesta con tus manos lauadas ȥ poca verguença.

SEMP. Despues reñiremos: comamos agora. Asientate,[b)] madre Celestina, tu primero.

CEL. Assentaos vosotros, mis hijos, que harto lugar ay para todos, a Dios gracias; tanto nos diessen del parayso, quando alla vamos.[2] Poneos en orden, cada vno cabo[3] la suya: yo que estoy sola, porne cabo[3] mi este jarro ȥ[c)] taça, que no es mas mi vida de quanto con ello hablo. Despues que me fui[ui)] faziendo[a)] vieja, no se mejor oficio[h)] a la mesa que escanciar; porque quien la miel trata[di)] siempre se le pega dello.[4] Pues de noche en inuierno, no ay tal escallentador[5] de cama; que con dos jarrillos destos que beua quando me quiero acostar, no siento frio en toda la noche. Desto aforro[h)] todos mis vestidos, quando viene la Nauidad; esto me callenta[6] la sangre, esto me sostiene continuo[7] en vn ser; esto me faze[a)] andar siempre alegre; esto me para fresca; desto vea yo sobrado en casa, que nunca temere el mal año: que vn cortezon de pan ratonado me basta para tres dias.[8]

---

[1] 1514 assentemosnos [2] 1596 vamos alla [3] 1501 cabe [4] 1501 della | 1531 se le apega della | 1842 = 1499. [5] 1501 escal. [6] 1514 calienta [7] 1514 contino [8] 1514 dias. [[Esto quita la tristeza del coraçon, mas que el oro ni el coral; esto da esfuerço al moço, e al viejo fuerça; pone color al descolorido, coraje al couarde, al flaxo diligencia; conforta los celebros, saca el frio del estomago, quita el hedor del anelito (1842 aliento), haze potentes (1506 potenti 1531, 1595, 1596, 1601 imp.) los frios, haze suffrir los afanes de las labranças a los cansados segadores; haze sudar toda agua mala, sana el romadizo e las muelas, sostienese sin heder en la mar, lo qual no haze el agua (el *falta en* 1601). Mas propriedades te diria (1596 dire) dello, que todos teneys cabellos. Assi que no se quien no se goze en mentarlo; no tiene sino vna tacha, que lo bueno vale caro, e lo malo haze daño; assi que con lo que sana el higado enferma la bolsa. Pero todavia con mi fatiga busco lo mejor, para esso poco que beuo. Vna sola dozena de vezes a cada comida; no me haran

SEMP. Tia señora, a todos nos sabe bien; comiendo z[c] hablando, porque despues no hauia[1] tiempo para entender en los amores deste perdido de nuestro[2] amo, z[i] de aquella graciosa z[c] gentil Melibea.

EL. Apartateme alla, dessabrido[h2] enojoso! Mal prouecho te haga lo que comes, tal comida me has dado. Por mi alma, reuessar[h2] quiero quanto tengo en el cuerpo, de asco de oyrte[3] llamar aquella[4] gentil. Mirad[5] quien gentil! Jesu, Jesu! z[6] que hastio z[c] enojo es ver tu poca verguença! A quien gentil! Mal me haga Dios si ella[7] lo es, ni tiene parte dello, sino que ay ojos que de lagaña[8] se agradan. Santiguarme quiero de tu necedad[i2] z[9] poco conocimiento.[l] O quien estouiesse[v1] de gana para disputar contigo su hermosura[10] z[c] gentileza! Gentil,[11] gentil es Melibea? Entonce[12] lo es, entonce[13] acertaran,[14] quando andan a pares[15] los diez mandamientos: aquella hermosura[16] por vna moneda se compra de la tienda. Por cierto, que conozco [i] yo en la calle donde[17] ella viue[k] quatro[18] donzellas, en quien Dios mas repartio[19] su gracia que no en Melibea; que si algo tiene de hermosura, es por buenos atauios que trae. Poneldos en[20] vn palo, tambien direys[21] que es gentil. Por mi vida, que no lo digo por alabarme; mas que creo que soy tan hermosa como vuestra Melibea.

AR. Pues no la has tu visto como yo, hermana mia: Dios me lo demande, si en ayunas la topasses, si aquel dia pudiesses[l] comer de asco. Todo el año se esta en-

---

[[pasar de alli, saluo si (no) soy contihilada como agora. PAR. Madre, pues tres vezes dizen que es bueno (15[illegible] lo bueno) e honesto, todos los que escriuieron... CEL. Hijos, estara corrupta la letra (1596 Estara corrupta la letra hijo), por trece tre...]] SEMP. Tia señora, *etc.* [1] 1501 avra | 1514 aura [2] 1596 mi [3] 1596 — le [4] 1501 a aquella [5] 1514 mira [6] 1501, 1842 y | *falta en* 1531. [7] ella *no está en* 1596 [8] 1501 lagañas [9] 1501 *o* | 1514 e [10] 1596 gracia [11] *falta en* 1514. [12] 1514 Entonces [13] 1501 entonces [14] 1596 lo a. [15] 1514 pareo [16] 1596 aquella tal hermo. [17] 1596 adonde [18] 1596 mas de quatro [19] 1596 repartio mas [20] 1514 a [21] 1514 direys

cerrada con mudas de mill suziedades; por vna vez que aya de salir donde[1] pueda[2] ser vista, enuiste su cara con hiel ⁊ miel, con vnas[3] ⁊ con otras cosas, que por reuerencia de la mesa dexo de dezir. Las riquezas las hazen a estas hermosas ⁊[c] ser alabadas, que no las gracias de su cuerpo; que assi goze de mi,[4] vnas tetas tiene para ser donzella,[5] como si tres vezes[6] houiesse[e] parido: no parecen[g] sino dos grandes calabaças. El vientre no se le[7] visto: pero juzgando por lo otro, creo que le[8] tiene tan floxo como vieja de cincuenta[9] años. No se que se ha visto Calisto, porque dexa de amar otras[10] que mas ligeramente[11] podria hauer,[e] ⁊ con quien mas el holgasse.[12]

SEMP. Hermana, pareceme[i] aqui que cada bohonero alaba sus agujas: que el contrario desso se suena por la cibdad.[f]

AR. Ninguna cosa es mas lexos de verdad[13] que la vulgar opinion: nunca alegre viuiras,[k] si por voluntad de muchos te riges, porque estas[14] son conclusiones verdaderas, que qualquier cosa que el vulgo piensa es vanidad; lo[15] que fabla, falsedad;[16] lo que reprueua es bondad; lo[15] que aprueua, maldad. ⁊[c] pues este es su mas cierto vso ⁊ costumbre, no juzgues la bondad ⁊[c] hermosura de Melibea por esso ser la que afirmas.[h]

SEMP. Señora, el vulgo parlero no perdona las tachas de sus señores: ⁊ asi[h] yo creo que si alguna touiesse Melibea, ya seria descubierta de los que con ella mas que nosotros tratan. E[c] avnque lo que dizes concediesse, Calisto es cauallero, Melibea fijadalgo:[a] assi que los

---

[1] 1596 adonde [2] 1501 puede | 1514 pueda [3] 1514 con vnas][tostadas e higos passados]] e con otras (1596 otras muchas) cosas [4] 1596 de mis dias [5] 1596 donzella (como dizen) [6] 1596 vezes ya vuiesse [7] 1501 se le he | 1596 EL. El v. no se lo he v. [8] 1514, 1531 lo [9] 1501 cinquenta [10] 1514 a otras [11] 1596 que podria auer mas ligeramente [12] 1531, 1596 e con quien el mas holgasse | 1514 el holgasse mas; [[sino que el gusto dañado muchas vezes juzga por dulce lo amargo.]] SEMP. Hermana, *etc.* [13] 1514 de la v. [14] 1596 estas cosas [15] 1596 y lo [16] 1596 es f.

nacidos[a)] por[1] linaje escogidos,[2] buscanse vnos a otros. Por ende no es de marauillar, que ame antes a esta que a otra.

AR. Ruyn sea quien por ruyn se tiene: las obras hazen linaje, que al fin todos somos hijos de Adan ꝛ[b)] Eua. Procure de ser cada vno bueno por si, ꝛ no vaya buscar[3] en la nobleza de sus pasados[4] la virtud.[4]

CEL. Hijos, por mi vida,[5] que cessen essas razones de enojo: ꝛ tu, Elicia, que te tornes a la mesa ꝛ[b)] dexes essos enojos.

EL. Con tal que mala pro[6] me hiziesse: con tal que rebentasse comiendolo.[7] Hauia[e)] yo de comer con esse maluado, que en mi cara me[8] ha porfiado que es mas gentil su andrajo[a)] de Melibea que yo?

SEMP. Calla, mi vida, que tu la comparaste; toda comparacion es odiosa: tu tienes la culpa, ꝛ no yo.

AR. Ven, hermana, a comer, no hagas agora[9] esse plazer a estos[10] locos porfiados: sino leuantarme he yo de la mesa.

EL. Necessidad de complazerte me haze contentar a esse[11] enemigo mio, ꝛ vsar de virtud con todos.

SEMP. He, he, he!

EL. De que te ries? De mala cancre[12] sea comida essa boca desgraciada enojosa.[13]

CEL. No le respondas, hijo, sino nunca acabaremos. Entendamos en lo que faze[a)] a nuestro caso. Dezidme,[14] como quedo Calisto? Como lo[15] dexastes? Como os pudistes[vi)] entramos[16] descabullir del?

PAR. Alla fue a la maldicion echando fuego, desesperado, perdido, medio loco, a missa a la Magdalena,

---

[1] 1501 ꝛ por | 1514 = 1499. [2] 1514 escogido [3] 1501 a buscar [4] 1501 *la* nobl. de sus pass. *ni la v.* | 1514 = 1499. [5] 1596 Por mi vida, hijos [6] 1596 mal prouecho [7] 1514 en c [8] me *falta en* 1596. [9] agora *falta en* 1596. [10] 1596 estos [11] 1596 este [12] 1501 cancer | 1514 cancer [13] 1501 *desagradecida* en. | 1514, 1531 desgraciada y en. | 1542 desagradecida, enojoso. [14] 1514, 1531 dezime [15] 1514 le [16] 1501 entrambos

a rogar a Dios que te de gracia, que puedas bien roer los huessos destos pollos, ⁊ protestando no boluer a casa, hasta oyr que eres venida con Melibea en tu arremango. Tu saya ⁊c) manto,[1] ⁊c) avn mi sayo, cierto esta: lo otro vaya ⁊c) venga; el quando lo dara, no lo se.

CEL. Sea quando fuere: buenas son mangas, passada la pascua.[2] Todo aquello alegra que con poco trabajo se gana, mayormente viniendo de parte donde tan poca mella haze: de hombre tan rico, que con los saluados de su casa podria yo salir de lazeria, segun lo mucho le sobra. No les duele a los tales lo que gastan, ⁊c) segun la causa por que lo dan; no sienten con el embeuecimiento i) del amor, no les pena, no veen, i1) no oyen: lo qual yo juzgo por otros que he conocido i2) menos apassionados ⁊c) metidos en este fuego de amor, que a Calisto veo. Que ni comen, ni beuen, ni rien, ni lloran, ni duermen, ni velan, ni hablan, ni callan, ni penan, ni descansan, ni estan contentos, ni se quexan, segun la perplexidad de aquella dulce ⁊ fiera llaga de sus coraçones; e si alguna cosa destas la natural necessidad les fuerça a hazer, estan en el acto tan oluidados, que comiendo se oluida[3] la mano de lleuar la vianda a la boca. Pues si con ellos hablan, jamas conuiniente[4] respuesta bueluen. Alli tienen los cuerpos; con sus amigas los coraçones ⁊c) sentidos. Mucha fuerça tiene el amor: no solo la tierra, mas avn las[5] mares traspassa, segun su poder. Ygual mando tiene en todo genero de hombres; todas las dificultades h) quiebra. Ansiosa p) cosa es, temerosa ⁊ solicita; todas las cosas mira en derredor; assi que si vosotros buenos enamorados haues[6] sido, juzgares[7] yo dezir verdad.

SEMP. Señora, en todo concedo con tu razon, que aqui esta quien me causo algun tiempo andar fecho a1)

---

1 1501 *tu* m. | 1514 = 1499. 2 1514 pasqua 3 1501 oluid*an*; 1514 = 1499. 4 1501 conueniente 5 1501 los | 1531, 1842 las
6 1501 aueys 7 1501 juzgareys

otro Calisto, perdido el sentido, cansado[1] el cuerpo, la cabeça vana, los dias dormiendo,[2] las noches todas velando, dando alboradas, haziendo momos, saltando paredes, poniendo cada dia la vida al tablero, esperando toros, corriendo cauallos, tirando barra, echando lança, cansando amigos, quebrando espadas, haziendo escalas, vistiendo armas, z otros mill actos[3] de enamorado: haziendo coplas, pintando motes, sacando inuenciones; pero todo lo doy por bien empleado pues tal joya gane.

EL. Mucho piensas que me tienes ganada? pues hagote cierto, que no[4] as[a] tu buelto la cabeça, quando esta en casa otro que mas quiero, mas[5] gracioso que tu, z[c] avn que no anda[6] buscando como me dar enojo: a cabo de vn año que me vienes a ver,[y1] tarde z con mal.

CEL. Hijo, dexala dezir,[7] que deuanea; mientra mas desso le[8] oyeres, mas se confirma en su[9] amor. Todo es porque haues[10] aqui[11] alabado a Melibea: no sabe en[12] otra cosa que[13] os lo pagar, sino en dezir[14] esso; z[c] creo que no vee la hora que[15] hauer[e] comido para lo que yo me se. Pues esotra[16] su prima, yo me la conozco.[7] Goza[17] vuestras frescas mocedades; que quien tiempo tiene z[c] mejor le[18] espera tiempo viene que se arrepiente: como yo hago agora por algunas horas que dexe perder, quando moça, quando me preciaua,[19] quando me querian; que ya, mal pecado, caducado he, nadie no me quiere, que[20] sabe Dios mi buen desseo! Besaos z[c] abraçaos, que a mi no me queda[21] otra cosa sino gozarme de vello.

---

1 1596 y cansado 2 1501 mal durm. | 1514 mal dorm. 3 1514 autos 4 1501 que avn no 5 1597 y mas 6 1501 tarde | 1842 = 1499. 7 1596 Dexala decir hijo 8 1501 la 9 1501 tu | 1842 su 10 1501 aueys 11 aqui *se omite en* 1596. 12 en *no está en* 1501, *pero sí en* 1514, 1531, 1842. 13 1501 en que 14 dezir *falta en* 1596 (1526 saluo con questo). 15 1514 de 16 1501 esa otra | 1514 vuestra 17 1501 Gozad 18 1501 *lo* | 1514 le 19 1501 preciauan | 1514 preciaua 20 que *falta en* 1596. 21 1596 quedo

Mientra a la mesa estays, de la cinta arriba todo se perdona: quando seays aparte, no quiero poner tassa, pues que el rey no la pone. Que yo se por las mochachas que nunca de importunos os acusen; e la vieja Celestina mascara[p] de dentera con sus botas enzias las migajas de los manteles. Bendigaos Dios, como lo reys ꝛ[e] holgays, putillos, loquillos, trauiesos![h] En esto auia[e1] de parar el nublado[1] de las questioncillas que aues[2] tenido: mira no derribes[3] la mesa.

EL. Madre, a la puerta llaman. El solaz es derramado.

CEL. Mira, hija, quien es: por ventura sera quien lo acreciente[i2] ꝛ[c] allegue.

EL. O la voz[k] me engaña, o es mi prima Lucrecia.

CEL. Abrela,[4] ꝛ[5] entre ella. ꝛ[c] buenos años; que[6] avn a ella algo se le entiende desto que aqui hablamos, avnque su[7] mucho encerramiento le impide el gozo de su mocedad.

AR. Assi goze de mi, que es verdad, que estas que siruen a señoras, ni gozan de deleyte, ni conocen[i2] los dulces premios de amor.[8] Por esto me viuo[k] sobre mi, desde que me se conocer;[i] que jamas me precie de[9] llamarme de otrie,[10] sino mia. Mayormente destas[11] señoras que agora se vsan: gastase con ellas lo mejor del tiempo, ꝛ con vna saya rota de las que ellas desechan, pagan seruicio de diez años Denostadas, maltratadas las traen, contino[12] sojuzgadas, que hablar[a1] de-

---

[1] 1501 ñ. [2] 1501 aueys [3] 1514, 1531 derribey [4] 1501 — le [5] 1501 y | *falta en* 1525, 1596. [6] que *falta en* 1596. [7] 1596 de su [8] 1514 amor. [[Nunca tratan con parientes (1531 — tas), con yguales a quien puedan hablar tu por tu, con quien digan: que cenaste? estas preñada? quantas gallinas crias? lleuame a merendar a tu casa; muestrame tu enamorado; quanto ha que no te vido? como te va con el? quien son tus vezinas? e otras cosas de ygualdad semejantes. O tia, y que duro nombre, e que graue e soberbio es señora contino en la boca!]] Por esto *etc.* [9] de *falta en* 1596. [10] 1501 otre | 1531 otrie | 1633 otro | 1842 otra [11] 1596 de aquestas [12] 1501 contin*u*o | 1514 contino

lante dellas no osan: e quando veen cerca el tiempo de la obligacion de casallas, leuantanles vn caramillo, que se echan con el moço o con el hijo, o pidenles[1] celos del marido, o que mete[2] hombres en casa, o que hurto la taça o perdio el anillo; danles[3] vn ciento de açotes, τ b) echanlas[4] la puerta fuera, las haldas en la cabeça, diziendo: alla yras, ladrona, puta, no destruyras mi casa τ honrra. Assi que esperan galardon, sacan baldon: esperan salir casadas, salen amenguadas; esperan vestidos τ joyas de boda, salen desnudas τ denostadas.[5] Estos son sus premios, estos son sus beneficios τ c) pagos: obliganseles a dar[6] marido, quitanles el vestido: la mejor honrra que en sus casas tienen, es andar fechas a) callejeras de dueña en dueña con sus mensajes acuestas. Nunca oyen su nombre propio[7] de la boca dellas, sino puta aca, puta aculla; a do vas, tiñosa? que heziste, a1) vellaca? porque comiste esto, golosa? como fregaste la sarten,[8] puerca? porque no limpiaste el manto, suzia? como dixiste esto, necia! i2) quien perdio el plato, desaliñada? como falto el paño de manos, ladrona? a tu rufian l2) le[9] hauras[10] dado! ven aca,[11] mala muger, la gallina hauada no paresce;[12] pues[13] buscala presto, sino en la primera blanca de tu soldada la contare. E tras esto mill chapinazos τ o) pellizcos, palos τ c) açotes. No ay quien les[14] sepa contentar;[15] no quien pueda sofrillas.[16] Su plazer es dar vozes, k) su gloria es[17] reñir; de lo mejor fecho a) menos contentamiento muestran. Por esto, madre, he quesido[18] mas viuir[19] en mi u) pequeña casa, esenta τ c) señora, que no en sus ricos palacios sojuzgada τ catiua.

---

[1] 1596 —la [2] 1514 meten [3] 1514 —le [4] 1596 —la [5] 1499 desn. [6] 1501 obligarse a darles [7] 1596 proprio [8] 1499 serten [9] 1596 lo [10] 1501 le avras | 1514 lo auras [11] 1596 aqui [12] 1596 no paresce ya [13] 1596 ve pues [14] 1514 las [15] 1596 lo sepa contar [16] 1501 suffrillas | 1514 sofrirlas [17] es *falta en* 1514, *está en* 1596. [18] 1501 quesydo | 1514 querido [19] 1501 byuir | 1514 biuir | 1596 venir

CEL. En tu seso has estado, bien sabes lo que hazes, que los sabios dizen, que vale mas vna migaja de pan con paz, que toda la casa llena de viandas con renzilla. Mas agora cesse esta razon, que entra Lucrecia.

LUCR. Buena pro os haga, tia, ꝛ la compaña.[1] Dios bendiga tanta gente ꝛ tan honrrada.

CEL. Tanta, hija? Por mucha has esta? Bien parece que no me conociste[i)] en mi prosperidad, oy ha veynte años. Ay, quien me vido ꝛ quien[2] me vee agora! No se como no quiebra su coraçon de dolor! Yo vi, mi amor, a esta[3] mesa, donde agora estan tus primas assentadas, nueue moças de tus dias, que la mayor no passaua de deziocho[4] años, ꝛ ninguna hauia[e)] menor[5] de quatorze. Mundo es, passe, ande su rueda, rodee sus alcaduzes,[6] vnos llenos, otros vazios. Ley es de fortuna, que ninguna cosa en vn[7] ser mucho tiempo permanesce,[h)] su orden es mudanças.[8] No puedo dezir sin lagrimas la mucha honrra que entonces tenia, avnque[9] por mis pecados ꝛ mala dicha poco a poco a[10] venido en diminucion: como declinauan mis[11] dias, assi se diminuya[12] ꝛ[c)] menguaua mi prouecho. Prouerbio es antigo,[13] que quanto al[14] mundo es, o[15] crece[g)] o descrece:[16] todo tiene sus limites, todo tiene sus grados. Mi honrra llego a la cumbre, segun quien yo era; de necessidad es que desmengue[17] ꝛ[c)] abaxe:[18] cerca ando de mi fin. En esto veo que me queda poca vida.[19]

---

[1] compañia [2] quien *falta en* 1596. [3] 1499, 1514 amor, esta [4] 1501 *diez y ocho* | 1514 = 1499. [5] 1501 menos | 1514 menor [6] 1501 alcaduces [7] 1501 *su* | 1514 vn [8] 1596 mudança. [9] 1501 pues que [10] 1501 he | 1531, 1842 ha | 1514 auiendo [11] 1514 va mis [12] 1514 dem. [13] 1501 antiguo [14] 1501 *en el* | 1514 al [15] o *falta en* 1514. [16] 1531, 1842 decrece [17] 1596 se desm. [18] 1501 se a. | 1596 se baxe [19] 1514 vida; [[pero bien se que sobi para decender, floresci para secarme, goze para entristecerme, nasci para biuir, biui para crecer, creci para enuejecer, enuejeci para morirme. E pues esto antes de agora me consta,

LUCR. Trabajo ternias, madre, con tantas moças, que es ganado muy trabajoso[1] de guardar.

CEL. Trabajo, mi amor? Antes descanso τ aliuio. Todas me obedescian, todas me honrrauan, de todas era acatada, ninguna salia de mi querer, lo que yo dezia era lo bueno, a cada qual daua su[2] cobro. No escogian mas de lo que yo les mandaua: coxo, o[3] tuerto, o manco, aquel hauian[4] por sano que[5] mas dinero me daua. Mio era el prouecho, suyo el afan. Pues seruidores no tenia por su causa dellas? Caualleros viejos[6] τ[7] moços, abades de todas dignidades desde obispos hasta sacristanes. En entrando por la yglesia, via[8] derrocar bonetes en mi honor, como si yo fuera vna duquesa:[9] el que menos auia que[10] negociar comigo,[g1)] por mas ruyn se tenia. De media legua que me viessen, dexauan las horas:[e1)] vno a vno, τ dos a dos, venian[11] adonde yo estaua, a ver[y1)] si mandaua algo, a preguntarme cada vno por la suya; que hombre hauia[12] que estando diziendo missa,[12] en viendome entrar, se turbaua[13] que ni[14] fazia[a)] ni dezia[15] cosa a derechas. Vnos me llamauan señora, otros tia, otros enamorada, otros vieja honrrada. Alli se concertauan sus venidas a mi casa; alli las ydas a la suya; alli se[16] me ofrecian[17] dineros, alli promesas,[b)] alli otras dadiuas, besando el cabo de mi manto, τ[c)] avn algunos en la cara por me tener mas contenta. Agora hame traydo la fortuna a tal estado, que me digas: buena pro hagan las çapatas.

[[sofrire con menos pena mi mal, avnque del todo no puedo despedir el sentimiento, como sea de carne sentible [illegible]. Trabajo ternias (1596 tendrias), *etc.* [1] 1514 [illegible] *en* 1514. [3] 1501 y | 1514 o [4] 1501 (h.) [illegible] 1514, 1531 quien [6] 1499 Caualleros vejos [7] [illegible] en 1514. [8] 1501 *veya* | 1514 via [9] 1499 dequesa [illegible] 1596 y venian [12] que hombre ... missa [illegible] [13] 1514, 1531 turbauan | 1842 t. todos | 1596 se [illegible] se turbaua [14] 1501 no [15] 1514 no hazia ni dezia [16] se *falta en* 1501, *pero está en* 1514. [17] 1501 [illegible]

SEMP. Espantados nos tienes con tales cosas como nos cuentas de essa[1] religiosa gente ꝛ[2] benditas[d1)] coronas. Si que no serian todos?

CEL. No, hijo: ni Dios lo mande que yo tal cosa leuante, que muchos viejos deuotos hauia[e)] con quien yo poco medraua, ꝛ[c)] avn que no me podian ver; pero creo que de embidia de los otros que me hablauan.[a1)] Como la clerezia era grande, hauia[e1)] de todos: vnos muy castos, otros que tenian cargo de mantener las de mi oficio;[l1)] ꝛ[c)] avn todavia creo que no faltan.[3] ꝛ embiauan sus escuderos ꝛ[b)] moços a que me acompañassen: ꝛ[c)] apenas era llegada a mi casa, quando entrauan por mi puerta muchos pollos ꝛ gallinas, ansarones, anadones, perdizes, tortolas, perniles de tocino, tortas de trigo, lechones; cada qual como lo recebia de aquellos diezmos de Dios, assi[g1)] lo[4] venian[5] luego a registrar, para que comiese[h)] yo ꝛ[c)] aquellas sus deuotas. Pues vino, no[λ)] me sobraua? de lo mejor que se beuia en la cibdad,[r)] venido[6] de diuersas partes: de Monuiedro, de Luque, de Toro, de Madrigal, de Sant Martin, ꝛ[c)] de otros muchos lugares, ꝛ[c)] tantos, que avnque tengo la diferencia[l1)] de los gustos ꝛ[c)] sabor en la boca, no tengo la diuersidad de sus tierras en la memoria; que harto es que vna vieja como yo, en oliendo qualquiera vino diga de donde es. Pues otros[7] curas sin renta: no era ofrecido[8] el bodigo, quando en besando el feligres[9] la estola, era del primer[10] boleo en mi casa. Espessos como piedras a tablado entrauan mochachos[v)] cargados de prouisiones por mi puerta. No se como puedo viuir[k)] cayendo de tal estado.

AR. Por Dios, pues somos venidas a hauer[e)] plazer, no llores, madre, ni te fatigues; que Dios lo[11] remediara todo.

---

[1] 1596 desta [2] 1501 y | 1514 a [3] 1596 falta [4] lo *falta en* 1596. [5] 1514 venia [6] 1596 vino [7] 1501 otr*as* | 1514 otros [8] 1501 offrescido | 1514 ofrec. [9] 1499 filigres [10] 1514 primero [11] lo *falta en* 1514.

CEL. Harto[1] tengo, hija, que llorar, acordandome de[2] tan alegre tiempo, ⁊ tal vida como yo tenia, ⁊[c)] quan seruida era de todo el mundo, que jamas houo[e1)] fruta nueua, de que yo primero no gozasse que otros supiessen si era nascida:[i2)] en mi casa se hauia[e)] de hallar, si para alguna preñada se buscasse.

SEMP. Madre, ningund[3] prouecho trae la memoria del buen tiempo, si cobrar no se puede, antes tristeza: como a ti agora, que nos has sacado[4] el plazer dentre[5] las manos. Alcese la mesa, yrnos hemos a holgar, ⁊ tu daras respuesta a essa[6] donzella que aqui es venida.[7]

CEL. Hija Lucrecia,[8] dexadas estas razones, querria[9] que me dixiesses, a que fue agora tu buena venida?

LUCR. Por cierto ya se me hauia[e)] oluidado mi principal demanda ⁊[c)] mensaje con la memoria desse[f1)] tan alegre tiempo como has contado. ⁊[d)] assi me estuuiera vn año sin comer escuchandote, ⁊[c)] pensando en aquella vida buena que aquellas moças gozarian, que me parece ⁊[c)] semeja[10] que esto yo agora en ella. Mi venida, señora, es lo que tu sabras: pedirte el ceñidero; ⁊[c)] demas desto, te ruega mi señora sea[11] de ti visitada, ⁊ muy presto; porque se siente muy fatigada de desmayos ⁊[c)] dolor[12] del coraçon.

CEL. Hija, destos dolorcillos tales,[13] mas es el ruydo que las nuezes. Marauillada estoy,[14] sentirse del coraçon muger tan moça.

LUCR. Assi te arrastren, traydora; tu no sabes que es? Haze la vieja falsa sus hechizos ⁊[c)] vase; despues hazese[a1)] de nueuas.

---

[1] 1596 Bien [2] 1499 a tan [3] 1501 ningun [4] 1596 quitado [5] 1596 entre [6] 1514 esta [7] que aqui es venida *no está en* 1596. [8] 1596 Lucrecia hija [9] 1596 queria | 1596 y querria [10] y semeja *no está en* 1596. [11] 1501 *que* sea | 1514 sea [12] 1514 de dolor [13] 1596 Estos dolorsillos t. [14] 1601 soy

CEL. Que dizes, hija?
LUCR. Madre, que vamos presto, ⁊[c)] me des el cordon
CEL. Vamos, que yo lo[1] lleuo.

[[EL DECIMO AUCTO.]]

ARGUMENTO DEL DECIMO AUTO.[d3)]

Mientra andan Celestina ⁊ Lucrecia por camino, esta hablando Melibea consigo misma.[2] Llegan[3] a la puerta, entra Lucrecia primero; haze entrar a Celestina. Melibea despues de muchas razones descubre a Celestina arder en amor de Calisto. Veen venir a Alisa, madre de Melibea: despidense den[4] vno. Pregunta Alisa a Melibea[5] de los negocios de Celestina, defendi[end]ole[6] su mucha conuersacion.

[MELIBEA, LUCRECIA, CELESTINA,[7] ALISA.]

MEL. O lastimada de mi, o mal proueyda donzella! ⁊ no me fuera mejor conceder su peticion ⁊[c)] demanda ayer a Celestina, quando de parte de aquel señor, cuya vista me catiuo, me fue rogado? ⁊ contentarle a el ⁊ sanar a mi, que no venir por fuerça a descobrir mi llaga, quando no me sea agradecido?[i)] quando ya desconfiando[8] de mi buena respuesta aya puesto sus ojos en amor de otra? Quanta[9] mas ventaja touiera mi prometimiento rogado, que mi ofrecimiento[10] forçoso! O mi fiel criada Lucrecia! que diras de mi? que pensaras de mi seso, quando me veas publicar lo que a ti jamas he quesido[11] descobrir? Como te espantaras del rompimiento de mi honestidad ⁊[c)] verguença, que siempre como encerrada

---

[1] 1531, 1506 lo [2] 1501 mesma | 1514 misma [3] 1531, 1596 llegada | 1842 Llegadas [4] 1501 de en [5] 1501 a M. su hija [6] *La enmienda es de F. D.* [7] 1514 CELESTINA, LUCRECIA [8] 1501 *desconfiança* | 1514 = 1499. [9] 1596, 1601 quanto [10] 1501 offresc. [11] 1514 querido (?)

donzella acostumbre tener! No se si auras barruntado de donde procede[1] mi dolor. O si ya viniesses[2] con aquella medianera de mi salud! O soberano Dios! A ti, que todos los atribulados llaman, los apassionados piden remedio, los llagados medicina, a ti que los cielos, mar, ȝ[3] tierra, con los infernales centros obedecen,[i)] a ti, el qual todas las cosas a los hombres sojuzgaste, humilmente suplico des a mi herido coraçon sofrimiento[4] ȝ paciencia, con que mi terrible passion pueda dissimular. No se desdore aquella hoja de castidad que tengo assentada sobre este amoroso desseo, publicando ser otro mi dolor, que no el que me atormenta. Pero como lo podre hazer, lastimandome tan cruelmente el ponçoñoso bocado que la vista de su presencia de aquel cauallero me dio? O genero femineo,[5] encogido ȝ[c)] fragile! Porque no fue tanbien[6] a las hembras concedido poder descobrir[vi)] su congoxoso ȝ ardiente amor, como a los varones? Que no[7] Calisto viuiera[8] quexoso, ni yo penada.

LUCR. Tia, detente vn poquito cabo[9] esta puerta: entrare[10] a ver[yi)] con quien esta hablando[ai] mi señora. Entra, entra, que consigo lo ha.

MEL. Lucrecia, echa essa antepuerta.[11] O vieja sabia ȝ[c)] honrrada, tu seas bien venida. Que te pareceį[b)] como que[12] ha sido[13] mi dicha,[14] ȝ la fortuna ha rodeado, que yo tuuiesse de tu saber necessidad, para que tan presto me houiesses[ei)] de pagar en la misma moneda el beneficio que por ti me fue demandado para esse gentil hombre que curauas con la virtud de mi cordon!

---

[1] 1501 proceda [2] 1499 ven. [3] *falta en* 1514. [4] 1501 suffr. [5] 1595 feminino [6] 1514 tambien | *falta en* 1596. [7] 1501 ni [8] 1501 b. | 1596 viuiera [9] 1501 cabe [10] 1499 entrate [11] 1514 antip. [12] que *falta en* 1501. [13] 1514 que sido [14] 1501 *desdicha* | 1514 dicha

CEL. Que es, señora, tu mal, que assi muestra las señas de su tormento en las coloradas[1] colores de tu gesto?

MEL. Madre mia, que me[2] comen este coraçon serpientes dentro de mi cuerpo.

CEL. Bien esta: assi lo queria yo. Tu me pagaras, doña loca, la sobra de tu yra.

MEL. Que dizes? Has sentido, en verme, alguna causa donde[3] mi mal proceda?

CEL. No me as, señora, declarado la calidad[4] del mal: quieres que adeuine la causa? Lo que yo digo es que rescibo i1) mucha pena de ver triste tu graciosa presencia.

MEL. Vieja honrrada, alegramela tu; que grandes nueuas me han dado de tu saber.

CEL. Señora, el sabidor solo Dios es;[5] pero como para salud ꝛc) remedio de las enfermedades fueron repartidas[6] las gracias en las gentes de hallar las melezinas,[7] dellas por esperiencia, o1) dellas por arte, dellas por natural instinto, alguna partezica[8] alcanço a esta pobre vieja, de la qual al presente podras ser seruida.

MEL. O que gracioso ꝛc) agradable me es oyrte! Saludable es al enfermo la alegre cara del que le visita. Paresceme i3) que veo mi coraçon entre tus manos fecho a) pedaços; el qual, si tu quisiesses, con muy poco trabajo juntarias con la virtud de tu lengua: no de otra manera, que quando vio en sueños aquel grande Alexandre, rey de Macedonia, en la boca del dragon la saludable rayz con que sano a su criado Tolomeo del bocado de la biuora. Pues por amor de Dios te despojes[9] para muy[10] diligente entender[11] en mi mal, ꝛc) me des algun remedio.

---

[1] 1506 scoloriti colori [2] me *falta en* 1514; | 1596 me come [3] 1501 de d. [4] 1514 q*u*. | 1514 c. [5] 1514 solo es Dios | 1596 el sab. es Dios. [6] 1514, 1531 reputadas [7] 1596 med. [8] 1514 partezilla [9] 1514 despoyes [10] 1501 mi | 1514 mas [11] 1501 *a* entender | 1514 = 1499.

CEL. Gran[1] parte de la salud es dessearla: por lo qual creo menos peligroso ser tu dolor. Pero para yo dar, mediante Dios, congrua z saludable melezina,[2] es necessario saber de ti tres cosas. La primera, a que parte de tu cuerpo mas declina z[c)] aquexa el sentimiento. Otra, si es nueuamente por ti sentido, porque mas presto se curan las tiernas enfermedades en sus principios, que quando han hecho curso en la perseueracion de su oficio:[l1)] mejor se doman los animales en su primera edad, que quando ya[3] es su cuero endurecido[i2)] para venir mansos a la melezina;[4] mejor crescen[i2)] las plantas que tiernas z nueuas[5] se trasponen, que las que fructificando[d1)] ya se mudan; muy mejor se despide el nueuo pecado, que aquel que por costumbre antigua cometemos cada dia. La tercera, si procede de algun cruel pensamiento que asento[h)] en aquel lugar. z[b)] esto sabido, veras obrar mi cura. Por ende cumple que al medico como al confessor se hable toda verdad abiertamente.

MEL. Amiga Celestina, muger bien sabia z[c)] maestra grande, mucho[7] has abierto el camino por donde mi mal te pueda especificar.[8] Por cierto tu lo pides como muger bien esperta[v1)] en curar tales enfermedades. Mi mal es de coraçon: la ysquierda teta es su aposentamiento; tiende sus rayos a todas partes. Lo segundo es nueuamente nacido[i)] en mi cuerpo; que no pense jamas que podia[9] dolor priuar el seso, como este haze: turbame la cara, quitame el comer, no puedo dormir, ningun[10] genero de risa querria ver. La causa o pensamiento, que es la final cosa por ti preguntada de mi mal, esta no sabre dezir;[11] porque ni muerte de debdo,[r)] ni perdida de temporales bienes, ni sobresalto de vision,

---

[1] 1501 *grand* 1514 gran [2] 1596 medicina [3] ya *falta en* 1514. [4] 1501 melena [5] y nuevas *no esta en* 1596. [6] 1501 procedio [7] 1514 mocho [8] 1514 sp. [9] 1514, 1531 podria [10] 1596 ninguno [11] 1596 dezirte

ni sueño desuariado, ni otra cosa puedo sentir que[1] fuesse, saluo la[2] alteracion que tu me causaste con la demanda que sospeche de parte de aquel cauallero Calisto, quando me pediste la oracion.

CEL. Como, señora, tan mal hombre es aquel? Tan mal nombre es el suyo, que en solo ser nombrado trae consigo ponçoña su sonido? No creas que sea essa la causa de tu sentimiento, antes otra que yo barrunto; ⁊[c] pues que assi[i] es, si tu licencia me das, yo, señora, te la[3] dire.

MEL. Como, Celestina, que es esse nueuo salario que pides? De licencia tienes tu necessidad para me dar la[4] salud? Qual fisico[5] jamas pidio tal seguro para curar al paciente? Di, di, que siempre la tienes de mi, tal que mi honrra no dañes con tus palabras.

CEL. Veote, señora, por vna parte quexar el dolor, por otra temer la melezina. Tu temor me pone miedo, el miedo silencio, el silencio tregua entre tu llaga ⁊ mi melezina. Assi que sera causa que ni tu dolor cesse, ni mi venida aproueche.

MEL. Quanto mas dilatas la cura, tanto mas acrecientas[i] ⁊ multiplicas la pena ⁊[c] passion. O tus melezinas son de poluos de infamia ⁊ licor[6] de corrupcion, conficionados[7] con otro mas crudo dolor que el que de parte del paciente se siente, o no es ninguno tu saber. Porque si lo vno o lo otro no abastasse,[8] qualquiera remedio otro darias[9] sin temor, pues te pido le[10] muestres, quedando libre mi honrra.

CEL. Señora, no tengas por nueuo ser mas fuerte de sofrir[11] al herido la ardiente trementina,[12] ⁊[c] los asperos puntos que lastiman lo llagado ⁊[13] doblan la pas-

---

[1] que *falta en* 1596, 1601. [2] la *no está en* 1514. [3] 1596 lo [4] la *no está en* 1596. [5] 1501 medico [6] 1501 liquor | 1514 licor [7] 1501 confac. | 1514 confacionadas [8] 1514 no te impidiesse [9] 1514, 1531 darias (1506 direst.) [10] 1596 la [11] 1501 suff. | 1514 sof. [12] 1601 term. [13] e *falta en* 1499, 1514, 1531, 1596.

sion, que no la primera lision que dio sobre sano. Pues si tu quieres ser sana,[1] ꝛc) que te descubra la punta de mi sotil aguja sin temor, haz para tus manos ꝛ pies vna ligadura de sosiego,h1) para tus ojos vna cobertura v) de piedad, para tu lengua vn freno de sosiego,[2] para tus oydos vnos algodones de sofrimiento[3] ꝛ paciencia; ꝛc) veras obrar a la antigua maestra destas llagas.

MEL. O como me muero con tu dilatar! Di, por Dios, lo que quisieres, haz lo que supieres, que no podra ser tu remedio tan aspero, que yguale con mi pena ꝛc) tormento. Agora toque en mi honrra, agora dañe mi fama, agora lastime mi cuerpo, avnque sea romper mis carnes para sacar mi dolorido coraçon, te doy mi fe ser segura, ꝛ si siento aliuio bien galardonada.

LUCR. El seso tiene perdido mi señora: gran mal es este: catiuadola ha[4] esta fechizera.a)

CEL. Nunca me ha de faltar vn diablo aca ꝛ aculla: escapome Dios de Parmeno, topome con Lucrecia.

MEL. Que dizes, amada maestra? Que te fablaua a2) essa moça?

CEL. No le oy nada;[5] lo que yo digo es que es muy necessario para tu salud, que no este persona delante: ꝛ assi que la deues mandar salir; ꝛ tu, hija Lucrecia, perdona.

MEL. Salte fuera presto.

LUCR. Ya, ya, todo es perdido: ya me salgo, señora.

---

1 1596 si quieres ser sana tu 2 1501 [illegible] | 1514 silencio 3 1501 sufr. 1514 sof. 4 1596 la catiuado ha 5 1514 nada; [[pero diga lo que dixere, sabe que no ay cosa mas contraria en las grandes curas delante los animosos cirujanos, que los flacos coraçones; los quales con su gran lastima, con sus dolorosas hablas, con sus sensibles meneos, ponen temor al enfermo, hazen que desconfie (1596 desconfien) de la salud, e al maestro enojan e turban, e la turbacion altera la mano; rige (1642 mano y rige) sin orden la aguja. Por donde se puede conocer claro]] que es muy necessario *etc.*

CEL. Tanbien[1] me da osadia tu gran pena, como ver que[2] con tu sospecha has ya tragado alguna parte de mi cura; pero todavia es necessario traer mas clara melezina ꝛ[c)] mas saludable descanso de casa de aquel cauallero Calisto.

MEL. Calla, por Dios, madre: no traygan[3] de su casa cosa para mi prouecho, ni le nombres aqui.

CEL. Sufre,[l2)] señora, con paciencia, que es el primer punto ꝛ principal: no se quiebre, sino todo nuestro trabajo es perdido. Tu llaga es grande, tiene necessidad de aspera cura; ꝛ[f)] lo duro con duro se ablanda mas eficacemente.[4] E dizen los sabios, que la cura del lastimero medico dexa mayor señal, ꝛ[c)] que nunca peligro sin peligro se vence. Temperancia,[5] que pocas vezes lo molesto sin molestia se cura, ꝛ vn clauo con otro se espele,[p)] ꝛ vn dolor con otro. No concibas odio ni desamor, ni consientas a tu lengua dezir mal de persona tan virtuosa como Calisto, que si conoscido[i2)] fuesse[6] . .

MEL. O, por Dios, que me matas! ꝛ[7] no te tengo dicho que no me alabes esse[8] hombre, ni me le nombres en bueno ni en malo?

CEL. Señora, este es otro ꝛ[b)] segundo punto, si[9] tu con tu mal sufrimiento no consientes, poco aprouechara mi venida: ꝛ sic omo prometiste lo sufres,[l1)] tu quedaras sana ꝛ sin debda,[r)] ꝛ Calisto sin quexa ꝛ[c)] pagado. Primero te auise de mi cura, ꝛ[c)] desta inuisible aguja, que, sin llegar a ti, sientes en solo mentarla en mi boca.

MEL. Tantas vezes me nombraras esse tu cauallero, que ni mi promessa baste, ni la fe que te di, a sofrir[10] tus dichos. De que ha de quedar pagado? Que le deuo yo a el? Que le soy a[11] cargo? Que ha hecho[a1)] por mi? Que necessario es el aqui para el proposito de mi

---

[1] 1501 Tambien [2] 1601 ver como [3] 1514 traygas [4] 1501 efficazmente [5] 1514 Ten paciencia [6] 1596 no fuese [7] 1501 y | 1514 e | 1596, 1601 yo [8] 1501 *este* | 1514 esse [9] 1514 punto, [[e qual]] si [10] 1501 suff. [11] 1514 en

mal? Mas agradable me seria que rasgasses mis carnes, ꝛ[c)] sacasses mi coraçon, que no traer essas palabras aqui.

CEL. Sin te romper las vestiduras se lanço en tu pecho el amor: no rasgare yo tus carnes para le[1] curar.

MEL. Como dizes que llaman a este mi dolor, que assi se ha enseñoreado en lo mejor de mi cuerpo?

CEL. Amor dulce.

MEL. Esso me declara[2] que es, que en solo oyrlo me alegro.

CEL. Es vn fuego escondido, vna agradable llaga, vn sabroso veneno,[3] vna dulce amargura, vna delectable dolencia, vn alegre tormento, vna dulce ꝛ fiera herida, vna[4] blanda muerte.

MEL. Ay mezquina de mi! Que si verdad es tu relacion, dudosa[i)] sera mi salud; porque segun la contrariedad que essos nombres entre si muestran, lo que al vno fuere prouechoso, acarreara al otro mas passion.

CEL. No desconfie,[5] señora, tu noble juuentud de salud, que[6] quando el alto Dios da la llaga, tras ella embia el remedio: mayormente que se yo al[7] mundo nascida vna flor, que de todo esto te delibre.[8]

MEL. Como se llama?

CEL. No te lo oso dezir.

MEL. Di, no temas.

CEL. Calisto. O, por Dios, señora Melibea, que poco esfuerço es este? Que descaescimiento?[9] O mezquina yo, alça la cabeça! O malauenturada vieja, en esto han de parar mis passos? Si muere, matarme han; avnque viua,[k)] sere sentida, que ya no podra sofrirse[10] de no publicar su mal ꝛ mi cura. Señora mia Melibea, angel mio, que has sentido? Que es de tu habla graciosa?

---

[1] 1514, 1531 la [2] 1596 declaras [3] 1501 ven*i*no | 1514 veneno [4] 1596 y vna [5] 1596 desconfies [6] que *falta en* 1514. [7] 1501 *en el* | 1514 al [8] 1501 te de libre | 1596 te livre [9] 1514 descaezimiento [10] 1501 sufrirse | 1514 sofrir | 1596 se podra suffrir

Que es de tu color alegre? Abre tus claros ojos. Lucrecia, Lucrecia, entra presto aca: veras amortescida a tu señora entre mis manos; baxa[1] presto por vn jarro de agua.

MEL. Passo, passo, que yo me esforçare: no escandalizes la casa.

CEL. E cuytada de mi! No te descaezcas, señora, hablame, como sueles.

MEL. ⁊ muy mejor; calla, no me fatigues.

CEL. Pues que me mandas que faga,[a)] perla graciosa? Que ha sido este tu sentimiento? Creo que se van quebrando mis puntos.

MEL. Quebrose mi honestidad, quebrose mi empacho, afloxo mi mucha vergüença; e como muy naturales, como muy domesticos, no pudieron[2] tan liuianamente despedirse de mi cara, que no lleuassen consigo su color por algun poco de espacio, mi fuerça, mi lengua, ⁊ gran parte de mi sentido. O pues ya, mi[u)] nueua maestra, mi fiel secretaria, lo que tu tan abiertamente conoces,[l2)] en vano trabajo por te lo encubrir.[v)] Muchos ⁊[c)] muchos dias son passados que esse noble cauallero me hablo en amor: tanto me fue entonces su habla enojosa, quanto, despues que tu me le[3] tornaste a nombrar, alegre. Cerrado han tus puntos mi llaga, venida soy en tu querer. En mi cordon le lleuaste embuelta la posesion[4] de mi libertad. Su dolor de muelas era mi mayor tormento; su pena era la mayor mia. Alabo ⁊ loo tu buen sofrimiento,[5] tu cuerda osadia, tu liberal trabajo, tus solicitos ⁊ fieles passos, tu agradable habla, tu buen saber, tu demasiada solicitud, tu prouechosa importunidad. Mucho te deue esse[6] señor, ⁊ mas yo, que jamas pudieron mis reproches aflacar tu esfuerço ⁊[c)] perseuerar,[y1)] confiando en tu mucha astucia. Antes, como fiel seruidora, quando mas denostada, mas diligente; quando mas

---

[1] 1499 baxo [2] 1514 pudieran [3] 1501 *lo* | 1514 le [4] 1501 *mi* possession | 1514 la possess. [5] 1501 suifr. [6] 1501 *este* | 1514 esse

fauor, mas esfuerço; quando peor respuesta, mejor cara; quando yo mas ayrada, tu mas humilde. Pospuesto[1] todo temor, has sacado de mi pecho lo que jamas a ti ni a otro pense descobrir.[vi]

CEL. Amiga ꝛ[c] señora mia, no te marauilles, porque estos fines con efecto[2] me dan osadia a sofrir[3] los asperos ꝛ[c] escropulosos[4] desuios de las encerradas donzellas como tu. Verdad es que ante que me determinasse, assi por el camino, como en tu casa, estuue en grandes dubdas, si descobriria[v] mi peticion. Visto el gran poder de tu padre, temia; mirando la gentileza de Calisto, osaua; vista tu discrecion, me recelaua; mirando tu virtud ꝛ humanidad, esforçaua.[5] En lo vno fallaua[6] el miedo, ꝛ[7] en lo otro la seguridad. E[c] pues assi, señora, as[a] quesido[8] descubrir[vi] la gran merced que nos has[9] hecho, declara tu voluntad, echa tus secretos en mi regaço, pon en mis manos el concierto deste concierto:[10] yo dare forma como tu desseo ꝛ[b] el de Calisto sean en breue complidos.

MEL. O mi Calisto ꝛ mi señor! mi dulce ꝛ[c] suaue alegria! Si tu coraçon siente lo que agora el mio, marauillada estoy como la absencia te consiente viuir[11] O mi madre ꝛ mi señora! haz de manera como luego le pueda[12] ver, si mi vida quieres.

CEL. Ver ꝛ[c] hablar.[13]

MEL. Hablar? es impossible.

CEL. Ninguna cosa a los hombres que quieren hazerla es imposible.

MEL. Dime como.

CEL. Yo lo tengo pensado, yo[14] te lo dire: por entre las puertas de tu casa.

---

1 1514 postp. 2 1501 effecto | 1514 effeto 3 1501 suffr. 4 1501 escrup. | 1514 scrup. 5 1514 me esf. 6 1501 h. | 1514 hablaua 7 1501 y *falta en* 1514. 8 1501 quisido | 1514 querido 9 1601 ha 10 deste concierto no está en 1596; (1525 e. modo de questa materia) 11 1501 b. 1601 a viuir 12 1514 puede 13 *Estas palabras faltan en la reimpresión de Krapf.* 14 1514 y

MEL. Quando?

CEL. Esta noche.

MEL. Gloriosa me seras, si lo ordenas. Di a que hora.[e1)]

CEL. A las doze.

MEL. Pues ve, mi señora, mi leal amiga, ⁊[c)] fabla[a)] con aquel señor, ⁊[c)] que venga muy paso,[h)] ⁊[c)] dalli[1] se dara concierto, segun su voluntad, a la hora[e1)] que has ordenado.

CEL. Adios, que viene hazia aca tu madre.

MEL. Amiga Lucrecia, ⁊ mi fiel[2] secretaria, ya has visto como no ha sido mas en mi mano. Catiuome el amor de aquel cauallero: ruegote, por Dios, se cubra con secreto sello, porque yo goze de tan suaue amor. Tu seras de mi tenida en aquel lugar[3] que merece[i2)] tu fiel seruicio.

LUCR. Antes de[4] agora lo he sentido ⁊[c)] me ha pesado; pero pues ya no tiene tu merced otro medio sino morir o amar, mucha razon es que se escoja por mejor aquello que en si lo es.

---

[1] 1501 de alli [2] 1514 [[mi leal criada]] e fiel [3] 1514 grado
[4] 1501 *que* | 1514 [[Señora, mucho]] antes de agora tengo sentida (1596 —o) [[tu llaga e calado (1531 entendido | 1842 y callado | 1506 e celata | 1525 e celato) tu desseo. Hame fuertemente dolido tu perdicion; quanto mas tu me querias encobrir y celar el fuego que te quemaua, tanto mas sus llamas se manifestauan en la color de tu cara, en el poco sossiego del coraçon, en el meneo de tus miembros, en comer sin gana, en el no (1596, 1601 y en el) dormir. Assi que contino (1596 de cont.) te se (1596 se te) cayan, como de entre las manos, señales muy claras de pena. Pero como en los tiempos que la voluntad reyna en los señores o desmedido apetito, cumple a los seruidores obedecer con diligencia corporal, e no con (1596, 1601 y con) artificiales consejos de lengua, sufria con pena, callaua con temor, encobria con fieldad; de manera que fuera mejor el aspero consejo, que la blanda lisonja]] Pero pues *etc.*

ALISA. En que andas aca, vezina, cada dia?

CEL. Señora, falto ayer vn poco de hilado al peso, z vinelo a cumplir,[v3] porque di mi palabra; z[c] traydo, voyme. Quede Dios contigo.

AL. z contigo vaya. Hija Melibea, que queria la vieja?

MEL. Señora,[1] venderme vn poquito de soliman.

AL. Esso creo yo mas que lo que la vieja ruyn dixo. Penso que recibiria[i5] yo pena dello, z mintiome. Guarte,[2] hija, della, que es gran traydora; que el sotil ladron siempre rodea las ricas moradas. Sabe esta con sus trayciones, con sus falsas mercadurias, mudar los propositos castos; daña la fama: a tres vezes que entra en vna[3] casa, engendra sospecha.

LUCR. Tarde acuerda nuestra ama.

AL. Por amor mio, hija, que si aca tornare sin verla yo, que no ayas por bien su venida, ni la recibas[i2] con plazer. Halle en ti onestidad en tu respuesta,[4] z jamas boluera; que la verdadera virtud mas se teme que espada.

MEL. Dessas es? Nunca mas: bien huelgo, señora, de ser auisada, por saber de quien me tengo de guardar.

[[EL AUCTO ONZENO.]]

ARGUMENTO DEL ONZENO AUTO.[d3]

Despedida Celestina de Melibea, va por la calle sola hablando; vee a Sempronio z[c] Parmeno,[5] que van a la Magdalena por su señor. Sempronio habla con Calisto. Sobreuiene Celestina, van a casa de Calisto: declarale Celestina su mensaje z[c] negocio recaudado con

---

[1] Señora *no está en* 1514. [2] 1501 Guardate [3] una *no está en* 1596. [4] 1595 y tu respuesta breue (*no se traduce en* 1525.) [5] 1501 a P.

Melibea: mientra ellos en essas[1] razones estan, Parmeno ꝛ[c] Sempronio entre si hablan.[2] Despidese Celestina de Calisto, va para su casa: llama a la puerta, Elicia le viene abrir;[3] cenan ꝛ[c] vanse a dormir.

[CELESTINA, SEMPRONIO, CALISTO, PARMENO, ELICIA.[4]]

CEL. Ay Dios, si llegasse a mi casa[5] con mi mucha alegria acuestas! A Parmeno ꝛ[c] a Sempronio veo yr a la Magdalena: tras ellos[6] me voy; ꝛ si[u] ay no estouiere[vi] Calisto, passaremos a su casa a pedirle las[7] albricias[8] de su gran gozo.

SEMP. Señor, mira que tu estada es dar a todo el mundo que dezir; por Dios que huygas[9] de ser traydo en lenguas, que al muy deuoto llaman ypocrita: que diran, sino que andas royendo los sanctos?[di] Si passion tienes, sufrela[ii] en tu casa, no te sienta la tierra. No descubras tu pena a los estraños, pues esta en manos el pandero que lo[10] sabra[n] bien tañer.

CAL. En que manos?

SEMP. De Celestina.

CEL. Que nombrays a Celestina? Que dezis desta esclaua de Calisto? Toda la calle del Arcidiano[11] vengo a mas andar tras vosotros por alcançaros, ꝛ[c] jamas he podido con mis luengas haldas.

CAL. O joya del mundo, acorro de mis passiones, espejo de mi vista! El coraçon se me alegra en ver essa honrrada presencia, essa noble senetud.[di] Dime, con que vienes? Que nueuas traes, que te veo alegre, ꝛ no se en que esta mi vida?

---

1 1501 estas 2 1526 estan P. y S. entre si hablando 3 1501 a abrir 4 1514 CALISTO, CELESTINA, PARMENO, SEMPRONIO, ELICIA 5 1501 a casa 6 1501 *estos* | 1514 ellos 7 las *falta en* 1514 8 1526 pedirle albricia 9 1501 *huyas* | 1514 huygas 10 1501 *le* | 1514 lo 11 1501 Arcediano

CEL. En mi lengua

CAL. Que dizes, gloria ꝛ[c] descanso mio? Declarame mas lo dicho,

CEL. Salgamos, señor, de la yglesia, ꝛ de aqui a casa[1] te contare algo con que te alegres de verdad.

PAR. Buena viene la vieja, hermano, recabdado deue hauer.[2]

SEMP. Escuchala.

CEL. Todo este dia, señor, he trabajado en tu negocio, ꝛ[b] he dexado otros en que harto me yua. Muchos tengo quexosos por tenerte a ti contento: mas he dexado de ganar que piensas; pero todo vaya en buena hora, pues tan buen recabdo[r] traygo,[3] que te traygo muchas buenas palabras de Melibea, ꝛ[c] la dexo a tu seruicio.

CAL. Que es esto que oygo?[4]

CEL. Que es mas tuya que de si misma;[5] mas esta a tu mandado[6] ꝛ[c] querer, que de su padre Pleberio.

CAL. Habla cortes, madre, no digas tal cosa, que diran estos moços que estas loca. Melibea es mi señora, Melibea es mi dios,[7] Melibea es mi vida; yo su catiuo, yo su sieruo.

SEMP. Con tu desconfiança, señor, con tu poco preciarte, con tenerte en poco, hablas essas[8] cosas con que atajas su razon. A todo el mundo turbas diziendo desconciertos. De que te santiguas? Dale algo por su trabajo, haras mejor, que esso esperan essas palabras.

CAL. Bien has dicho. Madre mia, yo se cierto que jamas ygualara tu trabajo ꝛ mi liuiano galardon.[9] En lugar de manto ꝛ saya, porque no se de parte a oficiales,[l2] toma esta cadenilla, ponla al cuello, ꝛ procede en tu razon ꝛ mi alegria.

---

1 1514 a la casa 2 1501 de auer 3 1514 traygo. [[E oyeme, que en pocas palabras te lo dire, que soy corta de razon:]] a Melibea dexo a tu s. 4 1501 oyo 1514 oygo 5 1501 mesma 1514 mesma 6 1514 mandato | 1595 seruicio 7 1633 desseo 8 1501 *estas* | 1514 essas 9 1514 gualardon

PAR. Cadenilla la llama? No lo oyes, Sempronio? No estima el gasto; pues yo te certifico no[1] diesse mi parte por medio marco de oro, por mal que la vieja la[2] reparta.

SEMP. Oyrte ha nuestro amo: ternemos en el que amansar, ꝛ[a] en ti que sanar, segun esta inchado[a] de tu mucho murmurar. Por mi amor, hermano, que oygas[3] ꝛ calles, que por esso te dio Dios dos oydos, ꝛ vna lengua sola.

PAR. Oyra el diablo; esta colgado de la boca de la vieja, sordo ꝛ mudo ꝛ ciego, hecho[a2] personage sin son, que avnque le diesemos[h] higos, diria que alçauamos[4] las manos a Dios, rogando por buen fin de sus amores.

SEMP. Calla, oye, escucha bien a Celestina: en mi alma, todo lo merece, ꝛ[c] mas que le diese;[h] mucho dize.

CEL. Señor Calisto, para tan flaca vieja como yo, mucha[5] franqueza vsaste; pero como todo don o dadiua se juzgue grande o chica respecto[6] del que lo[7] da, no quiero traer a consequencia mi poco merecer,[i] ante quien sobra en calidad[8] ꝛ en cantidad;[8] mas medirse ha con tu magnificencia, ante quien no es nada. En pago de la qual te restituyo tu salud que yua perdida, tu coraçon que te[9] faltaua, tu seso que se alteraua.[10] Melibea pena por ti mas que tu por ella; Melibea te ama ꝛ[c] dessea ver; Melibea piensa mas horas en tu persona que en la suya; Melibea se llama tuya,[11] ꝛ[c] esto tiene por titulo de libertad, ꝛ[b] con esto amansa el fuego que mas que a ti la quema.

CAL. Moços, esto yo aqui? Moços, oygo[12] yo esto? Moços, mira[13] si estoy cespierto. Es de dia o de noche?

---

[1] 1501 *que* no | 1514 no [2] 1514 lo [3] 1501 *oyas* | 1514 oygas [4] 1596 alçamos (1525 alzamo) [5] 1514 de mucha [6] 1595 a respeto | 1596 a respecto (1525 a rispetto) [7] 1501 *la* | 1514 lo [8] 1514 qu. [9] te *no está en* 1514. [10] tu seso que se alteraba *falta en* 1596, 1601. [11] Melibea se l'ama tuya *falta en* 1601. [12] 1501 *oyo* | 1514 oygo [13] 1514 mirad

O señor Dios, padre celestial! ruegote que esto no sea sueño! Despierto, pues, estoy. Si burlas, señora, de mi, por me pagar en palabras, no temas, di verdad, que para lo que tu de mi has recebido,[i1] mas merecen[i1] tus passos.

CEL. Nunca el coraçon lastimado de deseo[k] toma la buena nueua por cierta, ni[1] la mala por dudosa;[r3] pero[2] si burlo o si no, verlo has yendo esta noche, segun el concierto dexo con ella, a su casa; en dando el relox doze,[3] a la hablar por entre las puertas: de cuya boca sabras mas por entero mi solicitud z tu[4] desseo, z[c] el amor que te[5] tiene, z quien lo ha causado.

CAL. Ya, ya, tal cosa espero? Tal cosa es possible hauer[e] de passar por mi? Muerto soy de aqui alla; no soy capaz de tanta gloria, no merecedor de tan gran merced, no digno de fablar[a] con tal señora de su voluntad z grado.

CEL. Siempre lo oy dezir, que es mas dificile[6] de sofrir[7] la prospera fortuna, que la aduersa: que la vna no tiene sosiego,[h2] z[c] la otra tiene[8] consuelo. Como, señor Calisto, z[9] no mirarias[10] quien tu eres? no[λ] mirarias[10] el tiempo que has gastado en su seruicio? no[λ] mirarias[10] a quien has puesto entremedias? z asi[b] mismo[11] que hasta agora siempre as[a] estado dudoso[r1] de la alcançar z[c] tenias sofrimiento,[12] agora que te certifico el fin de tu penar, quieres poner fin a tu vida? Mira, mira, que esta Celestina de tu[13] parte, z[14] que avnque todo te faltasse lo que en vn enamorado se requiere, te venderia por el mas acabado galan del mundo; que haria[15] llanas las peñas para andar, que te faria[a] las

---

1 1501 nin | 1514 ni 2 1601 empero 3 1601, 1842 las doce
4 1514 su | *falta en* 1601. 5 1601, 1842 que tiene 6 1501 diff.
1514 difficil 7 1514 suff. 8 1499 no tiene 9 *no está en* 1595.
10 1501 mirauas | 1514 mirarias 11 1501 mesmo | 1514 mesmo
12 1501 sufr. | 1514 suffr. 13 1514 su 14 1501 y | *falta en* 1514.
15 1514 Que te haria

mas crescidas aguas corrientes pasar[h] sin mojarte. Mal conoces[i2] a quien das tu[1] dinero.

CAL. Cata, señora, que me dizes? que verna de su grado?

CEL. ⁊ avn de rodillas.

SEMP. No sea ruydo hechizo, que nos quieran[2] tomar a manos a todos. Cata, madre, que assi se suelen dar las çaraças en pan embueltas, porque no las sienta el gusto.

PAR. Nunca te oy dezir mejor cosa. Mucha sospecha me pone el presto conceder de aquella señora, ⁊[c] venir tan ayna en todo su querer de Celestina, engañando nuestra voluntad con sus palabras dulces ⁊[c] prestas, por hurtar por otra parte, como hazen los de Egito,[4] quando el signo nos catan[4] en la mano.

CAL. Callad, locos, vellacos, sospechosos: paresce[i3] que days a entender que los angeles sepan hazer mal? Si, que Melibea angel dissimulado es, que viue[k] entre nosotros.

SEMP. Todavia te buelues a tus eregias?[a] Escuchale, Parmeno, no[λ] te pene nada, que si fuere trato doble el lo pagara, que nosotros buenos pies tenemos.

CEL. Señor, tu estas en lo cierto; vosotros cargados de sospechas vanas. Yo he hecho[a2] todo lo que a mi

---

1 1514 tu das 2 1501 quieren | 1531, 1842 quiera 3 1501 Egypto 4 1514 cantan (?) en la mano; [[pues alahe, madre, con dulces palabras estan muchas injurias vengadas. El manso (1531 falso) boyzuelo (1595 boezuelo | 1596, 1601 boyezuelo) con su blando cencerrar (1601 falso cencerrear) trae las perdizes a la red; el canto de la serena (1842sirena) engaña los simples marineros con su dulçor. Assi esta con su mansedumbre e concession presta querra tomar vna manada de nosotros a su saluo; purgara (1595 purgar) su innocencia con la honrra de Calisto, e con nuestra muerte; assi como corderica mansa que mama su madre e la ajena (1601 y a la agena), ella con su segurar (1601, 1842 asegurar) tomara la vengança de Calisto en todos nosotros; de manera que con la mucha gente que tiene, podra caçar a padres (1842 cazar padres) e hijos en vna nidada, e tu estarte has rascando a tu fuego, diziendo: a saluo esta el que repica.]] CAL. Callad, *et*..

era a cargo; alegre te dexo. Dios te libre ꝛ[c)] aderece; partome muy contenta. Si fuere menester para esto o para mas, alli estoy muy[1] aparejada a tu seruicio.

PAR. Hi, hi, hi![u2)]

SEMP. De que te ries, por tu vida, Parmeno?

PAR. De la priessa que la vieja tiene por yrse: no vee la hora que[2] hauer[e)] despegado la cadena de casa: no puede creer que la tenga[3] en su poder, ni que se la han dado de verdad; no se halla digna de tal don, tan poco como Calisto de Melibea.

SEMP. Que quieres que haga vna puta alcahueta,[4] que sabe ꝛ[b)] entiende lo que nosotros nos[5] callamos, ꝛ[c)] suele hazer siete virgos por dos monedas, despues de verse cargada de oro, sino ponerse en saluo con la possession, con temor no se la tornen a tomar, despues que ha complido[v1)] de su parte aquello para que era menester? Pues guardese del diablo, que sobre el partir no le saquemos el alma.

CAL. Dios vaya contigo, mi[6] madre. Yo quiero dormir ꝛ[c)] reposar vn rato para satisfazer a las passadas noches, ꝛ complir con la por venir.

CEL. Tha, tha.

EL. Quien llama?

CEL. Abre, hija Elicia.

EL. Como vienes tan tarde? No lo deues hazer, que eres vieja: tropeçaras donde caygas[7] ꝛ mueras.

CEL. No temo esso, que de dia me auiso por do venga[8] de noche;[9] no te duele a ti en esse lugar.

---

1 muy *no está en* 1596 2 1601, 1842 de 3 1501 *tiene* | 1514 tenga 4 1514 puta vieja alcahueta 5 nos *falta en* 1514. 6 mi *falta en* 1514. 7 1501 *cayas* | 1514 caygas 8 1514 por donde venga | 1595 = 1499. 9 1514 noche, [[que jamas me subo por poyo ni calçada, (cp. pág. 213 n. 7) sino por medio de la calle. Porque como dizen: no da passo seguro quien corre por el muro; e que aquel va mas sano que anda por llano (1596 lo ll.); mas quiero ensuziar mis zapatos con el lodo, que ensangrentar las tocas e (1601 en) los cantos. Pero]] no te duele *etc.*

EL. Pues que me ha de doler?

CEL. Que se fue la compañia que te dexe,[1] ⁊[c)] quedaste sola.

EL. Son passadas quatro horas despues; ⁊ hauiaseme[e)] de acordar desso?

CEL. Quanto mas presto te dexaron, mas con razon lo sentiste; pero dexemos su yda ⁊ mi tardança: entendamos en cenar ⁊ dormir.

[[EL AUCTO DOZENO.]]

ARGUMENTO DEL DOZENO AUTO.[d3)]

Llegando media[2] noche, Calisto, Sempronio ⁊[c)] Parmeno armados van para[3] casa de Melibea. Lucrecia ⁊[b)] Melibea estan cabe la puerta aguardando a Calisto. Viene Calisto; hablale primero Lucrecia; llama a Melibea; apartase Lucrecia;[4] hablanse por entre las puertas Melibea ⁊[c)] Calisto. Parmeno ⁊[c)] Sempronio de[5] su cabo departen. Oyen gentes por la calle; aperscibense[i3)] para huyr. Despidese Calisto de Melibea, dexando concertada la tornada para la noche siguiente. Pleberio al son del ruydo que hauia[e1)] en la calle, despierta: llama a su muger Alisa; preguntan a Melibea quien da patadas en su camara; responde Melibea a su padre Pleberio, fingendo[6] que tenia sed. Calisto con sus criados va para su casa, hablando; echase a dormir. Parmeno ⁊[c)] Sempronio van a casa de Celestina, demandan su parte de la ganancia: dissimula[h1)] Celestina; vienen a reñir; echanle mano a Celestina: matanla. Da vozes[k)] Elicia; viene la justicia ⁊[c)] prendelos amos.[7]

---

[1] 1596 dexo [2] 1501 la media [3] 1596 van a [4] llama a Mel. ap. Lucr. *no está en* 1596. [5] 1514 en [6] 1514 fingiendo [7] 1501 ambos

[CALISTO, SEMPRONIO, PARMENO, LUCRECIA, MELIBEA,[1] PLEBERIO, ALISA, CELESTINA, ELICIA.]

CAL. Moços, que hora da el relox?

SEMP. Las diez.

CAL. O como me descontenta el oluido en los moços! De mi mucho acuerdo en esta noche, ɀ tu descuydar ɀ oluido, se haria vna razonable memoria ɀ cuydado. Como, desatinado, sabiendo quanto me va, Sempronio,[2] en ser diez o onze, me respondias a tiento lo que mas ayna se te vino a la boca? O cuytado de mi! Si por caso me houiera e) dormido, ɀ colgara mi pregunta de la respuesta de Sempronio para hazerme[3] de onze diez, ɀ assi e) de doze onze,[4] saliera Melibea, yo no fuera ydo,[5] tornarase; de manera que ni[6] mi mal houiera e) fin, ni mi desseo execucion.[7] No se dize embalde, que mal ageno de pelo cuelga.

SEMP. Tanto yerro, señor,[8] me parece, sabiendo, preguntar, como ignorando, responder. Mas este mi amo tiene gana de reñir ɀ no sabe como.[9]

PAR. Mejor seria, señor, que se gastasse esta hora que queda en adereçar armas, que en buscar questiones.[10] Ve, señor, bien apercebido, seras medio combatido.

CAL. Pues descuelga mis coraças.

PAR. Helas aqui, señor.

CAL. Ayudame aqui a vestirlas; mira tu, Sempronio, si parece i2) alguno por la calle.

---

1 1514 CAL., LUCR., MEL., SEMP., PAR. 2 Semp. *falta en* 1514. 3 1514 hazer 4 de doze once *falta en* 1514. 5 1501 oydo 6 1501 *niu* | 1514 ni 7 1596 no vuiera efeto mi deseo 8 señor *no está en* 1514. 9 Mas este *etc. falta en* 1514. 10 Mejor seria ... questiones *lo dize Semp. en la ed. de* 1514. [[CAL. Bien me dize este necio; no quiero en tal tiempo recebir enojo; no quiero pensar en lo que pudiera venir, sino en lo que fue; no en el daño que resultara de su negligencia, sino en el prouecho que verna de mi solicitud; quiero dar espacio a la yra, que o se me quitara, o se me ablandara.]] Descuelga, [[Parmeno,]] mis coraças, [y] armaos vosotros; e assi yremos a buen recaudo, porque como dizen: el hombre apercebido, medio combatido.]] PAR. Helas aqui, *etc.*

SEMP. Señor, ninguna gente parece;[i2] ꝛ avnque la houiesse,[e] la mucha escuridad priuaria el viso ꝛ conoscimiento a los que nos encontrasen.[h1]

CAL. Pues andemos por esta calle, avnque se rodee alguna cosa, porque mas encubiertos vamos. Las doze da ya: buena hora es.

PAR. Cerca estamos.

CAL. A buen tiempo llegamos:[1] parate tu, Parmeno, a ver[y1] si es venida aquella señora por entre las puertas.

PAR. Yo, señor? Nunca Dios mande que sea en dañar lo que no concerte: mejor sera que tu presencia sea su primer encuentro: porque viendome a mi no se turbe de ver que de tantos es sabido lo que tan ocultamente queria[2] hazer[a1] ꝛ con tanto temor faze,[a] o porque quiça pensara que la burlaste.

CAL. O que bien has dicho! La vida me has dado con tu sotil auiso; pues no era mas menester para me lleuar muerto a casa, que boluerse ella por mi mala prouidencia. Yo me llego alla, quedaos vosotros en esse lugar.

PAR. Que te parece,[i1] Sempronio, como el necio[i2] de nuestro amo pensaua tomarme por broquel, para el encuentro del primer peligro? Que se yo quien esta tras las puertas cerradas? Que se yo si ay traycion? Que se yo si Melibea anda porque le pague nuestro amo su mucho atreuimiento desta manera? E avn[3] no somos muy ciertos dezir[4] verdad la vieja. No sepas fablar, Parmeno, sacarte han el alma, sin saber quien; no seas lisongero,[n] como tu amo quiere, ꝛ jamas lloraras duelos agenos; no tomes en lo que te cumple el consejo de Celestina, ꝛ[c] hallarte as[a] ascuras; andate ay con tus consejos ꝛ[c] amonestaciones fieles, darte han de palos;

---

[1] 1596 llegados [2] 1501 querria [3] 1514 E mas, avn [4] 1601 dezia

no bueluas la hoja, ɀ[c] quedarte has a buenas noches. Quiero hazer cuenta a que oy[e1] me nasci,[l2] pues de tal peligro me escape.

SEMP. Passo, passo, Parmeno, no saltes, ni hagas[a1] esse bollicio[v1], de plazer, que daras causa a[1] que seas sentido.

PAR. Calla, hermano; que no me hallo de alegria. Como le hize creer que por lo que a el cumplia dexaua de yr, ɀ[i] era por mi seguridad! Quien supiera assi rodear su prouecho, como yo? Muchas cosas me veras hazer, si estas daqui[2] adelante atento, que no las sientan todas personas, assi con Calisto como con quantos en este negocio suyo se entremetieren; porque soy cierto que esta donzella ha de ser para el ceuo de anzuelo, o carne de buytrera,[3] que suelen pagar bien el escote los que a comerla[4] vienen.

SEMP. Anda, no te penen a ti essas[5] sospechas, avnque salgan verdaderas. Apercibete, a la primera[6] voz[K] que oyeres, tomar calças de Villadiego.

PAR. Leydo has donde[7] yo: en vn coraçon estamos. Calças traygo, ɀ[c] avn borzeguies de essos[a1] ligeros que tu dizes, para mejor huyr que otro. Plazeme que me has, hermano, auisado de lo que yo no hiziera de verguença de ti; que nuestro amo, si es sentido, no[i] temo que se escapara de manos de esta[8] gente de Pleberio, para podernos despues demandar como lo hezimos,[a1] ɀ incusarnos el[9] huyr.

SEMP. O Parmeno amigo, quan alegre ɀ[c] prouechosa es la conformidad en los compañeros! avnque por otra cosa no nos fuera buena Celestina, era harta la vtilidad que[10] por su causa nos ha venido.

---

1 a *falta en* 1514, 1531. 2 1501 *de aqui* | 1514 daqui 3 1500 carne buytrera 4 la *falta en* 1501. 5 1501 *estas* | 1514 essas 6 1514 primera 7 1499 donde 8 1501 desta 9 1590 ni escusarnos el | 1590, 1601 del 10 1514 harta vtilidad la que

PAR. Ninguno podra negar lo que por si se muestra. Manifiesto es que con verguença el[1] vno del otro, por no ser odiosamente acusado de couarde, esperaramos[2] aqui la muerte con nuestro amo, no siendo mas de el merecedor della.

SEMP. Salido deue auer[3] Melibea: escucha, que hablan quedito.

PAR. O[4] como temo que no sea ella, sino alguno que finja su voz![k)]

SEMP. Dios nos libre de traydores. no nos ayan tomado la calle por do tenemos de huyr,[a1)] que de otra cosa no tengo temor.

CAL. Este bullicio mas de vna persona le[5] haze: quiero hablar, sea quien fuere. Ce,[6] señora mia?

LUCR. La voz[k)] de Calisto es esta: quiero llegar. Quien habla? Quien esta fuera?

CAL. Aquel que viene a cumplir[v1)] tu mandado.

LUCR. Porque no llegas señora? Llega sin temor aca, que aquel cauallero esta aqui.

MEL. Loca, habla passo: mira bien si es el.

LUCR. Allegate, señora, que si es; que yo le[7] conozco en la voz.[k)]

CAL. Cierto soy burlado: no era Melibea la que me hablo.[a1)] Bullicio oygo:[8] perdido soy; pues viua[k)] o muera, que no[λ)] he de yr de aqui.

MEL. Vete, Lucrecia, acostar[9] vn poco. Ce,[6] señor, como es tu nombre? Quien es el que te mando ay venir?

CAL. Es la que tiene merecimiento de mandar a todo el mundo, la que dignamente seruir yo no merezco. No tema tu merced de se descobrir a este catiuo de su[10]

---

[1] el *falta en* 1601. [2] 1514 esperaremos | 1596 esperamos [3] 1596 de haber [4] O *falta en* 1514, 1531. [5] 1501 lo [6] 1596 Cel. [7] 1514, 1531 lo [8] 1501 *ovo* | 1514 oygo [9] 1501, 1842 *a.* ac. | 1514, 1531 = 1499. [10] 1501 *tu* | 1514 su

gentileza; que el dulce sonido de tu habla, que[1] jamas de mis oydos se cae, me certifica ser tu mi señora Melibea: yo soy tu sieruo Calisto.

MEL. La sobrada osadia de tus mensajes me ha forçado a hauerte[e] de hablar, señor Calisto: que hauiendo[e] hauido[e] de mi la passada respuesta a tus razones, no se que piensas mas sacar[2] de mi amor de lo que entonces te mostre. Desuia estos vanos ꝛ[c] locos pensamientos de ti, porque mi honrra ꝛ[c] persona esten sin detrimento de mala sospecha seguras. A esto fue aqui mi[3] venida, a dar concierto en tu despedida ꝛ mi[4] reposo. No quieras poner mi fama en la balança de las lenguas maldezientes.[5]

CAL. A los coraçones aparejados con apercibimiento rezio contra las aduersidades, ninguna puede venir[6] que passe de claro en claro la fuerça de su muro. Pero[7] el triste que desarmado, ꝛ sin proueer[8] los engaños ꝛ[c] celadas, se vino a meter por las puertas de tu seguridad, qualquiera cosa que en contrario vea, es razon que me atormente, ꝛ[c] passe rompiendo todos los almazenes en que la dulce[9] nueua estaua aposentada. O malauenturado Calisto! o quan burlado has sido de tus siruientes! O engañosa muger Celestina! dexarasme[10] acabar de morir, ꝛ no tornaras[11] a viuificar[k1] mi esperança, para que tuuiesse[h1] mas que gastar el fuego[a1] que ya me aquexa! Porque falsaste la palabra desta mi señora? Porque has assi dado con tu lengua causa a mi desesperacion? A que me mandaste aqui venir, para que me fuese[h] mostrado el disfauor, el entredicho, la desconfiança, el odio por la mesma boca desta que tiene las[12] llaues de mi perdicion ꝛ gloria? O enemiga! ꝛ tu no

---

1 que *falta en* 1514, 1506. 2 1596, 1601 de sacar 3 mi *falta en* 1514; 1596 fui aqui venida 4 1501 ꝛ reposo; 1514 e *mi* reposo 5 1501 maldizientes 6 1514, 1601 tezir 7 1514 Pues 8 1501 preueer; 1842 prever; 1514, 1531, 1596 = 1499. 9 1514 dulze 10 1514 Dej. (?) 11 1596, 1601 te torn. 12 1499 la

me dixiste que esta mi señora me era fauorable? No me dixiste que de su grado mandaua venir este[1] su catiuo al presente lugar, no para me desterrar nueuamente de su presencia, pero para alcançar[2] el destierro ya por otro su mandamiento puesto ante de agora? En quien fallare[a] yo fe? A donde ay verdad? Quien carece[i2] de engaño? A donde no moran falsarios? Quien es claro enemigo? Quien es verdadero amigo? Donde no se fabrican trayciones? Quien oso darme tan cruda esperança de perdicion?

MEL. Cesen,[h] señor mio, tus verdaderas querellas: que ni mi coraçon basta para lo sofrir,[3] ni mis ojos para lo dissimular. Tu lloras de tristeza, juzgandome cruel; yo lloro de plazer, viendote tan fiel. O mi señor ꝛ mi bien todo! quanto mas alegre me fuera poder ver tu haz,[a3] que oyr tu voz![k] Pero[4] pues no se puede al presente mas fazer,[a] toma la firma ꝛ[c] sello de las razones que te embie escritas[5] en la lengua de aquella solicita mensajera. Todo lo que te dixo confirmo: todo lo[6] he por bueno. Limpia, señor, tus ojos: ordena de mi a tu voluntad.

CAL. O señora mia, esperança de mi gloria, descanso ꝛ aliuio de mi pena, alegria de mi coraçon! que lengua sera bastante para te dar yguales gracias a la sobrada ꝛ incomparable merced, que en este punto de tanta congoxa para mi, me[7] has quesido hazer, en querer que vn tan flaco ꝛ indigno hombre[g1] pueda gozar de tu[8] suauissimo amor? del qual, avnque muy desseoso siempre me juzgaua indigno, mirando tu grandeza, considerando tu estado, remirando tu perfecion, contemplando tu gentileza, acatando mi poco merescer ꝛ tu alto merescimiento[i2], tus estremadas gracias, tus loadas ꝛ manifiestas

---

1 1501 *a* este | 1514 = 1499. 2 1514 alçar 3 1501 las suffr. 4 1601 empero 5 1501 escriptas | 1514 scritas 6 lo *falta en* 1514, 1506. 7 me *falta en* 1501; 1514 *me* has querido f. 8 1596 su

virtudes! Pues, o alto[1] Dios, como te podre ser ingrato, que tan milagrosamente has obrado comigo[g4] tus singulares marauillas? O quantos dias antes de agora passados me fue venido este[2] pensamiento a mi coraçon, ꝛ[3] por impossible le[4] rechaçaua de mi memoria, hasta que ya los rayos ylustrantes[5] de tu claro[6] gesto dieron luz en mis ojos, encendieron mi coraçon, despertaron mi lengua, estendieron mi merecer[e2], acortaron mi couardia, destorcieron mi encogimiento, doblaron mis fuerças, desadormescieron[i2] mis pies ꝛ manos; finalmente me dieron tal osadia, que me han traydo con su mucho poder a este sublimado[7] estado en que agora me veo, oyendo de grado tu suaue voz[k], la qual si ante de agora no conociesse,[8] ꝛ no[l] sintiesse tus saludables olores, no podria creer que careciessen[i2] de engaño tus palabras. Pero como soy cierto de tu limpieza de sangre ꝛ[b] fechos[a], me estoy remirando si soy yo Calisto, a quien tanto bien se le[9] haze.

MEL. Señor Calisto, tu mucho merecer, tus estremadas gracias, tu alto nascimiento[i2] han obrado, que despues que de ti houe[e] entera noticia, ningun momento de mi coraçon te partiesses; e avnque muchos dias he pugnado por lo dissimular, no he podido tanto, que en tornandome aquella muger tu dulce nombre a la memoria, no descubriesse mi desseo, ꝛ viniesse a este lugar ꝛ tiempo, donde te suplico ordenes ꝛ dispongas de mi persona segund querras. Las puertas impiden nuestro gozo, las quales yo maldigo, ꝛ sus fuertes cerrojos ꝛ mis flacas fuerças, que ni tu estarias quexoso, ni yo descontenta.

CAL. Como, señora mia, ꝛ mandas que consienta[10] a vn palo impedir nuestro gozo? Nunca yo pense que

---

1 1596 Pues alto. 2 1514 esse. 3 e *falta en* 1514, 1531. 4 1514 lo. 5 1531 yll. | 1514 ill. 6 1514 muy claro. 7 1514 este tan subl. | 1596 = 1499. 8 1531 con[illegible] | 1514 conocie[illegible]se. 9 le *no está en* 1514. 10 1596 consientas.

demas de tu voluntad lo pudiera cosa estoruar. O molestas ⁊[c] enojosas puertas! ruego a Dios que tal huego[a] os abrase, como a mi da guerra; que con la tercia parte seriades en vn punto quemadas. Pues, por Dios, señora mia, permite[1] que llame a mis criados para que las quiebren.

PAR. No[c] oyes, no oyes, Sempronio? A buscarnos quiere venir para que nos den mal año. No me agrada cosa esta venida: en mal punto creo que se empeçaron estos amores; yo no espero aqui mas.[2]

SEMP. Calla, calla, escucha, que ella no consiente que vamos alla.

MEL. Quieres, amor mio, perderme a mi ⁊ dañar mi fama? No sueltes las riendas a la voluntad; la esperança es cierta, el tiempo breue quanto tu ordenares. E pues tu sientes tu pena senzilla, ⁊ yo la de entramos,[3] tu solo dolor, yo el tuyo ⁊[c] el mio, contentate con venir mañana a esta hora por las paredes de mi huerto: que si agora[4] quebrasses las crueles puertas, avnque al presente no fuessemos sentidos, amanesceria en casa de mi padre terrible sospecha de mi yerro. E pues sabes que tanto mayor es el yerro, quanto mayor es el[5] que yerra, en vn punto sera por la cibdad[r] publicado.

SEMP. Enoramala[6] aca esta noche venimos: aqui nos ha de amanescer, segun del[7] espacio que nuestro amo lo toma; que avnque mas la dicha nos ayude, nos han en tanto tiempo de sentir de su casa o vezinos.

PAR. Ya ha dos horas que te requiero que nos vamos, que no faltara vn achaque.

CAL. O mi señora ⁊ mi bien todo! porque llamas yerro aquello[8] que por los sanctos[d] de Dios me fue concedido? Rezando oy ante el altar de la Madalena,[9] me vino con tu mensaje alegre aquella solicita muger.

---

1 1501 permitte 2 1514 mas aqui 3 1501 entrambos 4 1501 ah. | 1514 ag. 5 1501 mayor el | 1514 mayor *es* el 6 1501 En hora mala 7 1590, 1842 el 8 1501 a aq. 9 1501 Magd.

PAR. Desuariar, Calisto, desuariar. Por fe tengo, hermano, que no es cristiano. Lo que la vieja traydora con sus pestiferos hechizos ha rodeado z[c] fecho,[d] dize que los sanctos[d] de Dios se lo han concedido z impetrado, z[c] con esta confiança quiere quebrar las puertas; z no haura[e] dado el primer golpe quando sea sentido, z tomado[1] por los criados de su padre que duermen cerca.

SEMP. Ya no temas, Parmeno, que harto desuiados estamos: en sintiendo bullicio,[2] el buen huyr nos ha de valer. Dexale hazer, que si mal hiziere, el lo pagara.

PAR. Bien hablas, en mi coraçon estas, assi se haga; huyamos[3] la muerte, que somos moços.[4] O si me viesses, hermano, como esto,[5] plazer haurias:[e] a medio lado, abiertas las piernas, el pie ysquierdo[6] adelante, puesto en huyda,[h] las haldas en la cinta,[7] la adarga[8] arrollada z[c] so el sobaco,[9] porque no me enpache;[10] que por Dios que creo corriesse[11] como vn gamo, segun el temor tengo[12] destar[13] aqui.

SEMP. Mejor esto[5] yo, que tengo liado el broquel z[b] el espada con las correas, porque no se me caygan[14] al correr, z[b] el caxquete en la capilla.

PAR. z las piedras que trayas en ella?

SEMP. Todas las verti por yr mas liuiano, que harto tengo que lleuar en estas coraças, que me hiziste[15] vestir por tu importunidad: que bien las rehusaua de traer, porque me parescian[h] para huyr muy pesadas. Escucha, escucha: oyes, Parmeno? A malas andan; muertos somos.

---

1 1499 tomada 2 1514 el bollicio 3 1514 huyamos 4 1514 moços; [[que no querer morir ni matar, no es couardia, sino buen natural. Estos escuderos de Pleberio son locos, no desean tanto comer ni dormir, como questiones z ruydos; pues mas locura seria esperar pelea con enemigo que no ama tanto la vitoria z vencimiento, como la continua guerra z contienda.]] O si me viesses, *etc.* 5 1514 estoy 6 1514 yzq. 7 1501 en cinta 8 1501 ad*a*raga | 1514 adarga 9 1595 braço 10 1501 emp. 11 1514 huyesse 12 1501 *que* tengo | 1514 = 1499. 13 1501 de estar 14 1514. 1842 se caygan | 1501 se cayga 15 1501 heziste

Bota presto; echa hazia[1] casa de Celestina, no nos atajen por nuestra casa.

PAR. Huye, huye, que corres poco. O pecador de mi! si nos han de alcançar, dexa broquel ⁊[c] todo.

SEMP. Si han muerto ya a nuestro amo?

PAR. No se, no me digas nada: corre ⁊[c] calla; que el menor cuydado mio es esse.

SEMP. Ce, ce, Parmeno, torna, torna callando, que no es sino la gente del alguazil, que passaua haziendo estruendo por la otra calle.

PAR. Miralo bien: no te fies en los ojos, que se antoja muchas vezes vno por otro. No me auian dexado gota de sangre: tragada tenia ya la muerte, que me parescia[b] que me yuan dando en estas espaldas golpes. En mi vida me acuerdo hauer[e] tan gran temor, ni verme en tal afrenta, avnque he andado por casas agenas farto[a] tiempo, ⁊ en lugares de harto trabajo; que nueue años serui a los frayles de Guadalupe, que mill vezes nos apuñeauamos[2] yo ⁊ otros: pero nunca como esta[3] houe[e] miedo de morir.

SEMP. ⁊ yo no serui al cura de sant Miguel?[4] Pero guardete Dios de verte con armas, que aquel es el verdadero temor; no embalde dizen, cargado de hierro ⁊ cargado de miedo. Buelue, buelue, que el alguazil[5] es cierto.

MEL. Señor Calisto, que es esso[6] que en la calle suena? Parescen vozes[k] de gente que van en huyda. Por Dios, mirate, que estas a peligro.

CAL. Señora, no temas, que a buen seguro vengo: los mios deuen de[7] ser, que son vnos locos, ⁊[c] desarman[8] a quantos passan, ⁊ huyriales[9] alguno.

1 1501 hazia a casa | 1514 = 1499. 2 1596 apuñeamos 3 1514 esta vez | 1596 nunca como agora 4 1514 Sant Miguel, [[e al mesonero de la plaça, e a Mollejar (1531 Mollejas) el ortelano? e tambien yo tenia mis questiones con los que tirauan piedras a los paxaros, que assentauan en vn alamo grande que tenia, porque dañauan la ortaliza.]] Pero guardete Dios *etc.* 5 1514 aguazil 6 1514 esto 7 1514, 1531 deuen ser 8 1601, 1845 desarmaran 9 1601 huyrales

MEL. Son muchos los que traes?[1]

CAL. No, sino dos; pero avnque sean seys sus contrarios, no[2] recebiran[3] mucha pena para les quitar las[4] armas ʒ hazerlos huyr, segun su esfuerço: escogidos son, señora, que no vengo a lumbre de pajas. Si no fuesse por lo que a tu honrra toca, pedaços harian estas puertas, ʒ(a) si sentidos fuessemos, a ti ʒ a mi librarian de toda la gente de tu padre.

MEL. O, por Dios, no se cometa tal cosa! Pero mucho plazer tengo, que de tan fiel gente andes[5] acompañado; bien empleado es el pan que tan esforçados siruientes[6] comen. Por mi amor, señor, pues tal gracia la natura[7] les quiso dar, sean de ti bien tratados ʒ galardonados, porque en todo te guarden secreto.[8]

PAR. Ce, ce, señor, señor,[9] quitate presto dende,[10] que viene mucha gente con hachas, ʒ(c) seras visto ʒ conoscido,(b) que[11] no ay(e) donde te metas.

CAL. O mezquino yo! ʒ como es forçado, señora, partirme de ti! Por cierto temor de la muerte no obrara[12] tanto, como el de tu honrra. Pues que assi(d) es, los angeles queden con tu presencia: mi venida sera, como ordenaste, por el huerto.

MEL. Assi sea, ʒ vaya Dios contigo.[13]

PLEB. Señora muger, duermes?

AL. Señor, no.

PLEB. No oyes bullicio en el retraimiento(u) de tu hija?

AL. Si oygo.[14] Melibea, Melibea!

---

1 1514 traeys 2 1596 do 3 1501 rescib. | 1514 receb. 4 1514, 1531 sus 5 1514 andas 6 1514 seruientes 7 1501 la naturaleza 8 1514 secreto. [[E cuando sus osadias e atreuimientos les corregieres, a bueltas del castigo mezcla fauor; porque los animos esforçados no sean con encogimiento diminutos, e yrritados en el osar a sus tiempos.]] PAR. Ce, ce, etc. 9 *falta en* 1514 10 1596 de ay 11 que *falta en* 1596. 12 1596 obra 13 1596 Assi sea, señor mio (1525 signor mio), y vaya Dios en tu compañia y te guarde (1525 che Dio thacompagni) 14 1501 oyo

PLEB. No te oye: yo la llamare mas rezio. Hija mia Melibea!

MEL. Señor.

PLEB. Quien da patadas ꝛ haze bullicio en tu camara?

MEL. Señor, Lucrecia es, que salio por vn jarro de agua para mi, que hauia[e] gran sed.

PLEB. Duerme, hija, que pense que era otra cosa.

LUCR. Poco estruendo los desperto: con gran[1] pauor hablauan.

MEL. No ay[i] tan manso animal, que con amor o temor de sus hijos no asperece:[2] pues que harian, si mi cierta salida supiessen?

CAL. Cerrad[3] essa puerta, hijos, ꝛ tu, Parmeno, sube vna vela arriba.

SEMP. Deues, señor, reposar ꝛ dormir esto[4] que queda daqui[5] al dia.

CAL. Plazeme, que bien lo he menester. Que te parece, Parmeno, de la vieja que tu me desalabauas? que obra ha salido de sus manos que fuera hecha[6] sin ella?

PAR. Ni yo sentia tu gran pena, ni conoscia la gentileza ꝛ[c] merescimiento de Melibea; ꝛ assi no tengo culpa. Conoscia[7] a Celestina ꝛ sus[8] mañas, auisauate como a señor; pero ya me paresce[l] que es otra: todas las ha mudado.

CAL. ꝛ como mudado!

PAR. Tanto, que si no lo ouiesse visto, no lo creeria; mas assi viuas[k] tu como es verdad.

CAL. Pues aues[9] oydo lo que con aquella mi señora he passado? Que haziades? Teniades temor?

---

[1] gran *no está en* 1514. [2] 1514 aspere | 1595, 1842 asperéce [3] 1501 Cerra | 1514 cerrad [4] 1514 esso [5] 1501 *de aqui* | 1514 daqui [6] 1501 hecho | 1514 fecho [7] 1501 *Yo conoscia* | 1514 = 1499. [8] 1501 ꝛ *a* sus | 1514 e sus [9] 1501 aueys

SEMP. Temor, señor, o que? Por cierto, todo el mundo no nos le[1] hiziera tener. Fallado[a] auias los temerosos: alli estouimos[v2] esperandote muy aparejados, ꝛ nuestras armas muy a mano.

CAL. Aues[2] dormido algun rato?

SEMP. Dormir, señor? Dormilones son los moços; nunca me asente[h] ni avn junte por Dios los pies, mirando a todas partes, para en sintiendo porque,[3] saltar presto, ꝛ[c] hazer todo lo que mis fuerças me ayudaran. Pues Parmeno, que te[4] parecia que no te seruia hasta aqui de buena gana, assi se holgo quando vido los[5] de las hachas, como lobo quando siente poluo de ganado, pensando poder quitarselas,[6] hasta que vido que eran muchos.

CAL. No te marauilles, que procede[7] de su natural ser osado, ꝛ avnque no fuesse por mi, hazialo porque no pueden los tales venir contra su vso, que avnque muda el pelo la raposa, su natural no despoja. Por cierto yo dixe a mi señora Melibea lo que en vosotros ay, ꝛ[c] quan seguras tenia mis espaldas con[8] vuestra ayuda ꝛ guarda. Fijos,[a] en mucho cargo os[9] soy: rogad a Dios por salud, que yo os galardonare mas conplidamente[10] vuestro buen seruicio. Yd[u] con Dios a reposar.

PAR. Adonde yremos, Sempronio? A la cama a dormir, o a la cozina a almorzar?

SEMP. Ve tu[11] donde quisieres, que antes que venga el dia quiero yo[12] yr a Celestina a cobrar mi parte de la cadena, que es vna puta vieja: no le quiero dar tiempo en[13] que fabrique alguna ruyndad con que nos escluya.

---

1 1501 *lo* | 1514 le 2 1501 aueys 3 1514 poder 4 1501 avnque 5 1601 vio a los 6 1499 quitarleslas | 1501 quitarles las armas 7 1596, 1601 proceda 8 1499 cõ 9 1514 vos | 1596 En mucho cargo os soy, hijos 10 1501 compl. 11 1514 Vete tu | 1596 ve tu 12 yo *falta en* 1596 13 en *falta en* 1514, 1596.

PAR. Bien dizes: oluidado lo auia. Vamos entramos,[1] ⁊ si en esso se pone, espantemosla[2] de manera[3] que le pese, que sobre dinero no ay amistad.

SEMP. Ce, ce, calla,[4] que duerme cabo[5] esta ventanilla. Tha, tha, señora Celestina, abrenos.

CEL. Quien llama?

SEMP. Abre, que son tus hijos.

CEL. No tengo yo hijos que anden a tal hora.

SEMP. Abrenos a Parmeno ⁊[6] Sempronio, que nos venimos aca almorzar[7] contigo.

CEL. O locos trauiessos![8] entrad, entrad: como venis a tal hora, que ya amanesce? [i2)] Que haues[9] hecho? [a3)] Que os ha passado? [h1)] Despidiose la esperança de Calisto? o viue [k)] todavia con ella? o[10] como queda?

SEMP. Como, madre? Si por nosotros no fuera, ya andouiera [v2)] su alma buscando posada para siempre; que si estimarse pudiesse [h1)] a lo que de alli nos queda obligado, no seria su hazienda [a2)] bastante a complir la debda, [r)] si verdad es lo que dizen, que la vida ⁊ [c)] persona es mas digna ⁊ [c)] de mas valor que otra cosa ninguna.

CEL. Jesu! [r)] que en tanta afrenta os haues[9] visto? Cuentamelo por Dios.

SEMP. Mira que tanta, que por mi vida la sangre me hierue en el cuerpo en[11] tornarlo a pensar.

CEL. Reposa, por Dios, ⁊ dimelo.

PAR. Cosa larga le pides, segun venimos alterados ⁊ [c)] cansados del enojo que hauemos [t)] hauido. [e1)] Farias [a)] mejor en[12] aparejarnos a el ⁊ a mi de almorzar, quiça nos amansaria[13] algo la alteracion que traemos: que

---

[1] 1501 entrambos [2] 1514 sp. [3] 1596 de tal manera [4] 1596 cata [5] 1514 cabe [6] 1501 y S. | 1514 e a S. [7] 1501, 1842 *a* alm. 1514, 1534 = 1499. [8] 1501 — s — [9] 1501 aueys [10] o *falta en* 1596. [11] 1596 de [12] en *falta en* 1514. [13] 1596 quisa nos amansara

cierto te digo, que no queria[1] ya[2] topar hombre[e1)] que paz quisiesse. Mi gloria seria agora[3] hallar en quien vengar la yra,[4] que no pude[5] en los que nos la causaron por su mucho huyr.

CEL. Landre me mate si no me espanto en verte tan fiero; creo que burlas. Dimelo agora, Sempronio, tu, por mi vida: que os ha passado?

SEMP. Por Dios, sin seso vengo, desesperado; avnque para contigo por demas es no templar la yra[6] z[c)] todo enojo, z [no] mostrar otro semblante que con los hombres. Jamas me mostre poder mucho con los que poco pueden. Traygo, señora, todas las armas despedaçadas, el broquel sin aro, la espada como sierra, el caxquete abollado en la capilla, que no tengo con que salir vn passo[7] con mi amo, quando menester me aya, que quedo[8] concertado de yr esta noche que viene a verse[y1)] por el huerto; pues comprarlo de nueuo, no mando vn marauedi, en que caya[9] muerto.

CEL. Pidelo, fijo,[a)] a tu amo, pues en su seruicio se gasto z[c)] quebro; pues sabes que es persona que luego lo complira, que no es de los que dizen: viue[k)] comigo,[c2)] z busca[10] quien te mantenga. El es tan franco, que te dara para esso[11] z[c)] para mas.

SEMP. Ha! trae tambien Parmeno perdidas las suyas: a este cuento en armas se le yra su hazienda. Como quieres que le sea tan importuno en pedirle mas de lo que el de su propio[12] grado haze, pues es arto?[a1)] No digan por mi que dando[13] vn palmo pido quatro. Dionos las cien monedas; dionos despues la cadena: a tres tales aguijones no terna[14] cera en el oydo. Caro le costaria

---

[1] 1501 querria [2] 1514 yo [3] 1596 fuera hallar [4] 1596 vengarme [5] 1514 pudo [6] 1596 no templaria ira | 1601 no templar ira [7] 1596 salir paso [8] 1601 queda [9] 1514 avnque cayga [10] 1596 busco [11] 1501 *esto* | 1514 esso [12] 1501 proprio 1514 propio | *falta en* 1596, 1601. [13] 1501 dandome [14] 1596 no le quedara (1525 non li resterebbe)

este negocio: contentemonos[1] con lo razonable, no lo perdamos todo por querer mas de la razon; que quien mucho abraça,[2] poco suele apretar.

CEL. Gracioso es el asno! Por mi vejez, que si sobre comer fuera,[3] que dixera que hauiamos[e)] todos cargado demasiado. Estas en tu seso, Sempronio? Que tiene que hazer tu galardon con mi salario? tu soldada con mis mercedes? So[t)] yo obligada a soldar vuestras armas? a complir[v)] vuestras faltas? A osadas que me maten, si no te has asido a vna palabrilla que te dixe el otro dia, viniendo por la calle, que quanto yo tenia era tuyo, ʒ[b)] que en[4] quanto pudiesse con mis pocas fuerças jamas te[5] faltaria, ʒ[c)] que si Dios me diesse buena manderecha[6] con tu amo, que tu no perderias nada. Pues ya sabes, Sempronio, que estos ofrescimientos,[7] estas palabras de buen amor no obligan: no ha de ser oro quanto reluze, sino mas barato[8] valdria. Dime, estoy[9] en tu coraçon, Sempronio? Veras si avnque[10] soy vieja, si acierto lo que tu puedes pensar. Tengo, hijo, en buena fe, mas pesar, que se me quiere salir esta alma de enojo: di a esta loca de Elicia, como vine de tu casa, la cadenilla que traxe, para que se holgasse con ella, ʒ[c)] no se puede acordar donde la puso; que en[11] toda esta noche ella ni yo no auemos dormido[12] sueño de pesar: no por su valor de la cadena,[13] que no era mucho, pero por su mal cobro della, ʒ[c)] de[14] mi mala dicha. Entraron vnos conoscidos ʒ familiares mios en aquella sazon aqui: temo no la ayan leuado,[15] diziendo:[16] si te vi, burleme,[17] ʒc. Assi que, hijos, agora que quiero hablar[18] con entramos,[19] si algo vuestro amo a mi me

---

1 1501 contentemosnos | 1514 = 1499. 2 1501 abarca 3 que si sobre comer fuera *falta en* 1601. 4 en *falta en* 1595. 5 te *falta en* 1601. 6 1499 mad. 7 1501 offresc. | 1514 offrec. 8 1514, 1531 baxo 9 1501 esto 10 1514 si que avnque 11 1596 y en 12 1596 yo y ella no auemos durmido 13 1514 cadenilla 14 de *falta en* 1601. 15 1514 ll. 16 diz endo *falta en* 1596. 17 1596 si me viste burlome 18 1596 quiero hablar agora 19 1501 entrambos

dio, deues[1] mirar que es mio; que de tu jubon de brocado no te pedi yo parte, ni la quiero. Siruamos todos, que a todos dara segun viere que lo merescen:[1)] que si me ha dado algo, dos vezes he puesto por el mi vida al tablero. Mas herramienta se me ha embotado en su seruicio[2] que a vosotros; mas materiales he gastado. Pues aues[3] de pensar, hijos, que toda me cuesta dinero, e avn mi saber, que no lo he alcançado holgando: de lo qual fuera buen testigo su madre de Parmeno, Dios aya su alma. Esto trabaje yo, a vosotros se os deue essotro: esto tengo yo por oficio[1)] z[c)] trabajo, vosotros por recreacion z[c)] deleyte. Pues assi[b2)] no haues[3] vosotros de auer ygual galardon de holgar, que yo de penar: pero avn con todo lo que he dicho, no os despidays, si mi cadena parece,[i1)] de sendos pares de calças de grana, que es el abito que mejor en los mancebos paresce;[i3)] z si no, recebid la voluntad, que yo me callare con mi perdida: z[c)] todo esso[4] de buen amor, porque holgastes que houiese[5] yo antes el prouecho destos passos que no[6] otra. z[d)] si no os contentardes, de vuestro daño fares.[7]

SEMP. No es esta la primera vez que yo he dicho quanto en los viejos reyna este vicio de cobdicia: quando pobre, franca, quando rica, auarienta. Assi que[8] aquiriendo[9] cresce[i2)] la cobdicia, z la pobreza cobdiciando; z ninguna cosa haze pobre al auariento,[11] sino la riqueza. O Dios, z[c)] como cresce[i2)] la necessidad con la abundancia! Quien la[12] oyo esta[13] vieja dezir que me lleuasse yo todo el prouecho, si quisiesse, deste negocio, pensando que seria poco; agora que lo vee[i2)] crescido, no quiere dar nada, por complir el[14] refran de los niños, que dizen: de lo poco poco, de lo mucho nada.[15]

---

1 1501 deueys 2 en su seruicio *no está en* 1596, 1601. 3 1501 aueys 4 1501 esto 5 1501 ouiesse 6 1514 que otra 7 1501 fareys 8 1596 Assi adq. 9 1501 adq. 10 1596 11 1596 y cosa alguna pobre al 12 1501 *lo* 1514 la 13 1501, 1531, 1842 *a esta* 1514 esta 14 1501 *este* | 1514 el 15 1501 *no nada* 1514 nada

PAR. Dete lo que te[1] prometio, o tomemoslo[2] todo. Harto te dezia yo quien era esta vieja, si tu me creyeras.

CEL. Si mucho enojo traes[3] con vosotros, o con vuestro amo, o armas, no lo quebreys[4] en mi; que bien se donde nasce esto; bien se ꝛ[c] barrunto de que pie coxqueays. No cierto de la necessidad que teneys de lo que pedis,[5] ni avn por la mucha cobdicia que lo teneys, sino pensando que os he de tener toda vuestra vida atados ꝛ catiuos con Elicia ꝛ[c] Areusa, sin quereros buscar otras. Moueysme estas amenazas de dinero, poneysme estos temores de la particion: pues calla,[6] que quien estas os supo acarrear, os dara otras diez, agora que ay mas conoscimiento ꝛ[c] mas razon, ꝛ[c] mas merecido[i] de vuestra parte. ꝛ si se complir[7] lo que prometo en este caso, digalo Parmeno: dilo, dilo, no ayas empacho de contar como nos passo, quando a la otra doña la madre.[8]

SEMP. Dexate comigo[g] de razones: a perro viejo, no cuz, cuz; danos las dos partes por cuenta de quanto de Calisto has recebido, no quieras que se descubra quien tu eres. A los otros, a los otros con essos halagos, vieja.

CEL. Quien so yo, Sempronio? Quitasteme de la puteria?[9] Calla tu lengua, no amengues mis canas; que soy vna[10] vieja qual Dios me hizo,[a2] no peor que todas. Viuo[k] de mi oficio,[l1] como cada qual oficial[l1] del suyo, muy limpiamente. A quien no me quiere no le[11] busco, de mi casa me vienen a sacar, en mi casa me ruegan: si bien o mal viuo, Dios[k] es el testigo de mi coraçon. E no pienses con tu[12] yra maltratarme, que

---

1 te *falta en* 1514. 2 1501 tomemosselo 3 1514 traeys 4 1514 quebrays 5 1514 1531 me pedis 6 1514 callad 7 1501 *ac.* | 1514 co. 8 1514 madre. SEMP. [[Yo digole que se vaya, y abaxasse las bragas: no ando por lo que piensas; no entremetas burlas a nuestra demanda, que con esse galgo no tomaras, si yo puedo, mas liebres (1596 mas liebre | 1601 no t., si yo puedo, liebre);]] dexate *etc.* 9 1514 putaria 10 1596, 1601 soy vieja 11 1514, 1531 lo 12 1596 tu con tu

justicia ay para todos; a[1] todos es ygual: tan[g)] bien sere oyda avnque muger, como vosotros muy peynados. Dexame en mi casa con mi fortuna; ⁊[c)] tu, Parmeno, piensas[2] que soy tu catiua por saber mis secretos, ⁊ mi passada vida, ⁊ los casos que nos acaescieron a mi ⁊ a la desdichada de tu madre? ⁊ avn[3] assi me trataua ella, quando Dios queria.

PAR. No me hinches las narizes con essas[4] memorias; sino embiarte[5] he con nueuas a ella,[6] donde mejor te puedas quexar.

CEL. Elicia, Elicia, leuantate dessa cama, daca mi manto presto, que por los sanctos[d)] de Dios para aquella justicia me vaya bramando como vna loca. Que es esto? Que quieren[7] dezir tales amenazas en mi casa? Con vna oueja mansa tenes[8] vosotros manos ⁊[e)] braueza? con vna gallina atada? con vna vieja de sesenta años? Alla, alla, con los hombres como vosotros, contra[9] los que ciñen espada mostra[10] vuestras yras, no contra mi, flaca rueca.[11]

SEMP. O vieja auarienta, garganta[12] muerta de sed por[13] dinero, no seras contenta con la tercia parte de lo ganado?

CEL. Que tercia parte? Vete con Dios de mi casa, tu ⁊[b)] essotro;[14] no de vozes;[k)] no allegue la vezindad;

---

[1] 1514, 1506 e a [2] 1514 no pienses [3] 1514 Avn [4] 1501 estas | 1514 essas [5] 1514 embiarte con [6] 1595, 1601 con nueuas della. [7] 1501 quiere | 1514 quieren [8] 1501 teneys [9] 1595 en [10] 1514 mostrad [11] 1514 rueca. [[Señal es de gran couardia acometer a los menores e a los que poco pueden; las suzias moxcas nunca pican sino los bueyes magros e flacos; los guzques ladradores (1596 gosques o perros) a los pobres peregrinos aquexan con mayor impetu. Si aquella que alli esta (1596 que estaua en aquella cama) me oyesse a mi creydo, jamas quedaria (1601 quedara) esta casa de noche sin varon, ni dormiriemos (1595 dormiriamos, 1601 durmieramos) a lumbre de pajas; pero por aguardarte (1642 guardarte), por serte fiel, padescemos esta soledad; e como nos veys mugeres, hablays e pedis demandas, lo qual, si hombre sintiessedes en la posada, no hariades. Que como dizen: el duro aduersario entibia las yras e las sañas (1514 e señas).]] SEMP. O vieja etc. [12] garganta *falta en* 1514. [13] 1501 *de* | 1514 por [14] 1514 estotro

no[λ)] me hagays salir de seso: no querays que salgan a plaza las cosas de Calisto ꝛ vuestras.

SEMP. Da vozes[k)] o gritos, que tu compliras lo que tu[1] prometiste, o se compliran[2] oy tus dias.

EL. Mete por Dios el espada. Tenle,[3] Parmeno, tenle,[3] no la mate esse desuariado.

CEL. Justicia, justicia, señores vezinos, justicia,[4] que me matan en mi casa estos rufianes!

SEMP. Rufianes, o que? Espera, doña hechizera, que yo te hare yr al infierno con cartas.[5]

CEL. Ay, que me ha muerto![6] Ay, ay![7] confession, confession!

PAR. Dale, dale,[8] acabala, pues començaste,[9] que nos sentiran: muera, muera! de los enemigos los menos.

CEL. Confession!

EL. O crueles enemigos! en mal poder os veays! ꝛ para quien touistes manos? Muerta es mi madre ꝛ mi bien todo.

SEMP. Huye, huye, Parmeno, que carga mucha gente. Guarte, guarte, que viene el alguazil.

PAR. O pecador de mi! que no ay por do nos vamos,[10] que esta tomada la puerta.

SEMP. Saltemos destas ventanas; no muramos en poder de justicia.

PAR. Salta, que tras[11] ti voy.

[[AUCTO TREZENO.]]

ARGUMENTO DEL XIII[12] AUTO.[d3)]

Despertado Calisto de dormir, esta hablando consigo mismo: dende vn[13] poco esta llamando[14] a Tristan ꝛ a

---

[1] tu *falta en* 1501. [2] 1501 se cumpliran | 1514 compliras [3] 1514 —lo [4] justicia *falta en* 1514. [5] con cartas *falta en* 1596. [6] 1514 muerta [7] Ay, ay *falta en* 1596. [8] Dale, dale *no está en* 1596. [9] 1514 1601 la com. | 1595 - 1499 1596 pues comensaste [10] 1601 por do huyr [11] 1514 que yo tras [12] 1514 TREZENO [13] 1501 a vn [14] 1595, 1842 llama

otros[1] sus criados.[2] Torna dormir[3] Calisto. Ponese Tristan a la puerta, viene Sosia[4] llorando: preguntado de Tristan, Sosia cuentale la muerte de Sempronio ꝛ[c)] Parmeno.[5] Van a dezir las nueuas a Calisto, el qual, sabiendo la verdad, face[a2)] grande[6] lamentacion.

[CALISTO, TRISTAN, SOSIA.[7]]

CAL. O como he dormido tan a mi plazer, despues de aquel açucarado rato, despues de aquel angelico razonamiento! Gran reposo he tenido: el sosiego[h2)] ꝛ[c)] descanso proceden de mi alegria, o causo[8] el trabajo corporal[9] mi mucho dormir, o la gloria ꝛ[c)] placer del[10] animo: ꝛ[c)] no me marauillo que lo vno ꝛ lo otro se juntassen a cerrar los candados de mis ojos; pues trabaje con el cuerpo ꝛ[c)] persona, ꝛ[c)] holgue con el espiritu[11] ꝛ sentido la passada noche. Muy cierto es que la tristeza acarrea pensamiento, ꝛ[c)] el mucho pensar[12] impide el sueño, como a mi estos dias es acaescido con la desconfiança que tenia de la mayor gloria que ya poseo.[h)] O señora ꝛ[13] amor mio, Melibea! que piensas agora? si duermes o estas despierta? si piensas en mi o en otro? si estas leuantada o acostada? O dichoso ꝛ bien andante Calisto, si verdad es[14] que no ha sido sueño lo pasado![h)] Soñelo, o no? Fue fantaseado, o passo en verdad? Pues no estuue solo: mis criados me acompañaron, dos eran: si ellos dizen que passo en verdad, creerlo he segund[15] derecho. Quiero mandarlos llamar para mas firmar mi gozo. Tristanico! moços! Tristanico, leuantate de ay!

TRIST. Señor, leuantado estoy.

---

[1] 1514 e otros | 1595, 1601 y a [2] 1601 criados suyos [3] 1501 a dormir | 1596 1842 Tornase luego a d. (1506 poi se torno ad d.) [4] 1499 Sosias [5] 1596 viene Sosia cuentale la muerte de S. y p. [6] 1514 gran [7] "*En la ed. de* 1514 *no dice los personajes.*" [8] 1514 lo causo [9] 1499 coporal [10] 1501, 1842 *de mi* | 1514, 1531, 1596, 1506 del [11] 1501 sp. | 1514 esp. [12] 1596 pesar [13] 1501 *o* | 1514 e [14] 1514 si es verdad [15] 1501 segun

CAL. Corre, llama a Sempronio ⁊[c] a Parmeno.
TRIST. Ya voy, señor.
CAL. Duerme ⁊[c] descansa, penado,
desde agora;
pues te ama tu señora
de su[1] grado.
Vença[2] plazer al cuydado
⁊[c] no le vea,
pues te ha fecho[a] su priuado
Melibea.
TRIST. Señor, no[l] ay ningun moço[3] en casa.
CAL. Pues abre essas ventanas, veras que hora es.
TRIST. Señor, bien[4] de dia.
CAL. Pues tornalas a cerrar, ⁊[5] dexame dormir hasta[a2] que sea[6] hora de comer.

TRIST. Quiero baxarme a la puerta, porque duerma mi amo sin que ninguno le inpida[g1] ⁊[c] a quantos le buscaren se le negare. O que grita suena en el mercado! Que es esto? alguna justicia se haze, o madrugaron a correr toros? No se que me diga de tan grandes vozes[k] como se dan.[7] De alla viene Sosia, el moço despuelas: el me dira que es esto. Desgreñado viene el vellaco: en alguna tauerna se deue hauer[e] rebolcado. ⁊ si mi amo le cae en el rastro, mandarle ha[8] dar dos mil[f2] palos; que avnque es algo loco, la pena le hara cuerdo. Parece[i1] que viene llorando: que es esto, Sosia? Porque lloras? De do vienes?

SOS. O malauenturado yo! O[9] que perdida tan grande! O desonrra[a] de la casa de mi amo! O que mal dia amanescio este! O[10] desdichados mancebos!

---

1 1514 tu 2 1514 Vençe | 1601 verna 3 1601 moço ya en 4 1596 es bien 5 1501 y | *falta en* 1514. 6 1596 ya sea 7 No se ... dan *falta en* 1596. 8 1596 mandarale dar 9 1514 e 10 O *falta en* 1596.

TRIST. Que has?[1] Que quexas?[2] Porque te matas? Que mal es este?

SOS. Sempronio ζc) Parmeno . . .

TRIST. Que dizes Sempronio ζc) Parmeno? Que es esto, loco? Aclarate mas,[2] que me turbas.

SOS. Nuestros compañeros, nuestros hermanos . . .

TRIST. O tu estas borracho, o has[3] perdido el seso, o traes alguna mala nueua. No me diras[4] que es esto[5] que dizes destos[6] moços?[7]

SOS. Que quedan degollados en la plaça.

TRIST. O mala fortuna nuestra, si es verdad![8] Vamos presto con las tristes nueuas a nuestro amo.

SOS. Señor, señor!

CAL. Que es esso,[9] locos? no os mande que no me recordasedes?[10]

SOS. Recuerda ζc) leuanta, que si tu no bueiues por los tuyos, de cayda vamos. Sempronio ζc) Parmeno quedan descabeçados en la plaça, como publicos malhechores, con pregones que manifestauan su delito.d1)

CAL. O valasme Dios! ζb) que es esto que me dizes? No se si te crea tan acelerada z triste nueua. Vistelos tu?

SOS. Yo los vi.

---

1 1514 Que es? que has? | 1596 que ay 2 mas *falta en* 1596. 3 1501 o *que* as | 1514 o has 4 1514 dices 5 1514 esso 6 1514 dessos 1596 lo que ha passado con essos 7 1501 *d s* moços | 1514 moços 8 1514 verdad! [¡Vistelos cierto, o hablaronte (1596 o hablaronte ellos a ti)? SOS. Ya sin sentido yuan; pero el vno con harta difficultad (1596 con mucha dificultad y trabajo), como (1596 y como) me sintio que con lloro le miraua, hinco los (1601 los sus) ojos en mi, alçando las (1601 las sus) manos al cielo, quasi dando gracias a Dios, e como preguntandome sentia (1531 que sentia) de su morir; y en señal de triste despedida abaxo su cabeça con lagrimas en los ojos, dando bien a entender que no me auia de ver mas hasta el dia del gran juyzio. TRIST. No sentiste bien; que seria preguntarte si estaua presente Calisto. E pues tan claras señas traes deste cruel dolor,!] vamos presto *etc.* 9 1501 *esto* | 1514 esso 10 1501 —ss— | 1596 recordasse

CAL. Cata, mira que dizes, que esta noche han estado comigo.[g)]

SOS. Pues madrugaron a morir.

CAL. O mis leales criados! o mis grandes seruidores! o mis fieles secretarios ⁊[c)] consejeros! Puede ser tal cosa verdad? O amenguado Calisto![1] desonrrado[a)] quedas para toda tu vida. Que sera de ti, muertos tal par de criados? Dime por Dios, Sosia, que fue la causa? que dezia el pregon? donde los tomaron? que justicia lo hizo?

SOS. Señor, la causa de su muerte publicaua[2] el cruel verdugo a vozes,[k)] diziendo: manda la justicia que[3] mueran los violentos matadores.

CAL. A quien mataron tan presto? Que puede ser esto?[4] No ha quatro horas que de mi se despidieron.[5] Como se llamaua el muerto?

SOS. Una muger era[6] que se llamaua Celestina.

CAL. Que me dizes?

SOS. Esto que oyes.

CAL. Pues si esso[7] es verdad, matame[8] tu a mi, yo te perdono; que mas mal ay que viste ni puedes pensar, si Celestina, la de la cuchillada, es la muerta.

SOS. Ella mesma es: de mas de treynta estocadas la vi llagada, tendida en su casa, llorandola vna su criada.

CAL. O tristes moços! Como yuan? vieronte? hablaronte?[9]

SOS. O señor! que si los vieras quebraras el coraçon de dolor. El vno lleuaua todos los sesos de la cabeça de fuera sin ningun sentido; el otro quebrados entramos[10] braços ⁊ la cara magullada:[f3)] todos llenos de sangre, que saltaron de vnas ventanas muy altas por huyr del

---

1 1596, 1601 am. de Cal. 2 1596 publica 3 que *falta en* 1514. 4 *Esta frase falta en* 1596. 5 1514 desped. 6 era *falta en* 1514. 7 1501 *esto* | 1514 esso 8 1514, 1531 mata tu 9 hablaronte *no está en* 1596. 10 1501 entrambos

alguazil; ⁊ assi casi[1] muertos les cortaron las cabeças, que creo que ya no sintieron nada.

CAL. Pues yo bien siento mi honrra. Pluguiera a Dios que fuera yo ellos, ⁊ perdiera la vida, ⁊ no la honrra, ⁊[c] no la esperança de conseguir mi començado proposito, que es lo que mas en este caso desastrado siento. O mi triste nombre ⁊[c] fama, como andas al tablero de boca en boca! O mis secretos mas[2] secretos, quan publicos andares[3] por las plaças ⁊[c] mercados! Que sera de mi? adonde yre? Que salga alla? a los muertos no puedo yo remediar. Que me este aqui? paresceras[i3] couardia. Que consejo tomare? Dime, Sosia, que era la causa por que la mataron?

SOS. Señor, aquella su criada dando vozes,[k] llorando su muerte, la publicaua a quantos la[4] querian oyr, diziendo que porque no quiso partir con ellos vna cadena de oro que tu le diste.

CAL. O dia de congoxa! O fuerte tribulacion! ⁊[c] en que anda mi hazienda de mano en mano, ⁊ mi nombre de lengua en lengua! Todo sera publico quanto con ella ⁊[c] con ellos hablaua,[a2] quanto de mi sabian, el negocio en que andauan; no osare salir ante gentes.[5] O pecadores de mancebos, padecer por tan supito[6] desastre! O mi gozo, como te vas diminuiendo![7] Prouerbio es antigo,[8] que de muy alto grandes caydas se dan. Mucho hauia[e] anoche alcançado: mucho tengo oy perdido. Rara es la bonança en el pielago. Yo estaua en titulo de alegre, si mi ventura quisiera tener quedos los ondosos vientos de mi perdicion. O fortuna, quanto ⁊ por quantas partes me has combatido! Pues por mas que sigas[9] mi morada, ⁊[c] seas contraria a mi persona, las

---

[1] 1514 qu. [2] 1596 mis [3] 1501 andareys [4] 1501 lo | 1514 la [5] 1596 entre gente [6] 1514 subito [7] 1514 diminuyendo [8] 1501 antiguo [9] 1514 siguas

aduersidades con ygual animo se han de sofrir,[1] ʒ[c)] en ellas se prueua el coraçon rezio o flaco. No ay mejor toque para conoscer que quilates de virtud o esfuerço tiene el hombre; pues por mas mal ʒ[c)] daño que me venga, no dexare de complir el mandado de aquella por quien todo esto[2] se ha causado; que mas me va en conseguir la ganancia de la gloria que espero, que en la perdida[3] de morir los que murieron.[v1)] Ellos eran sobrados ʒ[c)] esforçados; agora o en otro tiempo de pagar hauian.[4] La vieja era mala ʒ[c)] falsa, segun parece[i1)] que hazia trato con ellos. ʒ assi que riñieron[5] sobre la capa del justo. Permission[h1)] fue diuina que assi acabasse,[6] en pago de muchos adulterios que por su intercession o causa son cometidos. Quiero hazer adereçar a Sosia ʒ a Tristanico;[7] yran comigo[g1)] este tan esperado camino; lleuaran escalas, que son muy altas[8] las paredes. Mañana hare que vengo de fuera, si pudiere vengar estas muertes; sino, pagare[9] mi inocencia[10] con mi[11] fingida absencia.[12]

[[AUCTO QUATORZENO.]]

ARGUMENTO DEL QUATORZENO[13] AUTO.[d3)]

Esperando Melibea la venida de Calisto en la huerta, habla con Lucrecia. Viene Calisto con dos criados suyos Tristan ʒ Sosia: ponenle el escalera, sube por ella ʒ[b)] metese en la huerta onde halla a Melibea.

---

1 1501 suffrir 2 1514 esso 3 1596, 1601 que perdida 4 1501 au[i]a | 1514 auian 5 1501 riñeron | 1596 assi riñeron 6 1514, 1531 acabassen 7 1595 adereçar, Sosia y Tristianico 8 1501 son altas 9 1514 purgare 10 1501 inn. 11 1501 con fingida | 1514 con *mi* f. 12 1514 absencia, [[o me fingire loco, por mejor gozar deste sabroso (1596 sobrado) deleyte de mis amores, como hizo aquel gran capitan Ulixes por euitar la batalla troyana, e holgar con Penelope su muger.]] 13 1501 xiiij | 1514 = 1499.

Apartase Lucrecia; quedan los dos solos. Acabado su negocio, quiere salir Calisto, el qual por la escuridad de la noche erro la escala: cae ⁊[b] muere. Melibea por las vozes[k] ⁊ lamientos[1] de sus criados sabe la desastrada muerte de su amado: amortesce;[2] Lucrecia la consuela.

[MELIBEA, LUCRECIA, SOSIA, TRISTAN, CALISTO.]

MEL Mucho se tarda aquel cauallero que esperamos: que crees tu o sospechas de su estada, Lucrecia?

LUCR. Señora, que tiene justo impedimiento,[3] ⁊[c] que no es en su mano venir mas presto.

MEL. Los angeles sean en su guarda; su persona este sin peligro,[4] que su tardança[5] no me es[6] pena. Mas, cuytada, pienso muchas cosas, que desde su casa aca le podrian acaecer.[7] Mas escucha, que passos suenan en la calle, ⁊[c] avn parece que hablan destotra[8] parte del huerto.

---

[1] 1501 llamamientos [2] 1501 amortescese. *En* 1514, *el argumento de este acto dice así:* [[Esta Melibea muy affligida hablando con Lucrecia sobre la tardança de Calisto, el qual le auia hecho voto de venir en aquella (1596 venir aquella) noche a visitalla lo qual cumplio, e con el vinieron Sosia e Tristan. E despues que cumplio su voluntad boluieron todos a la posada, e Calisto se retrae en (1842 á) su palacio, e quexase por auer estado tan poca quantidad de tiempo con Melibea, e ruega a Febo que cierre sus rayos, para (1842 por) hauer de restaurar su desseo.]] lo qual cumplio ... restaurar su desseo *falta en* 1596. [3] 1501 impedimento | 1514 = 1499. [4] 1501 *no* este *en* peligro | 1514 = 1499. [5] 1514 —za [6] 1514 no me da [7] 1501 acaescer. [[Quien sabe, si el, con voluntad de venir al prometido plazo en la forma que los tales mancebos a las tales horas suelen andar, fue topado de los alguaziles noturnos e sin le conocer le han acometido, el qual por se defender los offendio, o es dellos offendido? O si por caso los ladradores perros con sus crueles dientes, que ninguna diferencia saben hazer ni acatamiento de personas, le ayan mordido? O si ha caydo en alguna calçada o hoyo (*cp.* pág. 185 n. 9), donde algun daño le viniesse? Mas, o mezquina de mi! Que son estos inconuenientes que el concebido amor me pone delante, e los atribulados ymaginamientos me acarrean? No plega a Dios que ninguna destas cosas sea, antes este quanto le plazera sin verme. Mas oye, oye,]] que passos suenan *etc.* [8] 1501 *desotra* | 1514 destotra

SOS. Arrima essa[1] escalera, Tristan, que este es[2] el mejor lugar avnque alto.

TRIST. Sube, señor: yo yre contigo, porque no sabemos quien esta dentro: hablando[a2] estan.

CAL. Quedaos, locos, que yo entrare solo, que a mi señora oygo.[3]

MEL. Es tu sierua, es tu catiua, es la que mas tu vida que la suya estima. O mi señor! no[λ] saltes de tan alto, que me morire en verlo: baxa, baxa poco a poco por el escala, no vengas con tanta pressura.

CAL. O angelica ymagen! o preciosa perla, ante quien el mundo es feo! O mi señora ʒ mi gloria! en mis braços te tengo, ʒ[c] no lo[4] creo! Mora en mi persona tanta turbacion de plazer, que me haze no sentir todo el gozo que poseo.[h]

MEL. Señor mio, pues me fie[5] en tus manos, pues quise complir[v] tu voluntad, no sea de peor condicion por ser piadosa, que si fuera esquiua ʒ sin misericordia; no quieras perderme por tan breue deleyte, ʒ[6] en[7] tan poco[8] espacio: que las mal fechas[a2] cosas,[9] despues de cometidas,[10] mas presto se pueden[11] reprehender que emendar. Goza de lo que yo gozo, que es ver ʒ[b] llegar a tu persona: no pidas ni tomes aquello, que tomado, no sera en tu mano boluer. Guarte,[12] señor, de dañar lo que con todos los[13] tesoros[14] del mundo no se[15] restaura.

CAL. Señora, pues por conseguir esta merced toda mi vida he gastado, que seria, quando me la diessen[16] desechalla? Ni tu, señora, me lo mandaras, ni yo podria acabarlo[17] comigo.[g4] No me pidas tal couardia: no es

---

[1] 1501 *esta* | 1514 essa [2] 1596 es este [3] 1501 *oyo* | 1514 oygo [4] 1501 *te* | 1514 lo [5] 1596, 1601 fio [6] 1501 e | 1514 y [7] 1596, 1601 por [8] 1596 tampoco [9] 1596 cosas mal hechas [10] 1499 cometidos [11] 1499 puedan [12] 1596 guardate [13] los *falta en* 1514, 1531. [14] 1514 th. [15] 1596 lo [16] 1499 diesse [17] 1514 ni yo lo podria acabar

fazer a2) tal cosa de ninguno que hombre sea, mayormente amando como yo. Nadando por este fuego[1] de tu desseo toda mi vida, no quieres que me arrime al dulce puerto a descansar de mis passados trabajos?

MEL. Por mi vida, que avnque hable tu lengua quanto quisiere,[2] no obren las manos quanto pueden. Esta quedo, señor mio.[3]

CAL. Para que, señora? Para que no este queda mi passion? para penar de nueuo? para tornar el[4] juego de comienço? Perdona,[5] señora, a mis desuergonçadas manos, que jamas pensaron de tocar tu ropa con su indignidad z c) poco merecer; agora gozan de llegar a tu gentil cuerpo, z lindas z c) delicadas carnes.

MEL. Apartate alla, Lucrecia.

CAL. Porque, mi señora? Bien me huelgo que esten semejantes testigos de mi gloria.[6]

MEL. Yo no los quiero de mi yerro. Si pensara que tan desmesuradamente te auias de hauer e) comigo, g4) no fiara mi persona de tu cruel conuersacion.

SOS. Tristan, bien oyes lo que passa. En que terminos anda[7] el negocio!

TRIST. Oygo[8] tanto, que juzgo a mi amo por el mas bienauenturado hombre que nascio: e por mi vida, que avnque soy mochacho, que diesse tan buena cuenta como mi amo.

SOS. Para con tal joya quienquiera se ternia manos; pero con su pan se la[9] coma, que bien caro le cuesta: dos moços entraron[10] en la salsa destos amores.

---

[1] 1501 h. | 1514 f. | 1596 pielago [2] 1501 *quiere* | 1514 quisiere [3] 1514 señor mio. [[Bastete, pues ya soy tuya, gozar de lo esterior: desto que es propio fruto de amadores; no me quieras robar el mayor don que la natura me ha dado. Cata que del buen pastor es propio tresquillar sus ouejas e ganado, pero no destruyrlo y estragarlo.]] CAL. Para que, *etc.* [4] 1501 *al* | 1514 el (1525 per tornar il giuoco da principio) [5] 1501 Perdona*me* | 1514 Perdona [6] 1596 gloria delante (1525 stiano presenti) [7] 1596 termino esta [8] 1501 *oyo* | 1514 Oygo [9] 1501 *lo* | 1514 la [10] 1596 entran

TRIST. Ya los tiene oluidados. Dexaos morir siruiendo a ruynes; hazed[1] locuras en confiança de su defension! Viuiendo[k)] con el conde, que no matase el[2] hombre, me daua mi madre[3] por consejo. Veslos a ellos alegres ⁊[c)] abraçados, ⁊ sus seruidores con harta mengua degollados.

MEL. O mi vida ⁊ mi señor! como has quisido[4] que pierda el nombre ⁊[c)] corona de virgen por tan breue deleyte? O pecadora de mi madre![5] si de tal cosa fueses[h)] sabidora, como tomarias de grado tu muerte, ⁊[c)] me la darias a mi por fuerça! Como serias cruel verdugo de tu propia sangre! Como seria yo fin quexosa de tus dias! O mi padre honrrado! como he dañado tu fama, ⁊ dado causa ⁊ lugar a quebrantar tu casa! O traydora de mi! como no mire primero el gran yerro que seguia[6] de tu entrada, el gran peligro que esperaua!

SOS. Ante quisiera yo oyrte esos[7] miraglos:[8] todas sabes[9] essa[10] oracion, despues que no puede dexar de ser hecho; ⁊[b)] el bouo de Calisto que se lo escucha.

CAL. Ya quiere amanecer:[i2)] que es esto? No me[11] paresce[i1)] que ha vna hora que estamos aqui, ⁊[c)] da el relox las tres.

MEL. Señor, por Dios, pues ya todo queda por ti, pues[12] ya soy tu dueña, pues ya no puedes negar mi amor, no me niegues tu vista de dia passando por mi puerta, de noche donde tu ordenares.[13] ⁊[c)] por el pre-

---

[1] 1501 fazed | 1514 haze [2] 1514 al | 1595 a h. [3] 1596 padre [4] 1514 quesido [5] 1501 de ti, mi m. [6] 1501 se seg. [7] 1501 *estos* | 1514 essos [8] 1514 milagros [9] 1501 sabeys [10] 1501 *esta* | 1514 essa [11] me *falta en* 1514. [12] 1595 pues que ya [13] 1514 tu vista, y las mas noches (1531 E mas | 1596 y mas | las noches) que ordenares, [[sea (1601 ser) tu venida por este secreto lugar a la mesma ora; porque siempre te (1596 porque te) espere apercebida del gozo con que quedo, esperando las venideras noches.]] E por el presente *etc.*

sente te ve[1] con Dios, que no seras[2] visto, que haze escuro,[3] ni yo en casa sentida, que avn no amanesce.(3)

CAL. Moços, pone[4] el escala.
SOS. Señor, vesla aqui, baxa.

MEL. Lucrecia, vente aca, que estoy sola; aquel señor mio es ydo: comigo(4) dexa su coraçon, consigo lleua el mio. Asnos a) oydo?

LUCR. No, señora, dormiendo[5] he estado.[6] Escucha, escucha: gran mal es este!

[[SOS. Tristan, deuemos yr (1596 de yr) callando, porque suelen leuantarse a esta hora los ricos, los cobdiciosos de temporales bienes, los deuotos de templos, monesterios e yglesias, los enamorados como nuestro amo, los trabajadores de los campos e labranças, e los pastores que en este tiempo traen las ouejas a estos apriscos a ordeñar; e podria ser que cogiessen de pasada alguna razon, por do toda su honrra e la de Melibea se turbasse.

TRIST. O simple rasca-cauallos! Dizes que callemos, e nombras su nombre della! Bueno eres para adalid, o para regir gente en tierra de moros de noche; assi que prohibiendo, permites; encubriendo, descubres; assegurando, offendes; callando, bozeas e pregonas; preguntando, respondes. Pues tan sotil e discreto eres, no me diras en que mes cae Santa Maria de Agosto, porque sepamos si ay harta paja en casa que comamos ogaño.
CAL. Mis cuydados e los de vosotros no son todos vnos. Entrad callando, no nos sientan en casa; cerrad essa puerta, e vamos a reposar, que yo me quiero sobir solo a mi camara; yo me desarmare. Id vosotros a vuestras camas.

---

[1] 1514 vete [2] 1514 seas | 1501 seras [3] 1514 muy esc.
[4] 1514 poned [5] 1501 durm. | 1514 de durm. [6] 1514 estado.
[[SOS. Tristan, deuemos yr *etc. Aqui comienza el Tratado de Centurio, que intercalan las ediciones de 1502 en adelante.*

MEL. Que es esto que oygo,[1] amarga de mi?

TRIST. O mi señor ⁊ mi bien muerto! O mi señor ⁊ nuestra honrra despeñado![2] O triste muerte ⁊ sin[3]

[[CAL. O mezquino yo! quanto me es agradable de mi natural la solicitud (*sic*!) e silencio e escuridad. No se si lo causa que me vino a la memoria la traycion que fize en me despartir de aquella señora que tanto amo, hasta que mas fuera de dia, o el dolor de mi deshonrra. Ay, ay! que esto es; esta herida es la que siento, agora que se ha resfriado (agora ... resfr. *falta en* 1596); agora que esta elada la sangre que ayer heruia; agora que veo la mengua de mi casa, la falta de mi seruicio, la perdicion de mi patrimonio, la infamia que tiene mi persona de la muerte de mis criados (1633 q u e de mis criados) se ha seguido (1506 che ha mia persona della morte che a miei serui e exequita). Que hize (1596 me hize)? En que me detuue? Como me puedo (1595 pude) soffrir, que no me mostre (1596, 1601 muestre) luego presente, como hombre injuriado, vengador soberuio e acelerado de la manifiesta injusticia que me fue hecha? O misera suauidad desta breuissima vida! Quien es de ti tan cobdicioso, que no quiera mas morir (1601 quiera morir) luego, que gozar vn año de vida denostado e prorogarle con deshonrra, corrompiendo la buena fama de los passados? mayormente que no ay (1514 oy) hora cierta ni limitada, ni avn vn solo momento. Deudores somos sin tiempo, contino estamos obligados a pagar luego. Porque no sali a inquirir siquiera la verdad de la secreta causa de mi manifiesta perdicion? O breue deleyte mundano! Como duran (1596 duras) poco e cuestan mucho tus dulçores! No (1596, 1601 Como) se compra tan caro el arrepentir. O triste yo! Quando se restaurara tan grande perdida? Que hare? Que consejo (1601 consuelo) tomare? A quien descobrire mi mengua? Porque lo celo a los otros mis

---

[1] 1501 *oyo* | 1514 oygo [2] 1514 señor despeñado [3] 1514 muerte sin

confession! Coge, Sosia, essos[1] sesos de essos cantos, juntalos con la cabeça del desdichado amo nuestro O dia de[2] aziago! O arrebatado fin!

[[seruidores e parientes? Tresquilanme en consejo, e no lo saben en mi casa. Salir quiero; pero si salgo para dezir que he estado presente, es tarde; si absente, es temprano; e para proueer amigos e criados antiguos, parientes e allegados, es menester tiempo, e para buscar armas e otros aparejos de vengança. O cruel juez, e que (1596 y quan) mal pago me has dado del pan que de mi padre comiste! Yo pensaua que pudiera con tu fauor matar mill hombres sin temor de castigo, iniquo falsario, perseguidor de verdad, hombre de baxo suelo. Bien diran de ti, que te hizo alcalde mengua de hombres buenos. Miraras que tu e los que mataste, en seruir a mis passados e a mi, erades compañeros; mas quando el vil esta rico, no tiene pariente ni amigo. Quien pensara que tu me auias de destruyr? No ay cierto cosa mas empecible quel incogitado enemigo. Porque quesiste que dixessen: del monte sale con que se arde; e que crie cueruo (1596 el cueruo) que me sacasse el ojo? Tu eres publico (1596 el p.) delinquente, e mataste a los que son priuados. E pues sabe que menor delito es el priuado que el publico; menor su vtilidad (1595 inutilidad | 1601 calidad), segun las leyes de Atenas disponen. Las quales no son escritas con sangre, antes muestran que es menos yerro no condenar los malhechores, que punir los innocentes. O quan peligroso es seguir justa (1596 la justa) causa delante injusto juez! quanto mas este excesso de mis criados, que no carescia de culpa. Pues mira, si mal has hecho, que ay sindicado en el cielo y en la tierra: assi que a Dios e al rey seras reo, e a mi capital enemigo. Que pecco el vno por lo que hizo el otro, que por solo ser su

[1] 1596 los sesos [2] 1596 O dia aziago

MEL. O desconsolada de mi! Que es esto? Que puede ser tan aspero contescimiento[1] como oygo?[2] Ayudame a sobir, (vi) Lucrecia por estas paredes, vere mi dolor,

---

[[compañero los mataste a entrambos. Pero que digo? Con quien hablo? Estoy en mi seso? Que es esto, Calisto? soñauas, duermes o velas? Estas en pie o acostado? Cata que estas en tu camara. No vees que el (1514 lo) offendedor no esta presente? Con quien lo has? Torna en ti; mira que nunca los absentes se hallaron justos: oye entrambas partes para sentenciar. No vees que por executar la justicia no auia de mirar amistad, ni deudo (1596 am. de deudo), ni criança? No miras que la ley tiene de ser ygual a todos? Mira que Romulo, el primer cimentador de Roma, mato a su propio hermano, porque la ordenada ley traspasso. Mira a Torcato romano, como mato a su hijo, porque excedio la tribunicia (1596, 1601 tribunica) constitucion; otros muchos hizieron lo mesmo. Considera que si aqui presente el estouiese, responderia que hazientes e consintientes merecen ygual pena; avnque a entrambos matasse por lo que el vno peco; e que si (1596 si se) acelero en su muerte, que era crimen notorio, e no eran necessarias muchas prueuas, e que fueron tomados en el acto del matar; que ya estaua el vno muerto de la cayda que dio; e tambien se deue creer que aquella lloradera moça que Celestina tenia en su casa, le dio rezia priessa con su triste llanto; e el por no hazer bullicio, por no me disfamar, por no esperar a que (1596 esp. que) la gente se leuantasse e oyessen el pregon, del qual gran infamia se me siguia, los mando justiciar tan de mañana; pues era forçoso el verdugo y bozeador (1531, 1596 verd. boz. | 1525 boia banditore) para la execucion e su descargo; lo qual todo ass. (1633 si asi) como creo es hecho, antes le quedo deudor e obligado para quanto biua, no como a criado (1596 como cr.) de mi padre, pero como

---

1 1514 acontemiento 2 1501 *oyo* | 1514 oygo

sino hundire con alaridos la casa de mi padre. Mi bien z c) plazer todo es ydo en humo, mi alegria es perdida, consumiosse[1] mi gloria.

[[a verdadero hermano. E puesto caso que assi no fuesse, puesto caso que no echasse lo passado a la mejor parte, acuerdate, Calisto, del gran gozo passado; acuerdate de tu señora e tu bien todo; e pues tu vida no tienes en nada por su seruicio, no has de tener las muertes de otros; pues ningun dolor ygualara con el rescebido plazer.

[[O mi señora e mi vida! Que jamas pense en absencia offenderte; que paresce que tengo en poca estima la merced que me has hecho. No quiero pensar en enojo; no quiero tener ya con la tristeza amistad. O bien sin comparacion! O insaciable contentamiento! E quando pidiera yo mas a Dios por premio de mis meritos, si algunos son en esta vida, de lo que alcançado tengo? Porque no estoy contento? Pues no es razon ser ingrato a quien tanto bien me ha dado, quierolo conocer, no quiero con enojo perder mi seso, porque perdido no cayga de tan alta possession! No quiero otra honrra ni gloria, no otras riquezas, no otro padre ni madre, no otros deudos, no parientes; de dia estare en mi camara, de noche en aquel parayso dulce, en aquel alegre vergel, entre (1596 en) aquellas suaues plantas e fresca verdura. O noche de mi descanso, si fuesses ya tornada! O luziente Febo, date priessa a tu acostumbrado camino! O deleytosas estrellas, apareceos ante de la continua orden! O espacioso relox, avn (1633 aina) te vea yo arder en biuo fuego de amor! Que si tu esperasses lo que yo, quando des (1531 das) doze, jamas estarias arrendado a la voluntad del maestro que te compuso. Pues vosotros, inuernales meses, que agora estays escondidos; viniessedes con vuestras muy complidas noches a

---

1 1501 consumiose

LUCR. Tristan, que dizes, mi amor? que es esso que lloras tan sin mesura?

TRIST. Lloro mi gran[1] mal, lloro mis muchos dolores:

[[trocarlas por estos prolixos dias! Ya me paresce hauer vn año que no he visto aquel suaue descanso, aquel (1596 y aquel) deleytoso refrigerio de mis trabajos. Pero que es lo que demando? Que pido (1596 pienso) loco, sin sufrimiento? Lo que jamas fue ni puede ser. No aprenden los cursos naturales a rodearse sin orden, que a todos es vn ygual curso, a todos vn mesmo espacio para muerte y vida; vn limitado termino a los secretos mouimientos del alto firmamento celestial, de los planetas y norte, de (1596 planetas, de) los crescimientos e mengua de la menstrua luna; todo se rige con vn freno ygual, todo se mueue con ygual espuela (1596 iguales espuela[s]): cielo, tierra, mar, fuego, viento, calor, frio. Que me aprouecha a mi que de doze horas el relox de hierro, si no las ha dado el del cielo? Pues por mucho que madrugue no amanesce mas ayna.

[[Pero tu, dulce ymaginacion (1596 por tu d. ym.), tu que puedes, me acorre; trae a mi fantasia la presencia angelica de aquella ymagen luziente; buelue a mis oydos el suaue son de sus palabras; aquellos desuios sin gana; aquel apartate alla, señor, no llegues a mi; aquel no seas descortes, que con sus rubicundos labrios via(!) sonar; aquel no quieras mi perdicion, que de rato en rato proponia; aquellos amorosos abraços entre palabra e palabra; aquel soltarme e prenderme; aquel huyr e llegarse; aquellos açucarados besos; aquella final salutacion con que se me despidio, con quanta pena salio por su boca! con quantos desperezos! con quantas lagrimas, que parescian granos de aljofar, que sin sentir se le cayan de aquellos claros e resplandecientes ojos!

---

[1] 1501 gran*d* | 1514 gran

cayo mi señor Calisto del escala, z b) es muerto; su cabeça esta en tres partes; sin confession perecio. Diselo a la triste z c) nueua amiga, que no espere mas

---

[[SOS. Tristan, que te paresce de Calisto, que dormir ha hecho? Que son ya las quatro de la tarde, e no nos ha llamado, ni ha comido. TRIST. Calla, que el dormir no quiere priessa; demas desto aquexale por vna parte la tristeza de aquellos moços; por otra le alegra el muy gran plazer de lo que con su Melibea ha alcançado. Assi que, dos tan rezios contrarios veras que tal pararan vn flaco subjecto, donde estuuieren aposentados. SOS. Piensaste tu que le penan a el mucho los muertos? Si no le penasse mas [a] aquella que desde esta ventana veo yo (1531, 1596 yo veo) yr por la calle, no lleuaria las tocas de tal color. TRIST. Quien es, hermano? SOS. Llegate aca, e verla has antes que trasponga; mira aquella lutosa que se limpia agora las lagrimas de los ojos; aquella es Elicia (1596 aq. El.), criada de Celestina e amiga de Sempronio; vna muy bonita moça, avnque queda agora perdida la pecadora, porque tenia a Celestina por madre e a Sempronio por el principal de sus amigos; e aquella casa donde entra, alli mora vna hermosa muger (1596 vna muger), muy graciosa e fresca, enamorada, medio ramera; pero no se tiene por poco dichoso quien la alcança tener por amiga sin grande escote; e llamase Areusa; por la cual se yo que ouo el triste de Parmeno mas de tres noches malas, e avn que no le plaze a ella con su (1596 ella su) muerte.

[[AUCTO DEZIMO QUINTO.

[[ARGUMENTO DEL DECIMOQUINTO AUCTO.

[[Areusa dize palabras injuriosas a vn rufian, llamado Centurio, el qual se despide della por la venida de Elicia, la qual cuenta a Areusa las muertes que sobre los amores de Calisto e Melibea se auian ordenado; e conciertan

su penado amor.[1] Toma tu, Sosia, dessos pies: lleuemos el cuerpo de nuestro querido amo donde no padezca su honrra detrimento, avnque sea[2] muerto en este lugar.

[[Areusa y Elicia que Centurio aya de vengar las muertes de los tres en los dos enamorados. En fin, despidese Elicia de Areusa, no consintiendo en lo que le ruega, por no perder el buen tiempo que se daua, estando en su asueta (1531 asuera) casa.

[[AREUSA, CENTURIO, ELICIA.

[[EL. Que bozear es este de mi prima? Si ha sabido las tristes nueuas que yo le (1596 que le) traygo, no aure yo las albricias de dolor que por tal mensaje se ganan. Llore, llore, vierta lagrimas, pues no se hallan tales hombres a cada rincon; plazeme que assi lo siente; messe aquellos cabellos como yo triste he fecho; sepa que es perder buena vida mas trabajo que la misma muerte. O quanto mas la quiero que hasta aqui, por el gran sentimiento que muestra! AR. Vete de mi casa, rufian, vellaco, mentiroso, burlador, que me traes engañada, boua, con tus offertas vanas; con tus ronces e halagos hasme robado quanto tengo. Yo te di, vellaco, sayo e capa, espada e broquel, camisas de dos en dos a las mill marauillas labradas; yo te di armas e cauallo; pusete con señor que no le merescias descalçar; agora vna cosa que te pido que por mi fagas, ponesme mill achaques. CENT. Hermana mia, mandame tu matar con diez hombres por tu seruicio, e no que ande vna legua de camino a pie. AR. Porque jugaste el cauallo, tahur, vellaco (1596 caballo, bellaco)? Que si por mi no ouiesse sido, estarias tu ya ahorcado. Tres vezes te he librado de la justicia; quatro vezes desempeñado en los tableros: porque lo hago? porque soy loca? porque tengo fe con este couarde? porque creo sus mentiras? porque le siento entrar por mis

---

[1] 1501 amador [2] 1596 aunque muerto

Vaya con nosotros llanto, acompañenos soledad,[1] siganos[2] desconsuelo, visitenos[3] tristeza, cubranos luto z(c) dolorosa xerga.

[[puertas? que tiene bueno? Los cabellos crespos, la cara acuchillada, dos vezes açotado, manco de la mano del espada, treynta mugeres en la puteria. Salte luego de ay; no te vea yo mas, no me hables, ni digas que me conoces; si no, por los huesos del padre que me hizo e de la madre que me pario, yo te haga dar dos mill palos en essas espaldas de molinero; que ya sabes que tengo quien lo sepa hazer, y hecho, salirse con ello. CENT. Loquear, bouilla; pues si yo (1596 pues yo) me ensaño, alguna llorara; mas quiero yrme e çofrirte, que no se quien entra, no nos oyan (1531 oygan)

[[EL. Quiero entrar, que no es son de buen llanto, donde ay amenazas e denuestos.

[[AR. Ay triste yo! Eres tu, mi Elicia? Jesu, Jesu! no lo puedo creer; que es esto? quien te me cubrio de dolor? que manto de tristeza es este? Cata, que me espantas, hermana mia. Dime (1596 dime dime) presto que cosa es, que estoy sin tiento, ninguna gota de sangre has dexado en mi cuerpo. EL. Gran dolor, gran perdida! Poco es lo que muestro con lo que siento y encubro; mas negro traygo el coraçon que el manto, las entrañas que las tocas. Ay, hermana, hermana, que no puedo (1596 no te puedo) fablar! No puedo de ronca sacar la boz del pecho. AR. Ay triste! que me tienes suspensa? Dimelo, no te messes, no te rascuñes ni maltrates. Es comun de entrambas este mal? Tocame a mi? EL. Ay prima mia e mi amor! Sempronio e Parmeno ya no biuen, ya no son en el mundo; sus animas ya estan purgando su yerro; ya son libres desta triste vida. AR.

---

[1] 1596 la soledad [2] 1499 sigamos [3] 1514 vistanos

MEL. O la mas de las tristes triste! Tan tarde alcançado[1] el plazer, tan presto venido el dolor!

LUCR. Señora, no rasgues tu cara, ni meses h) tus

[[Que me cuentas? No me lo digas; calla por Dios, que me caere muerta. EL Pues mas mal ay que suena; oye a la triste, que te contara mas quexas. Celestina, aquella que tu bien conosciste, aquella que yo tenia por madre, aquella que me regalaua, aquella que me encubria, aquella con quien yo me honrraua entre mis yguales, aquella por quien yo era conoscida en toda la ciudad e arrabales, ya esta dando cuenta de sus obras. Mill cuchilladas le vi dar a mis ojos; en mi regaço me la mataron. AR. O fuerte tribulacion! O dolorosas nueuas, dignas de mortal lloro! O acelerados desastres! O perdida incurable! Como ha rodeado atan presto la fortuna su rueda? (su rueda *falta en* 1596). Quien los mato? como murieron? que estoy enuelesada, sin tiento, como quien cosa impossible oye; no ha (1596 ay) ocho dias que los vide biuos, e ya podemos dezir: perdonelos Dios. Cuentame, amiga mia, como es acaescido tan cruel e desastrado caso (1596 caso como este). EL. Tu lo sabras. Ya oyste dezir, hermana, los amores de Calisto e la loca de Melibea. Bien verias como Celestina auia tomado el cargo, por intercession de Sempronio, de ser medianera, pagandole su trabajo; la qual puso tanta diligencia e solicitud, que a la segunda (1596 piimera [*sic*]) açadonada saco agua. Pues como Calisto tan presto vido buen concierto en cosa que jamas lo esperaua, a bueltas de otras (1596 que abueltas de las otras) cosas dio a la desdichada de mi madre vna cadena de oro; e como sea de tal calidad aquel metal, que mientra mas beuemos dello, mas sed nos pone, con sacrilega hambre, quando se vido tan rica, alçose con su ganancia, e no quiso dar parte a Sempronio ni a Parmeno dello, lo qual auia quedado entre ellos que

---

[1] 1514 Tan poco tiempo posseydo

cabellos. Agora en plazer, agora en tristeza, que planeta houo e) que tan presto contrario su operacion! Que poco coraçon es este? Leuanta, por Dios, no seas hallada

---

[[partiessen lo que Calisto diesse. Pues como ellos viniessen cansados vna mañana de acompañar a su amo toda la noche, muy ayrados de no se que questiones que dizen que auian auido, pidieron su parte a Celestina de la cadena para remediarse: ella pusose en negarles la conuencion (1596 conmencion) e promessa, e dezir que todo era suyo lo ganado, e avn descubriendo otras cosillas de secretos, que como dizen: riñen las comadres ... Assi que ellos muy enojados, por vna parte los aquexaua la necessidad, que priua todo amor; por otra, el enojo grande e cansancio que trayan, que acarrea alteracion; por otra, auian la fe quebrada (1531 vian la sequestrada | 1506 vedeano la fede rotta) de su mayor esperança; no sabian que hazer. Estuuieron gran rato en palabras; alfin, viendola tan (1596 tanto) cobdiciosa, perseuerando en su negar, echaron mano a sus espadas, e dieronle mill cuchilladas. AR. O desdichada de muger (1596 desd. mujer)! Y en esto auia su vejez de fenescer! E dellos, que me dizes? En que pararon? EL. Ellos, como ouieron hecho el delicto, por huyr de la justicia que acaso passaua por alli, saltaron de las ventanas, e quasi muertos los prendieron, e sin mas dilacion los degollaron. AR. O mi Parmeno e mi amor! Y quanto dolor me pone su muerte! Pesame del grande amor que con el tan poco tiempo auia puesto, pues no me auia mas de durar. Pero pues ya este mal recabdo es hecho, pues ya esta (1596 pues esta) desdicha es acaescida, pues ya no se pueden por lagrimas comprar ni restaurar sus vidas, no te fatigues tu tanto, que cegaras llorando, que creo que poca (1596 *no tiene* creo que) ventaja me lleuas en sentimiento, y veras con quanta paciencia lo çuffro y passo. EL. Ay que rauio! Ay mezquina, que salgo de seso! Ay, que no hallo quien lo sienta como yo! No ay quien pierda

de tu padre en tan sospechoso lugar, que seras sentida. Señora, señora, no me oyes? No te amortezcas, por Dios; ten esfuerço para sofrir[1] la pena, pues touiste osadia para el plazer.

[[lo que yo pierdo. O quanto mejores y mas honestas fueran mis lagrimas en passion ajena, que en la propia mia! Adonde yre, que pierdo madre, manto y abrigo; pierdo amigo, y tal que nunca faltaua de mi marido. O Celestina sabia, honrrada y autorizada, quantas faltas me encobrias con tu buen saber! Tu trabajauas, yo holgaua; tu salias fuera, yo estaua encerrada; tu rota, yo vestida; tu entrabas contino como abeja por casa (por casa *no está en* 1596), yo destruya; que otra cosa no sabia hazer. O bien y gozo mundano, que mientras eres posseydo eres menospreciado, y jamas te consientes conocer hasta que te perdemos! O Calisto y Melibea, causadores de tantas muertes! Mal fin ayan vuestros amores; en mal sabor se conuiertan vuestros dulces plazeres. Tornese (1596 tornense) lloro vuestra gloria, trabajo vuestro descanso; la yeruas deleytosas donde tomays los hurtados solazes, se conuiertan en culebras; los cantares se os (1531, 1596 se vos) tornen lloro; los sombrosos arboles del huerto se sequen con vuestra vista, sus flores olorosas se tornen de negra color. AR. Calla, por Dios, hermana, pon silencio a tus quexas, ataja tus lagrimas, limpia tus ojos, torna sobre tu vida, que quando vna puerta se cierra, otra suele (1596 se suele) abrir la fortuna; y este mal, avnque duro, se soldara; e muchas cosas se pueden vengar que es impossible remediar, y esta tiene el remedio dudoso e la vengança en la mano. EL. De quien se ha de auer enmienda, que la muerta y los matadores me han acarreado esta cuyta? No menos me fatiga la punicion de los delinquentes, que el yerro cometido.

---

[1] 1501 *suffrir* | 1514 sofrir

MEL. Oyes lo que aquellos moços van hablando? Oyes sus tristes cantares? Rezando lleuan con responso mi bien todo;[1] muerta lleuan mi alegria; no es tiempo de yo viuir. k) Como no goze mas del gozo? Como tuue v3)

[[Que mandas que haga, que todo carga sobre mi? Pluguiera a Dios que fuera yo con ellos, e no quedara para llorar a todos! Y de lo que mas dolor siento es ver que por esso no dexa (1596 es que no d.) aquel vil de poco sentimiento de ver y visitar festejando cada noche a su estiercol de Melibea; y ella muy vfana en ver (1596 v. ver) sangre vertida por su seruicio. AR. Si esso es verdad, de quien mejor se puede tomar (1596 verdad, puedese t.) vengança? De manera que quien lo comio, aquel lo (1596 aquel pague el) escote. Dexame tu, que si yo les caygo en el rastro, quando se veen e como, por donde e a que hora, no me ayas tu por hija de la pastellera vieja que bien conosciste, si no hago que les amarguen los amores. E (*falta en* 1596) si pongo en ello a aquel (1531 ello aq.) con quien me viste que reñia quando entrauas, si no sea el peor verdugo para Calisto, que Sempronio de (1596 para) Celestina. Pues que gozo auria agora el en que (1596 en el que) le pusiesse yo en algo por mi seruicio, que se fue muy triste de verme que le trate mal! E veria el los cielos abiertos en tornalle yo a hablar e mandar. Por ende, hermana, dime tu de quien pueda yo saber el negocio como passa, que yo le hare armar vn lazo con que Melibea llore quanto agora goza. EL. Yo conozco, amiga, otro compañero de Parmeno, moço de cauallos, que se llama Sosia, que le acompaña cada noche; quiero trabajar de se lo sacar (1531 de le sosacar) todo el secreto; e este sera buen camino para lo que dizes. AR. Mas hazme este plazer, que me embies aca (1596 a casa) esse Sosia; yo le halagare (1596 ablare) e dire mill lisonjas e offrescimientos, hasta que no le dexe en

---

[1] Oyes sus tristes ... bien todo *falta en* 1596.

en tan poco la gloria que entre mis manos toue? v_1) O ingratos mortales! jamas conosces[1] vuestros bienes, sino quando dellos caresceys!

LUCR. Abiuate, abiua, que mayor mengua sera ha-

[[el cuerpo cosa de (1514 cuerpo de) lo hecho e por hazer; despues a el e a su amo hare reuessar el plazer comido. E tu, Elicia, alma mia, no recibas pena; passa a mi casa tu ropa e alhajas, e vente a mi compañia, que estaras muy sola, e la tristeza es amiga de la soledad. Con nueuo amor oluidaras los viejos. Vn hijo que nasce restaura la falta de tres finados; con nueuo sucessor se pierde la (1633 se cobra) alegre memoria [d]e plazeres perdidos del passado. De vn pan que yo tenga ternas tu la meytad. Mas lastima tengo de tu fatiga que de los que te la ponen. Verdad sea que cierto duele mas la perdida de lo que hombre tiene, que da plazer la esperança de otro tal, avnque sea cierta (1596 cierto). Pero ya lo hecho es sin remedio, e los muertos irrecuperables. E como dizen: mueran e biuamos. A los biuos me dexa a cargo, que yo te les dare tan amargo xarope a beuer, qual ellos a ti han dado. Ay prima, prima, como se yo, quando me ensaño, reboluer estas tramas, avnque soy moça! E de al me vengue Dios, que de Calisto Centurio me vengara. EL. Cata que creo que avnque llame el que mandas, no aura effecto lo que quieres; porque (1596 por) la pena de los que murieron por descobrir el secreto, porna silencio al biuo para (1596 sil. para) guardarle. Lo que me dizes de mi venida a tu casa te agradesco mucho; e Dios te ampare e alegre en tus necessidades, que bien muestras el parentesco e hermandad no seruir de viento, antes en las aduersidades aprouechar; pero avnque lo quiera hazer, por gozar de tu dulce compañia, no podra ser por el daño que me vernia. La causa no es necessario

---

1 1501 conosceys | 1514 conoceys

llarte a2) en el huerto,[1] que plazer sentiste con la venida, ni pena con ver que es muerto. Entremos en la camara, acostarte as: e2) llamare a tu padre, z fingiremos otro mal; pues este no es para poderse encobrir. v1)

[[dezir, pues hablo con quien me entiende: que alli, hermana, soy conoscida; alli estoy aparroquiada (1514, 1595 aperrochada | 1531 aparrochada | 1590 aperrochiada | 1596 aperochiada | 1506 parrocchiana | *falta en* 1601); jamas perdera aquella casa el nombre de Celestina, que Dios aya; siempre acuden alli moças conoscidas e allegadas, medio parientas de las que ella crio; alli hazen sus conciertos, de donde se me seguira (1596, 1601 me assegura) algun prouecho; e tambien essos pocos amigos que me quedan, no me saben otra morada; pues ya sabes quan duro es dexar lo vsado, e que mudar costumbre es a par de muerte, e piedra mouediza que nunca moho la cobija (1596 cubre). Alli quiero estar, siquiera porque el alquile de la casa, que esta pagado por ogaño, no se vaya embalde; assi que avnque cada cosa no abastasse por si, juntas aprouechan e ayudan. Ya me paresce que es hora de yrme; de lo dicho me lleuo el cargo. Dios quede contigo, que me voy.

[[AUCTO DECIMO SESTO.

[[ARGUMENTO DECIMO SESTO AUCTO.

[[Pensando Pleberio e Alisa tener su hija Melibea el don de la virginidad conseruado, lo qual, segun ha parescido, esta en contrario, (y) estan razonando sobre el casamiento de Melibea; e en tan gran quantidad le dan pena las palabras que de sus padres oye, que embia a Lucrecia, para que sea causa de su silencio en aquel proposito (1596 caso).

---

[1] 1595 en huerto

ARGUMENTO DEL QUINZENO[1] AUTO[2]

Lucrecia llama a la puerta de la camara de Pleberio. Preguntale Pleberio lo que quiere. Lucrecia le da priessa

---

[[PLEBERIO, ALISA, LUCRECIA, MELIBEA.

[[PLEB. Alisa amiga (1531 amiga, muger y consorte mia), el tiempo, segun parece, se nos va, como dizen, entre (1531 d'entre) las manos: corren los dias como agua (1596 el agua) de rio; no ay cosa tan ligera para huyr como la vida; la muerte nos sigue e rodea, de la qual somos vezinos (1596 v. en esta vida), e hazia su vandera nos acostamos, segun natura (1596 naturaleza). Esto (1596 y esto) vemos muy claro (1596 claramente), si miramos nuestros yguales, nuestros hermanos e (1596 y todos los) parientes en derredor; todos los come ya la tierra, todos estan en sus perpetuas moradas; e pues somos inciertos quando auemos de ser llamados, viendo tan ciertas señales, deuemos echar nuestras baruas en remojo e aparejar nuestros fardeles para andar este forçoso camino; no nos tome improuisos ni de salto aquella cruel boz de la muerte. Ordenemos nuestras animas con tiempo, que mas vale preuenir que ser preuenidos, demos nuestra hazienda a dulce sucessor, acompañemos nuestra vnica hija con marido, qual nuestro estado requiere, porque vamos descansados e sin dolor deste mundo. Lo qual con mucha diligencia deuemos poner desde agora por obra, e lo que otras vezes auemos principiado en este caso, agora aya execucion; no quede por nuestra negligencia nuestra hija en manos de tutores, pues parescera ya mejor en su propia casa que en la nuestra. Quitarla hemos de lenguas de (1506, 1633 del) vulgo, porque ninguna virtut ay tan perfecta que no tenga vituperadores e maldizientes. No ay cosa con que mejor se conserue (1596 conscele) la limpia fama en las virgines, que con

---

[1] 1501 XV [2] 1514 EL VEYNTENO AUCTO. ARGUMENTO DEL VEYNTENO AUCTO.

que vaya a ver y(a) su[1] hija Melibea. Leuantado Pleberio, va a la camara de Melibea: consuelala, preguntando[2] que mal tiene. Finge Melibea dolor de[3] coraçon. Embia

---

[[temprano casamiento. Quien rehuyria (1596 rehuyra) nuestro parentesco en toda la ciudad? Quien no se hallara gozoso de tomar tal joya en su compañia? En quien caben las quatro principales cosas que en los casamientos se demandan, conuiene a saber: lo primero discricion, honestidad e virginidad; segundo (1633 lo segundo), hermosura; lo terçero el alto origen e parientes; lo final, riqueza. De todo esto la doto natura; qualquiera cosa que nos pidan hallaran bien complida. AL. Dios la conserue, mi señor Pleberio, porque nuestros desseos veamos complidos en nuestra vida, que antes pienso que faltara ygual a nuestra hija, segun tu virtut e tu noble sangre, que no sobraran muchos que la merezcan. Pero como esto sea officio de los padres e muy ageno a las mugeres, como tu lo ordenares sere yo alegre, e nuestra hija obedecera, segun su casto biuir e honesta vida y humildad.

[[LUCR. Avn si bien lo supiesses, rebentarias; ya, ya perdido es lo mejor; mal año se os apareja a la vejez; lo mejor Calisto lo (1531 se lo) lleua (1531 llevo). No ay quien ponga virgos, que ya es muerta: que ya es muerta Celestina *(en* 1531 *no se repite la frase);* tarde acordays y mas (y *falta en* 1596) auiades de madrugar. Escucha, escucha, señora Melibea. MEL. Que hazes ay escondida, loca? LUCR. Llegate aqui, señora, oyras a tus padres la priessa que traen por te casar. MEL. Calla, por Dios, que te oyran; dexalos parlar, dexalos deuaneen; vn mes ha que otra cosa no hazen, ni en otra cosa entienden. No parece sino que les dize el coraçon el gran amor que a Calisto tengo, e todo lo que con el vn mes ha he

---

1 1501 a su 2 1514 preguntandole 3 1501 del

Melibea a su padre por algunos estrumentos[1] musicos; sube ella 7 c) Lucrecia en vna torre; embia de si a Lucrecia, cierra tras ella la puerta. Llegase su padre

---

[[passado (1514 passada); no se si me han sentido; no se que se sea aquexarles mas agora este cuydado que nunca. Pues mandoles yo trabajar en vano; por (1531 que por) demas es la citola en el molino . . . Quien es el que me ha de quitar mi gloria? Quien apartarme mis plazeres? Calisto es mi anima, mi vida, mi señor, en quien yo tengo toda mi sperança; conozco del que no biuo engañada. Pues el me ama (1514 auia), con que otra cosa le puedo pagar? Todas las deudas del mundo resciben compensacion en diuerso genero; el amor no admite sino solo amor por paga. En pensar en el me alegro; en verlo me gozo; en oyrlo me glorifico. Haga e ordene de mi a su voluntad. Si passar quisiere la mar, con el yre; si rodear el mundo, lleueme consigo; si venderme en tierra de enemigos, no rehuyre su querer. Dexenme mis padres gozar del, si ellos quieren gozar de mi; no piensen en estas vanidades ni en estos casamientos; que mas vale ser buena amiga (1596 ser monja amiga mia) que mala casada. Dexenme gozar mi mocedad alegre, si quieren gozar su vejez cansada; si no, presto podran aparejar mi perdicion e su sepultura. No tengo otra lastima, sino por el tiempo que perdi de no gozarlo, de no conoscerlo, despues que a mi me se conoscer. No quiero marido; no quiero ensuziar los ñudos del matrimonio, ni las maritales pisadas de ageno hombre repisar (1514 te pisar), como muchos (1506 molte | 1633 muchas) hallo en los antiguos libros que ley, o que hizieron mas discretas que yo, mas subidas en estado e linaje; las quales algunas eran de la gentilidad tenidas por diosas, assi como Venus, madre de Eneas e de Cupido, el dios del amor, que siendo casada corrompio la prometida fe

---

[1] 1501 instr.

al pie de la torre, e descubrele[1] Melibea todo el negocio que hauia e) passado: en fin dexase caer de la torre abaxo.

[[marital; e avn otras de mayores fuegos encendidas, cometieron nefarios e incestuosos yerros, como Mirra con su padre, Semiramis con su hijo, Canasce con su hermano; e avn aquella forçada Thamar, hija del rey Dauid. Otras avn mas cruelmente traspassaron las leyes de natura, como Pasiphe, muger del rey Minos, con el toro. Pues reynas eran e grandes señoras, debaxo de cuyas culpas la razonable mia podra passar sin denuesto. Mi amor fue con justa causa (1514 casta); requerida e rogada, catiuada de su merescimiento, aquexada por tan astuta maestra como Celestina, seruida de muy peligrosas visitaciones, antes que concediesse por entero en su (1514 so) amor; y despues vn mes ha, como has visto (1514 histe) que jamas noche ha (1595 he) faltado sin ser nuestro huerto escalado como fortaleza, e muchas auer venido em balde, e por esso no me mostrar mas pena ni trabajo; muertos por mi sus seruidores, perdiendose su hazienda: fingiendo absencia con todos los de la ciudad; todos los dias encerrado en casa con esperança (1596 desseo) de verme a la noche (1596, 1601 ver la noche). Afuera, afuera la ingratitud, afuera las lisonjas e el engaño con tan verdadero amador, que ni quiero marido, ni quiero padre, ni parientes. Faltandome Calisto, me falte la vida, la qual, porque el de mi goze (1514 hoze), me aplaze. LUCR. Calla, señora, escucha, que todavia perseueran.

[[PLEB. Pues, que te parece, señora muger? deuemos hablarlo a nuestra hija, deuemos darle parte de tantos como me la piden, para que de su voluntad venga, para que diga qual le agrada. Pues en esto las leyes dan liber-

---

[1] 1501 descubriole

[PLEBERIO, LUCRECIA, MELIBEA.]

PLEB. Que quieres, Lucrecia? Que quieres tan presurosa?[1] Que pides con tanta importunidad ꝛ poco

---

[[tad a los hombres e mugeres, avnque esten so el paterno poder, para elegir. AL. Que dizes? En que gastas tiempo (1596 el tiempo)? Quien ha de yrle con tan grande nouedad a nuestra Melibea (1531 a nuestra hija M. | 1506 a M.), que no la espante? Como, e piensas (1596 y como piensas) que sabe ella que cosa sean hombres? Si se casan, o que es casar? O que del ayuntamiento de marido e muger se procreen (1596 se procrean) los hijos? Piensas que su virginidad simple le acarrea torpe desseo de lo que no conosce ni ha entendido jamas? Piensas que sabe errar avn con el pensamiento? No lo creas, señor Pleberio, que si alto o baxo de sangre, o feo o gentil de gesto le mandaremos tomar, aquello sera su plazer, aquello aura por bueno; que yo se bien lo que tengo criado en mi guardada (1596 buena | 1525 honesta) hija.

[[MEL. Lucrecia, Lucrecia, corre presto (1596 Lucrecia, corre presto), entra por el postigo en la sala, y estoruales su hablar, interrumpeles sus alabanças con algun fingido mensaje, si no quieres que vaya yo dando bozes como loca, segun estoy enojada del concepto engañoso que tienen de mi ignorancia. LUCR. Ya voy, señora.

[[AUCTO DECIMO SEPTIMO.

[[ARGUMENTO DEL DECIMO SEPTIMO AUCTO.

[[Elicia, caresciendo de la castimonia de Penelope, determina de despedir el pesar e luto que por causa de los muertos trae, alabando el consejo de Areusa en este proposito; la qual va a casa de Areusa, adonde (1596

[1] 1596 presurada

sosiego? h₂) Que es lo que mi hija a₂) ha sentido? Que mal tan arrebatado puede ser, que no aya yo tiempo de me vestir, ni me des avn espacio a me leuantar?

[[el consejo de A., adonde) viene Sosia, al qual Areusa con palabras fictas saca todo el secreto que esta entre Calisto e Melibea.

[[ELICIA, AREUSA, SOSIA.

[[EL. Mal me va con este luto; poco se visita mi casa, poco se passea mi calle; ya no veo las musicas de la aluorada, ya no (ya *falta en* 1596) las canciones de mis amigos, ya no las cuchilladas ni ruydos de noche (1596 cuchilladas, de noche) por mi causa; e lo que peor siento, que ni blanca ni presente veo entrar por mi puerta. De todo esto me tengo yo (1596 de esto yo me tengo) la culpa, que si tomara el consejo de aquella que (1596 la que) bien me quiere, de aquella (1596 de mi) verdadera hermana, quando el otro dia le lleue las nueuas deste triste negocio que esta mi mengua ha acarreado, no me viera agora entre dos paredes sola, que de asco ya no ay quien me vea. El diablo me da tener dolor por quien no se si, yo muerta (1596 si muerta ya), lo tuuiera. A osadas que me dixo ella a mi lo cierto; nunca, hermana, traygas ni muestres mas pena por el mal ni muerte de otro, que el hiziera por ti. Sempronio holgara, yo muerta; pues porque, loca, me peno yo por el degollado? e que se, si me matara a mi, como era acelerado e loco, como hizo a aquella vieja que tenia yo por madre? Quiero en todo seguir su consejo de Areusa, que sabe mas del mundo que yo, e verla muchas vezes, e traer materia como biua. O que participacion tan suaue, que conuersacion tan gozosa e dulce! No em balde se dize: que vale mas un dia del hombre discreto, que toda la vida del nescio e simple (e simple *no está en* 1596). Quiero pues deponer (1596 quiero quitar) el luto, dexar tristeza, despedir las lagrimas, que tan aparejadas han estado a salir. Pero como sea el primer officio que en nasciendo hazemos,

LUCR. Señor, apresurate mucho, si la quieres ver viua, k) que ni su mal conozco de fuerte, ni a ella ya de desfigurada.[1]

[[llorar, no me marauilla ser mas ligero de començar e de dexar mas duro; mas para esto (1596 este) es el buen seso, viendo la perdida al ojo, viendo que los atauios hazen la muger hermosa, avnque no lo sea; tornan (1596 tornar) de vieja moça, e a la moça mas. No es otra cosa la color e aluayalde, sino pegajosa liga en que (1514 pegajosa en que) se trauan los hombres. Ande pues mi espejo e alcohol, que tengo dañados estos ojos; anden mis tocas blancas, mis gorgueras labradas, mis ropas de plazer. Quiero adereçar lexia para estos cabellos, que perdian ya la ruuia color; y esto hecho, contare mis gallinas, hare mi cama, porque la limpieza alegra el coraçon; barrere mi puerta e regare la calle, porque los que passaren vean que es ya desterrado el dolor. Mas primero quiero yr a visitar mi prima, por preguntarle si ha ydo alla Sosia, e lo que con el ha passado; que no lo (1531 la) he visto, despues que le dixe como le querria hablar Areusa. Quiera Dios que la halle (1596, 1601 hallasse) sola, que jamas esta desacompañada de galanes, como buena tauerna de borrachos.

[[EL. Cerrada esta la puerta, no deue estar alla hombre; quiero llamar. Tha, tha.

[[AR. Quien es? EL. Abre (1531 Abreme | 1506 aprime), amiga; Elicia soy. AR. Entra, hermana mia; veate Dios, que tanto plazer me hazes en venir como vienes, mudado el habito de tristeza. Agora nos gozare-

---

1 1514 desfigurada. PLEB. [[Vamos presto; anda alla; entra adelante; alça essa antepuerta e abre bien essa ventana, porque le pueda ver el gesto con (1596 con la) claridad.]] Que es esto, hija mia *etc.*

PLEB. Que es esto, hija a2) mia? Que dolor ꝛ c) sentimiento es el tuyo? Que nouedad es esta? Que poco esfuerço es este? Mirame[1] que soy[2] tu padre:

[[mos juntas; agora te visitare; vernos hemos en mi casa y en la tuya; quiça por bien fue para (1596 de) entrambas la muerte de Celestina, que yo ya siento la mejoria mas que antes. Por esto se dize que los muertos abren los ojos de los que biuen, a vnos con haziendas, a otros con libertad, como a ti. EL. A tu puerta llaman; poco espacio nos dan para hablar; que te querria preguntar, si auia venido aca Sosia. AR. No ha venido; despues hablaremos. Que porradas que dan! Quiero yr abrir, que o es loco o priuado. Quien llama? SOS. Abreme, señora; Sosia soy, criado de Calisto. AR. Por los santos de Dios, el lobo es en la conseja; escondete, hermana, tras esse paramento, e veras qual te lo paro lleno de viento de (1633 y | 1506 & di) lisonjas, que piense quando se parta de mi, que es el e otro no; e sacarle he lo suyo e lo ageno del buche (1596 pecho) con halagos, como el saca el poluo con la almohaça a los cauallos.

AR. Es mi Sosia, mi secreto (1531 mi secreto amigo 1506 e mio secreto amico)? el que yo me quiero bien, sin que el lo sepa? el que desseo conoscer por su buena fama? el fiel a su amo? el buen amigo de sus compañeros? Abraçarte quiero, amor, que agora que te veo, creo que ay mas virtudes en ti, que todos me dezian. Andaca, entremos a assentarnos, que me gozo en mirarte, que me representas la figura del desdichado de Parmeno. Con esto haze oy tan claro dia, que auias tu de venir a uerme. Dime, señor, conosciasme antes de agora? SOS. Señora, la fama de tu gentileza, de tus gracias e saber buela tan alto por esta ciudad, que no deues tener en mucho ser de mas conoscida que conosciente; porque

---

[1] 1501 Mira que | 1514 Mira*me* que [2] 1501 soy *yo* tu | 1514 soy tu

fabla comigo.a) cuentame la causa de tu arrebatada pena. Que has? que sientes? que quieres? hablame, mirame, dime la razon de tu dolor,[1] porque presto sea

---

[[ninguno habla en loor de hermosas, que primero no se acuerde de ti (1514 de de), que de quantas son. EL. O hideputa el pelon, e como se desasna! Quien le ve yr al agua con sus cauallos en cerro e sus piernas de fuera, en sayo; e agora en verse medrado con calças e capa, salenle alas e lengua! AR. Ya me correria con tu razon, si alguno estuuiesse delante, en oyrte tanta burla como de mi hazes; pero como todos los hombres traygays proueydas essas razones (1514 rozones), essas engañosas alabanças, tan comunes (tan *falta en* 1596) para todas, hechas de molde, no me quiero de ti espantar. Pero hagote cierto, Sosia, que no tienes dellas necessidad; sin que me alabes te amo, y sin que me ganes de nueuo, me tienes ganada. Para lo que te embie a rogar que me vieses, son dos cosas, las quales si (1514, 1531 sin | 1506 senza) mas lisonja o engaño en ti conozco, te dexare de dezir, avnque sean de tu prouecho. SOS. Señora mia, no quiera Dios que yo te haga cautela; muy seguro venia de la gran merced que me piensas hazer e hazes; no me sentia digno para descalçarte. Guia tu mi lengua, responde por mi a tus razones, que todo lo aure por rato e firme. AR. Amor mio, ya sabes quanto quise a Parmeno, e como dizen: quien bien quiere a Beltran a todas sus cosas ama (1633 amo); todos sus amigos me agradauan (1633 agradan | 1506 me piaceno); el buen seruicio de su amo, como a el mismo, me plazia : donde via su daño de Calisto, le apartaua. Pues como esto assi (1596 como asi) sea, acorde dezirte, lo vno, que conozcas el amor que te tengo, e quanto contigo e con tu visitacion siempre me alegraras, e que en esto (1596 y ensto) no perderas

---

[1] 1514 *no tiene este pasaje:* fabla conmigo, ... que quieres? *En cambio dice:* hablame por Dios, dime la razon *etc.*

remediado: no quieras embiarme con triste postrimeria al sepulcro. Ya sabes que no tengo otro bien sino a ti: abre essos alegres ojos[1] ꝛ mirame.

[[nada, si yo pudiere; antes te verna prouecho; lo otro e segundo, que (1596 lo otro que) pues yo pongo mis ojos en ti, e mi amor (1596 y todo mi amor) e querer, auisarte (1633, 1842 avisote) que te guardes de peligros, e mas de descobrir tu secreto a ninguno, pues ves quanto daño vino a Parmeno e a Sempronio de lo que supo Celestina, porque no querria (1596 queria) verte morir mal logrado como a tu compañero; harto me basta auer llorado al vno. Porque has de saber que vino a mi vna persona e me dixo que le auias tu descubierto (1531 auias desc.) los amores de Calisto e Melibea, e como la auia alcançado, e como yuas cada noche a le acompañar, e otras muchas cosas que no sabria relatar. Cata, amigo, que no guardar secreto es propio de las mugeres (1596 proprio de mugeres); no de todas, sino de las baxas, e de los niños. Cata que te puede venir gran daño; que para esto te dio Dios dos oydos e dos ojos, e no mas de vna lengua; porque sea doblado, lo que vieres e oyeres, que no el hablar. Cata no confies que tu amigo te ha de tener secreto de lo que (1601 de los que) le dixeres, pues tu no le sabes a ti mismo tener. Quando ouieres de yr con tu amo Calisto a casa de aquella señora, no hagas bullicio, no te sienta la tierra, que otros me dixeron que yuas cada noche dando bozes como loco de plazer. SOS. O como son sin tiento, e personas desacordadas las que tales nueuas, señora, te acarrean! Quien te dixo que de mi boca lo hauia oydo, no dize verdad. Los otros de verme yr con la luna de noche a dar agua a mis cauallos, holgando e auiendo plazer, diziendo cantares por oluidar el trabajo e desechar enojo, y esto antes de las diez, sospechan (1596 sospechauan) mal, y de la sospecha hazen

---

[1] 1596 esos ojos

MEL. Ay, dolor!

PLEB. Que dolor puede ser, que yguale con ver yo el tuyo? Tu madre esta sin seso en oyr tu mal; no pudo venir a verte de[1] turbada. Esfuerça tu fuerça,[2]

[[certidumbre, affirman lo que barruntan. Si, que no estaua Calisto loco, que a tal hora auia de yr a negocio de tanta affrenta, sin esperar que repose la gente, que descansen todos en el dulçor del primer sueño; ni menos auia de yr cada noche, que aquel officio no çufre cotidiana visitacion. Y si mas clara quieres, señora, ver su falsedad, como dizen, que toman antes al mentiroso que al que coxquea, en vn mes no auemos ydo ocho vezes; y dizen los falsarios reboluedores que cada noche. AR. Pues por mi vida, amor mio, porque yo los acuse y tome en el lazo del falso testimonio, me dexes en la memoria los dias que aueys concertado de salir; e si yerran, estare segura de tu secreto, y cierta de su leuantar; porque no siendo (1596 siento) su mensaje verdadero, sera tu persona segura de peligro, e yo sin sobresalto de tu vida; pues tengo esperança de gozarme contigo largo tiempo. SOS. Señora, no alarguemos los testigos; para esta noche en dando el relox las doze esta hecho el concierto de su visitacion por el huerto. Mañana preguntaras lo que han sabido, de lo qual si alguno te diere señas, que me tresquilen (1596 trasquilen) a mi a cruzes. AR. E por que parte, alma mia, porque mejor los (1596 lo) pueda contradezir (1596 contraer | 1601 contraher), si anduuieren errados vacilando? SOS. Por la calle del vicario gordo, a las espaldas de su casa. EL. Tienente, don handrajoso (1596 andrajo), no es mas menester. Maldito sea el que (1596 sea quien) en manos de tal azemilero se confia, que desgoznarse haze el badajo. AR. Hermano Sosia, esto hablado (1596 esto ha hablado), basta para que tome cargo de saber tu innocencia e la maldad de tus aduersarios. Vete con Dios, que estoy ocupada en otro (1596

[1] 1501 verte turb. | 1514 *de* turb. [2] 1596 esfuerça, esfuerça

abiua tu coraçon, arreziate[1] de manera que puedas tu comigo g) yr a visitar a ella. Dime, anima mia, la causa de tu sentimiento.

MEL. Perecio mi remedio.

[[en vuestro) negocio, y me he (1531 y he me) detenido mucho contigo. EL. O sabia muger! o despidiente propio, qual le merece el asno que ha vaziado su secreto tan de ligero! SOS. Graciosa e suaue señora, perdoname si te he enojado con mi tardança; mientra holgares con mi seruicio, jamas hallaras quien tan de grado auenture en el; e queden los angeles contigo.

[[AR. Dios te guie. Alla yras, azemilero; muy vfano vas por tu vida; pues toma para tu ojo, vellaco, e perdona, que te la doy de espaldas. A quien digo? Hermana, sal aca; que te parece qual le embio? Assi se yo tratar los tales; assi salen de mis manos los asnos, apaleados como este, e los locos corridos, e los discretos espantados, e los deuotos alterados, e los castos encendidos. Pues, prima, aprende; que otra arte es esta que la de Celestina; avnque ella me tenia por boua, porque me queria yo serlo. E pues ya tenemos deste hecho sabido quanto desseauamos, deuemos yr a casa de aquellotro cara de ahorcado, que el jueues eche delante de ti baldonado de mi casa (1531 que el jueves delante de ti baldonado de mi casa salio | 1506 colui che giouedi cacciai de casa in tua presencia), e haz tu como que nos quieres fazer amigos, e que rogaste (1531 me rogaste) que fuesse a verlo.

[[AUCTO DECIMOOCTAUO.

[[ARGUMENTO DEL DECIMOOCTAUO AUCTO.

[[Elicia determina (1595 determinada) de fazer (1601 (1601 determina hazer) las amistades entre Areusa e

---

[1] 1501 ar. | 1514 arr.

PLEB. Hija, mi bien[1] amada ⁊ c) querida del viejo padre, por Dios, no te ponga desesperacion el cruel tormento desta[2] tu enfermedad ⁊ passion; que a los

---

[[Centurio por precepto de Areusa. e vanse (1531 Areusa, van) a casa de Centurio, onde ellas le ruegan que ayan (1531 aya | 1506 uoglia) de vengar las muertes en (1596 de) Calisto e Melibea; el qual lo prometio delante dellas. E como sea natural a estos no hazer lo que prometen, escusase (1514 escusare) como en el processo paresce.

[[CENTURIO, ELICIA, AREUSA.

[[EL. Quien esta en su casa (1596, 1601 en casa)? CENT. Mochacho, corre, veras quien osa entrar sin llamar a la puerta. Torna, torna aca, que ya he visto quien es. No te cubras con el manto, señora; ya no te puedes esconder, que quando vi adelante entrar a Elicia, vi que (1596 que quando vi que) no podia traer consigo mala compañia, ni nueuas que me pesassen, sino que me auian de dar plazer. AR. No entremos, por mi vida, mas adentro, que se estiende ya el vellaco, pensando que le vengo a rogar; que (*falta en* 1506, 1633, 1842) mas holgara con la vista de otras como el, que con la nuestra; boluamos, por Dios, que me fino en ver tan mal gesto (1596 tan mala cara). Parescete, hermana, que me traes por buenas estaciones, e que es cosa justa venir de bisperas y entrarnos a uer vn desuellacaras que ay esta? EL. Torna, por mi amor, no te vayas; si no en mis manos dexaras el medio manto. CENT. Tenla, por Dios, señora, tenla, no se te suelte. EL. Marauillada estoy, prima, de tu buen seso. Qual hombre ay tan loco e fuera de razon, que no huelgue de ser visitado, mayormente de mugeres? Llegate aca, señor Centurio, que en cargo de mi alma por fuerça haga que te abrace, que yo pagare la fruta. AR. Mejor lo vea yo en poder de justicia,

---

[1] 1514 buen | 1596 muy [2] 1596 de tu

flacos coraçones el dolor los arguye. Si tu me cuentas tu mal, luego sera remediado; que ni faltaran medicinas, ni medicos, ni siruientes para buscar tu salud, agora

---

[[e morir a manos de sus enemigos, que yo tal gozo le de. Ya, ya; hecho ha conmigo para quanto biua. E por qual carga de agua le tengo de abraçar ni ver a esse (1596 ni auer esse) enemigo? Porque le rogue estotro dia que fuesse vna jornada de aqui, en que me yua la vida, e dixo (1596 me dixo) de no (1531 e dixo no). CENT. Mandame tu, señora, cosa que yo sepa hazer, cosa que sea de mi officio: vn desafio con tres juntos, e si mas vinieren, que no huya por tu amor; matar vn hombre, cortar vna pierna o braço, harpar el gesto de alguna que se aya ygualado (1514 ygualada) contigo: estas tales cosas antes seran hechas que encomendadas. No me pidas que ande camino, ni que te de dinero; que bien sabes que no dura conmigo; que tres saltos dare sin que se me cayga blanca. Ninguno da lo que no tiene; en vna casa biuo qual vees, que rodara el majadero por toda ella sin que tropiece. Las alhajas que tengo es el axuar de la frontera, vn jarro desbocado, vn assador sin punta; la cama en que me acuesto esta armada sobre aros de broqueles; vn rimero de malla rota por colchones, vna talega de dados (1595 guijarros) por almohada; que avnque quiero dar collacion, no tengo que empeñar, sino esta capa harpada que traygo acuestas. EL. Assi goze, que sus razones me contentan a marauilla; como vn santo esta (1601 te esta) obediente; como angel te habla; a toda razon se allega; que mas le pides? Por mi vida que le hables e pierdas enojo, pues tan de grado se te offresce con su persona. CENT. Offrescer dizes (1514 diez), señora? Yo te juro por el sancto martilogio de pe a pa, el braço me tiembla de lo que por ella entiendo hazer, que contino pienso como la tenga contenta, e jamas acierto. La noche (1596 La otra noche) passada soñaua que hazia armas en vn desafio por su seruicio con quatro hombres que ella

consista en yeruas, o en piedras, o en palabras,[1] o este secreta en cuerpos de animales. Pues no me fatigues mas, no me atormentes, no me hagas salir de mi seso, z dime, que sientes?

[[bien conosce, e mate al vno; e de los otros que huyeron, el que mas sano se libro, me dexo a los pies vn braço yzquierdo. Pues muy mejor lo hare despierto de dia, quando alguno tocare en su chapin. AR. Pues aqui te tengo, a tiempo somos; yo te perdono con condicion que me vengues de vn cauallero que se llama Calisto, que nos ha enojado a mi e a mi prima. CENT. O! reñiego de la condicion; dime luego si esta confessado. AR. No seas tu cura de su anima. CENT. Pues sea assi; embiemosle a comer al infierno sin confession . AR. Escucha, no atajes mi razon; esta noche lo tomaras. CENT. No me digas (1596 no digas) mas; al cabo estoy; todo (*falta en* 1596) el negocio de sus amores se, e los que por su causa ay muertos, e lo que os tocaua a vosotras, por donde va, e a que hora, e con quien es (1596 y con quienes). Pero dime, quantos son los que le acompañan. AR. Dos moços. CENT. Pequeña presa es essa; poco ceuo tiene ay mi espada. Mejor ceuara ella (1514 ell | 1596 ello) en otra parte esta noche, que estaua concertada (1531 concertado). AR. Por escusarte lo hazes; a otro perro con esse huesso; no es para mi essa dilacion; aqui quiero ver si dezir e hazer si comen juntos a tu mesa. CENT. Si mi espada dixesse lo que haze, tiempo le faltaria para hablar. Quien sino ella puebla los mas cimenterios? quien haze ricos los cirujanos desta tierra? quien da contino que hazer a los armeros? quien destroça la malla muy fina? quien haze riça de los broqueles de Barcelona? quien reuana los capacetes de Calatayud, sino ella? que los caxquetes de Almazen (1525 de monitione | 1882 Almazán) assi los corta, como si fuessen hechos

---

[1] 1501 o palabras

MEL. Vna mortal llaga en medio del coraçon, que no me consiente hablar. No es ygual a los otros males; menester es sacarle[1] para ser curada,[2] que esta en lo mas secreto del.

[[de melon.] Veynte años ha que me da de comer; por ella soy temido de hombres e querido de mugeres, sino de ti; por ella le dieron (1514 me dieron ' 1531 le dixeron) Centurio por nombre a mi abuelo, e Centurio se llamo (1601 se llama) mi padre, e Centurio me llamo yo. EL. Pues que hizo el espada por que gano tu abuelo esse nombre? Dime, por ventura fue por ella capitan de cient hombres? CENT. No; pero fue rufian de cient mugeres. AR. No curemos de linaje ni hazañas viejas; si has de hazer lo que te digo, sin dilacion determina, porque nos queremos yr (1514 oyr). CENT. Mas desseo ya la noche por tenerte contenta, que tu por verte vengada; e porque mas se haga todo a tu voluntad, escoge que muerte quieres que le de; alli te mostrare (1596 dare) vn reportorio (1595 repertorio) en que ay setecientas e setenta species de muertes; veras qual mas te agradare. EL. Areusa, por mi amor, que no se ponga este fecho en manos de tan fiero hombre; mas vale que se quede por hazer, que no escandalizar (1601 escandalize) la ciudad, por donde nos venga mas daño de lo passado. AR. Calla, hermana, diganos alguna que no sea de mucho bullicio. CENT. Las que agora estos dias yo vso (1596 yo veo) e mas traygo entre manos, son espaldarazos sin sangre, o porradas de pomo de espada, o reues mañoso; a otros agujero (1531, 1595 agujereo) como harnero a puñaladas, tajo largo, estocada temerosa, tiro mortal. Algun dia doy palos, por dexar holgar mi espada. EL. No passe, por Dios, adelante; dele palos, porque quede castigado e no muerto. CENT. Juro por el cuerpo santo de la letania, no es mas en mi braço derecho dar palos sin

---

[1] 1501 sacarla | 1596 sacarlo [2] 1596, 1601 curado

PLEB. Temprano cobraste los sentimientos de la vejez: n) la mocedad[1] toda suele ser plazer ȥ c) alegria, enemiga[2] de enojo. Leuantate y) de ay; vamos a ver y1)

[[matar, que en el sol dexar de dar bueltas al cielo. AR. Hermana, no seamos nosotras lastimeras; haga lo que quisiere; matele como se le antojare. Llore Melibea como tu has hecho; dexemosle. Centurio, da buena cuenta de lo encomendado; de qualquier muerte (1531 manera | 1506 morte) holgaremos; mira que no se escape sin alguna paga de su yerro. CENT. Perdonele Dios, si por pies no se me va. Muy alegre quedo, señora mia, que se ha ofrecido caso, avnque pequeño, en que conozcas lo que yo se hazer por tu amor. AR. Pues Dios te de buena manderecha, e a el te encomiendo, que nos vamos. CENT. El te guie e te de mas paciencia con los tuyos.

CENT. Alla yran estas atestadas de razones. Agora quiero pensar como me escusare de lo prometido, de manera que piensen que puse diligencia con animo de executar lo dicho, e no negligencia, por no me poner en peligro. Quierome hazer doliente; pero, que aprouecha? Que no se apartaran de la demanda quando sane (1601 sano). Pues si digo que fue alla e que les hize huyr, pedirme han señas de quien eran e quantos yuan, y en que lugar los tome, e que vestidos lleuauan; yo no las (1596 lo) sabre dar (1596 dare); helo todo perdido. Pues que consejo tomare, que cumpla con mi seguridad e su demanda? Quiero embiar a llamar a Traso el coxo e a sus dos compañeros, e dezirles que porque yo estoy occupado esta noche en otro negocio, vaya a dar vn repiquete de broquel a manera de leuada, para oxear vnos garçones, que me fue encomendado; que todo esto es passos seguros, e donde no consiguiran ningun daño, mas de fazerlos huyr e boluerse a dormir.

---

1 1514 moç. 2 1514 y enemiga

los frescos ayres de la ribera, alegrarte[1] has con tu madre, descansara tu pena. Cata, si huyes de plazer, no ay cosa mas contraria a tu mal.

[[AUCTO DECIMONONO.

[[ARGUMENTO DEL DECIMONONO AUCTO.

[[Yendo Calisto (1531 Calisto yendo | 1506 Andando Calisto) con Sosia e Tristan al (1596 a el) huerto de Pleberio (1596 Preuerio) a visitar a Melibea, que lo estaua esperando, e con ella Lucrecia, cuenta Sosia lo que le acontecio con Areusa. Estando Calisto dentro del huerto con Melibea, viene Traso e otros por mandado (1514 mendado) de Centurio a complir lo que auia prometido a Areusa e a Elicia, a los quales sale Sosia; e oyendo Calisto desde el huerto, onde estaua con Melibea, el ruydo que trayan, quiso salir fuera; la qual salida fue causa que sus dias peresciessen (1514 paresciessen), porque los tales este don resciben por galardon; e por esto han de saber desamar los amadores (porque los tales . . . amadores *falta en* 1596, 1601).

[[SOSIA, TRISTAN, CALISTO, MELIBEA, LUCRECIA.

[[SOS. Muy quedo, para que no seamos sentidos; desde aqui al huerto de Pleberio te contare, hermano Tristan, lo que con Areusa me ha passado oy, que estoy el mas alegre hombre del mundo. Sabras que ella por las buenas nueuas que de mi auia oydo, estaua presa de mi amor, y embiome a Elicia, rogandome que la visitasse; e dexando aparte otras razones de buen consejo que passamos, mostro al presente ser tanto mia, quanto algun tiempo fue de Parmeno. Rogome que la visitasse siempre, que ella pensaua gozar de mi amor por tiempo. Pero yo te juro por el peligroso camino en que vamos, hermano, e assi goze de mi, que estuue dos o tres vezes

---

[1] 1514 y al.

MEL. Vamos donde mandares: subamos, señor, al açotea alta, porque desde alli goze de la deleytosa vista de los nauios: por ventura afloxara algo mi congoxa.

[[por me arremeter (1596 merremeter) a ella, sino que me empachaua la verguença de verla tan hermosa e arreada, e a mi con vna capa vieja ratonada. Echaua de si en bulliendo vn olor de almizque; yo hedia al estiercol que lleuaua dentro en los çapatos; tenia vnas manos como la nieue, que quando las sacaua de rato en rato de vn guante, parecia que se derramaua azahar por casa; assi por esto, como porque tenia vn poco ella de (1531 vn poco de) hazer, se quedo mi atreuer para otro dia. E avn porque a la primera vista todas las cosas no son bien tratables, e quanto mas se comunican mejor se entienden en su participacion. TRIST. Sosia amigo, otro seso mas maduro (1596 mas duro) y esperimentado que no el mio era necessario para darte consejo en este negocio; pero lo que con mi tierna edad e mediano natural alcanço, al presente te dire. Esta muger es marcada ramera, segun tu me dixiste: quanto con ella te passo has de creer que no caresce de engaño. Sus offrecimientos fueron falsos, e no se yo a que fin; porque amarte por gentil hombre, quantos mas terna ella desechados? si por rico, bien sabe que no tienes mas de poluo que se te pega del almohaça; si por hombre de linaje, ya sabra que te llaman Sosia, e a tu padre llamaron Sosia, nascido e criado en vna aldea, quebrando terrones con vn arado, para lo qual eres tu mas dispuesto que para enamorado. Mira, Sosia, e acuerdate bien si te queria sacar algun punto del secreto deste camino que agora vamos, para con que lo supiesse, (1531 para con que supiesse) reboluer a Calisto e Pleberio (1596 para que pudiessemos boluer a C. y a Pleberia), de embidia del plazer de Melibea. Cata que la embidia es vna incurable enfermedad donde assienta; huesped que fatiga la posada; en lugar de galardon, siempre goza del mal ageno. Pues si esto es assi,

PLEB. Subamos, ꝛ c) Lucrecia con nosotros.

MEL. Mas si a ti plazera,[1] padre mio, mandar[2] traer algun instrumento de cuerdas con que se sufra l2)

---

o como te quiere aquella maluada hembra engañar con su alto nombre, del qual todas se arrean! Con su vicio ponçoñoso queria (1595 querria) condenar el anima (1595, 1601 alma) por complir su apetito; reboluer tales casas (1531 cosas | 1506 casate) para contentar su dañada voluntad. O arufianada muger, e con que blanco pan te daua çaraças! Queria vender su cuerpo a trueco de contienda. Oyeme, e si assi presumes que sea, armale trato doble, qual yo te dire: que quien engaña al engañador . . . Ya me entiendes; e si sabe mucho la raposa, mas el que la toma. Contraminale sus malos pensamientos, escala sus ruyndades quando mas segura la tengas, e cantaras despues en el establo: vno piensa el vayo, e otro el que lo ensilla. SOS. O Tristan, discreto mancebo! Mucho mas me has (1531 mas has | 1506 piu hai) dicho que tu edad demanda; astuta sospecha has remontado, e creo verdadera. Pero porque ya llegamos al huerto, e nuestro amo se nos acerca, dexemos este cuento, que es muy largo, para otro dia.

[[CAL. Poned, moços, la escala, e callad, que me paresce que esta hablando mi señora de dentro. Sobire encima de la pared, y en ella estare escuchando, por ver si oyre alguna buena señal (1596 alguna señal) de mi amor en absencia.

[[MEL. Canta mas, por mi vida, Lucrecia, que me huelgo en oyrte, mientra viene aquel señor; e muy passo entre estas verduricas (1596 y muy paso), que no nos oyran (*léase* oygan) los que passaren (1596 passan).

---

1 1601 plaze 2 1514 manda | 1596 mandar

mi dolor o tañiendo,[1] o cantando: de manera, que avnque aquexe por vna parte la fuerça de su acidente,q2) mitigarlo han por otra los dulces sones ʒ c) alegre armonia.

[[LUCR. O quien fuesse la ortelana
de aquestas viciosas flores,
por prender cada mañana
al partir a tus amores!

Vistanse nueuas collores
los lirios y el açucena;
derramen frescos olores,
quando entre por estrena.

[[MEL. O quan dulce me es oyrte! De gozo me deshago: no cesses, por mi amor.

LUCR. Alegre es la fuente clara
a quien con gran sed la vea;
mas muy mas dulce es la cara
de Calisto a Melibea.

Pues avnque mas noche sea
Con su vista gozara.
O, quando saltar le vea,
que de abraços le dara!

Saltos de gozo infinitos
da el lobo viendo ganado;
con las tetas los cabritos,
Melibea con su amado.

Nunca fue mas desseado
amado (1531 amador | 1506 amatore) de [su amiga,
ni huerto mas visitado,
ni noche mas sin fatiga.

---

[1] 1501 tañendo | 1514 tañiendo

PLEB. Esso,[1] hija a_2) mia, luego es fecho: a_2) yo lo voy aparejar.[2]

[[MEL. Quanto dizes, amiga Lucrecia, se me representa delante; todo me parece que lo veo con mis ojos. Procede, que a muy buen son lo dizes, e ayudarte he yo.

[[LUCR. MEL. Dulces arboles sombrosos,
humillaos quando veays
aquellos ojos graciosos
del que tanto desseays.

Estrellas que relumbrays,
norte e luzero del dia,
porque no le despertays,
si duerme mi alegria?

[[MEL. Oyeme tu, por mi vida, que yo quiero cantar sola.

[[Papagayos, ruyseñores,
que cantays al aluorada,
lleuad nueua a mis amores,
como espero aqui asentada (1596 sentada).

La media noche es passada,
e no viene
Sabedme (1595 sabed) si ay otra amada,
que lo detiene.
(1601 sabedme si otra amada | lo detiene.)

[[CAL. Vencido me tiene el dulçor de tu suaue canto; no puedo mas suffrir tu penado esperar. O mi señora e mi bien todo! Qual muger podia auer nascida (1514 nascido), que despriuasse tu gran merecimiento? O salteada melodia! O gozoso rato! O coraçon mio! e como no podiste mas tiempo sufrir (1596, 1601 mas tiempo) sin

[1] 1501 *Esto* | 1514 Esso [2] 1501 a ap. | 1514 a mandar apareja'

MEL. Lucrecia amiga,[1] muy alto es esto. Ya me pesa por dexar la compañia de mi padre: baxa a el, ҁ dile que se pare al pie desta[2] torre, que le quiero

---

[[interrumper tu (1601 por tu) gozo e complir el desseo de entrambos? MEL. O sabrosa traycion! O dulce sobresalto! Es mi señor de mi alma? es el? No lo puedo creer. Donde estauas, luziente sol? Donde me tenias tu claridad escondida? Auia rato que escuchauas? Porque me dexauas echar palabras sin seso (1596 sin s. la voz) al ayre, con mi ronca boz de cisne? Todo se goza este huerto con tu venida. Mira la luna quan clara se nos muestra; mira las nuues como huyen. Oye la corriente agua desta fontezica, quanto mas suaue murmurio zurrio (1531 murmurio e ruzio [*léase* rocío] | 1633 m. y ruido | 1842 m. y zurrio | *Krapf:* m. su rio | 1506 murmureo porta correndo adagio tra) lleua por entre las frescas yeruas! Escucha los altos cipreses, como se dan paz vnos ramos con otros por intercession de vn templadico (1596 templado) viento que los menea! Mira sus quietas sombras, quan escuras estan e aparejadas para encobrir nuestro deleyte! Lucrecia, que sientes, amiga? Tornaste loca de plazer? Dexamele, no me le despedaces, no le trabajes sus miembros (no . . . miembros *no está en* 1596) con tus pesados abraços; dexame gozar lo que es mio, no me ocupes mi plazer! CAL. Pues, señora e gloria mia, si mi vida quieres, no cesse tu suaue canto; no sea de peor condicion mi presencia con que te alegras, que mi absencia que te fatiga. MEL. Que quieres que cante, amor mio? Como cantare, que tu desseo era el que regia mi son e hazia sonar mi canto. Pues conseguida tu venida, desapareciose el desseo, destemplose el tono de mi boz. Y pues tu, señor, eres el dechado de cortesia e buena criança, como mandas a mi lengua

---

[1] 1514 amiga mia [2] 1501 *de la* | 1514 desta | que se pare ... torre *no está en* 1596.

dezir vna palabra, que se me oluido que fablasse a) a mi madre.

LUCR. Ya voy, señora.

[[hablar, e no a tus manos que esten quedas? Porque (1596 como) no oluidas estas mañas? Mandalas estar sossegadas e dexar su enojoso vso e conuersacion incomportable. Cata (1596 mira), angel mio, que assi como me es agradable tu vista sossegada, me es enojoso tu rigoroso trato; tus honestas burlas me dan plazer, tus deshonestas manos me fatigan, quando passan de la razon. Dexa estar mis ropas en su lugar, e si quieres ver si es el habito de encima de seda o de paño (1596 o paño), para que me tocas en la camisa? Pues cierto es de lienço. Holguemos e burlemos de otros mill modos (1596 de otro modo), que yo te mostrare (*falta en* 1596) no (1596 y no) me destroces ni maltrates como sueles (1596 como lo sueles hazer); que prouecho te trae dañar mis vestiduras? CAL. Señora, el que quiere comer el aue, quita primero las plumas. LUCR. Mala landre me mate, si mas los escucho. Vida es esta? Que me este yo deshaziendo de dentera, y ella esquiuandose, porque la rueguen. Ya, ya, apaziguado es el ruydo; no ouieron menester despartidores. Pero tambien me lo (1596 tamb. lo) haria yo, si estos necios de sus criados me fablassen entre dia; pero esperan que los tengo de yr a buscar. MEL. Señor mio, quieres que mande a Lucrecia traer alguna colacion? CAL. No ay otra colacion para mi, sino tener tu cuerpo e belleza en mi poder. Comer e beuer, donde quiera se da (1596 se dara) por dinero; en cada tiempo se puede auer, e qualquiera lo puede alcançar; pero lo no vendible, lo que en toda la tierra no ay ygual que en este huerto, como mandas que se me passe ningun momento que no goze? LUCR. Ya me duele a mi la cabeça descuchar, e no a ellos de hablar, ni los braços de retoçar, ni las bocas de besar. Andar,

MEL. De todos soy dexada: bien se ha adereçado la manera de mi morir: algun aliuio siento en ver que tan presto seremos juntos, yo ⁊ c) aquel mi querido ⁊ amado Calisto. Quiero cerrar la puerta, porque ninguno suba a me estoruar mi muerte, no me impidan[1] la partida, no me atajen el camino, por el qual en breue

---

[[ya callan; a tres me parece que va la vencida. CAL. Jamas querria, señora, que amaneciesse, segun la gloria e descanso que mi sentido recibe de la noble conuersacion de tus delicados miembros. MEL. Señor, yo soy la que gozo, yo la que gano; tu, señor, el que me hazes con tu visitacion incomparable merced.

[[SOS. Assi, vellacos, rufianes, veniades a asombrar a los que no os temen? Pues yo juro que si esperarades, que yo os hiziera yr como mereciades.

[[CAL. Señora, Sosia es aquel que da bozes; dexame yr a valerle, no le maten, que no esta sino vn pajezico con el. Dame presto mi capa, que esta debaxo de ti. MEL. O triste de mi ventura! No vayas alla sin tus coraças; tornate a armar. CAL. Señora, lo que no haze espada e capa e coraçon, no lo fazen coraças e capaçete e couardia. ———

[[SOS. Avn tornays? Esperadme (1531 esperad); quiça venis por lana . . .

[[CAL. Dexame, por Dios, señora, que puesta esta el escala. ———

[[MEL. O desdichada yo! e como vas tan rezio e con tanta priessa e desarmado a meterte entre quien no conosces? Lucrecia, ven presto aca, que es ydo Calisto a vn ruydo; echemosle sus coraças por la pared, que se quedan aca. ———

[1] 1595 y no me impida

tiempo podre visitar en este dia al que me visito la passada noche. Todo se ha hecho a2) a mi voluntad: buen tiempo terne para contar a Pleberio mi señor la causa de mi ya acordado fin. Gran sinrazon hago[1] a sus canas, gran ofensa l) a su vegez, n) gran fatiga le acarreo con mi falta, en gran soledad le[2] dexo, pero

[[TRIST. Tente, señor, no baxes, que ydos son; que no era sino Traso (1514 no era Traso) el coxo e otros vellacos que passauan bozeando, que ya se torna Sosia. Tente, tente señor, con las manos al escala. CAL. O valame santa Maria! Muerto soy; confession! TRIST. Llegate presto, Sosia, que el triste de nuestro amo es caydo del escala e no habla ni se bulle. SOS. Señor, señor. A essotra puerta; tan muerto es como mi abuelo. O gran desuentura!]] LUCR. Escucha, escucha, gran mal es este!

[1] 1501 f. | 1514 h. | 1499 habo [2] 1501 *lo* | 1514 le dexo. [[Y caso que por mi morir a mis queridos padres sus dias se diminuyessen (1596 mis q. p. sus d. deminuyssen), quien dubda que no aya auido otros mas crueles contra sus padres? Bursia, rey de Bitinia, sin ninguna razon, no aquexandole pena (1596 la pena) como a mi, mato su propio padre; Tolomeo, rey de Egypto, a su padre, e madre (1596 y su propria madre), e hermanos e muger, por gozar de vna manceba; Orestes a su madre Clitemestra (1514 Clistenestra); el cruel emperador (1596 el emp.) Nero, a su madre Agripina por solo su plazer hizo matar. Esto son dignos de culpa; estos son verdaderos parricidas (1601 patricidas), que no yo; que con (1531 do) mi pena, con mi muerte purgo la culpa (1633 que si doy pena con mi muerte, purgo la culpa 1596 che con mia pena & morte, purgo la culpa) que de su dolor se me puede poner. Otros muchos crueles ouo que mataron hijos e hermanos, debaxo de cuyos yerros el mio no parescera (1601 no parece tan) grande. Filipo, rey de Macedonia; Herodes, rey de Judea; Constantino, emperador de Roma (Constantino ... Roma *falta en* 1596); Laodice, reyna de Capadocia, e Medea, la nigromantesa; todos estos mataron hijos queridos e amados, sin ninguna razon, quedando sus personas a saluo. Finalmente, me ocurre (1596 acurre) aquella gran crueldad de Phrates, rey de los Parthos, que porque no quedasse sucessor despues del, mato a Orode, su viejo padre, e a su vnico hijo, e treynta hermanos suyos. Estos fueron delictos dignos de culpable culpa, que guardando sus personas de peligro, matauan sus mayores, e descendientes e hermanos. Verdad es que avnque todo esto assi sea, no auia de remedarlos (1514 remediarlos) en lo [que] mal hizieron;]] pero no es mas en mi mano.

no es mas en mi mano. Tu, Señor, que de mi habla[a1)] eres testigo, ves[g2)] mi poco poder: ves[g2)] quan catiua tengo mi libertad, quan presos mis sentidos de tan poderoso amor del muerto cauallero, que priua al que tengo con los viuos[k)] padres!

PLEB. Hija mia Melibea, que hazes sola? Que es tu voluntad dezirme? Quieres que suba alla?

MEL. Padre mio, no pugnes ni trabajes por venir adonde yo esto, que estoruaras la presente habla que te quiero fazer.[a)] Lastimado seras breuemente con la muerte de tu vnica fija:[a2)] mi fin es llegado, llegado es mi descanso ʒ tu passion, llegado es mi aliuio ʒ[c)] tu pena, llegada es mi acompañada hora ʒ tu tiempo de soledad. No hauras, honrrado[1] padre, menester instrumentos para aplacar mi dolor, sino campanas para sepultar mi cuerpo. Si me escuchas sin lagrimas, oyras la causa desesperada de mi forçada ʒ[c)] alegre partida: no la interrumpas con lloro ni palabras; sino quedaras mas quexoso en no saber porque me mato, que doloroso por verme muerta. Ninguna cosa me preguntes, ni respondas, mas de[2] lo que de mi grado[3] dezirte quisiere; porque quando el coraçon esta embargado de passion, estan cerrados los oydos al consejo, ʒ[b)] en tal tiempo las frutuosas[4] palabras, en lugar de amansar, acrecientan[i)] la saña. Oye, padre viejo,[5] mis vltimas palabras, ʒ si como yo espero las recibes, no culparas mi yerro. Bien vees[g2)] ʒ[c)] oyes este triste ʒ[c)] doloroso sentimiento que toda la cibdad[r)] haze: bien vees[6] este clamor de campanas, este alarido de gentes, este aullido de canes, este grande estrepito[7] de armas; de todo esto fuy yo la causa.[8] Yo cobri de luto ʒ[c)] xergas[9] en este

---

[1] honrr. *falta en* 1596. [2] 1514 mas que lo que [3] 1596 mas de lo que mi grado [4] 1501 fructuosas | 1514 frutosas | 1531 = 1499. [5] 1514 padre mio [6] 1514 oyes | 1601 oyste | 1633 viste (1506 odi) [7] 1514 strepito [8] 1514 fue yo causa [9] 1501 xerg*a* | 1514 xergas

d'a quasi la mayor parte de la cibdadana r) caualleria; yo dexe oy muchos siruientes descubiertos de señor; yo quite muchas raciones ꝛ limosnas a pobres ꝛ c) enuergonçantes;[1] yo fuy[2] ocasion que los muertos touiessen v1) compañia del mas acabado hombre que en gracia[3] nascio; yo quite a los viuos k) el dechado de gentileza, de inuenciones galanas, de atauios ꝛ bordaduras,[4] de habla, de andar, de cortesia, de virtud; yo fuy[2] causa que la tierra goze sin tiempo el mas noble cuerpo ꝛ c) mas fresca juuentud, que al mundo era en nuestra edad criada. E c) porque estaras espantado con el son de mis no[5] acostumbrados delitos, te quiero mas aclarar el hecho. Muchos dias son passados, padre mio, que penaua por mi[6] amor vn cauallero que se llamaua[7] Calisto, el qual tu bien conociste; i) conosciste i2) assimismo[8] sus padres, ꝛ claro linaje; sus virtudes ꝛ bondad a todos eran manifiestas. Era tanta su pena de amor, ꝛ tan poco el lugar para hablarme, que descubrio su passion a vna astuta ꝛ sagaz muger, que llamauan Celestina: la qual, de su parte venida a mi, saco mi secreto amor[9] de mi pecho. Descobria[10] a ella lo que a mi querida madre encubria;[11] touo manera como gano mi querer; ordeno como su desseo ꝛ b) el mio houiessen e) efeto.[12] Si el mucho me amaua, no viuia[13] engañado: concerto el triste concierto de la dulce ꝛ c) desdichada execucion de su voluntad. Vencida de su amor, dile[14] entrada en tu casa: quebranto con escalas las paredes[15] de tu huerto; quebranto mi proposito; perdi mi virginidad.[16] A la buelta de su venida, como de la fortuna

---

[1] 1514 e limosnas e enuergonçantes | 1595 pobres vergonçantes [2] 1514 fue [3] 1501 gracias [4] 1514 brodaduras [5] no *falta en* 1596. [6] 1514 por amor vn | 1596, 1601 por amor de vn [7] 1596 llama [8] 1501 — mesmo | 1514 — mismo [9] 1596 mi secreto el amor [10] 1501 Descubria | 1514 Descubri [11] 1514 encobrio [12] 1501 effecto | 1514 effeto [13] 1501 biuia | 1514 biuio | 1596 yo mas a el, que no viuio engañado conmigo [14] 1506 y dile [15] 1596 las par. y puertas que serradas estaban de tu h. [16] 1514 virginidad ¶Del qual deleytoso yerro de amor gozamos quasi vn mes; e como

mudable estouiese[1] dispuesto ꝛ [c] ordenado, segun[2] su desordenada costumbre, como las paredes eran altas, la noche escura, la escala delgada, los siruientes que traya no diestros en aquel genero de seruicio,[3] no vido bien los passos, puso el pie en vazio ꝛ cayo: de[4] la triste cayda sus mas escondidos sesos quedaron repartidos por las piedras ꝛ [c] paredes. Cortaron las hadas sus hilos, cortaronle sin confession su[5] vida, cortaron mi esperança, cortaron mi gloria, cortaron mi compañia. Pues que crueldad seria, padre mio, muriendo el despeñado, que viuiesse[6] yo penada? Su muerte[7] combida [g3] a la mia; combidame, [g3] ꝛ fuerça[8] que sea presto sin dilacion; muestrame que ha de ser despeñada por[9] seguille en todo. No digan por mi: a muertos ꝛ a ydos . . . E assi contentarle he en la muerte, pues no tuue [v3] tiempo en la vida. O mi amor ꝛ [c] señor Calisto! esperame, ya voy: detente, si me esperas; no me incuses la tardança que hago, dando esta vltima cuenta a mi viejo padre, pues le deuo mucho mas. O padre mio muy amado! ruegote, si amor en esta passada [h1] ꝛ [c] penosa vida me has tenido, que sean juntas nuestras sepulturas, juntas nos hagan [a1] nuestras obsequias.[10] Algunas consolatorias palabras te diria antes de mi agradable fin, coligidas[11] ꝛ sacadas de aquellos antigos[12] libros, que tu por[13] mas aclarar mi ingenio, me mandauas leer; sino que ya la[14] dañada memoria con la grand turbacion me las ha[15] perdido, ꝛ [c] avn porque veo tus lagrimas mal sofridas [l1] decir[16] por tu arrugada haz. [a3] Saludame a

---

[[esta passada noche viniesse, segun era acostumbrado,]] a la buelta *etc.* [1] 1501 estuuiesse [2] 1501 segun*d* | 1514 segun [3] 1514 seruicio, [[e el baxaua pressuroso a uer vn ruydo que con sus criados sonaua en la calle; con el gran impetu que leuaua (1596 aquel gran impitu lleuaua),]] no vido bien *etc.* [4] 1501 y de | 1514 e de [5] 1501 *la* | 1514 su [6] 1501 b. | 1514 biuiese [7] 1499 murte [8] 1501 y *es* fuerça | 1514 e fuerça [9] 1514 e por [10] 1882 exequias | 1506 exequie | 1525 esequi [11] 1501 collig. | 1514 colleg. [12] 1501 antiguos [13] 1514 que por | 1506 che per [14] 1501 *la ya* | 1514 ya la [15] 1596 la has [16] 1514 descendir | 1595 decendir | 1601 decender

mi cara ꝛ amada[1] madre: sepa de ti largamente la triste razon por que muero. Gran[2] plazer lleuo de no la ver presente! Toma, padre viejo, los dones de tu vegez,[n)] que en largos dias largas se sufren[3] tristezas: recibe[i1)] las arras de tu senetud[d2)] antigua, rescibe[i1)] alla tu amáda hija. Gran[2] dolor lleuo de mi, mayor de ti, muy mayor de mi vieja madre. Dios quede contigo ꝛ[c)] con ella: a el ofrezco[l2)] mi alma:[4] pon tu en cobro este cuerpo que alla baxa.[5]

ARGUMENTO DEL DIEZ ꝛ SEYS[6] ꝛ VLTIMO AUTO.[7]

Pleberio tornado a su camara con grandissimo llanto, preguntale[8] Alisa su muger la causa de tan supito mal: cuentale la muerte de su hija Melibea, mostrandole el cuerpo della todo hecho pedaços, ꝛ[β)] haziendo su planto concluye.

[ALISA, PLEBERIO.][9]

AL. Que es esto, señor Pleberio? Por que son tus fuertes alaridos? Sin seso estaua adormida del pesar que oue, quando oy dezir que sentia dolor nuestra hija: agora oyendo tus gemidos, tus vozes[k)] tan altas, tus quexas no acostumbradas, tu llanto ꝛ congoxa de tanto sentimiento, en tal manera penetraron mis entrañas, en tal manera traspassaron mi coraçon, assi abiuaron mis turbados sentidos, que el ya[10] rescebido[11] pesar alance[12] de mi. Vn dolor saco otro, vn sentimiento otro. Dime la causa de tus quexas: porque maldizes tu honrrada vegez?[n)] porque pides la muerte? porque arrancas tus blancos cabellos? porque hieres tu honrrada cara? Es

---

[1] 1596 a mi amada [2] 1501 gran*d* | 1514 gran [3] 1501 suffren | 1596 tristezas se sufre | 1595 largas tristezas se s. | largas *falta en* 1596, 1601. [4] 1514 anima [5] 1501 *a*baxa | 1514 baxa [6] 1501 XVI [7] 1514 VEYNTE E VN AUCTO. ARGUMENTO DEL VEYNTE E VN AUCTO. [8] 1501 preguntaual*e* [9] 1514 PLEBERIO, ALISA [10] 1514 ya el | 1596 el ya [11] 1506 receb. | 1514 rescib. [12] 1514 alançe

algun mal de Melibea? Por Dios, que me lo digas, porque si ella pena no quiero yo viuir.[k)]

PLEB. Ay, ay, noble muger! nuestro gozo en el pozo; nuestro bien todo es perdido; no queramos mas viuir![k)] E[c)] porque el[1] incogitado dolor te de mas pena todo junto sin pensarle,[2] porque mas presto vayas al sepulcro, porque no llore yo solo la perdida dolorida de entramos,[3] ves alli a la[4] que tu pariste ꝛ[c)] yo engendre, hecha pedaços. La causa supe della, mas[5] la he sabido por estenso desta[i)] su triste siruienta: ayudame a llorar nuestra llagada postremeria.[6] O gentes que venis a mi dolor, o amigos ꝛ[c)] señores, ayudame[7] a sentir[8] mi pena! O mi hija ꝛ mi bien todo! crueldad seria que viua[k)] yo sobre ti. Mas dignos eran mis sesenta[h,l)] años de la sepultura que tus veynte. Turbose la orden del morir con la tristeza que te aquexaua. O mis canas, salidas para auer pesar! mejor gozara de vosotras la tierra, que de aquellos ruuios cabellos que presentes veo. Fuertes dias me sobran para viuir;[k)] quexarme he de la muerte? Incusarla[9] de su dilacion? Quanto tiempo me dexare solo despues de ti, falteme la vida, pues me falto[10] tu agradable compañia. O muger mia! leuantate de sobre ella, ꝛ si alguna vida te queda, gastala comigo[g)] en tristes gemidos, en quebrantamiento ꝛ sospirar; e si por caso tu espiritu[11] reposa con el suyo, si ya has dexado esta vida de dolor, porque quesiste que lo passe yo todo? En esto tenes[12] ventaja las hembras a los varones, que puede vn gran dolor sacaros del mundo sin lo sentir; o a lo menos perdeys el sentido, que es parte de descanso. O duro coraçon de padre! como no te quiebras de dolor, que ya quedas sin tu amada heredera? Para quien edi-

---

1 1514 porquel 2 1501 pensarlo | 1514 pesarla | 1506 pensarla 3 1501 entrambos 4 1596 alli la 5 1501 ꝛ mas | 1514 mas 6 1501 postrim. | 1596 postrimera 7 1501 ayudadme 8 1501 ss. | 1514 s. 9 1501 —le he su | 1596 mi 10 1596 falta 11 1514 spiritu 12 1501 *tienen* | 1514 teneys

fique torres? Para quien aquiri[1] honrras? Para quien plante arboles? Para quien fabrique nauios? O tierra dura! como me sostienes? Adonde hallara abrigo mi desconsolada vegez?[n)] O fortuna variable, ministra y mayordoma de los temporales bienes! porque no executaste tu cruel ira,[u1)] tus mudables ondas, en aquello que a ti es subjeto?[d1)] porque no destruyste mi patrimonio? porque no quemaste mi morada? porque no asolaste mis grandes heredamientos? Dexarasme aquella florida planta, en quien tu poder no tenias: dierasme, fortuna flutuosa, triste la mocedad con vegez[n)] alegre, no peruertieras la orden! Mejor sufriera[l2)] persecuciones de tus engaños en la rezia ⁊ robusta edad, que no en flaca postremeria.[2] O vida de congoxas llena, de miserias acompañada! O mundo, mundo! muchos mucho de ti dixeron; muchos en tus qualidades metieron la mano. A diuersas cosas por oydas te compararon; yo por triste esperiencia[l)] lo contare, como a quien las ventas ⁊ compras de tu engañosa feria no prosperamente sucedieron,[i2)] como aquel que mucho ha fasta[a)] agora callado tus falsas propiedades, por no encender con odio tu yra; porque no me sacasses[3] sin tiempo esta flor, que este dia echaste de tu poder: pues agora sin temor, como quien no tiene que perder, como aquel a quien tu compañia es ya enojosa, como caminante pobre, que sin temor de los crueles[4] salteadores va cantando en alta voz.[c)] Yo pensaua en mi mas tierna edad que eras ⁊[b)] eran tus hechos regidos por alguna orden; agora visto el pro ⁊ la contra de tus bienandanças, me pareces[l2)] vn laberinto[5] de errores, vn desierto espantable, vna morada de fieras, juego de hombres que andan en corro, laguna llena de cieno, region llena de espinas, monte alto, campo pedregoso, prado lleno de serpientes, huerto florido ⁊ sin fruto, fuente de cuydados, rio de

[1] 1501 adquiri [2] 1501 en la flaca postrim. | 1514 postrem. 1596 que no la flaca postrimera [3] 1514 secasses | 1506 secassi | 1596 sacasses [4] 1601 ciuiles [5] 1499 labarinto [6] 1596 cerro

lagrimas, mar de miserias, trabajo sin prouecho, dulce ponçoña, vana esperança, falsa alegria, verdadero dolor. Ceuasnos, mundo falso, con el manjar de tus deleytes; al mejor sabor nos descubres el anzuelo; no lo podemos huyr, que nos tiene ya caçadas las voluntades. Prometes mucho, nada no cumples: echasnos de ti, porque no te podamos pedir que mantengas tus vanos prometimientos. Corremos por los prados de tus viciosos vicios, muy descuydados, a rienda suelta; descubresnos la celada, quando ya no ay lugar de boluer. Muchos te dexaron con temor de tu arrebatado dexar; bienauenturados se llamaran, quando vean el galardon que a este triste viejo hase2) dado en pago de tan largo seruicio. Quiebrasnos el ojo, ⁊ vntasnos con consuelos el casco: p) hazes mal a todos, porque ningun triste se halle solo en ninguna aduersidad, diziendo que es aliuio aplos miseros como yo, tener compañeros en la pena. Pues, desconsolado viejo que solo estoy! Yo fui[1] lastimado sin hauer e) ygual compañero de semejante dolor, avnque mas en mi fatigada memoria rebueluo presentes ⁊ c) passados. Que si aquella seueridad ⁊ paciencia de Paulo Emilio me viniere a consolar con perdida de dos hijos muertos en siete dias, diziendo que su animosidad obro que consolasse el al pueblo romano, ⁊ no el pueblo a el, no me satisfaze, que otros dos le quedauan dados[2] en adobcion.[3] Que compañia me ternan en mi dolor aquel Pericles, capitan ateniense,[4] ni el fuerte Xenofon? pues sus perdidas fueron de hijos absentes de sus tierras. Ni fue mucho no mudar su frente ⁊ c) tenerla serena, ⁊ b) el otro responder al mensajero, que las tristes albricias de la muerte de su hijo le venia a pedir, que no recibiesse h) el pena, que el no sentia pesar: que todo esto bien diferente h) es a mi mal. Pues menos podras dezir, mundo lleno de males, que fuimos[5] semejantes en perdida aquel Anaxagoras ⁊ yo, que seamos

[1] 1501 fuy | 1514 fue [2] dados *no está en* 1596. [3] 1514 adopcion [4] 1514 ath. [5] 1501 fuymos | 1514 fuemos

yguales en sentir, ȥ[c)] que responda yo muerta mi amada hija, lo que el su[1] vnico hijo, que dixo:[2] como yo fuesse mortal, sabia que hauia[e)] de morir el que yo engendraua;[3] porque mi Melibea mato a si misma[4] de su voluntad a mis ojos, con la gran fatiga de amor que la[5] aquexaua, el otro mataronle en muy licita batalla. O incomparable perdida! O lastimado viejo! que quanto mas busco consuelos, menos razon fallo para me consolar: que si el profeta ȥ[c)] rey Dauid al hijo que enfermo lloraua, muerto no[6] quiso llorar, diziendo que era casi[7] locura llorar lo irrecuperable: quedauanle otros muchos, con que soldase[h1)] su llaga. E yo no lloro triste a ella muerta, pero la causa desastrada de su morir. Agora perdere contigo, mi desdichada hija, los miedos ȥ[c)] temores, que cada dia me espauorecian:[i2)] sola tu muerte es la que a mi me haze seguro de sospecha. Que hare,[a1)] quando entre en tu camara ȥ[c)] retraymiento, ȥ la halle sola? Que hare de que no me respondas si te llamo? Quien me podra cobrir[v1)] la gran falta que tu me hazes? Ninguno perdio lo que yo el dia de oy, avnque algo conforme parescia[i2)] la fuerte animosidad de Lambas de Auria, duque de los atenienses,[8] que a su hijo herido con sus braços desde la nao echo en la mar: porque todas estas son muertes, que si roban la vida, es forçado complir[9] con la fama. Pero quien forço a mi hija a[10] morir, sino la fuerte fuerça de amor? Pues, mundo halaguero, que remedio das a mi fatigada vegez?[n)] como me mandas quedar en ti, conosciendo[i2)] tus falacias,[11] tus lazos, tus cadenas ȥ[c)] redes, con que pescas nuestras flacas voluntades? a do me pones mi hija? Quien acompañara mi desacompañada morada? Quien terna en regalos mis años que caducan? O amor, amor! que no pense que tenias fuerça ni poder

---

1 1514 a su 2 1514 dijo(?) 3 *léase:* engendrara 4 1501 mesma | 1514 misma 5 1501 le 6 1501 no *le* | 1514 no 7 1501 quasi 8 1514 ath. 9 1514 de complir 10 1514 a mi hija morir 11 1501 fallacias | 1514 falsias

de matar a tus subjetos![d2] Herida fue de ti mi juuentud: por medio de tus brasas passe;[1] como me soltaste, para me dar la paga de la huyda en la vegez?[b] Bien pense que de tus lazos me auia librado, quando los quarenta años toque, quando fui[2] contento con mi conjugal compañera, quando me vi con el fruto que me cortaste el dia de oy.[e1] No[2] pense que tomauas en los hijos la vengança de los padres: ni se si hieres con hierro, ni si quemas con fuego;[a1] sana dexas la ropa, lastimas el coraçon. Hazes que feo amen, z[c] hermoso les parezca. Quien te dio tanto poder? quien te puso nombre que no te conuiene?[3] Si amor fuesses, amarias a tus siruientes: si los amases, no les darias pena: si alegres viuiesen,[4] no se matarian, como agora mi amada hija. En que pararon tus siruientes, z sus ministros? La falsa alcahueta Celestina murio a manos de los mas fieles compañeros que ella para tu seruicio enponçoñado[g1] jamas hallo; ellos murieron degollados, Calisto despeñado: mi triste fija quiso tomar la misma muerte por seguirle. Esto todo causas: dulce nombre te dieron, amargos hechos hazes. No das yguales galardones: iniqua es la ley, que a todos ygual no es. Alegra tu sonido, entristece tu trato. Bienauenturados los que no conociste,[1] o de los que no te curaste. Dios te llamaron otros, no se con que error de su sentido traydos. Cata que Dios mata los que crio: tu matas los que te siguen. Enemigo de toda razon, a los que menos te siruen das mayores dones, hasta tenerlos metidos en tu congoxosa dança. Enemigo de amigos, amigo de enemigos, porque te riges sin orden ni concierto? Ciego te pintan, pobre z[c] moço: ponente vn arco en la mano, con que tiras[5] a tiento: mas ciegos son tus ministros,[6] que jamas sienten ni veen el desabrido galardon que saca[7] de tu seruicio.[8] Tu fuego[a1]

[1] passe *falta en* 1596. [2] 1514 fue | 1531 fui [3] 1596 conuiniesse [4] 1501 biuiessen [5] 1514 tires [6] 1514 ministres [7] 1501 se saca [8] 1596 de hazerte seruicios

es de ardiente rayo, que jamas haze señal do llega. La leña que gasta tu llama son almas ζ vidas de humanas criaturas; las quales son tantas, que de quien començar pueda apenas me ocurre. No solo de christianos,[1] mas de gentiles ζ judios, ζ todo en pago de buenos seruicios. Que me diras de aquel Macias de nuestro tiempo, como acabo amando, cuyo[2] triste fin tu fuiste[3] la causa? Que hizo por ti Paris? que Elena? que hizo Ypermestra?[4] que Egisto?[5] Todo el mundo lo sabe. Pues a Sapho, Ariadna, Leandro, que pago les diste? Hasta Dauid ζ Salomon non[a)] quisiste dexar sin pena. Por tu amistad Sanson pago lo que merecio,[b)] por creerse de quien tu le forçaste a darle[6] fe: otros[7] muchos que callo, porque tengo harto que contar en[8] mi mal. Del mundo me quexo, porque en si[9] me crio: porque no me dando vida, no engendrara en el a Melibea: no nascida, no amara: no amando, cessara mi quexosa ζ desconsolada postrimeria.[10] O mi compañera buena, o mi[11] hija despedaçada! porque no quesiste que estoruasse tu muerte? porque no houiste[e)] lastima de tu querida ζ[c)] amada madre? porque te mostraste tan cruel con tu viejo padre? porque me dexaste quando yo te hauia[d)] de dexar?[12] porque me dexaste penado? porque me dexaste triste ζ[c)] solo *in hac lachrimarum valle?*

[[CONCLUYE EL AUTOR

[[APLICANDO LA OBRA AL PROPOSITO [[POR QUE LA ACABO.

[[Pues aqui vemos quan mal fenescieron
Aquestos amantes, huygamos su dança,
Amemos a aquel que espinas y lança,
Açotes y clavos su sangre vertieron.

---

[1] 1514 cr. [2] 1501 *de* cuyo 1514 cuyo [3] 1514 fueste [4] 1514 I. 1596 Y. [5] 1596 Egistro 1601 Egypto [6] 1595 dar la 1514 darla 1501, 1596, 1601 darle [7] 1596 Y otros [8] 1596 co mi [9] 1596 asi me [10] 1514 postrem. [11] 1514 e mi [12] porque ... dexar *no está en* 1514.

[[Los falsos judios su haz escupieron,
Vinagre con hiel fue su potacion;
Porque nos lleue con el buen ladron,
De dos que a sus santos lados pusieron [1]

[[No dudes ni ayas verguença, lector,
Narrar lo lasciuo que aqui se te muestra;
Que siendo discreto veras ques la[2] muestra
Por donde se vende la honesta lauor.
De(l) nuestra vil massa con tal lamedor
Consiente coxquillas de alto consejo,
Con motes e trufas del tiempo mas viejo
Escriptas a bueltas, le ponen sabor.

[[Y assi no me juzgues por esso liuiano;
Mas antes zeloso de[3] limpio biuir,
Zeloso de amar, temer y seruir
Al alto señor y Dios soberano.
Por ende si vieres turuada mi mano,
Turuias con claras mezclando razones,
Dexa las burlas, ques paja e grançones,
Sacando muy limpio d'entrellas el grano. FIN.]]

[ALONSO DE PROAZA,[4] CORRECTOR DE LA IMPRESION,[5] AL LETOR.[6]

[La harpa de Orpheo y[7] dulce armonia
forçaua las piedras venir a su son:
abrie[8] los palacios del triste Pluton:
las rapidas aguas parar las hazia:
ni aue bolaua, ni bruto pascia:
ella assentaua en los muros troyanos
las piedras y[7] froga sin fuerça de manos,
segun la dulçura con que se tañia.

---

[1] *Compárese la última estrofa preliminar de la ed. de* 1501. [2] 1596 que la [3] 1596 del [4] A. DE P. *falta en* 1596. [5] 1514 —SS— [6] 1514 LECTOR [7] 1514 e [8] 1596 abrir

[PROSIGUE ꝛ APLICA.

[Pues mucho mas puede tu lengua hazer,
lector, con la obra que aqui te refiero,
que a vn coraçon mas duro que azero,
bien lá leyendo haras liquescer:
haras al que ama amar no querer:
haras no ser triste al triste penado:
al que es sin auiso haras auisado;
assi que no es tanto las piedras mouer.

[PROSIGUE.

[No debuxo la comica mano
de Neuio ni Plauto, varones prudentes,
tan bien los engaños de falsos siruientes
y malas mugeres, en metro romano.
Cratino, y Menandro, y Magnes anciano
esta materia supieron apenas
pintar en estilo primero de Athenas,
como este poeta en su castellano.

[DIZE EL MODO QUE SE HA DE TENER LEYENDO ESTA COMEDIA.[1]

[Si amas, ꝛ[2] quieres a mucha atencion,
leyendo a Calisto, mouer los oyentes,
cumple que sepas hablar entre dientes,
a vezes con gozo, esperança, ꝛ[2] passion;
a vezes ayrado, con gran turbacion;
finge leyendo mill[3] artes y modos,
pregunta y responde por boca de todos,
llorando ꝛ[2] riendo[4] en tiempo ꝛ[2] sazon.

---

[1] 1514 tragicomedia [2] 1514 y [3] 1514 mil [4] 1514 riyendo

[DECLARA VN SECRETO QUE EL AUTOR ENCUBRIO EN LOS METROS QUE PUSO AL PRINCIPIO DEL LIBRO.

[Ni[1] quiere mi pluma ni manda razon,
que quede la fama[2] de aqueste gran hombre,
ni su digna gloria, ni su claro nombre
cubierto de oluido por nuestra ocasion;
por ende juntemos de cada renglon
de sus onze coplas la letra primera,
las quales descubren por sabia manera
su nombre, su tierra, su clara nacion.[3]

[DESCRIBE EL TIEMPO[4] EN QUE LA OBRA[5] SE IMPRIMIO.

[El carro phebeo despues de auer dado
mil quinientas y una[6] bueltas en rueda,
ambos entonces los hijos de Leda
a Phebo en su casa tenien posentado,[7]

---

1 1514 No | 1531 Ni 2 1531 gloria 3 1514 nacion. [[Toca como se deuia la obra llamar, tragicomedia e no comedia. *(Las dos cuartetas que se imprimen á continuación, no se hallan sino en la ed. de* 1514. *Faltan en la de* 1531 *y en todas las otras que reimprimen el texto de la ed. de* 1502.)

[[Penados amantes jamas conseguieron
D'empressa tan alta tan prompta victoria,
Como estos de quien recuenta la hystoria,
Ni sus grandes penas tan bien succedieron.

Mas como firmeza nunca touieron
Los gozos de aqueste mundo traydor,
Supplico que llores, discreto lector,
El tragico fin que todos ouieron.]]

4 1514 tiempo y lugar 5 1514 obra primeramente se imprimio acabada. 6 1514 Mill e quinientas bueltas | 1531 mill e quinientas dos bueltas 7 1514 —ss—

[quando este muy dulce y breue tractado,[1]
despues de reuisto z bien corregido,
con gran vigilancia puntado y[2] leydo
fue en Seuilla impresso y[3] acabado.

A Dios gracias.[4]

[[TRAGICOMEDIA DE CALISTO E MELIBEA. AGORA NUEUAMENTE REUISTA E CORREGIDA CON LOS ARGUMENTOS DE CADA AUTO EN PRINCIPIO ACABASSE CON DILIGENCIA[E]STUDIO IMPRESSA EN LA INSIGNA CIUDAD DE VALENCIA POR JUAN JOFFRE A XXI DE FEBRERO DE M. Y D. Y XIIII AÑOS.]]

---

[1] 1514 tratado [2] 1514 e [3] 1514 Fue en Salamanca impresso acabado [4] A Dios gracias *no está en* 1514.

APÉNDICE I.

ALGUNOS PASAJES DEL TEXTO COMPARADOS CON LOS CORRESPONDIENTES DE LA TRADUCCION INGLESA DE JAMES MABBE.[1]

I. 38. *la llaga interior mas empece.* Rodrigo Cota: Qu' el furor qu'es encerrado, Do se encierra mas empesce.

40. *Su limite posiste por marauilla.* Thou hast set his bounds as mark for men to wonder at.

44. *Ponte pues en la medida de honrra.* Balance thyselfe then aright in the true scale of thine honour, give thy reputation its due proportion, its just measure . . .

45. *a constelacion* Lastly, the starres were so propitious at thy birth, and thyselfe borne under so good a planet, that thou art belov'd of all.

46. *Tu cuerdo.* It is well, Sir, that you are so wise.

50. *Mataduras no, mas petreras si.* Murders (!) no, but many great swellings, besides bunches, blaines, boyles, kernels, and a pockes, what not?

46. *(no) sin duda etc.* undoubtedly (judging things unseen by the seen) must of force be incomparably far better than . . .

52. *cay en indignacion desta etc.* I have fallen into the displeasure of this woman. | *O que comedor de huevos asados era su marido!* cf. la 'Respuesta de la Méndez á Escarramán' de Quevedo:

> Miren qué huevos le daba
> El asistente á tragar,

---

[1] Adviertase que si en no pocos lugares la traducción de M. sirve para aclarar el sentido, en muchisimos otros es disparatada. Pero los mismos disparates no carecen de interés en esta traduccion que pasa por ser una de las más excelentes.

54. *aleluyas* halagames.
58. *mas sal le sueño etc.* sure the man dreames: when he comes to frye his egges, he will then finde what is wanting.
59. *xo que te estrego etc.* Holla, I say, are you so ticklish? I will curry you for this geare, you lame Asse: Cervantes dice: "xo que te estrego, burra de mi suegro". Según Fages, es refrán que se aplica á los que se resienten cuando les hacen bien.
60. *lobitos en tal gestico,* my pretty little Monky-face.
64. *Rompenecios* one that befooles his servants, and weares them out to the very stumps, looks for much service at their hands, and makes them small or no recompence:
66. *Dichas son.* it is commonly seen.
ib. *solo yo querria saberlo etc.* I would fain know this one thing of thee, how by example faults may bee concealed.
69. *o que hartura,* how able in his actions,
II. 71. *y aun te digo que la virtud perfeta no pone que sea hecho con digno honor:* And besides, I must tell you that perfect virtue doth not suppose that Honour hath its fellow:
74. *o por gravedad de obediencia* either out of authority of obedience.
ib. *de sentido eres* thou hast thy wits about thee.
75. *no te espero mas* but I expect no better at thy hands.
ib. *Anda, pase* Well, let the world slide, and things be as they may be, when they cannot be as they should be.
76. *mas nunca mas perro al molino* Wherefore I will never any more be a dogge in a mill, to be beaten for my barking.
III. 77. *de sus manos no se contenta, etc.* Nothing will content him; hee will have his cake bak'd before it be dough; and his meat roasted, before it be spitted.
ib. *cortedad* closefistednesse

80. *á ese tal dos alevosos* For such a crafty knave, wee must have a knave and a halfe, and intertaine two traitours for the taking of one. | *A esse tal dos alevosos;* cf. 'La vida del estudiante, compuesta por premio de seda' (Revue Hispanique 1902):

> a un traydor otro aleboso,
> y si no dos al traydor.

ib. *hay algún buen ramo?* Hast thou any good bough to hang by?

82. *porque donde me tomare la voz etc.* To the end that looke whatsoever they shall call for, I may be ready provided for them. cf. 1506 perche se a caso in luogo alcuno me trouasse.

ib. *aun si quisiesses auisar a C.* As though thou couldst instruct C. in her own Trade?

83. *arca de los lizos* my chest where the paintings be

ib. *no enfinjas* Doe not you feyne untruthes,

IV. 84. *vieja lapidaria.* The old woman, The Lapidary, for her great dealing in stones.

89. *y la de quien parte quisiere de mi jura* or by any other oath you shall put me to.

90. *a quien digo?* But soft; I fear she heares me.

ib. *choça sin rama* a poore Cabbin without a bough of shelter,

91. *a cada cabo hay tres leguas de mal quebranto* there is no way so fair, but hath some foul; if you have one mile of good, you have three of bad. At the foot of every hill, you have three leagues of ill followes. And of a thousand that live contentedly, you have ten thousand doe the contrary.

96. *con que palabras me entrabas?* What a windlace hast thou fetched, with what words hast thou come upon me?

98. *tórnate con su mesma razón* Return thou with this very answer unto him.

ib. *y quiça pagaras lo passado* And perhaps thou maist pacify me for that which is past.

100. *y tambien pedirme palabra* then, that thou shouldst intreat one for him.

104. *Encargo te esse caballero* This gentleman is beholding unto you, whom I recommend to your care.

V. 108. *Assi que la calidad de lo hecho etc.* especially, when as the quality of the business cannot conceal or admit of dissembled time.

VI. 110. *oyendo hablar a C. de su parte*, hearing C. speak wholly for herself and her own private profit.

ib. *tu díras lo tuyo:* thou art all (I see) for thyself. That is it thou shoot'st at. Thou art like a Lettice that grows betwixt two Cole-worts. If thou be let alone, thou wilt over-top them. The next word I look for is, that she begge a kirtle for her Mantle: *(Ya se ve que es otra la explicación que da de nuestro refrán el Diccionario de Autoridades de Pagés. Véase en él la voz col.*

114. *Ya discurre eslabones el perdido* now the fool's steel begins to strike fire.

116. *como quien se despereza* like one struggling and striving for life,

118. *porque venga cargada de mentiras como abeja* because like the bee, she comes home laden with lies, as he does with honey. (Parece reminiscencia de Rodrigo Cota: *Porque muerden las abejas aunque llegan con halago.*)

ib. *moços adeuinos* men that devise nothing but mischief.

119. *esportillas de trabajo* whole basket-fulls of trouble.

120. *las culpas perdonar* Rodrigo Cota: que las culpas perdonar gran linage es de vengança.

121. *Aunque no lo esté*, Howbeit they be not (my words)

124. *las caras martillando* spoiling and martyring their faces

124. *alli hicieron alarde quanto mas acabadas pudieron allegarse.* (Nature) and overviewed this her work with so curious an eye, that nothing might be added to make it fairer.

VII. 126. *de Dios en ayuso* next under heaven,

128. *que esto te llevarás deste mundo* for that will but shorten thy days.

129. *pero de aqui adelante demos tras el* and therefore henceforth let us shake hands, and use him accordingly.

134. *andar, pase:* Come, walk a turn or two, and talk with me a little (?)

135 *no seas el perro del ortelano [que ni comes ni permites que otros coman en tu plato]* Be not the Mastive in the garden, nor the Dog in the manger:

137. *que no esta ya por probar todo esso* else had I not been put to prove all this misery and pain, which now I feel

139. *y pues entrambos no caben en un saco* And because one Sacke cannot hold them both,

VIII. 146. *puede vivir con ella en gracia y hermosura:* may compare with her both in handsomnes, and beauty.

ib. *segun tu opínion, si eres* I appeal to thyself; by thy own judgment thou art no better.

149. *quistion de sant Juan* véase á Pages s. v. diablo: *váyase el diablo para malo, que riñas de por San Juan son paz para todo el año*; cf. Lazarillo de T., tractado I: donde hallaua buena acogida y ganancia deteniamonos, donde no, a tercero dia haziamos sant Juan.

150. *trobara el diablo* we shall have the devil turn poet too shortly.

151. *el moço del escudero gallego* that I am like Squire Gallego's boy, who went a yeere without breeches, and when his master commanded a pair to be cut out for him, he would have them made in a quarter of an hour.

IX. 154. *sanos estan los santos* farewell all holiness, farewell all prayers.

155. *y mucho combidar con tiempo* O! it is a fine time of day! is this a fit hour, when you have invited

your friends to a feast? (1525 ma mai fosseno venuti con loro molto invitar per tempo.)
157. *comiendo e hablando* 1525 mangiamo et parliamo,
ib. *Mira quien gentil!* guarda e chi e gentile ? (1525)
159. *Alla fue con la maldicion, echando fuego* (1525 i[n] sua maleditione) He flung from us with a vengeance, fretting and fuming like a mad-man.
160. *anxiosa cosa es, temerosa y solicita* a tormentful thing, full of fear and of care.
162. *El solaz es derramado* (1525 nostro piacere e guasto) falta en Mabbe.
163. *las haldas en la cabeça* with their hair about their ears, and their fardles at their backs (1525 con li panni in sulla testa)
163. *gallina habada* cramm'd hen (1525 gallina padoana)
165. *a cada cual daba cobro* not any of them to whom I gave entertainment (?)
ib. *buena pro te hagan las çapatas* (1525 buon pro te facciano le scarpe) Mich you good dich you with your old ware, your hindges are now grown rustie for want of oiling.
166. *Espessos como piedras a tablado* (1525 spessi come herba in prato) as thick as hops, as flies to a pot of honey, or as stones that are thrown upon a stage:
X. 171. *para venir mansos a la melena* and more easily brought to the yoke (1525 per venire manzi sotto al iugo)
174. *tu gran pena como ver que* 1525 tua gran pena che me par vedere che.
175. *Sin te romper las vestiduras etc.* ó como ya decía Rodrigo Cota: sin rotura esto herido... cf. XXI 266.
177. *estos fines con efecto* those ends that have their effect.
ib. *por entre las puertas de tu casa* 1525 per le fessure delle porte de tua casa.
XI. 182. *hecho personaje sin son* (1525 fatto una statua senza spirito) like a body without a soule, or a bell without a clapper.

182. *no quiero traer a consecuencia etc.* I will not therefore compare therewith my small desert.

185. *por poyo ni calçada* for I never go near any bridge, bench, pit or causey: (1525 ... per poggi ... per la saleggiata)

XII. 187. *mal ageno de pelo cuelga* That another man's harm hangs but by one hair, no man caring whether he sink or swim.

189. *quedartehas a buenas noches* lest thou be forced to bid the world good night, before thou be willing to leave it.

195. *a medio lado* I stand sideling.

196. *bota presto* Put on, away, be gone, (1525 va via presto, per l'amor di Dio).

198. *todas las ha mudado* 1525 de ogni cosa se e mutata de male in bene.

199. *dormilones son los moços* It is for boys and children to sleep (1525 dormitorii (sic) son li giouani?)

205. *como vosotros muy peynados* for all you be so smoothly kemb'd.

XIV. 219. *del monte sale con que se arde* That that which came out of Aetna, should consume Aetna? 1525 dil bosco esce con che il bosco se arde.

222. *con quantos desperezos* with what resuscitation of her spirits! (1525 con quanti suspiri)

XV. 226. *sin tiento*, to stand amazed (1525 senza ceruello)

228. *tal que nunca faltaba de mi marido* and such a one, thad had he been my husband, he could not have been more kind to me.

XVI. 232. *hacia su bandera nos acostamos* we are now to be shortly under his banner (1525 noi a sue bandere ne appressamo). *Talvez sea de preferir leer:* banda.

234. *mandoles yo trabajar en vano* but they shall miss of their purpose; *ni las maritales pisadas de ageno hombre repisar* nor tread against the matrimonial steps of another man; nor walk in the way of wed-

lock with a stranger, (1525 ne voglio repestare la matrimoniale peste altrui huomini)

XVII. 240. *sus piernas de fuera* 1525 a jambe nude.

243. *toma para tu ojo etc.* I have put a trick upon you, you Rogue, I have bored you, I wisse, thorow the nose: pardon me if I turn my back to thee, and withdraw my favour from thee. I will have your coat soundly cudgelled for this geare. (1525 ma prendi per tuoi occhi poltrone, et perdoname se io te la fo per spalle. o la? a chi dico io sorella?) cf. IV 90.

XVIII. 244. *Marauillada estoy, prima, de tu buen seso* (*buen* falta en 1822!) I wonder, Cousin, what you mean by this? You seem to be wiser than I am. (1525 de tuo buon ceruello)

244. *que yo pagare la fruta* If she will be angry, let her, I will bear the blame of it (1525 et io voglio puoi pagare la colatione)

XIX. 250. *fatiga la posada* alwaies more troublesome, then thankfull for her lodging.

227. *Agora en plazer, agora en tristeza etc.* What? but even now all pleasure? and now all sorrow? Out alas! that one, and the self-same Planet should so suddenly affoord an effect so contrary?

XXI. 262. *crueldad seria que viua yo sobre ti* 1525 che crueltà seria, che io vivesse senza te.

264. *Quiebrasnos el ojo, z vntasnos con consuelos el casco:* compárese á Rodrigo Cota:

bien sabes quebrar el ojo
y despues untar el caxco

266. *Enemigo de amigos* ib. Tu traidor eres, amor, de los tuyos enemigo.

APÉNDICE II.

EL AUTO DE TRASSO Ɀ SUS COMPAÑEROS.

INTERCALADO POR PRIMERA VEZ EN LA EDICION DE TOLEDO DE 1526 ENTRE EL 18 Y 19 DE LAS ANTERIORES.

"Este auto XIX fué añadido en la presente "obra que hasta aquí no estaba.

"ARGUMENTO DEL XIX AUTO.

"Entre Centurio e Traso, públicos rufianes, se concierta una levada por satisfacer Areúsa é á Elicia; yendo Centurio á ver á su amiga Elicia. Traso pasa palabras con Tiburcia, su amiga, y entreviniendo Terencia, tia de Tiburcia, mala é sagaz mujer, entre ellos traiciones é falsedades de una parte é otra se inventan: como parece en el proceso deste auto, el cual fué sacado de la Comedia que ordenó Sanabria.

"CENTURIO. TRASO. AREUSA. ELICIA. TERENCIA. TIBURCIA.

"CENT. Las adargas é corazas tengamos apercebidas porque á boca de noche yendo encubiertos, más á nuestro salvo podamos, Traso hermano, hacer la levada que concertado *(sic)* tenemos.

"TR. Vamos presto, porque me parece mala aquesta tardanza, aguardando tiempo de buscar lo que conviene, do más estorvo tengamos que lugar desocupado para que en este negocio tuyo mejor se pueda entender.

"CENT. Recaudo hai.

"TR. Cómo?

"CENT. Ciemon *(sic!)* el tuerto é su compañero á mi casa irán esta noche, según ellos me prometieron.

"TR. Cuantos más fueren en el ruido será hacer más en nuestro favor, será hacer en nuestro partido: porque como dicen, á más moros más ganancia, é más que deste camino es incierto lo que suceder se nos puede.

"CENT. E hablastes con Crudelia?

"TR. Que quiere que le rueguen: á dineros contados brazos quebrados.

"CENT. Por mejor tengo ir solo que mal acompañado: bien me pagó la que por él he hecho, medraré con la ganancia, por él me he puesto en mil peligros, por su causa me dieron este rasgonzillo de oreja á oreja, la una mano tengo puesta en la picota é dos vezes ... ya pasado carrera por la ciudad y el mercado, cada dia en desafíos, corrido de las justicias, corrido de los alguaciles, corrido tambien de porquerones; siempre ando á sombra de tejados, la capa caída, la adarga embrazada (que broquel ya sabes que traer no le puedo): mas si vivo todo junto me lo pagará como el perro los palos.

"TR. Pues que así es, pongámonos á punto porque ya sabes, que hombre apercebido medio combatido.

"CENT. Mientra hora se hace (el gesto alterado, las armas en orden, el paso crecido, la malla crujendo, los ojos en arco, la espada sin vaina) quiero pasar por casa de mi Areúsa porque vea lo que tiene en mi la gana que de contentalla tengo, porque esotro dia en un poco de camino que le iba mucho, le dije de no.

"TR. Razón es de contentalla, andalle al sabor de su paladar, cuanto tiene é no tiene es todo tuyo, cosa no le conozco propia que contigo no lo reparte: las camisas de dos en dos te envía cuando te vido en necesidad; capa é sayo te sacó de la pieza, quel rei se lo vistiera: pues dádivas quebrantan peñas, cuanto más á tí que lo entiendes: no me loaré yo de mi Tiburcia aunque me quiere tanto como á tí tu Areúsa.

"CENT. Por mi amor, que tengas cargo de este hecho que otro dia hablaremos despacio, porque estoi ocupado en otro negocio é házeseme tarde para la cena. y en tal caso vale más anticiparse que posponer; más quiero estar al asentar de la mesa que venir al levantar de los manteles; por mejor tengo hallarme al henchir de las escudillas que después venir al fregar de los platos, é tambien huesped con sol . .

"TR. Huésped dices? que me maten si no es la que vive á la Madalena: por tí se diría, tresquíleme en concejo, mas no se que te diga salvo que ojos hai que de lagañas se enamoran.

"CENT. De lagañas! Cuando vino el embajador lo vieras cuán mirada era, que desotras de almacén no cale, salvo hazellas del ojo, que tras mí se vienen á docenas; lo que peor veo, es no poder ir á menudo á su casa por no atravesar por el mercado y caer en manos de quien los pecados viejos me hagan purgar en la prisión, é más que los alguaciles de ogaño, como bien habrás visto, por llevar la capa á un compañero no duermen cinco noches; en lugar de ayudar al miserable, en lugar de favorecer al que poco puede, no le dejan cera en la oreja, saben bien tresquilar á cruces: mas por ventura los tomare en parte do escapar no se puedan de mis manos.

"TR. En lo bien dicho no cale, porque tú veras que no solo tengo gana de poner en obra el negocio, más aun que no me falta ánimo para acometer aquella gentecilla, é no vengas manvacío por causa de los que sabes.

"CENT. Tengo muchos enemigos en esta ciudad é por esto no me oso embarazar las manos por estar apercebido, por estar mejor á punto oyendo algún repiquete de broquel, e que quiera no tengo, así que bien verás que el rei me hace franco.

"TR. Pues ve con Dios.

"CENT. Ese quede contigo é te dé buena manderecha.

"TR. Mal me va de esta compañía de mi amo; pues á su causa mil ratos de placer que tomar podía me estorva; allende, como dicen que la libertad no se precia por ningún tesoro, y que pan ajeno poco engorda. Buena tardanza hacen aquellas mis mujeres á tal tiempo, no se contentan con haber ido á casa de aquel vellaco cariacuchillado, como me han dicho, sino que en cual-

quier lugar habrán entrado de donde no á tres tirones salgan; bien parece que no estó ya en el mundo, que yo no soi el que ser solia é cada uno se me atreve, cada uno se me iguala, con mal va mi honra, perdida es mi fama: mas yo juro que de que Dios andaba por la tierra no se burlaban así conmigo; empero con mal va quien mala fama cobra, la maldición más común que por boca de todos se usa: A manos de Traso mueras y en el su poder fenezcas.

"TERENCIA. Landre mala me mate, hija, si no está allí aquel loquillo de Traso, si la vista no me engaña, con su espada haciendo rayas en el suelo, paseándose de una parte á otra como hombre enojado, la mano puesta en la barba, dando patadas en tierra, asiendo del puñal de rato en rato, escupiendo de cara el cielo.

"TIBURCIA. Anda, madre, siempre has de estar de burlas: está el otro en casa de su amo é quiéresme espantar.

"TER. Vistas somos.

"TIB. Como?

"TER. Hacia acá viene.

"TIB. Muerta soi, mayormente si sabe la casa de donde venimos.

"TER. No nos paremos pues, es por demás, no solevantemos humo do no hai quizá memoria de fuego, que un bobillo destos presto es engañado: á un traidor dos alevosos, é mas vale á tales tiempos saber que haber.

"TRA. No me digais más, no me hableis más, tal cosa ha de pasar ya: ya muerto es por quien tañian.

"TIB. Qué dices, Dios mío? qué hablas, ángel mío?

"TRA. Qué dices, me preguntas? Oh! descreo del padre que no me parió, con quien tal oye é no hace algo de lo que hacer acostumbra, á su brazo poniendo tanta paciencia.

"TER. Calla por tu vida, señor Traso, no seas de tal manera, gota de sangre no traemos en todo el cuerpo

por mi ánima á tu causa, y tú malquejoso é malcontento.

"TRAS. A' mi causa! só yo el que estoi aquí? só yo el que esto oye?

"TIB. El diablo nos ha traído en poder de este desvariado loco, sin seso ninguno; por mi salud! d'alteración en las piernas tener no me puedo, no me dé algún porrazo; Jesú! Jesú! qué fiero que está!

"TER. No paro mientes á sus cosas, no hagas caso de sus vozes; porque, como dicen, gato maullador nunca buen cazador; del rio manso me guarde Dios: en los que más ferozes se demuestran con quien no tienen manos para responderles, mui pocas vezes decir é obrar juntos se hallan.

"TIB. Habla bajo, tia señora, no nos oiga que será peor.

"TRA. Bien lo barruntaba yo, á casa de Claudio, bien lo sabía yo, no podía ser aosadas otro vuestro camino.

"TER. Sí, no podía ser otro, como solemos ir mui amenudo. no es maravilla que digas eso. Por la tierra que come á los muertos é á nosotros espera, que se pasa lo más del año que dos vueltas no damos por su calle: hallado habías las visitaderas, hallado habías las que se precian de ir á casa de otros sin primero hacerlo saber. Aquí donde estabamos nos dijeron que Claudio é tú habíades corrido los criados del Arcediano e cierta gentecilla que vino al ruido á echaros la mano: si bien les supo vuélvanse al regosto: y á esta causa, harto medrosas, pasamos por su casa á informarnos de la verdad pensando que algo te hobiese acaescido.

"Tra. No quería más saber! esto esperaba yo oir! no guardaba yo otra cosa! Ayúdele Dios si le encuentro. imposible es que de mis manos se escape; haga cuenta que tiene su vida jugada al tablero.

"TIB. Detenlo, por Dios, no haga tal cosa como dice, seyendo el otro sin culpa.

"TRA. Ni por eso dejaré de hacer lo que digo, ni menos por vosotras me detendré de no le ir á buscar.

"TER. Vaya si querrá: no te cures, hija; en fin palabras son, yo sé en qué cae: de los esperimentado, como suelen decir, se levantan los arteros. Abre esa puerta y entremos en casa, que es vergüenza de los que á tal hora nos vieren puestas en la calle, que á tu Traso según va enojado, por demás esta noche será esperalle.

"TRA. No sé dónde ir me pueda para que ponga en obra aquello que por Centurio me fué rogado; pues todo este hecho de mí lo confía. Si vamos, luego seríamos conocidos, é sería dar materia que cualquier entendiese este nuestro camino: á su casa me voi á esperar á Cremon é á los otros porque con menos trabajo nos juntemos; en lo demás contento voi porque tan bien me ha sucedido. Yo dejo aquellas mujeres bien amedrentadas, por donde pienso que otro día no parecerán de temor para hacer la estada que hoi han hecho, allende de esto no ignoran para cuanto soi; empero qué orden buscaré para salir de lo que dicho tengo; en ninguna manera pensar puedo porque el otro siendo avisado, no es menos que se pondrá á punto é tendrá manera para hacerme pagar lo dicho; empero viniendo á su noticia yo le haré entender que lo había con Claudio el criado de Caldorio é no con él, poniendo algunas ofertas delante, é d'esta manera antes amistad tendrá conmigo que no gana de reñir, é yo podré más a salvo hacer lo que á este mi negocio é honra conviene tomándolo más descuidado.[1]

---

[1] Por desgracia no dice Salvá de cuál de las tres ediciones que cita ha sacado este auto, que reproducimos siguiendo su copia.

APÉNDICE III.

Lo que sigue está copiado del cancionero de las obras de don Pedro Manuel de Urrea, Logroño 1513. Véase una descripción de este rarísimo libro en el prólogo de la reimpresión de Villar pág. XVII y en la *Antología* de M. y P., t. VII, pág. CCLXXII, donde dice que á personas entendidas ha oído asegurar que existe otra edición antigua de este *Cancionero*, pero que él nunca ha visto más que ésta. El ejemplar que hay en la Real Biblioteca de Berlín, está defectuosísimo y remendado de mano inepta.

Perteneció al conocido Dr. Ludwig Braunfels y tiene en la portada la siguiente noticia manuscrita, al parecer de los últimos años del siglo XVIII:

"Inter libros rarissimos quos in manus nostras incidisse meminimus, nullus profecto reperitur, qui scripta Poetica Petri Emmanuelis Vrrae raritate superet, quod adeo verum est, ut in omnibus publicis et privatis Bibliothecis, quibus nobis hactenus aditus patuit, nunquam sese in conspectum nostrum obtulerint. Vnicum, quod novimus, Exemplar asservatur Matriti in Bibliotheca Ducis Medinae Selimi[1] — Asi d. Ignacio Jorda[n]

de Aso en la obrita q*ue* imprimió en Zaragoza 1794 en 4to con este titulo De Libris quibusdam Hispanorum rarioribus Disquisitio, pag. 89. y sigue dando razon del egemplar q*ue* viò, q*ue* es igual al presente, e informando de las circu[n]stancias y gran merito de este Escritor, y de sus excelentes versos; del *qual* no hizo mencion d. Nicolas Ant*onio*, ni otro alg*uno* que haya tratado de los Poetas Españoles: pero debió decir q*ue* entre los Grandes de Aragon q*ue* en 22 de Sept*iembre*

---

[1] Del ejemplar existente en la Biblioteca del Duque de Medinaceli hablan también: Latassa y el mismo D. Ignacio de Asso en el prólogo del *Aganipe del Cronista Andres* (citados por Villar).

de 1498 juraron en Zaragoza al Principe D. Miguel nieto de los Reyes Catolicos, fuè Juan de Vera por d.a Catalina de Vrrea y de Yxar, tutriz de d. Pedro Man*uel* de Vrrea, segun Zurita tom. V. fol. 156: pero habiendose jurado en 27 de Oc*tubre* de 1502 à la Princesa d.a Juana, hija de los mismos, ya asistió entre los Grandes d. Pedro Manuel de Vrrea, hermano del Conde de Aranda. Zurita . . . fol. 252. col. 3."

Fo. xiiij *(verso)*

ESLOGA de la tragicomedia de Califto y Meli | bea d*e* profa trobada en metro por do*n* Pedro | d*e* Urrea dirigida a la Co*n*defa de Ara*n*da fu madre. |

ARGUMENTO.

ESta egloga ha defer hecha en dos vezes primeramente entra melibea y luego de | fpues califto y pafan alli las razones que aqui parecen y al cabo defpide melibea | a califto con enojo y falefe el primero y defpues luego fe va melibea y torna p*re*fto | califto muy defefperado a bufcar a Sempronio fu criado y los dos queda*n* hablan | do hafta que Semp*r*onio va a bufcar a Celeftina para dar remedio a fu amo Ca | lifto efta trobado efto hafta que queda folo Califto y ally acaba y por no quedar | mal vanfe cantando el Villancico que efta al cabo.

Cali ❡ Veo en efto melibea
la gran grandeza de dios
Meli en que califto veys vos
cofa que tan alta fea
Cali En dar poder a natura
que de perfeta hermofura
acabada te dotafe
y amy que verte alcançaffe
fin merecer tal ventura

¶ Y en lugar donde me viese
gozar de tanto de fauor
que mi secreto dolor
manifestar te pudiese
Sin duda tal galardon
es mayor en deuocion
que obras de sacrificio
avn que por tal exercicio
espero yo saluacion

¶ Quien vio nunca enesta vida
vn cuerpo glorificado
como el myo que a mirado
vna cosa tan sentida
Por cierto todos los santos
donde gozan de sus cantos
mirando a nuestro señor
no tienen gloria mayor
que yo en ver plazeres tantos

¶ Somos en esto apartados
qne la gloria que poseen
por muy perpetua la veen
sin ser de alli derribados
Mas yo me veo alegrar
con recelo de dexar
tu vista y acatamiento
recelando el gran tormento
que en absencia he de pasar

Meli Por gran premio por tu fe
tienes aqueste calisto
Cali por tanto en esto que e visto
como agora te dire
Que si dios me diesse arriba
a esta mi alma catiua

la glozia del alto cielo
no tendria mas confuelo
que con efto que me auiua

Meli ¶ Pues avn mas galardon
te dare fi perfeueras
Cali mis ozejas plazenteras
bien auenturadas fon
Que indignamente an oydo
palabza de gran fonido
Meli Mas feran defuenturadas
tus ozejas bien aozadas
defpues de aver me entendido

¶ Que la paga fera tal (Fol. [illegible]
que tu loco atrevimiento *marcado* hi)
merece poz yr fin tiento
a cofa defcomunal
Qual tu ingenio tu dezir
tal onbze a de defcubrir
de perder fe en mi virtud
y poner tu tu falud
en ofar me ami feruir

¶ Vete ya tozpe de ay
como onbze mucho liuiano
que en vn cozaçon humano
no cabe feruir amy
Que no tomo con paciencia
que en abfencia ni en pzefencia
vn muy ylicito amoz
pienfe ningun amadoz
comigo alcançar de eçencia

Cali ¶ Yre como aquel que va
sin efperança ninguna
y contra el folo foztuna
hara quanto mal podra

¶ Agoꝛa ſe va caliſto y ſale ſe |
melibea y luego buelue caliſto |
buſcando ſus criados |

Cali ¶ Sempꝛonio ſempꝛonio diablo
a donde eſta eſte maldito
Sem aqui eſtoy ſeñor muy hyto
con cauallos en eſtablo
Cali Pues de la ſala as ſalido
Sem gyrifalte ſe [ha] abatido
y fuy le yo a endereçar
y al alcandara toꝛnar
mas atado que ante a ſido

Cal Aſi el diablo te gane
pereſcas arrebatado
y toꝛmento muy ſobꝛado
nunca ati ſe te liuiane
Y en vn grado ynconparable
ſin jamas ſer variable
penoſa y rabioſa muerte
ala muerte de mi ſuerte
traſpaſes y coꝛpoꝛable

¶ Anda ya maluado pues
abre la puerta cerrada
aya cama adereçada
Sem ya ſeñor ya hecho es
Cal Cierra cierra eſa ventana
pues eſtoy de mala gana
lo eſcuro acompañe al triste
ceguedad al que ſe viſte
de triſtura tan profana

¶ Quien tal penſamiento tiene
no tenga lumbre ſu ſuerte
bien auenturada muerte
la que al afligido viene

O sĩ crato y galieno
cada qual medico bueno
fuesedes en mi dolencia
veriays en mi presencia
de todos males ser lleno

¶ O piedad de gran virtud
del alto dios verdadero
pon en cozaçon plebero
que sin esperar salud
No me enbie ami cuytado
con piramo desastrado
y con tisbe desdichada
Sem que cosa tan mal pensada
es señor la que as hablado

Cali ¶ Vete ya sino ruyn
hare en ti cosa muy fuerte
ante mi rabiosa muerte
te de arrebatado fin
Sem Yre pues solo en tal rueda
tu mal quedar me deuieda
Cali ve con diablo enemigo
Sem no pienso vaya comigo
aquel que contigo queda

¶ O desuentura crecida
o subito mal venido
que cosa le a acaecido
que el alegria es perdida
Y lo que deste onbze creo
lo peoz que enello veo
que perdio tan bien el seso
pues dexarle yo asi pzeso
parece gran deuaneo

Si lo dexo matarse a
y si yo alla dentro fuese

en el punto que me viese
yo creo me matara
Quedese que no me curo
que mejor es yo lo juro
que aquel que esta triste muera
que el q*ue* en vida plazentera
muestra en mozir ser seguro

¶ Avnque yo poz otra cosa
no deseasse viuir
sino poz poder seruir
ami elicia tan graciosa
De peligros me deuria
guardarme yo cadaldia
si el se mata sin testigo
pues que el a estado comigo
la cuenta yo la daria

¶ Ara yo delibzo entrar
mas huye consolacion
y consejo ques razon
muy mala para sanar
Dexo lo yo en sus sentidos
pozque dizen los sabidos
apostemas el barbero
que las madura pzimero
que hierros sean metidos

¶ Madure y este llorando
llore aquel que doloz tiene
qualquier cozaçon que pene
descansa se sospirando
Si yo delante estuuiesse
cierto esta que se encendiese
que el sol mas suele quemar
do puede reuerberar
que dono se detuuiese

¶ La viſta pueſta en llanura
ſe canſara cierto ante
que puſiendo le delante
alguna coſa mas dura
Y aſi poz eſte interualo
quede ſe alli como vn palo
ſi muere pues poco valgo
quiça quedare con algo
con que mude el pelo malo

¶ Avnque es muy malo esperar
ſalud en la muerte ajena
quiça el diablo condena
ſi muere me han de matar
y deſpues deſto andara
ſoga y caldero alla
tambien dizen los letrados
que los que estan con cuydados
con ſoledad mal les va

¶ Pues de aqueſtos dos eſtremos
lo mejoz es yr y hablalle
y ſufrille y conſolalle
y los dos ſolos que hablemos
Que ſi es poſible ſer ſano
ſin arte pueſta poz mano
mas ligero puede ſer
con arte y cura a my ver
puede venir mas lyuyano

Cali ¶ Semp ronio. Sem. ſeñoz. Ca. mira
muestra me el laud aca
Sem he lo aquí ſeñor do esta

¶ Canta Caliſto

¶ Qual doloz puede ſer tal
que ſe yguale con mi mal

Sem Deſtenprado esta el laud
Cali como tenpꝛar lo podra
el que deſtenpꝛado eſta
diſcoꝛde con ſu ſalud
La muſica es melodia
como ſentyra armonya
el diſcoꝛde de verdad
aquel que la voluntad
a razon no obedecia

¶ Aquel que tiene enel pecho
paz tregua guerra aguijones
amoꝛ injurias paſiones
ſyn jamas ſer ſatiſhecho
A vna cauſa. pues hundo
todo plazer ques jocundo
mi mal en moꝛir conſiſte
tañe y canta la mas triſte
cancion. ques hecha enel mundo

¶ Canta ſempꝛonio

¶ Mira nero de tarpeya
a roma como ſe ardya
gritos dan viejos y niños (Fo. xlvi—h iii)
y el de nada ſe dolia

Cali ¶ Muy mayoꝛ pues es mi huego
y menoꝛ la piedad
de aquella que con verdad
me a quitado de ſoſiego
Sem No me engaño en lo que toco
digo que mi amo es loco
Cali di me que estas murmurando
Sem no digo nada callando
eſtoy ſeñoꝛ aqui vn poco

Cali ¶ Dilo no temas eſquiuo
Sem digo como puede ſer

mayoꝛ el huego ami ver
que quema vn ſolo honbꝛe viuo
Que el que tal ciudad quemo
con tanta gente que hallo
Cali como yo te lo dire
eſcucha bien el poꝛque
que muy cierto lo ſe yo

¶ Mayoꝛ es aquella llama
que tiene ochenta años taſa
que la que en vn dia paſſa
avn que tiene menos fama
Y es muy mayoꝛ la que quema
vn anima con ſu tema
que todo lo otro es ciuil
avn quemar cuerpos cien mil
no sera tanta postema

¶ Como [a] aparencia existencia
como de viuo a pintado
dela ſonbꝛa alo aviuado
es tanta la differencia
Del huego que me as hablado
al que amy tiene quemado
ſegun esta muy notoꝛio
ſy es tal el de purgatorio
yo querria mas de grado

¶ Que fueſe mi alma penada
con los bꝛutos animales
que yr poꝛ medio deſtos tales
ala gloꝛia deſeada
Sem Algo es lo que yo dígo
de aqueſte caſo enemigo
a muy mas vendꝛa eſte hecho
no basta loco en pꝛovecho
q*ue* a vn heꝛeje en testigo

Cali ¶ No te e yo dicho ya mal
porque hablas baxo entre dientes
habla alto lo que ſientes
que as dicho agora animal
Sem Digo que nunca dios quiera
tu habla ſer verdadera
ques eſpecie de eregia
que as dicho grande falſia
Cal porque dyme en que manera

Sem ¶ Contradize lo que as dicho
la gran religion chriſtiana
Cali que ami avn que mas mana
de mi dezir entredicho
Sem Yo aty chriſtiano te veo
Cal no ſoy ſino melibeo
y en melibea yo adoro
por ella y ſin ella lloro
enella y por ella creo

Sem ¶ Tu miſmo te lo diras
como melibea es grande
en ſu coraçon le ande
y anda ſienpre jamas
Y no cabe en ſu perſona
ſegun vemos que razona
que bien muestra en ſus razones
que le ſale a burbullones
por la boca que valdona

¶ Ya ya no es mas meneſter
bien ſe de que pie coxqueas
de todo quanto deſeas
yo te puedo libre hazer
Cali Yncreyble y muy dudoſa
me parece ami eſa coſa
que prometes como quiera

Sem ante ſeñoꝛ muy ligera
poꝛ eſo huelga y repoſa

¶ El pꝛincipio en la dolencia
es conocer que tal es
que el ſer curada deſpues
no es coſa de tanta ciencia
Cali Dime agoꝛa qual conſejo
regira con aparejo (verso)
la coſa q*ue* esta ſin oꝛden
ſin consejo y con deſorden
en tiempo nueuo ni viejo

Sem ¶ Ha ha ha este es el huego
de caliſto y ſu doloꝛ
como ſi ſolo el a[r]n[o]ꝛ
contra el tirara ſu huego
O alto dios aquien llaman
todos los que ſe reclaman
tus myſterios grandes ſon
diſte fuerça al aficion
q*ue* ſe turben los que aman

¶ Y ſu limite puſiſte
poꝛ vna gran marauilla
quie*n* tiene fe no ſenzilla
atras ſe queda de triſte
Todos ronpen ſon paſados
pungidos y agarrochados
no temen nada de veras
ſin freno ſaltan barreras
como toꝛos muy oſados

¶ Ma*n*daſte poꝛ la mujer
al hombꝛe dexar al padre
al padre tan bien la madre
mas queſto vemos hazer

No ſolo eſto ſe a viſto
avn q*ue* enello no conſiſto
ati y tu ley deſamparan
como agoꝛa lo declaran
las razones de Caliſto

¶ Y no eſtoy marauillado
pues los ſantos y pꝛophetas
Y ſabios gentes diſcretas
poꝛ eſto te an oluidado
Cali Ha ſenpꝛonio ha. Sem. ſeñor
Cali no me dexes con doloꝛ
ſolo con cuyta y tal tayta
Sem de otro tenpꝛe eſta eſta gayta
quiero entrar darle e fauoꝛ

Cali ¶ Que vees tu de mi mal
Sem que amas a melibea
Cali y no otra coſa que ſea
Sem harto es eſto y muy moꝛtal
Eſtar libertad altiua
en ſolo vn lugar catiua
Cali poco ſabes de firmeza
Sem perſeuerencia (!) es dureza
el mal quando ſe abiua

¶ No es conſtancia ſi bie*n* vierdes
mas pertinacia en doloꝛ
los filoſofos de amoꝛ
llamadla como quiſierdes
Cal Muy toꝛpe coſa es mentir
al que a otro enſeña a dezir
pues te pꝛecias de loar
a tu amiga y demoſtrar
que a elicia quieres ſeruir

Sem ¶ Haras tu lo q*ue* bien digo
no hagas lo q*ue* mal hago

Cali que me reprueuas deshago
algo de lo que conſigo
Sem La dinidad que ſometes
pues que tan baxo te metes
del hombze ala imperfecion
de flaca mujer: que ſon
es razon que te diſcretes

Cal ¶ Mujer la llamas groſero
dios dios a de ſer llamada
Sem crees o burlas no es nada
Cal no bulrro mas verdadero
Por dios tengo atal ſeñoza
poz dios ſe tiene y ſe adoza
y confieſſo ſin recelo
no creo otro enel cielo
avn que entre noſotros moza

Sem ¶ Ha ha ha que blaſiemar
viſtes que gran ceguedad
Cal de que ryes di verdad
Sem deſto que quiero hablar
Riome poz que penſaua
que nunca jamas ſe hallaua
otra peoz inuencion
que en ſodoma y traicion
de gran pecado paſaua

Cal ¶ Como dime eſo que dizes
Sem porque aquellos pzocuraron
vn vſo que mal obzaron
avn que tu mas contradices (Fo. xlvii
angeles no conocidos —hiii)
ofendieron ſus ſentidos
fueron pecados muy gzaues
mas tu ofendes al que ſabes
hizo todos los nacidos

Cal ¶ Maldito ſeas traydoꝛ
poꝛque me as hecho reyr
lo que no penſe ſentir
ogaño de buen ſaboꝛ
Sem Pues que ſienpre auias deſtar
de contino con lloꝛar
Cal ſi. Sem. poꝛque poꝛque
Cal poꝛque amo aquella con fe
con quien no puedo yguałar

Sem ¶ O que poco coꝛaçon
hi de puta que nembrote
que alexandre q*ue* en vn trote
hizo del mundo baldon
No ſolo tener al mundo
penſaron. mas al ſegundo
Cal no e oydo bien tu hablar
toꝛna melo a declarar
que eneſto mucho me fundo

Sem ¶ Dixe tu que tienes tanto
coꝛaçon como Alexandre
como aquel nembrote grande
de aquello tienes eſpanto
De alcançar vna muger
y vemos a muchas ſer
en alto grado metidas
vemos dar grandes caydas
y de arriba decender

¶ Y vienen con puros males
a reſollos con ſus fueros
de viles azemileros
y avn de bꝛutos animales
No as leydo bien de coꝛo
de paſiſe con el toꝛo
de minerua conel can

Cali efo hablillas feran
no creo cafo tan lozo

Sem ¶ Aquello de tu ahuela
conel ximio hablilla fue
teftigo al cuchillo fe
de tu abuelo que bien buela
Cali Maldito fea este necio
con fu hablar de poco pzecio
que grandes porradas dize
[Sem] efcociote pues bien hize
aqui veras tu defpzecio

¶ Lee los yftoziales
los filofofos poetas
y veras cofas fecretas
caufadas de grandes males
y las caydas que daron *(sic!)*[1]
los que como tu amaron
oye aquel rey falamon
y veras que gran razon
dize q*ue* en aquefto hallaron

¶ Hazen mugeres y el vino
alos hombzes renegar
ves en feneca a eftudiar
defamo las de contino
Ariftotiles bernardo
las tienen poz plazer pardo
gentiles mozos judios
y los chriftianos desuios
pone*n*. poz lo qual me guardo

¶ Au*n* q*ue* yo e dicho eftaf cofaf
no dan todas en erroz
muchas ay de grande onoz
difcretas y virtuofas

[1] *véase otro ejemplo de tal forma* Rev. Archivos VII 235.

Y eſtas con ſu claridad
alumbzan la eſcuridad
delas de gran catiuerio
y quitan el vituperio
de mentira con verdad

¶ De malas quien contaria
ſus mentiras ſu maldad
ſus canbios ſu liuiandad
ſus trafagos quien diria
Y ſus pzestas lagrimillas
alteracion marauillas
que quanto pueden penſar
todo lo oſan obzar
diſimulacion renzillas

¶ Su engaño y ſu oluido
ingratitnd inconſtancia
ſu deſamor ſu jactancia (verso)
ſu ſilencio ſu ruydo
Y ſu muy grande negar
negar y teſtimoniar
ſu reboluer pzeſuncion
ſu vana glozia y baldon
ſu reyr y ſu llozar

¶ Y ſu grande abatimiento
ſu locura y ſu deſden
y ſu ſobervia ſin bien
ſu callar ſu atreuimiento
Su ſuciedad ſu luxuria
ſu golozina ſu injuria
ſu atreuimiento ſin miedo
ſu hechizeria y denuedo
ſu enbaymiento ſu furia

¶ Eſcarnios deſlenguarnientos
muy grande alcahueteria

deſuerguença y oſadia
aſtucias y mouimientos
Conſidera que ſeſito
eſta debaxo aquel hyto
de aquellas delgadas tocas
y veras tu ſi ſon locas
de penſamiento infinito

¶ Que penſamientos eſtan
ſo aquel fauſto y ropas largas
coſas ſecretas y amargas
en ellas ſe hallaran
Que imperfecion *que* albañares
todos bueltos en peſares
debaxo tenplos pintados
poꝛ ellas hablan letrados
muchas coſas ſingulares

¶ Son ſegun nos dan auiſo
arma de diablo armado
ſon cabeça del pecado
deſtruycion del parayſo
No as rezado en ſan juan
hablando de aqueſte afan
donde dize esta mujer
antiga. hizo perder
el parayſo a adan

¶ Eſta el linaje humano
en el infierno metio
A eſta menoſprecio
Elyas el soberano
Cali Eſe adan y ſalamon
virgilio muy gra*n* varon
ariſtotiles david
ſometieronſe a eſta vid
ſo yo de mas perfecion

Sem Alos ſabios bien regidos
querria yo que ymitaſſes
no querria que miraſſes
alos que fueron vencidos
Huye pues deſtos engaños
ſabe que traen mil daños
coſa que bien no entendemos
ſin modo y razon las vemos
ſus hechos ſon muy eſtraños

¶ Al que ponen eſcondido
en calle eſta denoſtado
poꝛ rigoꝛ an començado
aquello que an ofrecido
Conbida*n* llaman deſpiden
niegan ſeñalan no miden
muestran amoꝛ y enemiga
luego las veys en fatiga
y luego en plazer que piden

¶ Quieren q*ue* les conoſcamos
lo que deſea ſu antojo
o que llaga o que enojo
q*ue* faſtio ſi las miramos
Mas delas oꝛas contadas
plazientes y deſcanſadas
naturalmente tenidas
donde eſtan ſiendo vencidas
a deleyte aparejadas

Cali ¶ Mira mientra mas diras
puſiendo me inco*n*uenientes
mira bien y para mientes
que entonces la quiero mas
No ſe yo que puede ſer
Sem no es juyzio ami ver
para moços ſegun veo

que no ſaben ſegun creo
a razon ſe ſometer

Fo. xlviii—liii

¶ No ſe adminiſtra este amante
coſa de bajo primor
Es que pienſe ſer letor
el que nunca fue eſtudiante
Cali y tu dime lo que ſabes
para que tanto te alabes
quien te moſtro a ti eſto
Sem ellas q*ue* deſcubꝛen pꝛeſto
coſa donde tu no cabes

¶ Y avn mas ellas deſcubꝛe*n*
ellas miſmas alos hombꝛes
pon te pues en altos no*m*bꝛes
tus virtudes no ſe encubꝛe*n*
Pꝛocura ſiempꝛe tomar
la onrra enel mas lugar
ques mejoꝛ q*ue* no perder
la onrra que puede auer
el que la ſabe alcançar

Cali ¶ Pues quien ſo yo para eſo
Sem honbꝛe de ingenio y coꝛdura
aquien doto la natura
de coſa ques gran pꝛoceſo
De hermoſura y de gracia
fuerça maña y audacia
enel cuerpo ligereza
do foꝛtuna ſu belleza
te repartio ſin fallacia

¶ Tal q*ue* el mucho bien de fuera
lo de dentro reſplandece
que ſin ello no parace *(sic!)*
lo de dentro coſa entera
De que foꝛtuna es ſeñora

hizo te en tan buena ora
en coſtellacion nacido
de todo el mundo querido
que todo el mundo te adora

Cali ¶ Pero no de melibea
y en quanto as dicho de mi
ſegun lo que yo ſenti
mayor ventaja ſe enplea
En la que me da vltraje
mira ſu antigo linaje
el ingenio la hazienda
y la virtud ſin enmienda
ſi es razon que ſe auentaje

¶ Su gracia y la hermoſura
de la qual me dexa hablar
para poder alegrar
con su loor mi triſtura
y lo que yo te dixere
ſera de lo que ſupiere
digo de lo deſcubierto
que a ſaber yo lo encubierto
no hablara en eſto que hiere

Sem ¶ Que mentiras del demonio
y locuras tan ſin ramo
dira el catiuo mi amo
Cali que a ſido eſſo ſemprzonio
Sem Dixe que digas ſeñor
que aſi dios me de fauor
que aure plazer en que digas
aſi al dyablo conſigas
como te oyo con amor

Cal ¶ Que. Sem. que digas y cuentes
que aſi dios me de plazeres

que a todo quanto dixeres
yo te parare bien mientes
Cali Pues porque puedas holgar
yo te quiero aqui contar
poz partes poz muy eſtenſo
eſte bien ques tan inmenſo
ſabe me bien eſcuchar

Sem ¶ Yo buſque eſta ceguedad
deſta vez tengo yo duelos
paſar ſe auran los recelos
con eſta inpoztunidad
Cali Comienço poz los cabellos
mira que tanto ſon bellos
como las madexas de ozo
de alla enla tierra del mozo
y avn es mayoz glozia vellos

¶ Mira ſu longura es
que cierto en ello no miento
Haſta el poſtrimer aſyento
que tienen ſus lindos pies
Y deſpues que eſtan crynados
de cuerda con cuerda atados
nada falta ſin mentir
para poder conuertir
en piedras enamorados

Sem ¶ Mas en aſnos digo yo (verso)
Cali que dizes que hablas callando
Sem hable ſeñoz alabando
la razon que ſe eſcucho
Eſos cabellos leales (1878 : reales)
cerdas de aſno no ſon tales
Cali tozpe que comparacion
Sem tu cuerdo tu ſa[lom]on
ſegun parece en tus males

Cali ¶ Los ojos verdes rasgados
peſtañas luengas aozadas
cejas delgadas y alçadas
que a todos daran cuydados
La nariz tiene mediana
la boca pequeña y ſana
los dientes blancos menudos
ques para toꝛnarnos mudos
tanta gracia della mana

¶ Pues mas gracias della eſcondo
ſon ſus beços coloꝛados
groſſezuelos y agraciados
geſto luengo y no redondo
El pecho alto le tyene
qual para bueno conuiene
redondas tyene las tetas
las otras coſas ſecretas
quales ella las detyene

¶ Quien las podra figurar
mirando ſu tez luſtrosa
ciertamente a toda coſa
basta hazer eſperezar
Su cuero tal nos parece
que ala nieue eſcurece
ſu coloꝛ tan bueno a ſido
qual ella miſma a eſcogido
que ya de bueno no crece

Sem ¶ En ſus treze eſta eſte necyo
Cal medianas manos y apueſtas
con dulce carne conpueſtas
que valen muy grande pꝛecio
Dedos luengos y vñas ſon
enella de perfecion
vñas largas coloꝛadas

a rubis ſon conparadas
entre perlas con razon

¶ La pezfecion muy crecida
ſecreta no pude ver
mas bien puedo conocer
ſer alta y muy eſcogida
y aſi mejor parecio
que la que paris juzgo
juzgo entre las tres dyesas
Sem as dicho las coſas eſas
Cál quan[to] [b]zeue pude yo

Sem ¶ Sea todo eſo verdad
por ſer honbze mas mereces
Cali en que ſempzonio engrandeces
coſa de tal vanidad
Sem En que ella es inperfeta
no puede ſer tan diſcreta
y aſi poz eſto deſea
a ti y a otro que ſea
mas baxo que ſe decreta

¶ Al phloſophe *(sic!)* has leer
como materia ala fozma
la apetece y ſe confozma
aſi al varon la muger
Cal Mas eſo quando lo vea
vea entre mi y melibea
no hables deſo pues calla
Sem poſible es y avn oluidalla
quanto agora ſe deſea

¶ Deſpues que ſea alcançada
puede ſer abozrecida
con otros ojos tu vida
la deue tener mirada
Cali Dy me agoza con que ojos

Sem con otros claros de enojos
Cali y agoꝛa con que la veo
Sem con ojos de devaneo
todos bueltos en antojos

¶ Mira que digo y eſcucho
con alinde la as mirado
que lo poco haze ſobrado
Y lo pequeño haze mucho
Y poꝛque no deſeſperes
yo quiero dar te plazeres
tomando eſta grande enpꝛeſa
y a tu alma que eſta preſa
ſacar la deſtos aferes

Cal [Dios te de] muy buena a*n*da*n*za Fo. xlix
[Gran plazer t]engo en lo ver
avn que ſe que no as de hazer
coſa fuera de eſperança
Sem Yo te lo doy acabado
Cali aquel jubon de bꝛocado
ſempꝛonio que ayer veſti
ſea ſe ya para ti
ſolo poꝛ lo que as hablado

Sem Pꝛoſpere te dios ſeñor
poꝛ eſto y mas que daras
mas deſta burla veras
yo me lyeuo lo mejoꝛ
Con todo ſi deſto da
avn quiça el la vera
que gela traya ala cama
bueno ando eneſta fama
veamos lo que ſera

[¶] Haze lo que e recebido
que ſin merced recebir

ninguno puede ſeruir
ſin auer algo tenido
Cali Pues no ſeas neligente
Sem ni tan poco tu pues ſiente
que tarde hara pzeſuroſo
el amo ques pereſoſo *(sic!)*
al seruidoz dil:gente

Cali ¶ Di me ya como as penſado
hazer eſta piedad
Sem yo te dire la verdad
ſeñoz pues me lo as mandado
A grandes dias ſin duda
que vna vieja barbuda
que ſe llama celeſtina
conoci yo ques bien fina
mas conocida que ruda

¶ Sus obzas ſon bien aſtutas
pozque aſu mano ſe an hecho
ſe an hecho y ſe an deſhecho
cinco mil virgos de putas
Por ſu ſola autozidad
aqui eneſta ciudad
piedras duras toda coſa
hara ſer luxurioſa
ſi ella pone ſu verdad

Cali ¶ Podriala yo hablar
Sem Yo la hare aqui venir
pues lo q*ue* le has de decir
comienzalo ya a penſar
Sey le muy franco y gracioſo
mueſtra te le dadiuoſo
ſabe dezir le tu pena
tanbien como la cadena
te quitara ſu repoſo

Cali ¶ Y tardas. Sem. ſeñoꝛ ya voy
dios quede aqui en tu pꝛovecho
Cal eſe encamine tu hecho
para ſiempꝛe dende oy

Villancico

¶ Tenga ſe ſiempꝛe alegria
do puede auer eſperança
que todo haze mudança *etc.*[1]

---

[1] Lo que está borrado é ilegible en el ejemplar de Berlín, lo he suplido valiendome de la reimpresión que del cancionero de Urrea se publicó en la Biblioteca de Escritores Aragoneses (Zaragoza 1878, con prólogo de Martin Villar). Villar, que copiaba el mismo ejemplar del doctor Braunfels, el único que parece haberse salvado de la edición de 1513, tenia al lado 'una copia relativamente moderna y llena de errores del manuscrito que existe en la Biblioteca nacional (de Madrid).'

